Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 TELEFONO INGLES 3113 — 3114 — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 21 DE JUNIO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120. — Núm. 2,715

EL "MAH - JONGG" Y EL "CHICAGO TRIBUNE"

"Chicago es la ciudad del mundo que usa más periódicos... Hay que ver el nombre"...—**Un observador.**

CHICAGO, Mayo 30—1924.

El **mah jongg** es un juego inventado por los chinos

El **"Chicago Tribune"** es el diario más grande del mundo.

Lo interesante, ahora, está en que el mah-jongg ha hecho al "Chicago Tribune".

No es ésta, por cierto, la primera vez que una causa pequeña produce un efecto grande. Los ejemplos pueden encontrarse en serie continuada desde la manzana de Adan hasta el ratón que acostumbra revolucionar el dormitorio de un convento.

Antes del "mah-jongg", se leían en Chicago los periódicos de la tarde. Después del "dinner", se reunía la familia al lado de la estufa patriarcal a comentar el diario.

En Julio de 1914, el **"Daily News"**, de la tarde, lanzaba 366 mil ejemplares; y el **"Chicago Tribune"**, de la mañana, lanzaba 258 mil.

Una reciente estadística del Gobierno Federal, referida al término medio diario durante el último mes de Marzo, atribuye:

	Ejemplares
Al **"Chicago Tribune"** .	592,000
Al **"Daily News"** . . .	421,000

Se puede comprobar, como ya se ha dicho, una decisiva evolución hacia el diario de la mañana.

Las causas las ha explicado el mismo "Chicago Tribune" diciendo:

"... son los automóviles, el cine, el radio, el jazz, el bridge, los cabarets, el mah-jongg, los dancings, y una considerable evolución y desarrollo de la curiosidad del público... No es ahora suficiente diversión el quedarse en el "living-room" leyendo las noticias de la tarde..."

El gran diario americano sin duda tiene razón. Es, por cierto, más interesante bailar un jazz o reir con una película de Harold Lloyd que la lectura de un editorial político o de un estudio financiero.

Pero el "Chicago Tribune" le faltó explicar el por qué las ediciones del Domingo tienen cerca de 100 páginas y alcanzan a un tiraje medio de 941 mil ejemplares...

Esta vez es la causa inversa. En Estados Unidos el día del Señor es la imagen del Infierno. Las leyes azules lo han prohibido todo, excepto la oración y leer el diario... Y la gente prefiere, naturalmente, el diario...

César Carcabot

UNA MUJER CON DOS MARIDOS

ESPOSA DE UN CARPINTERO DURANTE EL DIA, Y DE UN MILLONARIO POR LA NOCHE

La extraordinaria doble vida de la señora Beswick, que tenía dos hogares y dos maridos, sin que ninguno de éstos sospechara lo verdad



La señora Anna Beswick de Filadelfia, ha alcanzado a hacer en su vida, lo que cualquier autor teatral no se hubiera atrevido a trasladar a las cuartillas de una obra. Durante el día, era la esposa de un carpintero, y como tal cuidaba de su hogar y de sus hijos. A la nocne, era la esposa de un banquero millonario, presidente de una poderosa compañía industrial, y vestida con suntuosas toiletes, presidía la mesa de su esposo y daba órdenes a la numerosa servidumbre de la mansión.

¿Creería cualquiera que este fenómeno de dualidad podría realizarse durante un período bastante largo de tiempo? ¿Cómo creer que el modesto carpintero podría aceptar las excusas de su mujer, para ausentarse todas las noches de su casa?

Sin embargo, es cierto. La señora Beswick consiguió engañar a su marido el carpintero por su ausencia durante la noche, como también consiguió dar siempre excusas perfectamente lógicas para ausentarse del suntuoso palacio del banquero, todos los días a temprana hora de la mañana.

Ninguno de los dos maridos de la señora Beswick era o es lo que pudiera llamarse un tonto. El carpintero es un excelente oficial de su oficio, sobrio en su vida privada, amigo de las lecturas y excelente padre de familia. Mr Martín, el banquero, tiene dos hermanos, uno de ellos abogado, el otro experto en venta de terrenos y casas. Los dos conocían todo lo que concernía a la vida privada de su hermano y ni uno ni otro sospechó que hubiera ni el menor asomo de irregularidades en la vida de su cuñada.

Parece increible que dos hombres de tan diferentes planos sociales compartieran una esposa, sin sospechar ni por un momento que estaban siendo engañados. Esta doble existencia de la señora Beswick podía haber continuado por tiempo indefinido, si se hubiera contentado con pedirle dinero a su marido o a sus hermanos como lo hacía. Pero no fué así: Anna pedía a todo el mundo, en un desmedido afán de aumentar sus entradas, y una de las personas a quienes había solicitado un préstamo sin haberlo devuelto, la acusó de defraudación y fué arrestada.

El día del arresto, toda la falsa estructura de la doble vida de aquella mujer se vino abajo, quedando en evidencia su doble engaño.

Anna Beswick se valía de múltiples recursos para justificar sus ausencia de ambos hogares, pero el que empleaba con mayor frecuencia era el de que había heredado un valioso patrimonio de un pariente lejano, que necesitaba continuamente trámites y atención. Según decía, ciertas personas trataban de despojarla de aquella herencia que corría peligro de quedarse sin nada si no se encontraba en contacto con ellas para revisar bien sus intereses. Era así como, todas las tardes, besaba a su esposo el carpintero, despidiéndose hasta el día siguiente, para tomar el tren que debía conducirla "hasta la otra población, donde tenía su herencia". Claro que el carpintero se extrañaba a veces de que aquella herencia exigiera tantos viajes de su esposa, pero teniendo amplia confianza en ella y no teniendo por otra parte motivos para dudar, dejaba las cosas como iban.

En cuanto al banquero, a pesar de estar más en contacto con las operaciones legales inherentes a una herencia, nunca se preocupaba de los asuntos de su esposa. El llegaba a su casa todas las tardes, al oscurecer, y encontraba su mujercita más cariñosa cada día. La servidumbre de la casa era numerosa, pero Anna la manejaba como si toda su vida hubiera estado acostumbrada a tener docenas de sirvientes a sus órdenes.

Pero como hemos dicho, todo el edificio frágil de aquella doble mentira se vino abajo, debido a que Anna tuvo que pedir dinero a cuenta de su herencia y no pudo, cuando venció el plazo, devolverlo. Según ha declarado esta extraordinaria mujer, el dinero que pedía a su esposo, sus hermanos y otras personas, era para acallar las exigencias de dos chauffeurs que habiéndola llevado varias veces de una casa a otra, habían podido descubrir su identidad de doble esposa y le hacían continuos chantages, no contentándose con las cuantiosas sumas que les daba y exigiéndole siempre más.

Para evitar el escándalo, el banquero pagó todas las deudas de su esposa y ésta regresó al nogar del carpintero, el cual apesar de estar enterado de todo ha declarado que se alegra mucho de su regreso definitivo. El matrimonio tiene nueve hijos y Anna, según parece, había hecho todo lo que hizo para que las criaturas pudieran llevar una vida mejor.

Realmente ninguno de los personajes de película, por muy fantásticos que sean, pueden igualar a esta extraordinaria mujer que durante un largo tiempo ha engañado, no sólo a dos maridos sino a numerosas personas.

Las posibilidades de vida en otros mundos

¿Está habitado el planeta Venus? Esta es una cuestión suscitada por el descubrimiento de la ausencia de indicaciones de vapor de agua y de oxigeno e nel espectro de dicho planeta, obtenido recientemente por el doctor Charles E. Saint John y Mr. Seth B. Nicholson, del observatorio del monte Wilson.

El método empleado por dichos astrónomos consistió en obtener un espectro en tan grande escala que se produjese la separación de las rayas de los elementos iguales, originadas en las atmósferas de los planetas, por efecto del gran movimiento relativo de los mismos. Si, por ejemplo, existiese oxígeno en ambas atmósferas, quedarían duplicadas las rayas del oxígeno en el espectro de gran escala de Venus, correspondiendo una raya al oxígeno de la atmósfera de la Tierra y otra al oxigeno de la atmósfera de Venus.

Las rayas debidas al vapor de agua y al oxígeno no aparecían en forma perceptible en el espectro de Venus. Esto podría considerarse como prueba concluyente de que esos cuerpos esenciales para la vida no existen en la atmósfera de Venus si tuviésemos la certeza de que la luz que recibimos de dicho planeta, que son rayos de sol reflejados, más las rayas de absorción debidas a los elementos de la atmósfera del planeta antes de reflejarse hacia nosotros, corresponden a la totalidad de dicha atmósfera.

Sabemos que en lo que se refiere a nuestro planeta, el cuarenta por ciento de los rayos del sol que inciden sobre la parte exterior de la atmósfera son reflejados sin penetrar en ella. Además, hay indicaciones de que las capas exteriores de nuestra atmósfera deben consistir únicamente en hidrógeno, en tanto que el vapor de agua, que es esencial para la vida, solo existe hasta corta distancia de la superficie del suelo. Es concebible que la luz de nuestro propio planeta que refleja hacia otro mundo se origine principalmente en el límite exterior de la atmósfear y sean en gran parte rayos de sol reflejados que nunca penetraron en la atmósfera. Otro tanto puede ocurrir con Venus. La naturaleza del espectro obtenido dependerá enteramente de la profundidad hasta la cual los rayos solares penetren, y en una atmósfera tan densa como la del planeta Venus puede esa profundidad de penetración ser extremadamente reducida.

Sería interesante ver, aplicado este método de separación de rayas de la atmósfera de la tierra y de otro planeta al caso de Marte. Aquí las condiciones son muy distintas. La atmósfera de Marte es extremadamente rala y la mayor parte de los rayos solares penetran hasta la superficie del astro antes de ser reflejada hacia nosotros.

Hasta ahora las pruebas espectroscópicas de la existencia de vapor de agua en la atmósfera de Marte son muy contradictorias, pero sabemos, gracias a otras consideraciones, tales como la licuefacción de los casquetes polares, los cambios debido a las estaciones y la ocultación ocasional de la superficie por brumas y nieblas que existe en Marte vapor de agua.

Los movimientos relativos de la tierra y de Marte son mucho menores que los de la tierra y Venus, pero podría obtenerse un espectro en escala bastante grande como para poder separar las rayas originadas en las dos atmósferas. Podría así llegarse acaso a conocer datos interesantes acerca de la composición de la atmósfera de Marte cerca de la superficie.

CASA IMPORTADORA
NECESITA LOCAL GRANDE
PARA ALMACEN Y OFICINAS
CASILLA 66-D

Avisos de Remates
EN LA ULTIMA PAGINA

HOY	E. MANDIOLA.— MENAJES DE CASA, COMPAÑIA 1241.
HOY	V. ARAYA.— MENAJES DE CASA, ARGOMEDO 342.
HOY	J. Y V. EYZAGUIRRE.— MENAJES DE CASA, DELICIAS 219.
HOY	MARCEL GARRIDO.— REMATE DE MERCADERIAS, BANDERA 761.
HOY	CASANOVA HNOS.— EXPOSICION DE CUADROS, CATEDRAL N.o 1143
MAÑANA	V. ARAYA.— MENAJES CASA, AV. IRARRAZABAL 1489.
MAÑANA	H. ANTOLINI.— MENAJE, A. PRAT 424.
EL 25 DE JUNIO	PROPIEDAD CALLE DIECIOCHO 48, 50 y 52.
EL 25 DE JUNIO	REMATE DEL FUNDO "CASAS VIEJAS".
EL 27 DE JUNIO	O. DARRIGRANDI, HUERFANOS 833.

SOMRETODOS PICCADILLY
LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PLAZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

GRAN OCASION
MUEBLES
Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles sueltos.
CATRES de bronce y de fierro.
COLCHONES de lana y sommiers.
PRECIOS DE REALIZACION
ALFOMBRAS inglesas de lana.
ALFOMBRAS inglesas rizadas.
SOBRECAMAS, frazadas de lana y algodón; colchas de hilo de color y blancas.
Toda clase de ropa para cama.
SAN DIEGO N.° 460
FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO
EL AGUILA

Artista Dibujante
Se ofrece para arquitectura (creación y desenvolvimiento) o técnico artista para muebles y decoraciones interiores.
L. MELENDEZ O.
ESTE DIARIO.

PRESTAMOS
Sobre muebles, pianos, victrolas, joyas y toda clase objetos.
SAN DIEGO 460—"EL AGUILA"
J-27

Aviso al Comercio y al Público
HABIENDOSE LIQUIDADO LA SOCIEDAD COMERCIAL MÜLLER HOLZMANN Y CIA. LIMITADA
PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO Y DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE HEMOS TRASLADADO TODAS NUESTRAS EXISTENCIAS DE LOZA, VIDRIO, CRISTALERIA, ENLOZADO, ALUMINIO, PLAQUEES, CUEROS, CASIMIRES, SOMBREROS, CATRES, PAQUETERIA, MERCERIA, ETC., A BANDERA N.o 761, DONDE SERAN REMATADAS AL MEJOR POSTOR, MAÑANA SABADO 21, A LAS 2 P. M.
Müller Holzmann y Cía.

DE MESA ITAL POQUINDO RADIOACTIVA

LOTERIAS
De BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse PROXIMAMENTE
JUNIO 24 Y 30, DE $ 80,000 ARGENTINOS. ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14.00 CHILENOS.
JUNIO 24 Y 30, DE $ 20,000 ARGENTINOS. ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS.

ORDENES Y CORRESPONDENCIA DIRIGIR A LA CASA
E. TURRI
GALERIA GÜEMES 356, BUENOS AIRES

LOTERIAS
Del HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, a sortearse PROXIMAMENTE
(Juegan solamente 20,000 números)
JUNIO 24, DE $ 50,000 ORO. — ENTERO, $ 100.00; QUINTO, $ 20.00 CHILENOS.

CASA E. TURRI — SANTIAGO: Huérfanos 955 — VALPARAISO: Prat 52 — CAMBIO DE MONEDAS
CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO

LA FORTUNA
HOY SABADO, A LAS 3 P. M., en el Teatro de La Comedia de Valparaíso se verificará el Sorteo de Bonos de Bienestar y Previsión Social de "La Fortuna". Sobre los Bonos NO PREMIADOS se facilita el 20 o|o desde el día siguiente al Sorteo.
PREMIO MAYOR: $ 15,000 Y 850 PREMIOS MENORES
Bono entero: $ 15.00 :—: Quinto de Bono: $ 3.00
¡NADIE PIERDE SU DINERO! ¡Apresúrese a adquirir sus BONOS! ¡ESTAN AGOTANDOSE!
Agentes Generales para Chile: Casilla 2950
TUDELA y ALBANDOZ
Calle Compañía 1065 Oficina 16

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio. Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 5037.

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853 Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2904.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 13, altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimoniales, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1881.

BERNARDO LEIVA
Abogado, Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1/2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio. Bandera 087. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1356.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile", Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1548.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3556.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 267. Teléfono 267.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIPO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BRIQUET
Vías urinarias, sífilis. Moneda 830. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas. 2 a 5. Compañía 1462. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAMAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66, de 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CRONCKOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel venéreas. Consultas. 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254 Consultas 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 687.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 680.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO CONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 3171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1368, esquina Teatinos. Rayos X. medicina general, especialidad, corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3348.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Galvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono N.o 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis, pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1625.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1/2 a 5 1/2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer. Aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELI — ESTUDIOS EUROPA — SIFILIS, PIEL, VIAS URINARIAS — 21 de MAYO 562 — CONSULTAS de 2 a 5

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta. radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse: Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños. Huérfanos 1693. Consultas: Riquelme 317; de 2 a 5.

A. ICAZA BARROS
Médico - Cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2822.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1229.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio, Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Bora. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños, Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. COEA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños, Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. X. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230 Teléfono 291, Estación.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculósis pulmonar. Estudios Europa, San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

D. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747 Santo Domingo 1035. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1359.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños, Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas, Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MACIVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022 Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2061. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

D. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano, enfermedades de niños. 2 a 6. Santo Domingo número 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile, Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 832. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 683.

Dr. HILLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275 De 2 a 3 1/2.

Dr TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Koner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2096.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437 A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2096.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves. Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves. Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía número 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALES
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN TERRAZA
DIVISEO
Dentistas. Asistencia

ARMANDO MORA
Dentista. Trasladóse

C. VALENZUELA
Ayudante Escuela Dentistas. Indicadas

ALFREDO MUÑOZ
Extracción sin dolor. Puentes, placas. Trasladóse

WENCESLAO MUÑOZ
Dentista, tratamiento sin dolor. Trasladóse

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse 574.

ISAAC VALENZUELA
Especialidad enfermedades señoras, tracciones difíciles. Consultas, 2 a 5. Descuento

CLINICA DENTAL DE ZUELA BARRIENTOS
Atendida por médicos dentistas especialistas. Teléfono 47. Teléfono 1441.

VETERINARIOS

SCHMID HERMANOS
Enfermedades animales. Llamadas domicilio. Teléfono 467. Teléfono 3449. De 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
Económicas y de Lujo
E. LEOPOLDO NAVARRO
Morandé 67. Teléfono 1 N.o 380.

EDUARDO VARGAS
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Presupuestos sin compromiso. Huérfanos 1231.

MATRONAS

MATRONA BRAVO
Recibe pensionistas. Asistencia domiciliaria. Inyecciones. Consultas si esquina Vicuña Mackenna. Teléfono 10 de Julio.

MATERNIDAD PARTOS
Lucrecia Arce de Martínez. Matrona enfermera. Pensionistas. Consultas, 1 a 3. Teléfono 1144.

Mme. E. FRAGUIER
Matrona francesa. Trasladóse a Avenida Matta 74, entre Victorino Lastarria y Santa Rosa.

SARA OSORIO DE GUZMAN
Matrona Pensionado para partos y consultas. Asistencia a domicilio. Trasladóse a García Reyes 341.

PENSIONADO PARTOS
Mercedes Rojas, matrona. Domicilio 930 Recibo enfermas para partos y consultas internas. Consultas de 2 a 4.

CLINICA PRIVADA DE LA TRICIA
Señora Reyes, matrona diplomada. Establecimiento modelo, dirigido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios convencionales. Consultas gratis. Escuela de matronas.

CASANDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Trasladóse Matucana 199.

PENSIONADO DE LA TRICIA
Recibe enfermas de provincias, días. Asistencia completa 50 pesos. Turnos para San Diego 67.

ANA G. VARGAS M.
Partos. Recibo pensionistas. Trasladóse Americana 627.

MATERNIDAD PARTOS
Recibo pensionistas. Partos 50 pesos. Curaciones. Consultas. San Diego 261.

CARMELA TORRES
Partos. Asistencia todas las enfermas. Matucana 64.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos. Elimino desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche. Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querido e inolvidable hijito

Waldo Meneses Lazzarini

Sus restos saldrán de su casa, Gálvez 156, mañana Domingo, a las 10 A. M. Sus padres angustiados.
LUIS H. MENESES G. Y FILOMENA LAZZARINI DE MENESES

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Inés Alderete v. de Romo

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, mañana Domingo, a las 9 A. M. El cortejo saldrá desde su casa habitación, San Francisco 1490.
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir

Henry Jean Pávez Tissot

Sus restos fueron conducidos privadamente al Cementerio General.

SUS PADRES.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
Manto Elegante
PASAJE MATTE 20
Especialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

COMPRO, ARRIENDO
DOS CARROS FERROCARRIL
Dirigirse:
A. CASAS, CASILLA 181
TALCA

EXPRESION DE GRACIAS

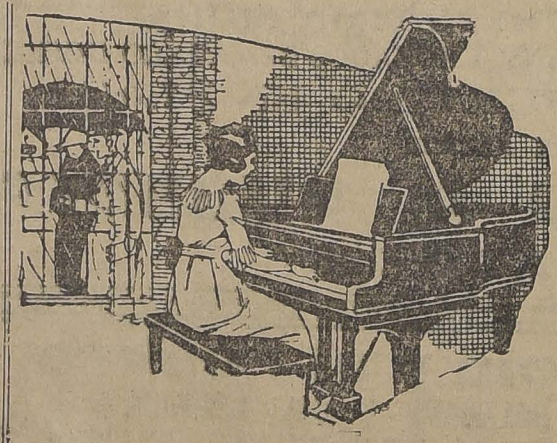
Damos nuestros más sinceros y expresivos agradecimientos a todas las personas que tuvieron a bien acompañar a su última morada los restos de nuestro querido deudo, don

Manuel Vásquez J.

LA FAMILIA.

TINTORERIA "LA SELECTA"
TIÑE EN NEGRO LUTO CUALQUIER CLASE DE ROPA:
TERNOS $ 14.
TRAJES SASTRE $ 12.
BATAS $ 10.
TENIDOS GARANTIDOS
ENTREGABLES EN EL DIA
OFICINA
SAN ANTONIO 102
ESQUINA MONEDA
TALLERES: ROSAS 2209

MAQUINA
PARA TEJER ALAMBRE
compro de malla, tejido horizontal y vertical.
Ofertas indicando precio con plano de la máquina. Dirigirse:
ERNESTO WUNSCH
SANTIAGO, CASILLA 1957



PIANOS
Grotrian Steinweg
Acabamos de recibir nueva partida
INVITAMOS A INSPECCIONARLOS SIN NINGUN COMPROMISO, EN NUESTRO SALON DE AUDICIONES
GRIMM & KERN
AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de casas para los operarios de la Sub-Estación eléctrica de Viña del Mar.

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de chapas graseras de fundición gris, fabricadas en el país, para

Julio próximo, a las 3 de la tarde.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 6 de Junio d 1924.

FOLLETIN (46)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

"El epíteto que le lancé como una bala, fué simplemente innoble: mi única excusa es que lo hice con mucha más picardía que grosería. Y además... además..., ¿tengo necesidad de excusa? ¿Necesito acaso analizar los sentimientos excesivos y contradictorios que me inspiró aquella mujer? No me jacto de ser un psicólogo a su respecto ni de haberme conducido con ella como un "gentleman". La quería y la odiaba ferozmente al mismo tiempo. Pero desde que se había metido con Clarisa, mi repugnancia y mi desprecio ya no tenían límite. Ni siquiera veía ya la máscara admirada de su belleza, sino lo que había debajo, y fué a la especie de fiera carnicera que se me apareció de repente, a la que arrojé la abominable injuria, haciendo una mueca".

Arsenio Lupin podía reir "después". Sin embargo, el instante fué trágico y poco faltó sin duda para que la Gagliostro o Leonardo no le pegaran un tiro.

Josina dijo entre dientes:

—¡Ah, cómo te odio!

—¡No tanto como yo!, dijo Raúl con risueña ironía.

—Y tu sabes que entre Clarisa y Josefina Bálsamo no va a terminar aquí la cosa. . .

—Ni tampoco entre Clarisa y Raúl de Andrezy.

—¡Canalla! . . Merecerías. . . murmuró.

—¡Una bala de revólver!. . . Imposible!

—¡No me provoques demasiado Raúl!

—Imposible, te digo. Para tí yo soy sagrado, actualmente. Soy el señor que representa mil millones. Suprímeme, y los mil millones pasarán por delante de tu linda nariz. ¡Hija de Gagliostro, con esto está dicho hasta qué punto me respetas! Cada célula de mi cerebro corresponde a una piedra preciosa. . . Un agujerito de bala dentro, y será inútil que implores los manes de tu padre. . . postizo. ¡No había ni un centavo para la Josinita! Te lo repito querida. Yo soy "Tabú", como se dice en Polinesia. "Tabú" de pies a cabeza. Pónte de rodillas y bésame la mano; es lo mejor que puedes hacer.

Abrió una ventana lateral que daba sobre el cercado y suspiró.

—Aquí se ahoga uno. Decididamente Leonardo tiene olor a guardado. ¿Te interesa mucho que tu verdugo siga con la mano metida en el boisillo de lrevólver?

Josina golpeó el suelo con el pie:

—¡Basta de tonterías! Tú has puesto tus condiciones y conoces las mías.

—La bolsa o la vida.

—Habla y pronto, Raúl.

—¡Qué apurada estás! Ante todo he fijado un plazo de veinte minutos para estar bien seguro de que Clarisa está lejos de tus garras, y estamos lejos de los veinte minutos. Además. . .

—¿Qué otra cosa?

—Además, ¿como quieres que descifre en un dos por tres, un problema que se desesperan vanamente por resolver desde hace muchos años?

Josina se quedó estupefacta.

—¿Qué quieres decir?

—Nada que no sea muy sencillo. Pido un poco de tregua.

—¿Una tregua? ¿Para qué?

—Para descifrar. . .

—¿Cómo? ¿Entónces no sabes?

—La clave del enigma, francamente, no.

—¡Con que has mentido!

—Déjate de palabras malsonantes Josina.

—Has mentido, puesto que juraste. . .

—Sobre la tumba de mi pobre mamá, sí, y no me desdigo. Pero no hay que confundir. Yo no he jurado que sabía la verdad. He jurado que te diría la verdad.

—Para decir, hay que saber.

—Para saber hay que meditar, y tú no me das el tiempo. ¡Canastos, un poco de silencio!. . . Cuando los romanos tomaron a Siracusa tuvieron el buen gusto de no molestar a Arquímedes hasta después que lanzó el famoso grito de "Eureka". Trátame como a Arquímedes y que Leonardo deje en paz el gatillo de su revólver. Eso me distrae.

Más aún que sus chistes, el tono burlón e insolente con que los decía tenía algo horripilante para la Gagliostro. Cansada y sintiendo la inutilidad de toda amenaza, le dijo:

—Como quieras, te conozco cumplirás lo que has prometido.

Raúl exclamó:

—¡Ah, si me tomas por la bondad! Nunca me he podido resistir a la bondad. . . ¡Mozo recado de escribir! Papel de paja fina, una pluma de Picaflor, la sangre de una mora negra y la cáscara de una toronja, como dijo el poeta.

Sacó de su cartera un lapiz y una tarjeta en la que estaban escritas algunas palabras en una disposición especial. Trazó unas línea para unir una con otras aquellas palabras; después, al otro lado escribió la fórmula latina.

"Ad lapidam currebat olim regina".

—¡Qué latín de cocina!, dijo a media voz. Me parece a mí que en el lugar de los buenos monjes hubiera encontrado algo mejor, obteniendo el mismo resultado. En fin, aceptemos lo que está hecho. Así, pues, la reina se daba un galope hasta el guardacantón. . . la reina salía a galope. . . Mira tu reloj, Josefina.

Ya no reía. Durante uno dos minutos tal vez, no más, tomó su semblante una expresión de gravedad, y sus ojos, como fijos en el vacío, demostraron el esfuerzo y la meditación. Sin embargo, advirtió que Josina lo observaba con una mirada que traslucía una admiración y una confianza ilimitadas, y le sonrió distraídamente sin interrumpir el hilo de sus pensamientos.

—Estás "viendo" la verdad, ¿no es eso?, le dijo la Gagliostro.

Inmóvil bajo sus ligaduras con el rostro ansioso, Beaumagnan escuchaba. ¿Sería posible realmente que fuera a descubrirse el formidable secreto?

Pasaron todavía uno o dos minutos en un silencio infinito.

Josefina Bálsamo lo interrumpió diciendo:

—¿Qué tienes Raúl?, pareces impresionado.

—Sí, sí, muy impresionado, dijo. Toda esta historia, con riquezas escondidas en un guardacantón, en pleno campo, eso sólo ya, no deja de ser curioso. Pero no es nada, comparanada Josina, no es nada, comparado con la idea misma que domina esta historia. No puedes imaginarte cuán extraña es. . . ¡y cuán bella! ¡Qué poesía y qué sencillez!

Calló Raúl: luego, al cabo de un instante afirmó sentenciosamente:

—Josiná: los monjes de la Edad Media eran unos alcornoques.

Y aañdió levantandose:

—Sí, por Dios, unas piadosas personas: pero, lo repito, ¡unos alcornoques!

Veamos si no: si a un gran financiero se le ocurriera proteger su caja de valores, escribiendo encima: "Se prohibe abrir", se le trataría de alcornoque, ¿no es verdad? Pues bien, el procedimiento elegido por los monjes para proteger sus riquezas es más o menos tan ingenuo como ese.

Josina murmuró:

—No... no... es increible... ¿no ha adivinado!... ¡te engañas!...

—También son unos ques todos los que desde han estado investigando descubierto nada. ¿Tú tú, Leonardo, Godefroi nes, Beaumagnan, sus ad da la Compañía de Jesú bispo de Ruan, que con los ojos estas cinco palabras han bastado! ¡Qué les falta! ¡Qué poesía y qué chico de escuela primaria problemas mucho más di

Josina le objetó:

—Ante todo, se trata palabra y no de cinco.

—¡Pero por Cristo, si co palabras, está la clave hace un rato te dije que sión del cofre debía ser lado al barón y a Josina esa palabra indispensable ra asustarte y hacerte ver da. Porque esos señores dado en el quid. Pero la indispensable está en las ¡Está mezclada en las bras latinas! En vez de se, como lo han hecho tedes, mirando esa frase, era preciso, sencillamente, juntar las cinco primeras y ocuparse de la palabra iniciales componían...

La Gagliostro dijo en

—Ya lo hemos hecho palabra ALCOR y verás

—Sí, la palabra ALC

LA NACION
Santiago, Junio 21 de 1924

POLITICA ARANCELARIA

Diariamente se suscitan en nuestra vida industrial, comercial y aún doméstica hechos que nos hablan, con el acerbo lenguaje de la realidad, de la ausencia de una preocupación metódica, providente, de los poderes públicos con respecto al arancel aduanero.

Ha sido tradicional en este país el abandono en que el arancel se ha mantenido. Se le hace objeto, es verdad, de revisiones periódicas y leves reformas; pero muy distanciadas, en razón de una atención ocasional y espasmódica.

No se ha concluído de comprender la importancia, no sólo fiscal, sino especialmente económica del arancel aduanero, sobre todo en un país cuya vida industrial se halla en el trance inicial de su organización.

Se reconoce sin inconveniente que nuestras industrias incipientes necesitan indispensable y vitalmente de la protección del Estado. Pero no se procede de la manera efectiva que hace falta a transformar ese concepto en realidad. Y el arancel aduanero es indispu tablemente, para delinear y llevar a cabo esa labor, un instrumento de acción insustituible.

La historia del desarrollo industrial y económico de las más potentes naciones productoras es una lección objetiva de siglos en qué recoger experiencias. El arancel aduanero ha sido y continúa siendo el elemento regulador de la vida industrial; jamás los estadistas preocupados de mantener la salud económica de un país le han dejado de la mano, ni podrían. No permiten que se tranforme en una especie de Código permanente, petrificado por la acción del tiempo y la rutina: prefieren que sea una antena viva y vigilante, que clasifique y acepte o rechace todo aquello que según sus condiciones particulares en relación con el interés interior sea favorable o nocivo a la riqueza pública y privada. Y por ello el arancel es siempre, en manos de un Gobierno cuidadoso del vigor económico nacional, un instrumento esencialmente modificable y acomodaticio, siempre conformado a las circunstancias, siempre al día.

No se halla en el mismo caso el Arancel Aduanero de Chile. Por eso es fácil observar en nuestra vida industrial y comercial anomalías que en los Estados Unidos, por ejemplo, o en la República Argentina parecerían y son en el hecho imposibles.

Sabemos, para citar un caso concreto, que en este país donde por todos los medios se procura desarrollar la industria viti-vinícola y cervecera, con vistas a la exportación principalmente, que en los últimos años se han importado de Alemania botellas vacías por valor de muchos millones de pesos. Hay en el país establecimientos nacionales que podrían surtir a las viñas y cervecerías del envase necesario. Pero el arancel, próvido hacia afuera, drástico hacia adentro, se encarga de mantener la situación precisamente indicada para que la industria nacional no pueda resistir la competencia del productor extranjero.

Algo semejante se observa con respecto a otras industrias chilenas que, imposibilitadas por los impuestos de importación para abrirse mercados en el exterior, no pueden tampoco afrontar la competencia con los productos similares en el mercado interno, que tienen amplio acceso al país merced a los impuestos nulos o insignificantes que para ellos señala nuestro arancel.

Que es preciso considerar estos problemas con suma precaución, ¡qué duda cabe! El establecimiento o alza de los impuestos de importación a la producción extranjera,—se objeta,—se traduce casi siempre en una elevación general de los precios. Pues por eso mismo es por lo que se impone un constante y cuidadoso estudio de la situación industrial y comercial interior, para dictar las medidas proteccionistas que el desarrollo de las industrias aconseje, pero con las precauciones necesarias para evitar el resultado contraproducente. Que esto es viable mediante una política rigorosa y metódica, lo demuestra de un modo por demás concluyente el pujante desarrollo obtenido por diversas industrias en otros países.

Por otra parte, facilitando mediante una juiciosa y tutelar política aduanera el desenvolvimiento de nuestras industrias, se da a muchas iniciativas y energías latentes oportunidad para convertirse en riqueza activa, en producción, en fuerzas económicas, capacitando al país para surtirse a sí mismo de muchos artículos que hoy importa en grandes cantidades, y elaborados, en la mayoría de los casos, con materias primas originarias de nuestro propio suelo.

El incremento de la producción fabril nacional en muchos ramos en que por hoy somos consumidores o desmedrados competidores de la extranjera en nuestra propia casa, es un hecho al que los gobernantes deben concederle la decisiva importancia que posee como factor de riqueza interna, de abundancia de trabajo y de dinero, de general bienestar, y, como natural consecuencia, de saneamiento y estabilización de la moneda.

El problema cambial, común en la época moderna a la mayoría de los países europeos, ha impuesto como medida inicial de solución la supresión de las importaciones prescindibles. Ya es famosa la expresión con que un Ministro de Hacienda, hace dos años, definió ante la Cámara este fenómeno: "El trigo ha salvado al franco". Porque ese año se había logrado intensificar en tal forma la producción interna, que no fué necesario adquirir trigo en el exterior. Y la fuerte reducción impresa al saldo desfavorable de la Balanza Comercial francesa se tradujo en un visible entonamiento de la moneda nacional. Por lo menos, y era lo que por entonces más aflictivamente interesaba a la Francia, se la detuvo en su vertiginosa caída.

Es innegable que nosotros estamos muy lejos del ideal de la supresión o reducción de las importaciones prescindibles. El arancel aduanero, hábil y oportunamente pulsado por nuestros hombres de Gobierno, podría aproximarnos a él de una manera positiva.

Debemos, pues, emprender decididamente la política arancelaria previsora y estimulante que otros países han sabido adoptar con mayor oportunidad que el nuestro. Sin ella continuará siendo una aspiración irrealizable el fomento de las industrias nacionales, y nuestro desarrollo económico y la vida financiera y comercial del país continuarán indefinidamente sujetos a onerosas y debilitadoras dependencias.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

por J. M. ECHENIQUE GANDARILLAS

El sorprendente desarrollo de la ciudad de Buenos Aires es la consecuencia de dos causas, que, unidas, han producido el efecto de crear una gran ciudad: la riqueza de la república Argentina que se ha concentrado en su capital y puerto principal, y la ley de Setiembre de 1880 que la declaró capital de la república y federalizado su territorio municipal. Una serie de leyes y ordenanzas posteriores han dado organización al Poder Ejecutivo de ese territorio que se compone de un Intendente Municipal y un Consejo Deliberante electivo.

La riqueza de la república Argentina, ayudada por el patriotismo de sus habitantes que han querido tener una capital digna de la nación, y lo han obtenido, no habría conducido a ese resultado sin la unidad de acción de ese Intendente Municipal premunido de las facultades y de los recursos que la ley le ha concedido.

El primer Intendente fué don Torcuato de Alvear, padre del actual Presidente de la República. El actual es el Doctor don Carlos M. Noel, que fué hasta hace poco Embajador en Chile.

Los progresos de Santiago en los últimos treinta años del siglo pasado, se debieron a la previsión de los Intendentes Echaurren Huidobro y Vicuña Mackenna, que estaban investidos de facultades de que han carecido los alcaldes municipales de la comuna autónoma. Nuestra ley puede ser buena para las ciudades de las provincias, y para los territorios rurales; pero no consulta las conveniencias de la capital de la República.

En Chile se ha confundido dos problema: el de gobernar un municipio independiente de la acción del Gobierno central, y el de dar vida a una ciudad con un plan de obras públicas que necesita de la estabilidad de una persona responsable que las dirija.

El Consejo Deliberante se compone en Buenos Aires de treinta miembros elegidos por los ciudadanos que están inscritos en los registros nacionales, y por los extranjeros, con dos años de residencia y con ciertas condiciones fijadas por la ley, que se inscribían en un registro especial

El Intendente Municipal es nombrado por el Presidente de la República, con el acuerdo del Senado. Existe la aspiración de modificar esa forma de nombramiento y de otorgar al Senado la facultad de presentar una terna dentro de la cual pueda hacer la elección el Presidente.

Los Concejales se renuevan por mitad cada dos años y permanecen en el cargo cuatro años. Ese sistema permite mantener la buena tradición administrativa cuando sean elegidos nuevos Concejales, o se nombre un nuevo Intendente.

Las atribuciones del Consejo son muy limitadas; puede fiscalizar la administración del Intendente, nombrar inspectores que visiten cada servicio, designar comisiones de investigación y examinadores de cuentas; puede disminuir los impuestos; pero no aumentarlos; y cuando se proyecta algún empréstito, intervienen el Intendente, el Consejo Deliberante y el Congreso Nacional.

En los ramos de contratación de nuevas obras municipales, de beneficencia, seguridad, higiene y moralidad pública, la Ley concede al Intendente facultades muy amplias y efectivas.

El Intendente es el alma y el brazo del Municipio; puede impulsar al progreso de la ciudad y tomar todas las iniciativas, y sobre su nombre cargará la responsabilidad de sus éxitos y de sus errores.

Tiene la atribución de proponer el presupuesto municipal y la iniciativa de todo nuevo gasto. La ley prohibe al Consejo Deliberante crear empleos y aumentar los gastos de ese mismo presupuesto.

Cuando el Consejo lo solicite, el Intendente está obligado a presentar informes escritos sobre los puntos que el primero desea esclarecer.

Pena la Ley con la pérdida de su empleo a todo funcionario municipal que gestiones asuntos particulares o reciba dádivas o propinas en el ejercicio de su cargo.

Existe un servicio de Estadística Municipal perfectamente establecido y que proporciona al Intendente, al público, y al comercio, innumerables datos que son necesarios en la vida pública moderna. El Intendente tiene la inspección del Registro Civil de Buenos Aires, de modo que la Estadística Municipal cuenta con los datos precisos sobre el movimiento de la población.

Diversas ordenanzas, reunidas en un Digesto Municipal, permiten el estricto control de las finanzas municipales.

Otro tanto puede decirse de lo que se refiere a la licitación de obras y al registro de propiedades del municipio.

La Municipalidad concede anualmente tres premios para fomentar la arquitectura privada y su carácter ornamental, relacionado con la importancia de la calle o avenida en que se haga la nueva edificación.

Los planos para todo edificio nuevo y para la refacción de los antiguos son sometidos a la aprobación de una oficina especial y sólo pueden ser autorizados aquellos que están a cargo de ingenieros o constructores que posean un diploma de competencia, visado por la Municipalidad. En cada edificio está calculado el mínimum de terreno que se debe destinar a patios de ventilación interior.

Las calles nuevas deben tener 17 metros y las avenidas 25; no se ensanchan las calles de la antigua ciudad salvo pocas excepciones. En cambio, el Intendente Noel ha contratado un empréstito para completar las avenidas diagonales que parten de la Plaza de Mayo, abriéndose paso por las más ricas calles comerciales del centro de la ciudad. Es una obra que hace recordar al Barón Haussman de París, y que será agradecida por las generaciones futuras.

Completan el Digesto Municipal un conjunto de ordenanzas sobre los jardines mercados, panaderías, lecherías, veredas, casas de inquilinato, depósitos de cereales y de forrajes, pavimentación, construcciones industriales dentro del recinto de la ciudad, vehículos, y sus conductores, tranvías, ferrocarriles que entran a la ciudad, alumbrado, líneas telegráficas y telefónicas.

Las compañías de teléfonos se rigen por una ordenanza especial de carácter general y nó por contratos arbitrarios generadores de monopolios futuros y cuyas disposiciones son dictadas por los gestores de los intereses particulares.

La construcción y el funcionamiento de los teatros quedan entregados al control y dirección de una Comisión Especial de Teatros que nombra el Intendente y la preside. Merecen ser estudiadas las medidas que se toman en Buenos Aires para asegurar la vida de los asistentes a los espectáculos en caso de incendio y su moralidad. Los cinematógrafos están estrictamente vigilados y se toman cuidados especiales para las cintas que pueden ser presentadas a las horas en que acuden los niños.

Las disposiciones que se refieren a higiene merecen ser estudiadas e imitadas.

El conjunto de esas leyes y ordenanzas constituye un código de administración municipal que puede presentarse como modelo de una ciudad moderna.

En la época de los viejos gobiernos de Chile, conservadores y liberales, y de los presidentes de diez años, que eran sobrios y severos, y no necesitaban de vigilancia para la defensa de sus actos, dentro, ni fuera del país, se redactaron los códigos chilenos, uno de los cuales, el de Bello, sirvió de norma para la legislación de otras repúblicas. Algunos comentadores encuentran en el código civil del Imperio Alemán reminiscencias del código de Bello.

Hoy, debemos tomar ejemplo en otros países para completar nuestra legislación en ramos de menor importancia que los que se rigen por el código civil. El hecho es así, y debemos confesarlo, y no será fácil indicar la fecha de una reacción hacia nuestra antigua preponderancia en estos días de la renovación de valores y de la introducción en el Congreso de elementos nuevos que amenazan con la destrucción de la obra de muchas generaciones.

El Municipio de Buenos Aires dispone de grandes recursos financieros que aumentan constantemente por causas que saltan a la vista del viajero que estudia y reflexiona. Contribuyen a ese progreso los propietarios de esas innumerables casas-palacios que no existen en Santiago y que pueden pagar grandes cuotas de impuesto; un comercio intensísimo de importación y exportación; la red de ferrocarriles que tienen su término en esa ciudad y vacían en ella las producciones de toda la nación; y el comercio marítimo de ocho millones de habitantes.

Si Santiago pudiera contar con la población de varias ciudades chilenas y monopolizara el comercio del salitre y de los cobres de Coquimbo, y de las maderas e industrias del sur, y todo tuviera ese movimiento material dentro de su recinto, y llegaran a la ciudad todos los ferrocarriles del país, podría contar con los recursos suficientes para mantener los gastos de una Municipalidad capaz de proyectar construcciones y servicios como los de las capitales del Atlántico.

La naturaleza ha ordenado otra cosa y debemos contentarnos con una ciudad más modesta, sobria en sus gastos suntuarios, pero que debe disminuir su radio en vez de aumentarlo, y abandonar la ridícula tarea de dar ensanche obligatorio a todas sus calles, reemplazando ese sistema por la construcción de ciertas avenidas transversales, y de norte a sur, tal como fué proyectado en época anterior por el Instituto de Ingenieros.

Las generaciones futuras agradecerán esa innovación. Es esa una medida urgente y de carácter imperioso.

El presupuesto de entradas de la Municipalidad de Buenos Aires, aprobado en Diciembre de 1923, fija los gastos del Concejo Dellberante en 826.200 pesos nacionales y los de la Intendencia Municipal en 72.636,840; con un total que representa doscientos veinte millones de nuestra moneda, para el ejercicio del presente año.

Ese mecanismo, autónomo, libre de trabas, pero perfectamente reglamentado por leyes sabias y ordenanzas bien estudiadas, se encuentra en manos del doctor don Carlos M. Noel. Su juventud favorece a la actividad extraordinaria que despliega en el ejercicio de esas múltiples funciones. Es una noble ambición la de ilustrar los tres años de su administración y es un estímulo poderoso le responsabilidad que la generosidad de la ley carga sobre sus hombros con las facultades que le concede.

Las obras de la administración Noel serán la terminación de las dos atrevidas avenidas diagonales que cortan la parte más central de la ciudad y la construcción de la avenida del río de la Plata en terrenos tomados al río con jardines suntuosos entre ella y la ciudad actual.

La visita a la capital argentina es instructiva y agradable. Los miembros de la sociedad bonaerense saben halagar al viajero chileno y hacen recuerdos de los representantes de Chile de otra época; los elogios al señor Cruchaga y a su esposa se alternan con los que se prodigan a "don Emiliano". Nuestra representación ha sido ascendida en categoría, pero se conserva inalterable la influencia de los que dirigieron la Legación antes de la creación de la Embajada.

J. M. E. G.

LA CALIFICACION DE CURICO EN DIPUTADOS

En la sesión de ayer se iniciaron los alegatos, hablando el Diputado don Matías Silva en representación de don Manuel Rivas Vicuña

En medio de gran expectación y con gran afluencia de público en tribunas y galerías, ayer se iniciaron en la Cámara de Diputados los alegatos referentes a la calificación de la elección de Curicó.

La parte reclamante, don Manuel Rivas Vicuña, fué representada por el diputado don Matías Silva, quien empezó ayer a desarrollar sus observaciones. Mayores detalles sobre este discurso pueden consultar nuestros lectores en la versión de la Cámara, que insertamos en estas columnas.

EL SEÑOR ARTURO OLAVARRIA HABLARA CASI SEGURAMENTE ESTA TARDE

Por los comentarios que pudimos recoger ayer en los pasillos de la Cámara, sabemos que se estima casi seguro de que el señor Matías Silva ponga hoy término a sus observaciones, quedando por cierto con el derecho de veinte minutos para hacer refutaciones, a la parte contraria.

En este caso, el diputado electo don Arturo Olavarría iniciaría hoy mismo la defensa de sus derechos ante la Corporación.

EXPECTACION QUE DESPIERTA LA CALIFICCION DE CURICO

No podemos menos de calificar de expectación el interés que en todos los círculos del Parlamento ha despertado la calificación de la elección de Curicó. Este interés ha trascendido al público, el que, como dijimos, se hizo presente ayer en gran número, tributando nutridos aplausos al señor Olavarría cuando éste entró a la Sala.

En el seno de los partidos políticos mismos la calificación es mirada con vivo interés, esperándose oír los alegatos de las partes.

LA RECLAMACION DE SAN FERNANDO

La Cámara acordó ayer clausurar el debate y fijó para esta tarde, a las 5, la votación de esta reclamación

SE CREE TRIUNFARA EL SEÑOR ESTAY

La Cámara de Diputados ha oído en los últimos días los alegatos de las partes interesadas en la elección de San Fernando: señor Fidel Estay, candidato demócrata, y señor Fernando Varas, representante del candidato reclamado.

Estos alegatos quedaron clausurados en la sesión de ayer de la Corporación y se fijó la votación para esta tarde a las cinco.

¿PODRIA TRIUNFAR EL SEÑOR ESTAY EN LA VOTACION DE ESTA TARDE?

Algunos diputados con quienes hemos conversado, creen que el reclamante deberá triunfar en la votación de esta tarde, la que es esperada con vivo interés en todos los círculos.

LA RECLAMACION DE QUILLOTA Y LIMACHE

Por 91 votos y 2 abstenciones, la Cámara acordó postergar sus resoluciones y designar una comisión investigadora de esta elección

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, correspondía poner en votación los proyectos de acuerdo relativos a la calificación de la elección de la Agrupación de Quillota y Limache, en la cual interviene el candidato radical don Pedro León Ugalde, y el candidato demócrata don Ramón de la Vega, como reclamantes.

Esta elección ha despertado grande interés en los círculos del Parlamento y se le atribuía especial importancia a su resultado.

LA CAMARA ACUERDA POSTERGAR SUS RESOLUCIONES SOBRE QUILLOTA Y LIMACHE Y DESIGNAR UNA COMISION INVESTIGADORA

A la hora indicada por el Reglamento se procedió a poner en votación los proyectos de acuerdo pasados a la Mesa.

Pero, con anterioridad a estos proyectos correspondía, según el mismo Reglamento, votar una indicación previa formulada por el Diputado don Juan Pradenas Muñoz, y que decía relación con los acuerdos que la Cámara pueda adoptar en esta reclamación.

La indicación del señor Pradenas Muñoz, consultaba la postergación de toda resolución por parte de la Cámara mientras una Comisión Investigadora Especial, que se designaría al efecto, no informe, después de consultar todos los antecedentes y examinar todas las pruebas del caso sobre la forma en que la elección se realizó y también sobre los procedimientos que en ella se usaron en beneficio de determinados candidatos.

Pedida votación nominal, la indicación fué aprobada por noventa y un votos y dos abstenciones. No hubo votos negativos.

EL SEÑOR DE LA VEGA RENDIRA HOY ALGUNAS PRUEBAS

Hemos sido informados que la Cámara acordará en su sesión de esta tarde, quienes de sus miembros compondrán la Comisión Investigadora en cuestión, la que, según se nos dice emitirá su informe tal vez en una semana más.

Por otra parte, se nos asegura que la Comisión iniciará hoy mismo sus labores y que, en efecto, el candidato reclamante de la Vega rendirá algunas pruebas favorables a su causa.

La designación de esta comisión ha sido muy bien recibida en todos los círculos políticos por cuanto se estima unánimemente que este organismo investigador dejará en claro cuál fué el desarrollo mismo de la contienda electoral en Quillota y Limache, y que estudiará algunos antecedentes que el público sólo ha podido apreciar ligeramente a través de las dos o tres sesiones dedicadas por la Cámara a ocuparse de este asunto.

Laboratorio Vidal

Análisis de sangre, orina, deposiciones, desgarros, etc.

AUTO VACUNA, REACCION WASSERMANN. Abierto todo los días.

CATEDRAL 1432.—TELEF. 2006

NUEVO Y GRAN FUNDO

Lado Estación, entre San Fernando y Curicó
1,000 cuadras, 700 abundantemente regadas
Vendo en el bajo precio de $ 1.200,000 pagaderos
Reconociendo deuda $ 500,000 bonos 8% saldo convencional

Tiene este fundo un gran porvenir, por su magnífica situación y por ser susceptible de rápida valorización, trabajándolo y cuidándolo en forma, habiendo además la posibilidad de regar una buena extensión más. Hay casas y todos los edificios necesarios. Suelos muy parejos y fértiles para siembras, pastos, crianzas, engordas, etc... Es una espléndida propiedad agrícola que sólo necesita, trabajo y cultivo para duplicar de valor y obtener gran producción.

Datos completos en nuestra Oficina

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

APROVECHAR!...

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

Gotosos Reumatizantes

y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen **URASEPTINE**, la **URASEPTINE ROGIER** no sólo disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.

Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vésico-renales, se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

ALQUILO

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

MACUL

AVENIDA EXEQUIEL FERNANDEZ. — Chalet-quinta. Superficie 4,000 metros. Huerto y jardín con las mejores frutas.— Consta de 7 habitaciones, hall, plaza de baño instalada, dependencias, cocina esmaltada importada. Luz eléctrica. Canon: $ 600.

EN LO OVALLE

CHALET QUINTA, ESQUINA, EN BAJOS.— Superficie 3,600 metros.—Consta de 4 dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, pieza de baño ,piezas de servidumbre, 2 piezas para el servicio y cuidador. Garage, caballerizas. Teléfono. Agua potable. Luz eléctrica. Canon: $ 300.

CARLOS OSSANDON B.

Horas de oficina: 9 a 12 A. M. y 2 a 5 P. M.
BANDERA 168. — TELEFONO 1080

"LAS MEJORES POESIAS PARA LA DECLAMACION"

(SEGUNDA EDICION DE "POESIAS RECITADAS POR BERTA SINGERMAN", MUY AUMENTADA)

Toda persona que se interesa por la declamación encontrará en este libro las poesías mundiales más a propósito.

UN ELEGANTE TOMO, TAPA DE COLORES

PRECIO: $ 6.00. PROVINCIAS: $ 6.50

ARMANDO DONOSO

"NUESTROS POETAS"

El único libro en el que se puede consultar la poesía chilena. Su evolución y su estado actual.
Un tomo en formato grande de más de 500 páginas.

PRECIO: $ 10.00. PROVINCIAS: $ 10.50

Acaba de llegar un importante libro para el hogar: Jenny Springer, **"EL MEDICO DEL HOGAR"**. Precio: $ 70.00. Es el libro más moderno y completo para el hogar.

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 125.—Casilla 2298.—Teléfono 3759

Compañía Minera del Espino de Petorca

"En conformidad del artículo 28 de los Estatutos de la Compañía, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 30 del presente mes, a las 4 1|2 de la tarde, en la oficina de la Compañía, Edificio Aristía, 7.o piso.

"Desde esta fecha permanecerá cerrado el registro de transferencias en conformidad del artículo 34 de los Estatutos.

"Santiago, 21 de Junio de 1924.

EL PRESIDENTE".

PRONTUARIO LEGAL DEL COMERCIANTE

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, contadores y gerentes.

Ella trata SOBRE SOCIEDADES colectivas, civiles y comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y LIBROS DE CONTABILIDAD; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y CHEQUES; contrato y LETRA DE CAMBIO; libranzas y pagarés a la orden; QUIEBRAS o IMPUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus actividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN R. y ERNESTO EYERTZ SCH., al precio de $ 25.

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 y 10, ALTOS. CASILLA 2914.

Necesitamos agentes activos en provincias.

MUEBLERIA COLON

56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

Panimávida
Cuídado con las falsificaciones



¿NECESITA USTED UNA BUENA ARMA DE FUEGO?

—RECURRA A LA—

ARMERIA ITALIANA

ARTURO PRAT N.o 12

en donde encontrará el mejor surtido en plaza en escopetas, carabinas, rifles, revólvers y pistolas, a precio sin competencia.

TIROS EN TODOS LOS CALIBRES, DE MARCA INGLESA, ALEMANA Y AMERICANA

Balas en todos los calibres.

TALLER ESPECIAL PARA COMPOSTURAS DE ARMAS FINAS

SAN LUIS...

Flaco. — Verdaderamente no sé qué regalarle a mi amigo Luis; estoy confundido...

Gordo. — Yo le voy a dar un dato al oído... Váyase a cualquiera Pastelería de Ramis Clar; mándele una bonita torta con crema chantilly, unos pasteles especiales que sólo él fabrica, unos botecitos de helados, unas cajitas de bombones, etc., y quedará bien puesto con su amigo Luis...

LA RECLAMACION DE MALLECO

La Comisión Revisora informó ayer que son admisibles las entabladas contra la elección de Senador en varias comunas

Damos a continuación el fallo de la elección de Malleco, expedido ayer por la Comisión Revisora de Poderes:

"Santiago, dieciocho de Junio de mil novecientos veinticuatro.

Don Arturo Urzúa deduce reclamación de nulidad contra la elección de senador verificada el dos de Marzo último en las comunas de Victoria y Curacautín, del departamento de Mariluán, de Lumaco, Purén y Perquenco, del departamento de Traiguén, y de Collipulli y Ercilla, departamento de Traiguén. Fundando estas reclamaciones expone que la fuerza pública interceptó los caminos de acceso a los pueblos en que se verificaban las elecciones, deteniendo a los electores unionistas y permitiendo la entrada a los partidarios del señor Saavedra; que la tropa rodeó también el recinto mismo de las mesas, donde sólo podían acercarse los electores que iban acompañados de algún representante del candidato de la Alianza Liberal; que los electores de la Unión Nacional que lograban llegar a las mesas receptoras, eran objeto de presión y vejámenes, para obligarlos a cambiar la cédula con que iban a sufragar; que turbas de garroteros, amparados por la fuerza pública, eran, además, elemento de atropello y de vejamen contra los partidarios del candidato señor Werner; que se produjeron prisiones arbitrarias contra dirigentes de la Unión Nacional, expulsión de vocales y representantes unionistas, contra disposiciones expresas de la ley y otros actos de fuerza y de violencia que coartaron, manifiestamente, la libertad de sufragio en la provincia de Malleco. Rindió la información de testigos que rola en los cuadernos respectivos.

Don Luis 2.º Inzunza y don Santiago Avendaño, presentan contrainformaciones respecto de la elección de senador y diputados, respectivamente, verificada en las comunas de Lumaco y de Purén. Rindieron la prueba que aparece en autos.

Teniendo presente:

Primero: Que la prueba rendida al tenor de las reclamaciones interpuestas deja establecidos los siguientes hechos: **Comuna de Purén:** a) Tropa del Regimiento Miraflores interceptó los caminos de acceso al pueblo e impidió pasar a las personas que no llevaban insignias de la Alianza Liberal, o no eran acompañados por algún agente del señor Saavedra: b) Se aprehendió por la fuerza pública a los electores unionistas que pretendían acercarse a las mesas, y muchos electores del señor Werner fueron apaleados por la turba. **Comuna de Lumaco:** a) Tropa del Regimiento Miraflores interceptó los caminos de acceso al pueblo, impidiendo el paso a los electores que no llevaban la insignia de la Alianza Liberal; o no eran acompañados por un agente del señor Saavedra; b) La turba, con el amparo de la fuerza pública, golpeaba con garrotes y piedras a los electores del señor Werner que encontraba en la calle; c) La fuerza pública colocada en la puerta de los locales de las mesas receptoras, impedía la entrada a los electores que no iban acompañados de agentes aliancistas; d) Los vocales y representantes del señor Werner, fueron arrojados del recinto de las mesas; e) No se permitía a los electores pasar al pupitre, y se les obligaba a sufragar con votos que les entregaban los agentes de la Alianza, y si algún elector resistía este procedimiento, era entregado a la turba, que se encontraba al lado afuera y apaleado impunemente por ésta; f) Los agentes y apoderados del candidato señor Smitsman, fueron arrojados violentamente de las mesas. **Comuna de Victoria:** a) fuerza pública y turbas de garroteros dificultaban o impedían el acceso de los electores unionistas a las mesas electorales; b) Los presidentes y vocales no tenían garantías ni libertad para sufragar ni para asegurar el libre acceso de los electores al recinto de las mesas; c) Muchos electores eran obligados a votar por el candidato de la Alianza; d) Con la tolerancia de la fuerza pública, fué asaltada y saqueada la secretaría unionista, se empasteló la imprenta de D. Ernesto Gutiérrez y se asaltó a don Julio Santander y a don Fernando Stuardo. **Comuna de Curanilahue:** a) En la única mesa que funcionó, se impidió que el presidente, don Manuel Cortés, entrara a desempeñar sus funciones y se obligó a los otros dos vocales unionistas a aceptar como presidente a don Adolfo Rubilar; b) Los caminos de acceso al pueblo estaban ocupados por fuerza de línea que impedía la entrada a los electores unionistas; c) Sólo se permitía la entrada a los partidarios de don Cornelio Saavedra a la mesa que funcionó; d) El día de la elección llegaron al pueblo varias turbas de garroteros, que impusieron el terror apaleaban y asaltaban con la tolerancia de la tropa.

Segundo: Que los hechos que se dejan relacionados son bastante, a juicio de la Comisión, para estimar viciadas por fuerza y violencia las elecciones verificadas en las circunscripciones electorales en que dichos actos se produjeron.

Tercero: Que no hay contra-información en las elecciones de Victoria y Curacautín, y la que aparece rendida respecto de las de Lumaco y Purén, no bastan para desvirtuar la prueba producida en abono de la información.

Cuarto: que la circunstancia de que en algunas mesas aparecen sufragando un número considerable de electores, no obsta a la situación de fuerza que establece este informe si se atiende a que resulta probada la violencia con que muchos electores presionados a votar por determinados candidatos.

Quinto: Que si bien es cierto que respecto de la elección verificada en las comunas de Collipulli, Ercilla y Perquenco hay antecedentes que permiten presumir que aquélla no se realizó en condiciones de completa garantía para el derecho electoral la prueba rendida no basta para dar por establecida la violencia que se invoca como base de la reclamación.

Por estas consideraciones, la Comisión acuerda:

1.º Informar al Honorable Senado en el sentido de que son admisibles las reclamaciones deducidas contra las elecciones de senador verificadas en las comunas de Lumaco, Purén, Victoria y Curacautín; y, que son inadmisibles las interpuestas contra la misma elección producidas en Perquenco, Ercilla y Collipulli.

2.º Informar a la Honorable Cámara de Diputados que son admisibles las reclamaciones interpuestas contra la elección de diputados producida en las comunas de Purén y Lumaco, del departamento de Traiguén.

Acordada por unanimidad respecto del departamento de Collipulli y de la comuna de Perquenco, del de Traiguén, y contra el voto del señor Tomás Ramírez Frías en las demás reclamaciones, que estuvo por rechazarlas en virtud de los fundamentos que consigna en el libro de actas de la Comisión.—**Arturo Lyon Peña.** — **J. Agustín Rojas.** — **Pedro N. Montenegro.** — **Javier A. Figueroa.** — **Alfredo Bascuñán Cruz.** — **Moisés Lazo de la Vega.** — **Manuel Gaete Fagalde,** Secretarios."

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

LOS DIPUTADOS ALIANCISTAS HABRIAN CONCERTADO BASES DE INTELIGENCIA PARA LAS CALIFICACIONES

LOS COMITEES RESPECTIVOS, REUNIDOS AYER, HABRIAN LOGRADO ELIMINAR LOS FACTORES DE DISTANCIAMIENTO QUE CON MOTIVO DE LAS CALIFICACIONES VENIAN MINANDO LA ARMONIA DE LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS DE LA ALIANZA.

LAS NOTICIAS EN REFERENCIA CAUSAN SENSACION EN EL AMBIENTE POLITICO, ESPERANDOSE CON VIVO INTERES LA VOTACION QUE RECAERA ESTA TARDE SOBRE LA RECLAMACION DE SAN FERNANDO

La situación política del momento ha sufrido en el día de ayer algunas alternativas de importancia, las que han contribuído a aumentar el interés reinante en torno de los últimos acontecimientos, conocidos ya por nuestros lectores.

Hemos informado ampliamente en ediciones anteriores acerca de las dificultades nacidas en el seno de los partidos aliancista con motivo de las calificaciones electorales que en estos momentos efectúa la Cámara y hemos también dado cuenta de las gestiones iniciadas en días pasados y que eran encaminadas a conseguir la formación de un Tribunal de Honor de dicha combinación política para que en carácter de sin apelación estudiara y fallara respecto a la actuación que los diputados representantes de la Alianza deberían observar en cuanto se refería a las votaciones de las calificaciones pendientes. Por diversas circunstancias, conocidas del público en sus mayores detalles, la constitución de este Tribunal se ha dado com fracasada y las gestiones que a él se referían no han continuado su curso.

Sin embargo y contrariamente a lo que se había rumoreado en el sentido de que el fracaso del Tribunal de Honor podría traer mayores proporciones a las dificultades internas de la Alianza, la situación parece haberse regularizado un tanto o estar en camino.

En vista del fracaso a que se llegó en las gestiones para conseguir la organización de un Tribunal de Honor de la Alianza, algunos parlamentarios, que según se aseguraba eran radicales, habrían iniciado otras gestiones privadas, encaminadas esta vez a conseguir la firma por los miembros de los Comitées de los partidos aliancistas de un pacto político relacionado con las calificaciones electorales pendientes.

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

A las once de la mañana se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados los representantes radicales en esta rama del Congreso.

En dicha reunión no sólo se consideró la votación de Quillota y la actitud de los radicales en la calificación de Rancagua que debía hacerse en la tarde, sino que además cambiar ideas sobre la posibilidad, en vista de las dificultades habidas en los últimos días de conseguir que comitées aliancistas llegaran a un acuerdo respecto de la calificación de elecciones.

Después de un largo cambio de ideas sobre el particular quedó acordado que el Comité Radical estaría ampliamente facultado para proceder.

SE DAN LOS PRIMEROS PASOS PARA CONSEGUIR UN ACUERDO

Desde las dos de la tarde en adelante se iniciaron las gestiones para conseguir un acuerdo de los comitées que culminara en la firma del pacto político en cuestión.

Estas gestiones, que se mantuvieron alejadas de toda publicidad, parece llegaron a buen éxito.

Como se sabe, los radicales han delegado su representación en los señores: Pedro Rivas Vicuña, Luis González y Francisco Jorquera.

Los liberales en los señores: Fernando Jaramillo, Ernesto Barros Jarpa y Carlos Villarroel.

Los demócratas en los señores: Pradenas, Mora y Chanks.

Y los balmacedistas en los señores: Correa Bravo, de la Cuadra y Fuenzalida.

Según todas las presunciones, en esta reunión quedó convenido un acuerdo que permitirá a los partidos de la Alianza proceder sobre bases de cordial y buena armonía, en las calificaciones electorales aún pendientes.

Como se sabe, hoy a las 5 P. M. deberá votarse la elección de San Fernando, sobre la cual tiene formuladas sólidas reclamaciones el candidato demócrata señor don Fidel Estay.

Es probable que en esta votación procedan ya en inteligencia los partidos de la Alianza Liberal. Por lo menos se asegura que en la reunión de ayer se habló también de esta elección, y no habría habido discrepancias fundamentales de criterio para apreciar el caso.

En los círculos parlamentarios hay cierta expectación alrededor de este asunto, y se espera que en esta votación puedan las fuerzas parlamentarias de la Alianza presentarse también unidas.

D. HERNAN CORREA ROBERTS, DIPUTADO POR RANCAGUA

Habíamos anunciado en nuestra edición de ayer que en la sesión que debería celebrar esta tarde la Cámara de Diputados se pondría en votación el proyecto de acuerdo por el cual se proponía la aprobación definitiva de los poderes presentados por los candidatos a diputados por la Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, señores Hernán Correa Roberts, Jorge Astaburuaga y Eduardo Irarrázaval.

Los alegatos presentados en el curso de la reclamación y sobre los cuales hemos dado amplios detalles a nuestros lectores, habían logrado despertar gran interés en los círculos parlamentarios y políticos y ello mismo contribuyó a que la asistencia a las tribunas y galerías de la Cámara fuera excepcionalmente numerosa.

Las incidencias ocurridas en los últimos días en el seno de la Alianza Liberal hacían presajiar que el resultado de la votación sería hoy refrido, como ocurrió en verdad, y ello aumentaba naturalmente la expectación reinante.

TRIUNFA EL SEÑOR CORREA ROBERTS POR OCHO VOTOS

A las cinco de la tarde el Presidente de la Cámara, señor Silva Campo ponía en votación el proyecto de acuerdo por el cual se aprobaban los poderes de los señores Correa Roberts, Astaburuaga e Irarrázaval, advirtiendo que el rechazo de éste significaría que se declaraba aprobado el otro proyecto de acuerdo, que consultaba la aprobación de los poderes de los señores Irarrázaval, Astaburuaga y Germán Riesco.

Pedida votación nominal, ésta se efectuó en medio de la mayor tranquilidad, arrojando el siguiente resultado:

Por la afirmativa, cincuenta y un votos.

Por la negativa, cuarenta y tres votos.

Quedan en consecuencia aprobados los poderes de los señores Correa Roberts, Irarrázaval y Astaburuaga.

El señor Correa Roberts fué muy felicitado al conocerse el resultado de la votación.

Sobre el Pacto de Paine

Hemos recibido la siguiente carta: "Paine, Junio 20 de 1924.—Señor Director de "La Nación".—Agradeceríamos a usted se sirviera dar publicidad a las siguientes líneas a fin de precisar la verdadera interpretación a las cartas publicadas hoy sobre la reclamación de Paine.

"Con motivo del pacto de Paine queremos dejar establecido algo que, quizá debido al laconismo de la contestación de los señores Charme y Besa al señor Riesco, omitieron:

1.o El señor Correa Roberts no fué consultado, como lo asegura el señor Pacheco;

2.o El pacto fué acordado entre los señores Charme, Besa y Román, de acuerdo con los representantes de la Unión Nacional. Sabemos fundadamente que estos señores no tenían autorización del señor Correa Roberts para firmar pactos; y

3.o El señor Correa llegó cuando el pacto estaba firmado, y bien lo saben los señores Charme y Besa que el señor Correa se sintió tan molesto que hizo caso omiso de los detalles que se le dieron del compromiso pactado. Ni siquiera se le mostró.

Es extraña e incomprensible la afirmación del señor Pacheco de que las inscripciones fueran correctas. El señor Pacheco sufrió un accidente el 3 de Noviembre del año último que lo privó de tomar parte y presenciar las inscripciones. Sin duda que a no mediar este accidente las cosas hubieran ocurrido de otra manera, pues estamos seguros de que si el señor Pacheco hubiera presidido la Junta, no se habrían cometido esos abusos. Y corrobora nuestro aserto el hecho de que el propio señor Pacheco desempeña hoy la Alcaldía para combatir precisamente a aquellos que cometieran los atropellos de que se ha reclamado, destruyendo la mayoría municipal que representaban, auxiliado en esta empresa por los elementos perjudicados en las inscripciones de Noviembre, con cuyo entusiasta concurso desempeña hoy día el cargo de Alcalde de la Comuna.

Después de estos hechos es difícil creer que una persona como el señor Pacheco, aplauda a quienes combate con decidida tenacidad en la administración comunal.

Esto, verdaderamente, no parece estar muy bien.

Saludan a usted con toda atención sus Affmos SS. SS.—**Miguel Soto. —José del Campo".**

Junta Central Radical

Hoy a las 6 1|2 de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

En la orden del día continuará el debate abierto sobre la calificación de la elección de diputados por Santiago.

EL SENADO VISTO DESDE LAS TRIBUNAS

SE CIERRA EL DEBATE DE LA CALIFICACION DE CHILOE. — LA VOTACION SE EFECTUARA EL MARTES PROXIMO.

El Senado continuó ayer el debate sobre la reclamación de la elección de Chiloé.

Tercia nuevamente en el debate el señor Concha Subercaseaux. Replica a los señores del Real y Cells. Sostiene que es absolutamente falso que haya cambiado la provincia de Chiloé de fisonomía política. Declara que en Ancud no hubo elección. Que las actas traídas por el señor Del Real son nulas. Lee una carta de los candidatos a diputados señores Enrique Lyon, Luis Cabrera e Ignacio García en que manifiestan que no es efectivo que se hayan retirado de la lucha antes de la elección. Que lo declarado por algunos senadores no es verídico. En Chiloé en la época electoral no hubo libertad sólo imperó el régimen del terror.

Llegado el final del tiempo reglamentario para replicar, el señor Huneeus que había pedido la palabra le cede su lugar al señor Concha para que continúe.

El señor Concha Subercaseaux prosigue en sus observaciones. Lo analiza todo para llegar a la conclusión que el Senado debe ordenar se repita la elección.

El señor Cells, defensor de los derechos del señor Del Real refuta las aseveraciones del señor Concha. Declara que la elección de Chiloé es válida. Que el señor Del Real ha sido legítimamente elegido representante de la provincia. Y que en justicia debe reconocerse por el Senado el resultado de esa elección. El señor Cells habla con voz enérgica.

El señor Echenique vuelve a los razonamientos de las sesiones anteriores. Solicita actas. Pide registros. Los lee. Los compara. Declara que no ha habido elección, que la elección del señor Del Real se ha hecho sin registros sin vocales y sin electores. Termina pronjendo que se declare nula la elección verificada en la provincia de Chiloé.

Tercian a continuación en el debate los señores Claro Solar, Sánchez García de la Huerta, Silva Cortés y Barahona, todos apoyan la indicación del señor Echenique. Uno de ellos le introduce una pequeña modificación.

La sesión continúa tranquilamente. Se nota cierto cansancio en los señores Senadores.

El reloj anuncia sonoramente las seis de la tarde. Se prorroga por diez minutos la sesión. Termina el debate. El Presidente señor Yáñez anuncia que la votación en conformidad a un acuerdo del Senado se efectuará el Martes próximo a las cinco de la tarde.

MIRANDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ARRIBA ABAJO

Con briosa naturalidad, sube a la tribuna don Fidel Estay, el candidato de la Alianza Liberal, por el departamento de San Fernando, que lleva ya desarrollado la mitad de su alegato.

Ha relatado con viva palabra y enérgicas voces, los fraudes cometidos en Malanzas, en Palmilla, en varios otros puntos; ha demostrado la nulidad del acto electoral en ellos, por razones de hecho y legales claramente expuestas.

Ahora se va derecho contra un supuesto pacto suscrito para disponer, en Callenque, de los votos de los electores, y contra los procedimientos del Colegio Electoral.

A ratos hace estallar las interrupciones coléricas de los candidatos afectados, por el uso de expresiones un poco duras; pero el debate se mantiene en términos relativamente serenos.

Va a entrar quizá en otro orden de consideraciones, cuando, súbitamente decide poner punto final.

Recapitula, acentúa algunas de sus afirmaciones, y anuncia que, refiriendo a una instrucción de sus colegas demócratas que estiman que ha probado sobradamente su derecho, va a dejar la tribuna.

Y la deja.

El señor Eduardo Errázuriz ha entregado ahora su destino en manos de don Fernando Varas.

El señor Varas saca el mejor partido que pued de la causa que le ha confiado su correligionario en apuros. Por desgracia, la causa no parece estar bien cimentada. Los hechos demostrados por el señor Estay son graves, y no admiten ni atenuaciones...

Hizo todo lo que pudo. Se lo debe agradecer su defendido.

Y, en medio de una relativa indiferencia del público y de la Cámara, se declara que la votación quedará para el siguiente día a las 17.

LA ELECCION DE CURICO

Cuando el señor Matías Silva ocupa la tribuna para alegar por don Manuel Rivas Vicuña, renace el interés. Lo que se explica. Se explica por la notoriedad de los sucesos electorales de Curicó y por la posición que ocupa o ha ocupado en nuestra política el candidato reclamante.

No llega con la suficiente claridad hasta nues ra tribuna la voz del defensor: quizá él podría alzarla; quizá influye para apagar esos ecos el entrar de curiosos y de diputados, a medida que se aproxima la hora de las votaciones que están anunciadas para hoy.

Pero, si no habla muy fuerte, en cambio lo hace con método y con lógica el señor Silva.

Acaso no haya querido hablar, demás con calor. Y, en verdad, se diría que habría venido bien un poco de calor. Al menos, la magnitud y gravedad de los hechos que él denunciaba—balazos, palizas, asaltos, heridos, muertos—autorizaban otro tono y otro modo. Más, por otra parte, la serenidad y la "cristalinidad" de la exposición, han sido capaces de impresionar bien a la Cámara, que escucha con atención.

Arriba, murmullos, ruidos de gentes que entran y llenan galerías y tribunas; ruido y murmullo de gentes a codazos no alcanza a dominar porque no llega hasta ellas la palabra del orador.

La sala está repleta.

El reloj va a dar las 17.

Las dá.

Y la alegación del señor Silva cede el paso a las votaciones anunciadas.

Postergada la votación de la calificación de Quillota y Limache, para adelantar las investigaciones.

En votación la calificación de la agrupación de Rancagua, Maipo y Cachapoal.

Mientras se lleva a efecto la votación, votación nominal, gran silencio en la sala, gran atensión, gran tensión nerviosa.

Han salido, al comenzar aquella, el Diputado don Pablo Ramírez, don Alejandro Rosselot, y algún otro.

Tal cual Diputado, funda su voto.

Y como es natural, son contradictorios muchos fundamentos de unos mismos antecedentes, se derivan antitéticas conclusiones.

Total: entra el señor Correa Roberts, y sale el señor Riesco, por 51 voto contra 43.

Algunos aplausos resuenan hacia la izquierda, arriba.

Y, aburrimiento o desengaño, la muchedumbre desaloja en parte sus aposentadurías, haciendo un ruido que nuevamente desfavorece al señor Silva, don Matías, que ha vuelto a la tribuna de los oradores, y sigue, hasta el golpeteo y el campanilleo de las 20, haciendo el estudio de las reclamaciones del señor Armando Núñez, Presidente del Partido Radical de Curicó y de don Maximiliano Ossandón, representantes del reclamante.

Datos breves, interrupciones del señor Olavarría, candidato "reclamado". Pero la sesión languidece. Saen muchos Diputados; pocos regresan. Están muy raleadas las filas de la Unión Nacional. Mucho más las de la Alianza Liberal.

Miremos en este momento. Contemos.... Sólo dos Diputados radicales: el señor Ruiz y el señor Avilés. Ni un solo Diputado demócrata.... ¿Es que no interesa el alegato del señor Silva? ¿Es que no interesa a la Alianza la causa del señor Olavarría? ¿O tiene esto alguna relación con la mesa de las once?

Las 20, se suspende la sesión.

UNA PROTESTA—EL DEBATE "AUREO"

A las 20.15, otro ampanilleo. Y... ¡adelante!

El señor Edwards Matte vibra o truena en són de protesta por la forma cómo ha terminado la calificación de la elección de Rancagua y Cachapoal.

En seguida, examina el aspecto moral y el aspecto legal del llamado **"affaire" del oro.** Suministra detalles para acentuar la gravedad que, a su juicio, ha asumido este asunto, en que aparecen envueltos un juez que dicta fallos vacilantes y contradictorios, un Prefecto de policía que persigue su participación como aprehensor o denunciante de autores de contrabando; un Comandante de Regimiento, que rinde una fianza para responder de medio millón de pesos...

El señor Vásquez le interrumpe, le aclara algunos puntos, le rectifica.

Queda flotando en la sala la impresión de que "no se ha sacado en limpio".

SUPRESION DEL SERVICIO RELIGIOSO EN EL EJERCITO.—UNA VOTACION EN PLENO DESBARAJUSTE — ¿UNA CUESTION "DOCTRINARIA" QUE DIVIDE A LA ALIANZA LIBERAL?

Eximir del trámite de Comisión al proyecto que tiende a suprimir el servicio religioso en el Ejército: he ahí lo que se ha propuesto por el señor Ramírez Rodríguez; he ahí la indicación que debe discutirse y votarse.

Larga discusión. Acalorada discusión. Desconcertante discusión.

Y desconcertada votación.

En las filas de la Alianza Liberal se ha llevado a cabo el debate en términos reveladores de un desacuerdo que más da la idea de una Des-allanza que de una Alianza Liberal... Los radicales, fríos; más de un demócrata, contrario no sólo a esta indicación, tendiente a apresurar el estudio del proyecto, no sólo contrario al proyecto mismo, sino aún contrario a la idea misma de impulsar las reformas encaminadas a la laicización de las instituciones.

El señor Araya Escón pronuncia una arenga arrebatada en tales propósitos inspirada.

Da el señor Ministro de Relaciones Exteriores algunas explicaciones que se le piden, y con las cuales da a conocer que son útiles los capellanes y vicarios del servicio castrense, y que no se puede llegar a su supresión mientras exista el Concordato celebrado con la Santa Sede.

Habla el señor Ramírez Rodríguez en defensa del proyecto, impugnando a la vez al señor Ministro y al señor Gumucio.

Habla el señor Zalazar, primero para negar que los sacerdotes extranjeros radicados en Cauca, presten servicios efectivos; después, para justificar, por doctrinario, el proyecto; y afirmar que, por lo mismo, a la Alianza Liberal le corresponde impulsarlo y hacerlo prosperar.

...Se procede a votar.

Y por 30 votos contra 25 y algunas abstenciones, es rechazada la indicación.

Manifestación en honor de don Domingo Durán

La manifestación en honor del exdiputado don Domingo Durán, ha quedado definitivamente fijada para el Martes de la próxima semana, a las ocho y media P. M.

En vista del extraordinario entusiasmo que ha despertado esta manifestación, se nos encarga advertir, que lo hagan a la brevedad posible, pues ha habido necesidad de limitar el número de tarjetas, debido a la falta de capacidad local.

Como dijimos en nuestro número anterior, las adhesiones la reciben los señores Víctor Salas Romo, Humberto Mardones, Leopoldo Valdés y Francisco Meza Barahona.

LA ELECCION DE CHILOE

La elección senatorial de Chiloé ha tenido ya su epílogo legal en el Parlamento, con el discurso de mi honorable colega don Víctor Cells, en la sesión de anteayer. Insistir en la pureza del derecho con que he llegado al Senado, acumular nuevas pruebas, refutar la abundante retórica vertida para desvirtuar mi elección, me parece no sólo superfluo, sino también extemporáneo después de la luminosa pieza con que el señor Cells ha defendido mi derecho en el Senado.

En este discurso, que se publica en su versión oficial en "La Nación de hoy, está el proceso cabal e íntegro de la elección, el análisis más consistente y la prueba más irrefutable de la voluntad liberal que ha determinado a sus representantes parlamentarios en la última elección de esa provincia.

Queda con esta pieza parlamentaria cerrado un proceso que no debió siquiera existir y queda también revelado con luz meridiana el propósito condenable y sospechoso de perpetuar el dominio contra la voluntad y la decisión de una provincia entera, mediante procedimientos que están al margen de la ley.

PEDRO [illegible]

RESPUESTA AL DIPUTADO SEÑOR ROJAS MERY

Señor Eulogio Rojas Mery.—Muy señor mío: Al dirigirle mi carta anterior no hice en la convicción de que usted no excusaría una declaración franca y categórica sobre los cargos que formuló en la Cámara en contra de la elección del diputado liberal por Santiago, que obtuvo en Marzo último la más alta mayoría.

Como usted comprenderá, es imposible considerar acusaciones absolutamente imprecisas, porque si ellas son infundadas, como en el presente caso, no hay manera de hacer resaltar su inexactitud.

En cambio, usted ha tenido la suerte de que en "El Diario Ilustrado" de ayer se formulen en su contra cargos precisos y concretos respecto de su elección como diputado por Traiguén, expresándose en resumen que: "al usted está en la Cámara es por la intervención espúrea de la policía, los carabineros, el Ejército, los jueces y demás autoridades."

Estoy cierto de que usted podrá desvirtuar tales cargos, porque sin duda alguna son infundados y están en abierta contradicción con el notorio prestigio de que usted goza en el Congreso y fuera de él.

Por mi parte, respondo a la pregunta que me hace al final de su carta, manifestándole que no conozco las circunstancias que influyeron en la derrota del candidato a municipal del Partido Liberal Aliancista en las elecciones de Abril.

Ignoro asimismo las causas de la derrota del cuarto candidato a municipal del Partido Radical; pero si relacionáramos tan estrechamente las elecciones de diputados con las de municipales, lo que yo no acepto, aparecería usted justificando el criterio de la Cámara en la calificación de la elección de Santiago, al reconocer como legítimamente elegidos sólo a tres diputados radicales, ya que sólo son tres los municipales de este partido.

No parece necesario agregar, porque nadie lo ignora, que la votación obtenida por Ernesto Barros no refleja exclusivamente las fuerzas del Partido Liberal Aliancista de Santiago, ya que influyó poderosamente en su elección la apreciación muy honrosa que hacían sus electores de su labor en la defensa de los intereses nacionales.

De Ud. Atto. y S. S.

AGUSTIN BARROS JARPA.

La Asamblea Radical de San Felipe

Por considerarlos de interés, insertamos a continuación los dos votos aprobados en su última sesión por la Asamblea Radical de San Felipe.

El primero de ellos se relaciona, como se verá, con los denuncios hechos ante la Cámara por el diputado señor Lisoni en contra de algunos militares. El segundo voto se refiere a la votación de la elección de Santiago en la Cámara.

LA ACTUACION DE LOS MILITARES EN SAN FELIPE

Texto completo del voto aprobado:

"Considerando:

1.o La necesidad de hacer públicas las protestas de esta Asamblea, por las falsas aseveraciones hechas al Ministro de la Guerra por el diputado Lisoni contra algunos oficiales del Regimiento Yungay, a quienes delató como asistentes a la ceremonia del juramento de asambleistas celebrada el 25 de Mayo último y de haberse conducido en forma inconveniente en su calidad de militares;

2.o Los fines de baja política perseguidos por el delator, presentando al Regimiento como instrumento al servicio de determinado partido, no importándole los medios, ni la verdad; y

3.o Velando por el prestigio de los oficiales acusados, asambleistas radicales, hombres libres y no esclavos, dueños de pensar como la conciencia se los dicte, la que no puede someterse a voluntades extrañas,

Acuerda:

Protestar enérgicamente de la falsedad y de los fines perseguidos por el delator, diputado Lisoni, al acusar a los expresados oficiales como asistentes a la ceremonia mencionada, los que en ningún momento hicieron acto de presencia, por excesiva disciplina militar y por causas que esta Asamblea no tiene por qué averiguar".

LA VOTACION DE LA ELECCION DE SANTIAGO

Texto completo del voto aprobado:

"Considerando:

1.o Que la disciplina y cohesión del Partido son la base de su constante engrandecimiento;

2.o Que el personalismo ha logrado introducirse en sus órganos directivos, con evidente perjuicio de la unidad, siendo además, un deplorable ejemplo para las Asambleas;

3.o Que con motivo de la votación de las reclamaciones del correligionario don Domingo Durán, se produjeron sucesos bochornosos para la dignidad del Partido; y

4.o Que se ha comprobado el procedimiento censurable de muchos diputados radicales, que no asistieron a dicha sesión, y muy en especial la extraña conducta del diputado don Alejandro Rosselot,

Acuerda:

Dirigirse a la Junta Central para protestar enérgicamente de la actitud observada por los diputados que no asistieron a votar el ingreso a la Cámara de nuestro inteligente y preparado correligionario don Domingo Durán, y señalar al señor Rosselot como un mal ejemplo de indisciplina, que puede acarrear funestas consecuencias para el Partido".

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "Dr. OCTAVIO MAIRA", DE LA 8.a Y 9.a COMUNAS. — Se nos ha pedido que citemos a sesión extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local del Centro, para tratar asuntos de una importancia extrema y dedicada, que necesita de la presencia del mayor número posible de asambleístas para con sideraria y discutirla.

Al mismo tiempo, se nos pide hacer presente que un distinguido dirigente radical esbozará a grandes rasgos la labor que desarrolla el Partido Radical en las actuales circunstancias.

Directorio General Demócrata

COMISION DE LOS ANDES. — Hoy se trasladará a Los Andes la Comisión, que va a arreglar las dificultades en esa Agrupación, compuesta de los señores: Pedro Fajardo, Julio Velasco, Carlos Cifuentes, Francisco Melivilu y Anacleto López.

Citase a esta Comisión a las 6 P. M., en la Cámara de Diputados.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

JUNTA DIRECTIVA.—La H. Junta de este Partido ha sido citada a sesión ordinaria para el Lunes 23 de la semana venidera, a las seis de la tarde, en el local de sesiones del Club Presidnte Balmaceda.

Se nos advierte que las citaciones particulares especiales, para cada uno de los señores miembros ya han sido puestas en el buzón.

LA RECLAMACION DE LLANQUIHUE

Fué fallada ayer por la Comisión Revisora de Poderes, informe al Senado y a la Cámara que no ha sido aceptado

Damos a continuación el fallo de la elección de Llanquihue, expedido ayer por la Comisión Revisora de Poderes:

"Santiago, veinte de Junio de novecientos veinticuatro.

Don Alarcón y don [illegible] deducen reclamación de nulidad de las elecciones de senador y diputados verificadas en el departamento de Osorno, provincia de Llanquihue.

Enunciando los fundamentos de su petición, dicen que se trata de cambiar al Presidente de la mesa, cabecera y al Comandante de Carabineros de la misma, personas que no darán la imparcialidad y garantías necesarias, ya que fueron los que distribuyeron la gente y que en forma estratégica la colocaron en los caminos de acceso a los pueblos que son asiento de las Comunas la entrada de los unionistas, los cuales fueron alejados y despojados de armas, ya fueran revólveres o cortaplumas y más de una vez llevadas consigo, que en la ciudad de Osorno y pueblos vecinos, inundados de matones y provocadores, pasaban en intimidar a los unionistas; que, en una palabra, el implantó el régimen de la fuerza en todas partes. Agregan que el candidato a diputado señor Arrese; que sólo hubo cuatro Comunas, Riachuelo y Río Negro, fué violado la Ley de Elecciones, que el resultado fué forma que el resultado fué totalmente adverso del que es consecuencia de la manifestación del voto de los mesas.

Enumeran, en seguida, los antecedentes aquellos vicios consistir en el procedimiento empleado por las autoras de sufragio, en los escrutinios, y en [illegible] personas extrañas [illegible] y violencia.

Detallando estos actos que en la Comuna de [illegible] prohibió que los sufragantes subieran al pupitre para sufragar, dentro del sobre preparado los propios vocales de la mesa cían esta operación para luego se negaron a reconocer el carácter de vocal alterno del representante del Partido Democrático Unionista y que a todas las protestas que hicieron y los anteriores, se [illegible] el mismo procedimiento la fuerza pública de carabineros, dirigida por el recinto de las mesas, los vocales adjuntos y apoderados los partidos unionistas no pudieran presenciar los escrutinios; que a muchos no se les permitió que lo iban a hacer en la combinación política [illegible] se les mandó presos al detenidos; que la tropa [illegible] dón a cincuenta metros de las mesas, sin romperlo ningún elector bando.

Que en la Comuna de [illegible] rrieron hechos análogos vieron intervención el Prefecto de Policía Carabineros, teniente de carabineros.

Que en Río Negro no expulsión de vocales [illegible] derados unionistas del mesas, por la fuerza mando de un teniente pidió el acceso de los éstos fueron atropellados dos por los carabineros.

Que, finalmente, en [illegible] só igual cosa y, además pa redujo a prisión a juntos de la Unión Nacional.

Los reclamantes indican bres y detallan los atropellos que dicen haber metido.

Se rindió información al tenor de los hechos mación, la que corre [illegible] lante y se acompañan mentos de fs. [illegible].

Don Arturo Moreno parte y rindió diversas formaciones relativas a las mesas reclamadas y virtuar el fundamento alegados por los reclamantes.

Teniendo presente:

Que las probanzas rendidas de las reclamaciones que sólo son bastantes para nulidad de dos mesas de Rahue, por no haber a los representantes de cional y de la mesa de sección de la 3.a subdelegación de la Comuna de Osorno por pulsado a dos representantes misma combinación política.

Segundo: Que aún [illegible] nulidad de esas mesas, no que se reclama no alcanza resultado de las elecciones das en las once mesas de mento de Osorno, sino en el dos de Marzo último, esto quedarían excluídos inscritos, siendo 1,361 el votos emitidos en aquellas.

Por estos fundamentos sión acuerda informar a mara de Senadores y a mara de Diputados, que misibles las reclamaciones tas contra las elecciones res y diputados efectuadas 11 mesas del departamento.

Se previene que el [illegible] fué de opinión de que también admisible la de nulidad respecto de la Comuna de Río Bueno señor Ramírez no acogerando primero **Abraham Ovalle.**—**J. Agustín Figueroa.**—**Pedro N. Montenegro.**—**Moisés Lazo de la Vega.**—**Javier Ramírez Frías.**— **Manuel Gaete Fagalde,** secretario".

PARTIDO POPULAR

CENTRO DE LA 17.a PUBLAR.— Cita a sesión [illegible] a las 6 P. M., en Sa [illegible] 1182, (Club Popular), a la cual ha sido especialmente invitado a esta sesión por haberse tratado tal importancia que [illegible]

INSERCION

¡JUSTICIA!

La Cámara de Diputados tendrá que reconocer, en la votación de esta tarde, el triunfo del candidato aliancista de San Fernando por los siguientes principales HECHOS CONCRETOS:

1.o Porque el escamoteo de los útiles electorales de Matanzas, operado por el hermano de uno de los candidatos conservadores —encargado reo en el proceso seguido por este delito— despojó a don Fidel Estay de 945 votos, que habrían bastado por sí solos para asegurarle a éste la primera mayoría;

2.o Porque con el tutti de Calleluque, pactado por los candidatos coalicionistas a espaldas y con absoluta prescindencia e ig-

[illegible] pararon los primeros [illegible] tos, dejándole solamente señor Estay, para [illegible] riencias; y

3.o Porque

El divorcio ante la mujer chilena

DE LA ENCUESTA DE "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Señor don Conrado Ríos Gallardo.— Presente. — Distinguido amigo:

Su artículo sobre el divorcio, en el que usted con tanta humanidad y valentía defiende el derecho a la vida de la mujer, ha llegado a conmover profusamente el alma de todas las que, como yo, podemos hablar con conocimiento de causa del problema del matrimonio fracasado y del proceso social y privado de la mujer separada de su marido.

Si hay un problema en la vida que no se puede tratar sino después de largo, detenido y sentido estudio, es éste del divorcio, porque aquí no se juega simplemente como creen las señoras de Santiago, un dogma de fe ni prejuicios tradicionales, sino la suerte de millares de séres, cuya vida sentimental, trenchada muchas veces en el comienzo de la existencia, pide justicia y derechos para el amor, como pudiera pedir pan y agua.

Creo que no habrá una sola conciencia verdaderamente inteligente y comprensiva del dolor que sea capaz de hacer creer, que es un deber cristiano resignarse a ese suicidio moral y espiritual que impone la sociedad a una mujer que no es casada, ni viuda, ni soltera.

No se puede en este siglo, en que la inteligencia ha tomado vuelo y en que cada ser tiene su concepto de las cosas, hablar del cristianismo como un Torquemada, y afirmar que Jesucristo, que fué todo bondad, misericordia y amor, va a condenar al suplicio de Tántalo a todo el que pretenda reconstruir su felicidad honradamente. Se habla de vicio, de sensualismo y de caprichos. No creo que esta clase de seres tan bajos y esclavos de estas pasiones necesiten del matrimonio y del divorcio para darse gusto. Todo lo contrario. La esclavitud de hoy es lo que da más garantías de libertad en este sentido.

Ellas también no ignoran que cuando hay cerebro y corazón, no se vive sin amor, y que el marido, aunque no se le quiera, es y deberá ser siempre un apoyo moral indiscutible en la sociedad. Es lo que el bastón para el fatigado peregrino: con su auxilio puede seguir su ruta.

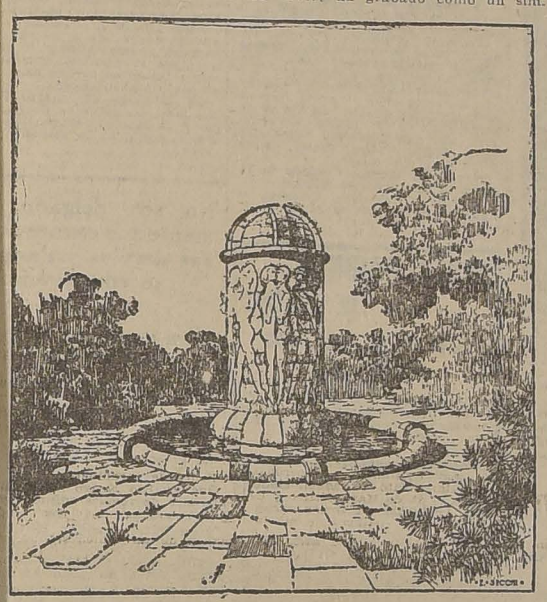
Felicitándolo, mi querido amigo, muy de corazón, lo saluda su amiga.

AZIYADE.

Santiago, 20 de Junio.

EL MONUMENTO AL POETA MAGALLANES

Faltan, sin duda, muchos años para que en Chile los artistas y los hombres de estudio alcancen la importancia de los boxeadores y de los profesores de baile. Hoy por hoy, nuestro patriotismo — mucho y muy ardiente — no será bastante para justificar un elogio a la cultura nacional del país. Aunque se dice que en los últimos años se ha logrado formar un ambiente artístico en Santiago, por nuestra parte nos inclinamos a creer que el tal ambiente no es sino la obra artificial de algunas personas de buena voluntad. Lejos de nosotros la idea de dar a esta observación el carácter de crítica: bien sabemos que la cultura artística de un país — supremo fruto de una civilización — no se forma de la noche a la mañana y que sólo la obra de muchas generaciones podrán crearla en Chile.



Que esta obra ha empezado ya, no hay que dudarlo y cabe a Tótila Albert la honra de ser uno de los primeros en afianzar su eficacia realizando el magnífico monumento al poeta Magallanes, monumento que si el criterio justo y elevado de algunos de nuestros artistas y escritores se impone sobre la crítica de los eternos descontentadizos, deberá alzarse dentro de poco tiempo en uno de nuestros más bellos paseos señalando el punto de partida de una nueva era de nuestra cultura.

El talento rotundo y original de Tótila Albert ha sabido interpretar muy acertadamente la poesía de Manuel Magallanes Moure. La serena desesperanza del poeta, su armoniosa voz cuya diafanidad no fué jamás enturbiada, su libre concepto de las cosas y su fervor místico, todo está en la obra escultórica, defendido por la energía y la audacia que distinguen el arte de Tótila Albert.

Siete relieves, además del que representa al poeta de cuerpo entero, giran en torno del monumento. Son siete magníficas interpretaciones de las características poéticas de la obra de Magallanes. Una estrofa suya glosa cada uno de estos relieves. Así, ante ese hombre reconcentrado y doloroso, en cuya actitud caben todos los renunciamientos, leemos la estrofa admirable:

Cuando no estás conmigo
soy como un prisionero
encerrado en mí mismo.

Bajo la figura del poeta —maravillosamente ejecutada — Tótila Albert ha grabado como un símbolo esta estrofa que encierra toda la obra y toda la vida de quien la escribió:

Mi amor lo tengo comparado
con un sendero de ilusión:
por él entréme descuidado
y no sé ahora a dónde voy.

Así, pues, Tótila Albert ha realizado la idea que un grupo de amigos lanzara junto a la tumba de Magallanes. El primer monumento que se alzará en Chile a un poeta está ya terminado y sólo falta pasar a la piedra lo que hoy se encuentra en yeso. El Gobierno acaba de conceder una cantidad de dinero para efectuar este trabajo, pero esa cantidad no es aún bastante. Es decir, que ha sonado la hora en que las personas que sumen la fortuna a la aristocracia espiritual, deben prestar su ayuda a esta obra de belleza y de cultura.

S. R.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD



STA. BLANCA VALDES VIAL CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR FERNANDO OCHAGAVIA HURTADO QUEDO CONCERTADO AYER. HIZO LA VISITA DON SILVESTRE OCHAGAVIA ECHAURREN (Fto. Heffer)

STA. LAURA VIERA GALLO BARAHONA CUYO MATRIMONIO CON EL SR. JULIO ALCALDE SE CONCERTARA ESTA TARDE (Fto. Flores)

SEÑORITA BERTA MAC-PHERSON C., CUYO MATRIMONIO HA QUEDADO CONCERTADO CON EL SEÑOR EVARISTO PARADA S.

EXPOSICION DE ACUARELAS.—Continúa abierta al público la exposición de acuarelas de don Gumercindo Oyarzo en la casa Rivas y Calvo, habiéndose vendido ya un buen número de ellos.

EL BAILE DE MAÑANA.—Mañana se realizará en los halls de la Universidad de Chile el primer baile del año que organizan los estudiantes de Derecho.

—A juzgar por los preparativos que se han hecho a los locales de la fiesta, a las orquestas y bandas contratadas, y a la buena organización de las salas para guardar los abrigos, y a la estricta vigilancia resultará brillantísima y las familias quedarán gratamente impresionadas de este baile universitario.

DINNER DANZANT.— Un brillante éxito social promete el "dinner danzant" que se efectuará hoy en los elegantes comedores del Savoy Hotel. Casi la totalidad de las mesas han sido reservadas por lo más selecto de nuestro mundo social. Esta simpática reunión será amenizada por dos de las mejores orquestas de esta capital dirigidas por el maestro Folatre.

ENFERMOS.— Ayer fué sometida a una delicada operación la señora Mercedes Orrego de Lapostol.

Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra restablecido el señor Alfredo Ríos Gallardo.

—Se ha notado alguna mejoría en el estado del niño Leonel Martínez Thedy, hijo del señor Ministro del Uruguay en Chile don Eugenio Martínez Thedy.

MANIFESTACION A DON MANUEL ASTICA.— Antenoche, un grupo de amigos le ofrecieron a don Manuel Astica Fuentes, una manifestación con motivo de su onomástico.

Entre los asistentes a esta manifestación anotamos a los siguientes señores: Manuel Astica Fuentes, Luis E. Navarrete, Juan Núñez, Jorge Naranjo, Adolfo Escudero, Carlos Pardo, Julio Vásquez, Abraham Vargas, Jorge Vargas, Erasmo Escudero, Octavio Cuadra, Erasmo González, Rolando Hernández, Enrique Cuadra, Osvaldo Ahumada, Roberto Armijo, Manuel Gómez, Clemente Espinoza, Oscar Conbé y otros que se nos escapan.

NACIMIENTO.— Ha nacido una hijita del señor Marcos Orrego P. y de la señora Raquel Lyon de Orrego.

—Ha venido al mundo una hijita del señor Luis Soto Folch y de la señora Irma Ullmann de Soto.

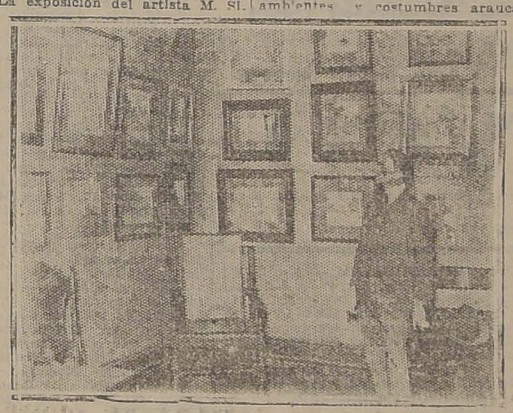
—Ha nacido un hijito del señor Javier Recabarren Valdivieso y de la señora Cristina Izquierdo de Recabarren.

GRAN BAILE
Extraordinario hoy 10 P. M. Celebración aniversario Escuela. Prof. LUIS A. ESCOBAR.
Orquesta Rispoli. Lista de adherentes abierta hasta las 8 P. M. Más detalles "Tiempos" hoy.

LA EXPOSICION DE CUADROS DE LA CASA EYZAGUIRRE.—

Hoy a las 6 de la tarde, será clausurada la exposición de cuadros que mantiene abierta hace algunos días en los salones de la casa Eyzaguirre, el artista francés M. Eduardo Sinet.

La exposición del artista M. Sinet ha provocado un vivo interés en los círculos sociales y artísticos pues contiene obras de verdadero mérito, que revelan un temperamento definido y un experto y hábil conocedor de los efectos de la acuarela y del pastel.



M. Eduardo Sinet fué alumno de Gustavo Moreau, en la Escuela de Bellas Artes de París, y ha logrado asimilar en forma inteligente y feliz la enseñanza del maestro. Sus pasteles y sus acuarelas tiene una consistencia admirable en la factura técnica, y reproducen con un singular efecto el ambiente y la fisonomía de los temas.

Merecen especial mención los motivos americanos desarrollados por M. Sinet, los cuales han sido explotados con un afortunado acierto; aspectos tropicales, asuntos indígenas, paisajes del lago Titicaca ambientes y costumbres araucanas, han sido tratados con una aguda comprensión por M. Sinet poniendo de manifiesto a un artista de personalidad vigorosa y atrayente.

M. Sinet ha sido expositor en el Salón Oficial de París, y en diversas capitales europeas.

La exposición que ha realizado en la casa Eyzaguirre le permitirá introducir su firma ventajosamente en Chile, pues varias de sus obras han sido adquiridas por distinguidas familias de Santiago.

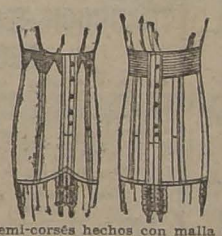
Como decimos, la exposición será clausurada esta tarde.

A EUROPA.—Por el expreso de la tarde se dirigen a Valparaíso, para tomar el vapor que ha de conducirlos a Italia, el doctor señor Juan Tornero, su esposa, señora Praxedes B. de Tornero y su hija Bebé.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL
NITRO - OZONA
Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

EN LA COLECTIVIDAD INGLESA.—Saint Andrew's Church, 639 Sto. Domingo, on Sunday evening June 22, at 6-30, the Tablet erected to the Memory of the late Manager of the Tramways Co., Mr. R. F.

Hayward, will be Unveiled and Dedicated. All who were friends or admirers of the deceased, are kindly invited to show this last token of respect. Canon Walker Chaplain.

NOVEDAD

Semi-corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
CASILLA 3089

A FEDERICO WIGHTMAN, MI COMPAÑERO DE ESTUDIOS.—

Si alguna vez pudo decirse con razón, de una vida juvenil, que era una vida angelical, ha sido en el caso de esta vida inmaculada y pura que ha vivido nuestro inolvidable amigo, cuyos restos queridos han acompañado hoy, a su postrer morada.

En efecto el compañero que acabamos de perder, si tenía el vaso terrenal frágil porque es de arcilla, poseía un alma tan bella y tan noble que no pudo vivir por más tiempo aprisionada, y escapóse a la altura donde los ángeles, sus hermanos, le aguardaban impacientes.

Le hemos conocido durante nuestro período escolar en el Colegio de los S. S. C. C. Nunca hemos podido sorprender en él, nada que fuera indigno de los ángles. Sus palabras tan puras, su mirada tan limpia y su exterior tan caballeroso y delicado, hacían presagiar en él las más risueñas esperanzas para su familia, para la sociedad, para la Iglesia y para la Patria.

Todo esto se ha segado en flor porque las almas gemelas de los ángeles tienen sed de las alturas; no lloremos su felicidad sino la privación en que quedamos del amigo más sincero y del ejemplo más elocuente de lo que es una página del Evangelio vivida a los 16 años.

—Alfredo Silva Clark.

INVITACION.—El Directorio del Centro "Las Agustinas" invita a todas las socias de A. de la A. de la J. C. F. a las sesiones de su Círculo de Estudios, el que como en años anteriores, es dirigido por el Pbro. señor don Clovis Montero.

Las sesiones tienen lugar los días Sábados de 5 1/4 a 6 P. M. en los salones de la Iglesia de las Agustinas y el tema que actualmente se trata es "El Divorcio".

MATRIMONIO CONCERTADO.—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Carmen Barahona S. con el señor Félix Vial R.

Hizo la visita de estilo el almirante don Arturo Fernández Vial.

VIAJEROS.—Por el vapor "Oriana, que debe llegar a Valparaíso el Miércoles próximo, regresa al país, después de una ausencia de varios meses en Europa, el señor Don Jorge Broquaire, acompañado de su esposa, señora Blanca Mazzini de Broquaire e hijas, señoritas Georgina y Thalía Broquaire M.

—De Valparaíso ha llegado a esta capital, donde pasará una temporada, la señorita Iris Gompertz Gana.

SALON CASANOVA.—Hoy es el último día que estará abierto este salón de exposiciones, que tanta aceptación ha tenido en nuestro público desde su inauguración en la presente semana.

Cada día se ha visto esta exposición de artista nacionales visitada y aplaudida por nuestros más conocidos "amateurs" del arte pictórico.

A BOLIVIA.—Por la combinación del longitudinal de hoy en la tarde, se dirigen al Norte, en el desempeño de una comisión del Gobierno y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el jefe de la sección del Bienestar de esa repartición pública, ingeniero don Carlos Valenzuela Cruchaga, y el jefe de la sección Materiales y Almacenes, don Ruperto Murillo.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—En el Tea-Room de Gath y Chaves se llevó a efecto ayer un té, que un grupo de sus amigas ofrecían a las señoritas Raquel, Violeta y Graciela Garland Grez, con motivo de su próxima partida a Bolivia.

CAMPEONATO INTERCOMERCIAL DE TENNIS.—Una hermosa fiesta social y deportiva fué la realizada ayer en los Campos de Sports que posee la Casa Gath y Chaves en Los Leones, con motivo de jugarse la final del campeonato anual intercomercial de tennis.

Obtuvo el primer puesto la oficina de don Carlos Ossandon y Manuel Bascuñán Antunez y el segundo puesto Gath y Chaves, con los señores Carlos Saenger y Juan Meyer.

Terminadas las diversas partidas de dobles y solos, se efectuó la entrega de los premios, que consistían en tres hermosas copas, a los vencedores señores Ossandon y Bascuñán.

MATRIMONIO.—Hoy será bendecido privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Violeta Calvo Barros con el señor Luis A. Lois Cortés.

La fama del inimitable dentrífico
PASTA ESMALTINA
anda de boca en boca
Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"
No tienen tiempo ni siquiera para alzar una protesta. Un toque de "Gets-It" los pone

a dormir para siempre. Dos o tres gotas los marchita, quedando como fragmento suelto de tejido muerto que fácilmente se desprende con los dedos. No falla. Es igualmente bueno para las callosidades. Cuesta una pequeñez—en todas partes. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.
DAUBE y Cía.
VALPARAISO — SANTIAGO
CONCEPCION

LUNES 23 COMENZARA LA VERDADERA REALIZACION DE
PIELES FINAS
EN LA
PELETERIA COLON
226 - AHUMADA - 226
ENORME REBAJA DE PRECIOS :: POR FIN DE ESTACION

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR "ZIG-ZAG" Y "LA NACION".—



Señorita BEBE TORNERO B.

Foto. Heffer.- Santiago

PARTE.—Circula el siguiente parte:

Rafaela Gil v. de Gil tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la bendición del matrimonio de su hija Juana con el señor Carlos Pau F. que se efectuará en la Parroquia de Santa Ana el 22 de Junio de 1924 a las 11 1|2 A. M.

Santiago, Junio de 1924.

Carlos Pau F. tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la bendición de su matrimonio con la señorita Juana Gil G. que se efectuará en la Parroquia de Santa Ana el 22 de Junio de 1924, a las 11 1|2 A. M.

Santiago, Junio de 1924.

GENEROS DE SEDA

Basta comprar una vez los de la FABRICA CHILENA DE SEDERIAS para que sean indispensables e insustituibles. Las buenas tiendas siempre los ofrecen.

PROFESORAS DE FRANCES, MUSICA E HISTORIA Y GEOGRAFIA

Se necesita profesora de Francés, para dos cátedras, en la Escuela Normal de La Serena, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

De Música, con dos cátedras, en la Escuela Normal de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

De Historia y Geografía, con dos cátedras, en la Escuela Normal N.o 3 de Santiago, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Las personas que se interesen por estos puestos, deben presentar sus certificados y demás antecedentes en esta Dirección General. (Visitación de Escuelas Normales), antes del 26 del presente.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Por ausentarme

urgente del país, realizo a mitad del costo todas las existencias de PIELES Y MEDIAS.— Vendo las instalaciones y transfiero el contrato.

CASA MANON

SANTO DOMINGO N.o 1033

¡SEÑORA!

Lave Ud. sus cabellos con CHAMPU ELZO y obtendrá una suavidad sedosa y un brillo aterciopelado.

PEINETAS PARA TELARES

GALERIA ALESSANDRI 22-A.—CASILLA 2888.

CONTABILIDADES

EN GENERAL

Solicite servicios a

Galería Alessandri N.° 22-A. – Casilla 2888.

CLUB DE SEÑORAS.—Biógrafo.—Mañana Domingo esta institución prepara dos hermosas funciones de biógrafo.

La matinee a las 3 con un programa cómico que hará las delicias de chicos y grandes. Es el siguiente: "Los parientes de mi esposa", por el genio de la risa Buster Keaton, rival de Chaplin y Harold Lloyd. "La novela de una muñeca de aserrín", por el simpático y popular Monito Moriseguete y el perro sabio. "Enredos a pares", en la que hacen miles de monerías los famosos monos sabios del circo Barnum.

En la especial, a las 6 en punto, pues es cinta de largo desarrollo se titula "La reina de Saba", película millonaria artística donde actúan más de diez mil personas. Creación sublime de la elegante actriz Betty Blythe.

Historia de la literatura griega—En su clase de hoy el señor Augusto Iglesias disertará sobre el origen de la poesía dramática y los caracteres del teatro esquiliano.

En la escena universal la figura de Esquilo domina casi todo el proscenio de la antigüedad. Conocer la vida de este grande trágico, entrar en el secreto de sus obras, es un placer esquisito digno del auditorio más selecto.

La clase empezará como de costumbre, a las 6 1|2 y pueden asistir las que lo deseen.

BENEFICIO.—El Martes próximo se efectuará en el Teatro Comedia, la función que a beneficio del Círculo de Oficiales Retirados y de la Liga Patriótica, han organizado un distinguido grupo de damas.

A continuación damos el programa que se desarrollará:

Primera parte

Chopinianas. Ballet Romántico. Música de F. Chopin. Coreografía de Jan Kawesky. Por todas las señoritas y Jan Kawesky.

Segunda parte

Sou-Chong-Chwang. Ballet Fantasía Chinesca. Música de Tschaikowsky y Lehar. Coreografía de Juan Kawesky.

Personajes.

Sou-Chong-Shwang, Jan Kawesky.

Li-A-O-Chwang, Enrique Cortés.

Mi, (Las Cuatro Novias), Tonia Engel.

Lile, (Las Cuatro Novias), Estela Pizarro C.

Liu-Fan, (Las Cuatro Novias), Meche Vásquez V.

Fu-Li, (Las Cuatro Novias), Lucrecia Vergara.

Chinestas y Chinos:

María Luisa Amenábar P., Matilde e Inés Pizarro C., Mónica Hurtado Edwards, Olga Villagra, Elvira Rondanelli, Violeta Heiremanns, Margarita Allen y Bárbara O'Brien, Olga y Mónica Lehmann, Yolanda Bresciani, Laura Castagneto, Marta y Angela Ortúzar, Lastenia Díaz, Violeta Rivera H., María Puga, Gabriela Montero, Cristina Ventura, Olga López, Luisa Schiavetti, Inés Moller, Inés y Adriana Prado, Teresita Ratti B., Raquel Ossa B., Niñita Mercedes, Nora Chadwick, Shiela Kisman y muchas otras.

Tercera parte

Divertissements.

1. Orquesta.
2. Scenes Mignones—Grieg: Matilde e Inés Pizarro C., Meche Vásquez V., Lucrecia Vergara, Mónica Lehman, Violeta Rivera H. Cristina Ventura y Jan Kawesky.
3. María Teresa—Kreisler: Mónica Hurtado Edwards.
4. Coquetería de Colombina—Estela, Matilde e Inés Pizarro C. Drigo: Margarita, Allen y Bárbara O'Brien.
5. Elegie—Massenet: Estela Pizarro C.
6. Del Tiempo de Luis XV—Thomás: Marta y Angela Ortúzar.
7. En Alas del Canto—Mendelsson: Yolanda Bresciani.
8. Gipsy's— Brahms: Lucrecia Vergara, Elvira Rondanelli, Violeta Heiremanns, Violeta Rivera H., Olga Villagra, Cristina Ventura, Olga López, María Puga y Jan Kawesky.
9. Souvenir—Drdla: Antonia Engel.
10. Papillon—Isidoro Vásquez G.: Meche Vásquez, V., Yolanda Bresciani, Marta y Angela Ortúzar, Mónica Lehmann, Teresa Ratti B., Laura Castagneto, Lastenia Díaz, Allen y Bárbara O'Brien, Raquel Ossa B., Inés y Adriana Prado, Luisa Schiavetti, Nora Chadwick, Niñita Mercedes.
11. Colombina—Grieg: Matilde Pizarro C.
12. Penas de Amor—Kreisler: Olga Villagra.
13. Danse Arabe—Tschaikowsky: María Luisa Amenábar Prieto.
14. Danza Polaca—Winjawsky: Lucrecia Vergara.
15. Sol de la Noche—Kreisler:

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación el programa que ejecutará la 3.a Brigada de Infantería durante el paseo de esta tarde en la Plaza de la Independencia, bajo la dirección del maestro señor Alejandro Muñoz:

1.o Blanckemburg— Vuelo del Aguila, Marcha.
2.o Herold—Zampa, Obertura.
3.o Kalman—Princesa de las Czardas, Opereta.
4.o Beethoven—Adagio de la 4.a sinfonía.
5.o Bolto—Mefistófeles, Fantasía.
6.o Blanckemburg—Fieles Compañeros, Marcha.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Accediendo a una invitación del directorio de este Centro, para dar una conferencia, el Dr. señor Carlos Illanes, dictará una interesante conferencia acerca de la "Misión social de la mujer", en la que pondrá de relieve la obra hermosa de Madame Curie, la mujer genio descubridora del Radio.

El Dr. señor Carlos Gutiérrez recitará unas poesías que ha compuesto especialmente para esta velada que se efectuará el Martes 24.

La señorita Aurora Carrasco tendrá a su cargo los números de piano y la señorita Boza cantará una hermosa romanza. Habrá también un solo de cítara.

La entrada es libre.

Clases de hoy: piano elemental, corte, taquigrafía y escritura a máquina.

IN MEMORIAM.— En la Capilla del Patronato de San José, calle López 257, se celebrará mañana Domingo, a las 9 1|4 A. M., una misa por el eterno descanso del señor Federico Wightman Hoffmann.

Tenemos encargo de invitar a ella a sus amigos, y muy especialmente a los miembros de este Patronato.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—Centro Las Agustinas.—Se avisa a las socias de este Centro que hoy Sábado 21, a las 5 1|4 P. M., celebrará sesión el Círculo de Estudios. Empezará a tratarse el Divorcio. La señorita Dolores de la Barra leerá un interesante trabajo titulado "El divorcio y la mujer", el que podrá ser discutido por las asistentes.

DRYCO

Es y será siempre lo mejor que como alimento puede dar a su guagua.

Lo venden todas las boticas.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

La Universal

CATEDRAL 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

TRADUCCIONES LEGALES

técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.

Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.

Especialidad en informes mineros y confidenciales.

PRECIOS MODICOS

Calle Bandera 70 A.

TEL. INGLES 2214 — CENTRAL Casilla 1989.—Santiago de Chile

OFICINA 8. Cables: "LAMEDA"

Kolynos

CREMA DENTAL

PASTELES

Gran surtido al por mayor y menor. Ricas empanadas todos los días.

SAN DIEGO 207

TOS, BRONQUITIS, CATARROS

SE CURAN LA SENEGUINA

Necesitamos chauffeur que pueda rendir fianza, para manejar autocamión. Presentarse a

West India Oil Company

BANDERA 624

A USTED LE INTERESA SABER

QUE LA MEJOR CAJA DE FONDOS CONTRA INCENDIO Y ROBO ES LA "CENTO"

QUE LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS SON LOS DE

LA FABRICA BRESCIANI

QUE LA MEJOR MAQUINA SUMADORA es la "VICTOR"

Y QUE QUIEN OFRECE TODO ESTO ES

CENTO y Cía. Ltda.

GALERIA ALESSANDRI 22-A.—CASILLA 2888.

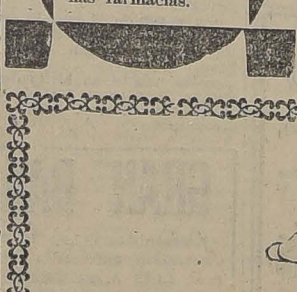
MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—



ASISTENTES A LA MANIFESTACION OFRECIDA AL SEÑOR RAFAEL HIRMAS CON MOTIVO DE SU PROXIMO VIAJE A EUROPA Y LA PALESTINA

DON LUIS LOWE—Cargado de años y merecimientos, se ha extinguido en esta capital la vida de este respetable caballero, miembro distinguido de la colectividad alemana y destacada personalidad en nuestro mundo científico y comercial.

Aprovechando la expectable situación que le brindara su nacimiento y fortuna, dedicóse desde muy joven a visitar el mundo, porque su espíritu superior, inteligencia clara y profundo amor a la ciencia lo arrastraban con poder invencible a recorrer nuevas tierras, donde su cerebro privilegiado debía recoger muchos conocimientos que más tarde él cristalizaría en obras de positivo bien para la humanidad. Fruto de ellos son los innumerables secretos que



arrancara a la ciencia y a la tierra y que su ingénita modestia lo hizo mantener siempre en silencio. Su sólo específico "Nitro-Ozona" de que fué inventor, ha bastado para dar a conocer su nombre dentro y fuera del país, y muchos serán los corazones que al verlo desaparecer tendrán para él un recuerdo agradecido.

Hombre de afectos, unió su vida a una distinguida dama de nuestra sociedad, con la que formó un hogar el que supo dignificar siempre con su ejemplo y enriquecerlo con el tesoro inagotable de sus ternuras.

Baja a la tumba el respetable anciano rodeado de la consideración y afecto que sólo pueden conquistar los seres que como él, se dieron por entero al bien y a la virtud.

FORTAGOL

El específico que devolverá su potencia viril, a los afectados por la

DEBILIDAD SEXUAL

Pídalo en las buenas farmacias.

Ovomaltina

es el alimento racional para inválidos, enfermos y débiles que necesitan de un reconstituyente poderoso.

De venta en todas las Boticas.

POR MAYOR Y MENOR: DAUBE y Cía.

CULTO

Junio, Sábado 21.—Catedral, misas a las 8.30, 9.15, cantada con Su Divina Majestad expuesta. Terminada la misa, procesión por el interior del templo.

Santos San Luis Gonzaga, Rufino y Albano.

San Juan Evangelista, Lira esquina de Santa Victoria. El mes del Sagrado Corazón de Jesús se sigue con el esplendor acostumbrado y la novena del Santísimo Sacramento se reza a las 3 P. M.

La novena del Santísimo Sacramento les corresponde seguirla a las siguientes parroquias:

Andacollo, Collauco, Curepto, Espíritu Santo de Guarcahue, Curepto, Choapa, Chimbarongo, Licantén, Mahahlf, Maipo, Malloa, Manzano, Negrete, Nancagua, Peumo, Pelequén, Pirque, Panquehue, Ptorca, Puchuncaví, Quillota, Rengo, San Fernando, Santa Cruz de Colchagua, Santísima Trinidad, San Luis de Valparaíso, Santa María Talca, Tagua Tagua, Villa Prat, Lo Abarca.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús a la parroquia de Malloa.

Novena a San Luis Gonzaga se sigue en Sn Ignacio y en la Gratitud Nacional.

San Agustín, misas a [illegible] Misa y las prácticas [illegible] bados en el altar de [illegible] ra del Buen Consejo.

En los curatos, conventos [illegible] nasterios por ser el día [illegible] la Santísima Virgen, [illegible] ta el oficio de Mar[illegible] alternando con el [illegible]

Basílica de la Merced [illegible] 8, 9 y 10. En esta [illegible] novena a Nuestra [illegible] ced Coronada y de [illegible] Su Divina Majestad [illegible] ve cantada, bendición [illegible] simo Sacramento y [illegible]

San Ignacio y Gratitud [illegible] novena de San Luis [illegible] curatos, comunidades [illegible] se sigue el mes de [illegible] zón a las horas que se [illegible] en los días anteriores.

El Domingo 29 [illegible] del mes, las terceras [illegible] tín y la Merced reemplazan de estilo en la [illegible] tarde.

INSTALACIONES DE RADIO

SOTERO A. SALGADO OLIVA Y CIA.

Se encargan de la instalación y construcción de aparatos radiotelefónicos, especialmente para provincias.

Ordenes a Casilla 7069.

TELAS INGLESAS DEL LARGO DE TRAJES POR CORREO

Escriban en seguida para recibir 100 muestras de las mejores telas inglesas. Sólidos Worsteds, Tweeds escoceses elegantes. Jergas indigo, etc., por correo al metro. Largo del traje o de cualquier largo. Compren directamente por correo y se ahorrarán al menos una tercera parte. Se garantiza la devolución del dinero si el envío no da satisfacción. Escriban pidiendo muestras a

GROVES & LINDLEY

131 The Lion, Huddersfeld, Inglaterra

Trajes a medida, mándanse también por Correo.

A los Sres. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(Contenido de Radium garantido de duración perpetua)

Cura perfectamente:

REUMATISMO, GOTA, ARTRITISMO, ETC.

No sea delgado [illegible] mente sus carnes [illegible] sus nervios y [illegible] su constitución

GANE DE TRES A [illegible] DE PESO EN CORTO [illegible]

Si desea usted [illegible] necer al número de [illegible] aumentar sus carnes [illegible] nervios y desarrollar [illegible] ción, vaya a la botica [illegible] un frasco de CARNOL [illegible] y empiece a tomarlo [illegible] después de cada una [illegible] pocas semanas se sorprenderá de [illegible] pues habrá ganado [illegible] so por lo menos de [illegible] continuando el tratamiento [illegible] zará usted su peso [illegible] proporción a su [illegible] personas delgadas [illegible] lástima por su delgadez [illegible] tagian y enfermas de [illegible] cilidad que las [illegible] tas; de ahí el deseo [illegible] sona delgada de [illegible] talecerse. No basta [illegible] alimentación para [illegible] aumento de carne [illegible] indispensable asimilar [illegible] come. Es bien sabido [illegible] yoría de los delgados [illegible] que las personas [illegible] sin provecho, porque [illegible] mo no está en condiciones [illegible] milar los alimentos [illegible] CARNOL una pastilla [illegible] comida, sirve de aperitivo [illegible] vo y forma el buen [illegible] tre el comer y el [illegible] bres y mujeres delgadas [illegible] man CARNOL con [illegible] pronto empiezan a [illegible] nos resultados y [illegible] mentan de uno a dos [illegible] semana. Si desea [illegible] de estos hombres [illegible] pierda tiempo en [illegible] NOL. Cómprelo en [illegible] Depositarios: Desde [illegible] tiago, Valparaíso, [illegible] Antofagasta.

Los afamados productos de mi fabricación, como: Brüles-parfums y bibelots de porcelana, no faltan en ninguna casa elegante, se pueden obtener donde nuestros exclusivos representantes, Casa Weil, Estado 354-64.

Robj

PARIS.

IMPERIO: HOY 6.30 —Y— 9.40

NUEVO ESPECTACULO FESTIVO

ESTRENO DEL

11.o Programa de competencia cómica

"PERIQUETE AFORTUNADO", por Jimmy Aubrey; "EL COBRADOR DE LA RENTA", por Larry Semon.; "EL CACIQUE PELELE" y "EN LA PUERTA DEL ESCENARIO", por

HAROLD LLOYD

6.30 — MAÑANA — 9.40

CORINA GRIFFITH

con CATHERINE CALVERT, WILLIAM FARNUM y JOE KING, en el regio estreno Vitagraph de gran emoción y belleza

LO MAS SUBLIME ES PERDONAR

MARTES, 6.30:

2.° CONCIERTO DE

CLAUDIO ARRAU

EL PRISIONERO DE ZENDA

Aunque estamos seguros de que nadie ha olvidado esta obra y sus personajes, la reexhibiremos para mejor recordación,

EL MARTES EN LA NOCHE

a fin de que mejor pueda comprenderse la trama del todo independiente, pero relacionada sólo en sus personas, detalles y época, que corresponde a

RUPERTO DE HENTZAU

La Compañía Alemana de Operetas estrena hoy en vermouth y nocturna "Amor de Príncipe"

Por enfermedad del actor Morbitz, la compañía alemana de operetas que actúa en el Teatro Comedia, debió cambiar el programa anunciado, llevando a escena, en vez de la opereta de Hirsch "Señora", la celebrada obra "El muñeco".

—La Compañía de Urban dará hoy dos funciones, la 6.a vespertina de abono y la 12.a del abono nocturno.

Estas funciones tienen el atractivo del estreno de la hermosa opereta de León Jessel, titulada "Amor de Príncipe" (Prinzenlieber), y que se ha representado en Berlín durante más de quinientas veces consecutivas. La trama interesa por su asunto mismo, en el que se contemplan situaciones siempre agradables, pues se ha sabido mezclar la nota cómica con la sentimental en forma por demás feliz y acertada.

Las crónicas europeas hacen especial mención al triunfo obtenido por la partitura, que denota en su autor una inspiración admirable, por la riqueza de sus motivos principales y por la novedad de todos ellos. Como no ocurre, por desgracia, con todas las operetas, en esta obra de Jessel, corren a parejas los valores del libreto con los de sus compases musicales, por lo que se trata de una obra digna de ser admirada muchas veces. Se explica, así, el éxito rotundo que ha alcanzado esta operetas en los principales escenarios de Europa, especialmente en los de Berlín, donde su música se ha popularizado enormemente.

Ernl Bellan, Maximiliano Rossi, Ilka Halden, Georg Urban y Oberland tienen a su cargo los papeles protagonistas, lo que es una garantía de soberbia interpretación.

La mise en scene que presenta Urban es muy hermosa, y la orquesta de Fenslein ha ensayado cuidadosamente la hermosísima partitura.

Con estos antecedentes, puede predecirse al estreno de la vermouth y de la nocturna de hoy, dos llenos desbordantes, pues el público tendrá ocasión de admirar una de las más bellas y encantadoras operetas.

Isabelita Ruiz en el Santiago

El público habitúe al Teatro Santiago ha recibido con viva complacencia la reaparición de Isabelita Ruiz, que ha querido hacer una breve temporada de despedida ante nuestro público en vísperas de su partida a Buenos Aires.

Al hecho de que sean éstas sus últimas funciones, hay que agregar la novedad evidente de sus programas, que se han enriquecido más aún con nuevos bailes y hermosas tonadillas y canciones.

—Hoy dará Isabel Ruiz dos funciones, vespertina y nocturna, con programas diversos y novedosos.

En la primera parte, la Compañía de Arturo Bührle interpretará, tarde y noche, la divertida comedia "La tía audaz", en la que actúan con sin igual gracia, además, Elena Fuelma, Pedro Sienna, María Bührle, etc.

La Compañía de Revistas debutará el día 2 en el Santiago

La Empresa Bouquet ha tenido un acierto más al contratar para el Teatro Santiago a la Compañía de revistas que actuó hace poco en La Comedia de Buenos Aires con un éxito admirable y no logrado hasta el presente por ninguna otra compañía española del género.

Al frente de este conjunto viene nuestro antiguo conocido Manolo Montero, quien, como viejo conocedor de nuestro público, ha seleccionado su personal entre lo mejor y más celebrado dentro del género de revistas

Las revistas que se nos darán a conocer, son las que más éxito han alcanzado en Europa y en Buenos Aires, por lo que se trata de espectáculos cuyo triunfo está ya probado.

El cuerpo de bailarinas está compuesto de veinticinco personas, y su presentación ha de causar la más grata impresión entre nuestra juventud.

Como decimos, esta compañía se presentará, impostergablemente, en el Teatro Santiago el día 2 del mes entrante.

Las hermanas Delpont siguen en el Brasil

A juzgar por el éxito, la temporada de las bellas hermanas Del Pont podía ser interminable en el Brasil. Van a completar quince días de actuación, y el público no disminuye. Con su nuevo número "Los ojazos de mi negra", tuvieron ayer la misma concurrencia desbordante del debut.

Hoy repetirán este mismo número, "Bastones y corbatas" y otros de los de mayor éxito.

El cine estrenará la hermosa película alemana "Cadenas invisibles".

—El Martes se efectuará la función de beneficio y despedida de estas aplaudidas artistas con un programa verdaderamente extraordinario.

El arte nativo argentino

LA SEÑORA CABRERA DARA EL LUNES SU SEGUNDA AUDICION EN EL COMEDIA

Muy buena concurrencia tuvo ayer tarde la anunciada audición de la distinguida artista argentina señora Ana S. de Cabrera, que ha venido a Chile en una jira que tiene por objeto darnos a conocer en sus diversas formas el arte nativo de su patria, tan interesante y encantador.

Además, la señora de Cabrera es una eximia guitarrista, como lo comprobó en la audición de ayer, en la que interpretó con soberbia maestría trozos de Tarrega, Malats y Sorz.

El público la aplaudió con toda justicia en estos números, en los que demostró evidentes condiciones artísticas.

La segunda parte, dedicada a la canción nativa, fué muy del agrado de la concurrencia. Las vidalas, zambas, huaynos y tonadas, así como los estilos del Sur y los del Norte, fueron entusiastamente celebrados.

La señora Cabrera explica en breves frases la historia o antecedentes de estos números, lo que le da mayor interés y facilita su mejor comprensión.

La danza nativa, que ocupó la tercera parte del interesante programa, se hizo con acompañamiento de proyecciones cinematográficas, a las que acompañaba la distinguida artista con su guitarra. Estos números provocaron verdadero entusiasmo, cimentando el éxito de la interesante audición de ayer tarde.

La señora Ana S. de Cabrera dará una nueva audición en La Comedia el Lunes en la tarde, función ésta que ha de atraer mayor concurrencia aún, ya que se sabe que se trata de un espectáculo brillante y agradable.

Unión Central

HOY "EL ULTIMO BRAVO" Y "EL ORGULLO DE ALBACETE"

A pesar de reprisar algunas obras, ayer el Unión Central se vió concurrido como de costumbre.

En la vermouth con "El amigo Carvajal", y en la noche con "La tía de Carlos", Rafael Arcos, el simpático cómico, conquistó nuevos aplausos, haciendo resaltar con brillo su labor artística, tan llena de interés por su "vis" cómica tan especial.

Del conjunto sobresalieron por su labor, la señora Teresa Jauffret de Arcos, la primera actriz, que ha sabido conquistarse simpatías del público, y la señora Travanco, artista que también se hace aplaudir.

Hilario Sánchez, el actor genérico de Arcos, muy comprensivo en sus respectivos roles, es un artista simpático y dominador de la escena.

—Hoy, en vermouth se hace "El último Bravo". En la noche se repite la obra de mayor éxito para Arcos, "El Orgullo de Albacete", en la que el inimitable cómico hace a la perfección el papel del "sinvergüenza" Correa.

"ES MI HOMBRE", EL ESTRENO DE PASADO MAÑANA DE ARCOS

Un verdadero entusiasmo ha despertado en nuestro público asiduo a las veladas diarias del Unión Central, donde trabaja el más agradado de los actores cómicos que nos han visitado, Rafael Arcos, con motivo del reestreno de la celebrada comedia eminentemente cómica de Carlos Arniches, titulada "Es mi hombre".

La obra irá impostergablemente el Lunes próximo.

Las localidades para estas funciones se encuentran en venta en la boletería, reservándose sólo hasta las doce del día.

La Troupe Cuyana y su nueva revista e nel Esmeralda

Francamente, por más que el espectáculo campero de la Troupe Cuyana era muy interesante, el público exigía un cambio de programa. Ha sido afortunada la elección de la nueva obra que ha montado el aplaudido conjunto argentino: "El almacén de postales".

Es ésta una especie de revista en la cual cabe una gran variedad de números. No solamente hay escenas netamente gauchas sino que se nos presenta la vida alegre de Buenos Aires, con sus cabarets, sus compadritos, sus extranjeros, etc.

—Hoy se repetirá en las dos funciones de día "El almacén de postales", con nuevos cuadros.

El cine dará un programa de tres estrenos: "Momento supremo", Universal en 6 actos por William Desmond; "Un hombre casi honrado", por Cayena; y "La afición al box", por Neely Edwards.

MUSICA

El concierto sinfónico del próximo Sábado

Como ya lo hemos anunciado en ediciones anteriores, el Sábado próximo, en el Teatro Unión Central, se efectuará el gran concierto sinfónico que, a base de una seleccionada orquesta de setenta profesores, dirigirá el maestro Armando Carvajal.

Hay mucho interés en nuestros círculos artísticos y sociales por asistir a la primera audición del poema sinfónico de Próspero Bisquert, "Taberna al amanecer", que es una de las más interesantes producciones sinfónicas hechas entre nosotros.

Completan el programa, la sinfonía "Nuevo mundo" de Dvorak y el poema sinfónico de Rimsky-Korsakoff, "Capricio Español".

Sin duda que esta audición revestirá hermosos caracteres artísticos, ya que se trata de música chilena, ejecutada y dirigida por chilenos, y más aún, ya que lleva el prestigio de la batuta de Carvajal, quien se ha destacado como uno de nuestros mejores directores de orquesta.

El concierto de Arrau en la Sala Imperio

El anuncio del nuevo concierto de Claudio Arrau en la Sala Imperio, ha despertado un inusitado entusiasmo en nuestros círculos musicales y sociales, por tratarse de las últimas audiciones que dará nuestro pianista antes de regresar a Europa.

En el nuevo recital, Arrau se nos mostrará en una nueva faz de su temperamento artístico, pues interpretará en el programa algunos trozos de compositores de la época actual, que se han caracterizado por las tendencias reformistas que han impreso a sus producciones.

Las localidades están a la venta en la boletería de la Sala Imperio desde hoy a las 10 A. M.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"LA ESCUELA DE LAS GARCONNES"

Tanto en la especial, a las 6.30 P. M. y en la segunda de la noche, a las 10.15 P. M. de hoy Sábado, en el Splendid y además de exhibirse nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas, se efectuarán dos últimas exhibiciones del film que ha batido el record de los éxitos alcanzados en el presente año por espectáculos cinematográficos. Nos referimos a la super-producción pasional de gran lujo, y actualidad social, que encierra un enérgico llamado a la juventud moderna y obra que describe la vida alegre de la juventud neoyorkina y señala los peligros de la excesiva libertad que en las costumbres de los jóvenes manifiesta la complicada vida moderna, titulado: "La Escuela de las Garconnes", obra que ya ha sido exhibida tres veces con llenos extraordinarios.

Trátase en "La Escuela de las Garconnes", el tema de la "libertad con que se educan y viven las jóvenes modernas". Así una familia de provincias que cree en la necesidad de la educación mundana, envía a su hija a Nueva York. Allí entra a un gran mundo, un tanto equívoco y la muchacha con una amiga suya, corre aventuras arriesgadas en las que peligra su honestidad. La acción toma luego un carácter dramático, que la eficacia da un interés fascinador al film, y que permite a los intérpretes principales Patsy Ruth Miller y Edna Murphy y Ralph Graves, realizar una labor admirable.

"La Escuela de las Garconnes" de un modo sencillo y sin las pretensiones que se advierten en otras películas da una discreta lección sobre la realidad de la vida mundana cuyos atractivos suelen ocultar graves peligros que amenazan a las jóvenes inexpertas.

Esta cinta se dará en el centro exclusivamente en el Splendid. En la selecta a las 5 P. M. se exhibe por última vez "Don Juan Tenorio".

En la primera de la noche a las 9.30, se estrena "La linda impostora", creación de Catalina Mac Donald.

SETIEMBRE

De triple atracción es el 145.o programa de aventuras y comedias que se estrena hoy en el Setiembre. La famosa película "El rey de la velocidad", por Ricardo Talmadge, es la principal atracción del programa. Esta cinta es la mejor del simpático actor que reune en sí las características de Douglas Fairbanks y Harold Lloyd. Hace el rol de campeón matociclista que fué llamado a sustituir a un rey europeo con el cual tenía enorme parecido. Es una especie de parodia de "El prisionero de Zenda", llena de romanticismo y de comicidad, y en la cual admira Talmadge con sus saltos estupendos.

Además se estrenarán "Un hombre casi honrado", por Cayena, y "Afición al box", por Neely Edwards.

BRASIL

"Cadena invisible" es el título de la hermosa película alemana que se estrena hoy en el Teatro Brasil. Es la historia de un hombre que llegó hasta declararse culpable de un delito que no había cometido, en aras del amor de una mujer. Pero ésta era una ingrata que fué la primera en enrostrarle su deshonor y en abandonarlo cuando el sacrificio estuvo consumado.

Las encantadoras hermanas Delpont repetirán "Los ojazos de mi negra" y otros números de éxito.

LA MAS GRANDIOSA VISION TRASLADADA AL LIENZO:

RUPERTO DE HENTZAU

Según la admirable novela de Anton y Hope; segunda y última parte de "El Prisionero de Zenda".
La obra maestra de la GRAN EDITORIAL SELZNICK. Edición de lujo supremo.

ESTRENO: MIERCOLES

LOS ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA SON LOS MEJORES, LOS MAS COMPLETOS Y VARIADOS Y LOS MAS ECONOMICOS

PROGRAMAS DE HOY SABADO 21

SETIEMBRE

PLATEA: $ 1.50

145.o programa de aventuras y comedias.

3 LINDOS ESTRENOS



"UN HOMBRE HONRADO"

por CAYENA

"AFICION AL BOX"

por NEELY EDWARDS

ESMERALDA

PLATEA: $ 2.00

Exito colosal de la

TROUPPE CUYANA

con su revista argentina de cantos y bailes gauchos y modernos

"EL ALMACEN DE POSTALES"

El cine estrenará:

"EL MOMENTO SUPREMO"

La historia de dos ladrones estilo Raffles y un detective de buen corazón, Creación del atleta

WILLIAM DESMOND

Además se darán:

"UN HOMBRE HONRADO"

por CAYENA, y

"AFICION AL BOX"

por NEELY EDWARDS.

BRASIL

PLATEA: $ 3.00

Sigue el éxito fenomenal de las preciosas bailarinas bataclanescas

Hnas. Delpont

con sus bailes americanos y gauchos, presentados al estilo de chicas atléticas de Mack Sennett.

El cine estrenará

"Cadena Invisible"

Vista de arte alemán. La historia de un hombre que mucho amó a una ingrata.

MARTES

BENEFICIO DELPONT

GOLONDRINA

tiene un arugumento semejante al de "Milonguita". Es la novela de una mujer engañada, abandonada, empujada al vicio, pero cuya alma se conservó pura.

Acompañamiento propio con música de Pérez Freire.—Martes 1.o: Estreno.

Las Castañuelas

suenan con la fuerza y la sonoridad de un piano manejadas

POR

CARMELITA DELGADO

la super bailarina española que debutará en breve.

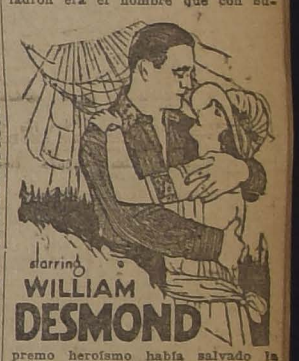
SALA IMPERIO

Se estrena el Undécimo Programa de Competencia Cómica.—Nuevamente vuelve a presentarse al público la oportunidad de disfrutar de un alegre y simpático espectáculo en que lo artístico y las mejores habilidades de las figuras famosas de la pantalla americana aparecen expuestas en un programa de comicidad especial, de novedad y de curiosidades originales del cine. Es el caso del estreno del Undécimo Programa de Competencia Cómica, que la Sala Imperio ofrecerá en su sección vespertina de hoy y que repetirá en la nocturna para dar a conocer los trabajos nuevos que en el difícil género del humorismo delicado y de la bufonada simpática han realizado artistas de la talla prestigiadísima de Jimmy Aubrey, de Larry Semon y, principalmente del incansable Harold Lloyd. Al éxito que han tenido los análogos programas anteriores de que hemos dado cuenta y que han venido ofreciéndose al final de cada semana, habrá que agregar el que conquistará hoy el undécimo donde, como base del espectáculo, figuran desde luego cuatro comedias seleccionadas que hay interés por conocer. "El cobrador de la renta" es un graciosísima entremés de situaciones en que Agapito, o sea Larry Semon, destaca mejor que nunca sus facultades de mimico y de acróbata extraordinario; luego "Periquete afortunado", es una astrakanada en que se muestra toda la originalidad única y extraña que caracteriza al raro Jimmy Aubrey; y, finalmente, dos obras, dos comedias efectivamente exquisitas en humorismo delicado y en comicidad de la más fina, "El cacique Pelele" y "En la puerta del escenario", ponen de relieve el inconfundible trabajo de Harold Lloyd, el cómico actualmente predilecto y el que más goza de la admiración entusiasta del público de todas edades y clases. Este Undécimo Programa de Competencia Cómica hace un gran espectáculo completo que confirmará y acrecentará la popularidad que ya tienen estos semanales programas cómicos.

ESMERALDA

145.o Programa de aventuras y variedades.—Tres estrenos tiene el programa de aventuras que estrena hoy el teatro de un millón de pesos. El principal es el drama Universal en 6 actos "El momento supremo", interpretado por el popular atleta William Desmond.

Esta novela cuenta la historia de dos ladrones sumamente hábiles que habían llegado a ser, por su audacia e ingenio, la desesperación de la policía neoyorkina. Un detective logra encontrar su pista e identificar al jefe. Cuando fué a prenderlo verificó con estupor que el temible ladrón era el hombre que con su-



premo heroísmo había salvado la vida a su mujer y a su hija. No tuvo corazón para aprehenderlo y pensando que el principal objeto de la justicia es regenerar a los malhechores, hizo prometer a los dos ladrones que se convertirían en hombres honrados, y se envió a trabajar en un pueblo de provincia. Lo que los ladrones hicieron allí forma la principal parte de la novela.

Además se estrenarán "Un hombre casi honrado", por Cayena, y "La afición al box", por Neely Edwards.

La Troupe Cuyana repetirá su revista de actualidades "El almacén de postales", en la cual hay tangos y escenas modernas de Buenos Aires y la pampa.

ODEON

"La Escuela de las Garconnes".—En esta concurrida sala se exhibe hoy en las funciones de especial y noche la película "La Escuela de las Garconnes. Es el consejo más valiente y atrevido que lanza el cine por medio de una amarga visión.

SELECTA

Tres películas en un solo espectáculo.—Pocas veces se ha dado en el barrio un programa de mayor importancia como el que nos ofrece hoy el Selecta: se presentan tres grandes obras cinematográficas, destacándose la función segunda de "Las bestias del Paraíso", que tiene excepcional interés para el público.

Junto con esta película van la novela de aventuras del Oeste, "A puño limpio" y termina el espectáculo con la comedia "Recompensa merecida".

DELICIAS

Programa doble. — Con dos películas funciona hoy la pantalla de esta sala, siendo una de ellas de importancia capital porque es el desenlace de una serial que ha gustado mucho al público de esta sala, es "El enigma misterioso", que llega a sus tres episodios finales. Además va en la misma función el estreno de los capítulos pertenecientes a la tercera función de la novela "Las bestias del Paraíso", que actualmente en todas nuestras pantallas.

HOY

SUPER-REALIZACION

$ 1.90 Kilo Azúcar pancito.
$ 1.35 Kilo Azúcar granulada blanca
$ 9.50 Kilo Té a granel.
$ 1.15 Tres latas Salsa tomates concentrada.
$ 1.60 Frasco Salsa Inglesa.
$ 0.70 Caja Jabón Inglés.
$ 1.00 Pan Jabón est. Sapolio.
$ 0.80 Lata Mermelada, de todas clases.
$ 0.85 Lata Cocoa especial.
$ 0.90 Kilo Tallarines especiales.
$ 1.20 Kilos Arroz Brasilero.
$ 1.05 Rollo Papel Hgiénico Waldor.
$ 0.60 Kilo Frejoles Burritos.
$ 2.50 Lata Cacao Peptonizado.
$ 4.90 Lata Aceite puro de Oliva "Rayo
$ 4.50 Kilo café molido.
$ 1.40 Kilo Quaker Gavilla, fresco.

CASA GIORDANO

PUENTE 692 AL 686, CASI ESQUINA ROSAS

DE LA EDICION DE "LOS TIEMPOS" DE AYER:

¡CUIDAD A VUESTROS MARIDOS!

Es la frase que circula en un rojo papelito impreso que el cartero ha dejado ya en muchos hogares.

Al parecer y en el supuesto de que no se trata de la réclame de una película, ese trabajo corresponde a un grupo temeroso, que siempre ve la paja en el ojo ajeno...

Porque si todas las conversaciones principian a rodar sobre el fantasma del divorcio, no se atina a comprender cómo esos consejos generales puedan en algo influir o dar luz a tan simpático problema.

Las mujeres parecen no comprender ciertos encantos de la vida.

Si se pusieran a meditar lealmente sobre el agrado que emana de horas que se deslizan libres, sin tener que dar explicaciones de género alguno, sin ser acribilladas por los malos humores nacidos del atraso de la lavandera, de la cocinera, del zapatero, del panadero y hasta del sastre; sin molestarse con ese conjunto de funcionarios que hacen de la "patrona" una verdadera esclava; sin discutir hasta los colores del traje, del sombrero, de los guantes o del cabello; y sólo darse el placer de llegar a cualquier sitio a la hora no convenida pero que sólo se ha deseado y acercarse mensualmente a recoger la suma que tiene obligación el marido de proporcionarle, entonces se reconocerían más ventajas que sacrificios.

Balzac aseguró que "el matrimonio era sólo la unión de dos seres que no se comprendían", por eso uno de mis amigos, al separarse, por acuerdo mutuo, de su esposa, contestó cuando se le preguntó por su nuevo domicilio:

"Vivo hoy feliz en Independencia esquina de Libertad".

Está muy bien el cuidar a los maridos, pero no con exageración porque son muy capaces de aburrirse y volver a sentirse solteros con todas sus atrevidas consecuencias.

No hay peor cosa que la exageración, y cuando a la prédica se une la propaganda, se cometen tantos errores, como ser, el envío del rojo papelito al que ya me referí, a niñas, viudas y... solteronas, que en realidad, no anhelarían otra cosa.

A mí también me llegó esa cartita. ¿A quién traspasarla?

JULIO MURILLO REYES.

Este sensacional tema, de gran actualidad social, aparece tratado en forma brillante y como

UN CONSEJO A LAS MUJERES

en la superproducción PARAMOUNT

"ESPOSAS: CUIDAD A VUESTROS MARIDOS"

film que ha motivado estos "papelitos rojos" que han intrigado a todo Santiago, y que será estrenado el

——: MARTES DE MODA EN EL SPLENDID :——

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

Dirección Max Glucksmann

HOY 6.30 y 10.15

PRECIOS REBAJADOS

"LA ESCUELA DE LAS GARCONNES"

EL MAS FORMIDABLE SUCESO CINEMATOGRAFICO DEL AÑO

La película que ha alcanzado un éxito definitivo, y que todo Santiago quiere ver.— Tema:

"La Libertad con qué se educan las jóvenes modernas, libertad que hace peligrar su honestidad

Funciones de gran moda. Primer escrutinio del concurso de bellezas y estreno del bellísimo romance pasional de gran lujo de la

PARAMOUNT. — Exclusividad MAX GLUCKSMANN

"BLANCO Y SOLTERO"

TOMAS MEIGHAN

AVENIDA MATTA

El programa de hoy para la especial y noche lo constituye un bonito estreno Paramount: "La mujer que Dios cambió", sugestivo título y cuyo interesante argumento se adapta al gran temperamento de la protagonista Seena Owen.

En ambas funciones tocará la orquesta Jazz-Band de seis profesoras, que se ha impuesto como una atracción en esta sala. Mañana Domingo irá "Rosa Blanca".

MAÑANA

Por el más grande actor del cine el varonil,

TOMAS MEIGHAN

SPLENDID - MARTES DE MODA

Estreno de la grandiosa super-producción PARAMOUNT que es

UN CONSEJO A LAS MUJERES

ESPOSAS! CUIDAD VUESTROS MARIDOS — POR CLAIRE WIN... y Mona Lisa

EL ESPECTACULO HERMOSO Y REGIO QUE REPETIRA EL EXITO TRIUNFAL DE "LOS AMORES DE UN PRINCIPE":

UNA DAMA DE CALIDAD

ALHAMBRA Y VICTORIA

El gran film alemán, "Catalina de Rusia".—Después de un estreno bajo todo punto de vista brillante y de una reprise nocturna en que se palpó el entusiasmo que el público sentía por conocer esta magistral obra de arte y de historia, "Catalina de Rusia", después de aparecer ayer en los carteles de la Sala Imperio, pasa hoy a los del Alhambra y el Victoria donde, seguramente, le espera nuevo triunfo. En efecto, si han alcanzado éxito mantenido y grande todas o casi todas las producciones reconstitutivas con que el cine alemán nos ha regalado los ojos y refrescado el recuerdo de los hechos pretéritos, "Catalina de Rusia", con sus grandes valores escénicos y su pureza fiel de reconstrucción, está llamada a un triunfo superior, porque en ella hay méritos y atracciones mejores, porque en ella está revivida una época de la historia moscovita menos divulgada, pero no menos atrayente; porque viene a ser un estudio comparativo de lo que fué el gran imperio de antaño con lo que es la República soviétista de hoy. Hermosa, brillante, lujosa y cautivadora como la reina que presenta la película "Catalina de Rusia" merece los honores de un largo cartel en nuestros cines.

IMPERIAL

"El enigma misterioso" y programa cómico.—En este teatro, con las funciones de hoy, se pondrá término a la exhibición de la serial Vitagraph "El enigma misterioso", protagonizada por Antonio Moreno, ofreciendo las sorpresas del desenlace y la clave de todos sus misterios de intriga. Además se anuncia el Undécimo Programa de Competencia Cómica "Imperio", en el que aparecen las obras "El cobrador de la renta", por Larry Semon; "Perique-te afortunado", por Jimmy Aubrey; y "El cacique pelele" y "En la puerta del escenario", por Harold Lloyd.

REPUBLICA

"La sombra", de Darío Nicodemi. —Italia Almirante Manzini, la recordada protagonista de "Hembra", es la que ha destacado este film y la que lo ha llevado con su arte a la celebridad, secundada por el actor Alberto Collo. El Teatro República puede ofrecer a su público en las funciones de hoy este espectáculo de alto arte, dándole a conocer la tan discutida y celebrada obra dramática de Lario Nicodemi en armonía con una interpretación eminente.

IRIS

"La cadena invisible". — Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30, la producción de arte titulada "La cadena invisible", interpretación de Linda Piani.

Además en ambos funciones se estrenarán cómicas del "9.º Programa Cómico Imperio", por Harold Lloyd y Larry Semon.

HIPPODROME

Programa de aventuras. — En su función de especial solamente, estrena este teatro la extraordinaria comedia de aventuras Universal "La sota de bastos", que es la creación favorita del simpático y formidable actor y atleta Herbert Rawlinson. El popular galán hace el rol de paco boxeador y enamorado. Además, un lindo programa cómico y de aventuras.

DIECIOCHO

Hoy programa cómico — Para hoy especial y noche presenta este teatro el estreno del 2.º Programa Cómico de Max Glucksmann, con el estreno de la nueva copia de la mejor creación de Carlitos Chapiín, titulada: "Día de pago" en la que secundan a Chapiín, su hermano Sid, y la linda Edna Purviance. Juntamente con esta comedia se estrenan, "La fría casa solariega" y "Menudencias de Mum" por Trompiíay, el Mono Martín, y el perro Teddy. Además, va también el estreno de la sensacional comedia de aventuras gracia y humorismo de la Universal, titulada: "La sota de bastos", creación del simpático actor Herbert Rawlinson.

ATENAS

"Rosa Blanca".— Intenso drama emocional inspirado en páginas auténticas de la vida; obra que es un canto evocador de los días de la juventud en que la firmeza de la fe en la dorada ilusión del amor, lleva al hombre y a la mujer, unidos siempre por el corazón, a través de todos los senderos, tal es en su esencia artística ala vallosa cinta de arte, Rosa Blanca" o "El amor nunca muere". Tres artistas de prestigio sólido, Madge Bellamy, Clara Mac Donald y Lloyd Hughes interpretan este hermoso y delicado drama.

COLON

"Las bestias del Paraíso". 2.a función por William Desmond y Elena Sedgwich y "Fuera de la ley". —Para las funciones de especial 6.15 y noche 9.30 de hoy, anuncia este teatro de la Plaza Ecuador, este doble programa de gran sensación. La 2.a función de "Las bestias del Paraíso" es una de las más emocionantes de esta serial, por ser un continuo drama de aventuras y hazañas. "Fuera de la ley" es un intenso drama de amor y egoísmos.

MINERVA

Programa doble — Uno de los actores que ha encontrado un ambiente demasiado favorable en todos los públicos es William Duncan, el creador de roles tan interesantes y tan sensacionales. Una de las obras donde verdaderamente se luce Duncan es "El guía salvador", que estrena hoy esta sala. Además, se da otro programa con los episodios pertenecientes a la función tercera de la novela de aventuras "Las bestias del Paraíso", que es público de esta sala ha recibido con especial satisfacción.

AVENIDA

"Don Fausto y doña Crisanta". — En sus funciones de hoy este cine presentará el divertido vodevil del afamado autor Hennequin, "Don Fausto y doña Crisanta" o "Paso a las mujeres", obra que plantea con sutil ironía y comicidad el problema del feminismo. Es una cinta deliciosa, salpicada de chistes de buena ley y con situaciones francamente divertidas que harán las delicias del espectador. Finalizará el programa con un notable drama cow-boy en tres partes.

FRANKLIN

Sábado de aventuras. — Para su Sábado de aventuras ha escogido este cine una película cow-boy titulada "En las mallas de la ley", bravo episodio de la vida aventurera de las praderas del Oeste americano. Completa el programa la tercera función de la serie Universal "Las bestias del Paraíso", por William Desmond.

INDEPENDENCIA

Hoy "Chaplin día de pago", cómicas y cow-boys.—Se estrena hoy en ambas funciones de este acreditado teatro del barrio ultra Mapocho el 35.o programa de cow-boys y aventuras, el que está compuesto por las siguientes vistas: estreno de una copia nueva de Chaplin, "Día de pago", "Menudencias de un menú", cómica de hilaridad por el célebre Johnny Hines; "La fría casa solariega", vista de extraordinaria comicidad por el famoso Joe Rock; y el drama de cow-boys titulado "Mano abierta", por William Russell.

Mañana Domingo, en la especial, la primera función del superserial de aventuras "El zorro azul", por Arline Pretty; en la noche, estreno de "Candilejas", por Elsie Ferguson y Reginald Denny.

NOVEDADES

"La sombra", por Italia Manzini. — Para las funciones de especial y noche de hoy este teatro presenta la magnífica producción de arte latino titulada "La sombra", según el drama de Darío Nicodemi. El rol de protagonista está a cargo de Italia Manzini. Las funciones empiezan con una comedia en dos rollos.

ELECTRA

"Apariencias" — Este exponente Paramount de gran valer lo presenta en las funciones de especial y noche esta sala. Son sus intérpretes Mary Glynne y David Powell. Mañana anuncia el estreno de la última creación de Catalina Mac Donald titulada "La linda impostora".

POLITEAMA

Primera función de "El zorro azul" y "La sonámbula" — Un doble programa dará hoy el Politeama: estrena una linda producción Paramount, titulada "La sonámbula, creación de Constance Binney, secundada por Jack Mulhall. A continuación irán los tres primeros episodios del serial "El zorro azul", emocionante espectáculo de sensaciones y aventuras. Intérprete: Ana Little.

MUNDIAL

"El match Romero-Johnson" y el "9.º Programa Cómico Imperio". — Una doble función de sensación y risa, anuncia este concurrido teatro de la Plaza Almagro para especial 6.15 y noche 9.20 de hoy. El match de box es uno de los más formidables que registran los anales del boxeo en el que Quintín Romero...

SUPER - JEWEL UNIVERSAL, POR

VIRGINIA VALLI Y MILTON SILLS

LA HISTORIA DE UN TENORIO Y DE UNA DAMA QUE SUPO DEFENDER SU HONRA.



Espectáculo desarrollado en la Corte de la Reina Ana de Inglaterra, la más suntuosa que haya existido en el mundo.

Martes: Setiembre

MIERCOLES: BRASIL

JUEVES: ESMERALDA.

demuestra una vez más su valentía y heroismo. El "9.º Programa Cómico", es un conjunto de comedias risibles por demás, en las que Harold Lloyd, Larry Semon el chato Pollard, etc., provocan la hilaridad continua del público.

PROXIMOS ESTRENOS

"Blanco y soltero", por Tomas Meighan, mañana se estrena en el Splendid — Una verdadera maravilla cinematográfica es la película "Blanco y soltero", de la célebre manufactura Paramount, considerada como se sabe como la primera del mundo. El principal protagonista es Tomas Meighan, cuyas creaciones en "Macho y hembra", "El hombre milagroso", "El compañero de celda", etc., lo han elevado a uno de los primeros puestos entre los intérpretes del cine. "Blanco y soltero", es un bellísimo romance pasional que refiere la romántica aventura sucedida en París a un misterioso millonario americano, que llegó a la gran ciudad europea, de novio con una linda americana y tuvo la suerte de vivir la más ideal aventura que se puede imaginar.

Secunda a Meighan en la interpretación de esta obra, Grace Darmond y Jaquelline Logan.

"Esposas, cuidad vuestros maridos" — Precedida de un anuncio misterioso por medio de papelitos rojos ha sido presentada al público la película cuyo título encabeza estas líneas, obra que es de una actualidad palpitante, estando como está sobre el tapete de la mesa de nuestros legisladores el asunto del divorcio, y obra que está destinada a ofrecer un consejo a las mujeres, esposas o novias, presentando las tentaciones que a todo hombre casado ofrece la vida moderna, y que al verse descuidados por sus esposas, caen fácilmente en las redes que otras mujeres les tienden. Tres artistas de primera fila en la cinematografía interpretan los principales roles: la encantadora y elegante favorita Claire Windsor, la esposa enamorada de su marido, pero que no sabe atraerlo, la seductora y fascinadora Mona Lisa, quien con talento extraordinario y luciendo su belleza irresistible crea el rol de la mujer a quien gustan extraordinariamente los esposos de sus amigas, y por último el más varonil y distinguido de los actores del cine Luis Calhern, quien crea el rol del "esposo" hastiado de los mimos inocentes de su esposa.

La gran película de Mary Alden es "Amor de los amores". — Uno de los más grandiosos éxitos que acaban de producirse en los Estados Unidos es la película "El amor de los amores", obra que tiene entre otras grandes atracciones, la presencia en forma importante de la notable actriz Mary Alden, aquella que protagonizó "La vuelta al nido", película que fué un triunfo en Chile y el mundo entero.

"El amor de los amores" tiene un sinnúmero de detalles que pintan un argumento en extremo interesante, dominador, poblado de escenas de intensa emoción. Aquí vemos los efectos de una gran injusticia de la vida y es ésta: la humanidad ha glorificado todo, ha levantado monumentos a lo que le ha merecido agrado; pero el monumento que debe levantarse a las madres de familia, a las que han construído nuestro hogar, ese no existe. Al contrario, siempre hay malos pagos de los mismos hijos y aún de los esposos.

El único amor, el verdadero amor de los amores es el de la madre: ella jamás nos engaña, siempre nos es fiel y tierna. Por eso el título de esta película se basa en esta frase pura y cierta.

Con Mary Alden trabajan muchas grandes estrellas, de las que nos ocuparemos en párrafo especial. La película es de la exclusividad de los Artistas Unidos y deberá presentarse en estos días en la Sala Imperio.

PROGRAMAS DE HOY

INDEPENDENCIA. — Especial y noche: "Chaplin día de pago", "Menudencias de un menú", "La fría casa solariega" y "Mano abierta".

SPLENDID. — Hoy. 6.30 y 10.30: "La escuela de las garconnes", por Patsy Ruth Miller, Edna Murphy y Rapli Graves; 5 P. M., "Don Juan Tenorio"; 9.30, "La linda impostora", por Catalina Mac Donald.

ODEON — Especial y noche: "La escuela de las garconnes".

NOVEDADES. — Especial y noche: "La sombra", por Italia Manzini.

ELECTRA.—Especial y noche: "Apariencias", por Mary Glynne y David Powell.

POLITEAMA. — Especial y noche: "El zorro azul", primera función, y "La sonámbula".

BRASIL. — Especial y noche: bailes por las hermanas Delpont y "Cadena invisible".

ESMERALDA. — Especial y noche: nuevo programa por la troupe cuya-

TEATRO AVENIDA MATTA

El Cine Palacio del barrio.— Orquesta Jazz-Band

HOY.— ESPECIAL Y NOCHE.— HOY

6.30.—EXTRAORDINARIO ESTRENO.—9.30

La última grandiosa producción PARAMOUNT.

LA MUJER QUE DIOS CAMBI...

por SEMMAN OWEN.

na, "El momento supremo", "William Desmond, "Un hombre rado", por Cayena; y "Afición", por Neely Edwards.

SETIEMBRE. — Especial y noche: "El rey de la velocidad", por Talmadge; "Una noche de bodas", por Cayena; y "Afición", por Neely Edwards.

IMPERIO. — Especial y noche: décimo programa de gran comica.

T E A T R O

REPUBLICA

ESPECIAL Y NOCHE

LA SOMBRA

POR LA FASCINANTE Y ESCULTURAL

ITALIA MANZINI

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

20 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7 h., 714,8; 14 h., 713,7; 21 h., 712,8.

Humedad relativa, o|o, 7 h., 75 o|o; 14 h., 42 o|o; 21 h., 54 o|o.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 10,0; 14 h., 13,1; 21 h., 10°8.

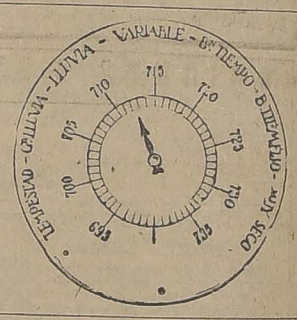
Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., Calma; 14 h., SW-2; 21 h., N-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., —; 14 h., 270; 21 h., 118.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., Desp., 14 h., Desp., 21 h., 4-0.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., Ci-SW.

Visibilidad y titilación, (de 0 a 4), 7 h., 4; 14 h., 3; 21 h., 4-4.



Agua caída, milímetros, 21 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire 21,0.

Temperatura del aire 8,0.

Oscilación térmica 13,0.

Viento dominante, 8.

Agua caída en 24 horas.

Agua caída hasta la fecha.

Agua caída hasta la fecha del año anterior, 761 m...

Hidrometeoros, Rocío.

ANOTACIONES GENERALES

El planeta Marte estará en oposición con la Luna, hoy, a las 33 minutos, a 2°4 Sur.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

UN GRAN CICLON EXTRA TROPICAL SE APROXIMA POR EL OESTE — EL TEMPORAL SE DESARROLLARA CON GRAN VIOLENCIA EN EL EXTREMO SUR. — LLUVIA Y RECIOS VIENTOS DEL NO...

PRESION ATMOSFERICA.—Después de un período de calma relativa, el régimen isobárico general del Continente Americano, se ha visto hondamente perturbado por la llegada de un gran **ciclón extra tropical** por el Oeste. El descenso barométrico ha sido brusco y simultáneo en todo el país. Nuestro sistema radiogonométrico ha permitido localizar el foco principal de la perturbación aproximadamente a los 43° de latitud Sur y 87° de longitud W. de Greenwich. El gradiente barométrico, a partir de Valdivia se acentúa extraordinariamente.

El centro anti-ciclónico que existía en le Argentina ha desaparecido.

VIENTOS. — En las últimas horas del día de ayer se ha desencadenado un violento **temporal** de viento Norte en las provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé. En Chosmalal y Las Lajas (Rep. Argentina), sopla recio viento del N. W.

TEMPERATURA. — La temperatura **ha aumentado** en toda la región del Sur del Continente, a causa del establecimiento del régimen ciclónico. El día de ayer, en la Zona Central de nuestro país, fué casi un día **de Verano**, fenómeno en sí **"anormal"** y que precede a las grandes perturbaciones de la atmósfera. Las máximas se elevaron sobre 20° y las mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Los nublados se extendieron hasta la provincia de Talca; en la Costa del Atlántico los nublados alcanzaban hasta Río Grande do Sul (Brasil). En las provincias de Concepción, Malleco y Arauco, la atmósfera se mantuvo muy nublada y amenazando llover, terminando los nimbus en lluvias en los primeros Cirrus que anunciaban el temporal venían muy N.-Oeste.

HIDROMETEOROS. — Ha llovido con fuerza en Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé. Las últimas horas de la noche había arreciado en forma imponente el temporal se desarrolló con fuerte viento huracanado.

En Chosmalal y Barda Negra (República Argentina) ha llovido **copiosamente**. En esta última localidad la lluvia caída asciende a 18 milímetros y agua caída en las últimas 7 h. de ayer.

En Bolivia y Paraguay hay intensas heladas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Régimen ciclónico, con temporal de lluvia y viento en las provincias del Sur. — Dentro de breve plazo el mal tiempo afectará la región Central (35 h.)

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El régimen atmosférico general del Continente Americano se ha visto hondamente perturbado por la llegada de un gran **ciclón extra tropical** por el Oeste. Las observaciones radiogonométricos practicadas ayer, permitieron localizar el foco principal de la perturbación, aproximadamente a los 43 grados de latitud Sur y 87 grados de longitud W. de Greenwich, presentando un rápido movimiento de traslación.

El **régimen ciclónico** afectará una considerable extensión de nuestro territorio durante el día de hoy; el **temporal** se desarrollará con gran violencia en las provincias del Sur, con **lluvia** y fuertes **vientos huracanados del Norte**. La perturbación avanzará gradualmente, aunque en orden decreciente, hacia el Norte, **afectando la región Central** en un plazo próximo. La temperatura continuará moderada.

Esta gran perturbación atmosférica, vendrá a poner **término definitivo** al ya largo período de calma relativa, y sin lluvias, que se había observado en las provincias del centro del País.

ANUNCIO PARA LA ZONA NORTE

Habrá notables perturbaciones atmosféricas en Coquimbo, con nublados, lloviznas y vientos del Norte y Nor-Este

Entre Antofagasta y Arica, continuará el buen tiempo en sus caracteres generales, con vientos del Sur y temperatura moderada.

ANUNCIO PARA LA ZONA CENTRAL

El espléndido buen tiempo que se observó, corresponde al paso de la Zona Periciclónica por la región Central y precede generalmente a las grandes perturbaciones atmosféricas. En efecto, el gran temporal que se ha iniciado en el Sur del país, dejará sentir su influencia en una considerable extensión de nuestro territorio. **Los primeros síntomas del mal tiempo se declararán en el día de hoy y mañana Domingo**, existe un 75 o|o de posibilidades que la **perturbación atmosférica sea general.**

La temperatura, sin embargo, continuará relativamente moderada.

ANUNCIO PARA LA ZONA SUR

El **temporal** se desarrollará con gran violencia en las provincias del Sur del país, con **lluvia** y **fuertes vientos huracanados del Norte**, la temperatura se manifestará **moderada** para esta región.

Nota.— Estos anuncios serán comunicados simultáneamente en el Observatorio de Valdivia".

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El gran ciclón extra tropical traerá una considerable extensión de nublados, extendiéndose a todo el litoral, extendiéndose hasta la región de nieves atmosféricas hasta la provincia de Coquimbo. El **mal tiempo arreciará progresivamente** en la provincia de Concepción, **con temporal de lluvia** en el Sur, y más allá en el Norte, con vientos huracanados del Norte. En estas localidades reinará el **temporal** con gran violencia. En la Costa Central se observarán numerosos síntomas de mal tiempo, que se manifestará hoy, manifestándose en el día de mañana.

Mareas.— Pleamar en Valparaíso a las 0 h., 49 m., y a las 13 h., 57 m.

NOTA.—Estos anuncios serán comunicados por Radio-Telefonía a todo el país.

T. UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO LIMITADA

Compañía de Comedia Cómica

Rafael Arcos

HOY — SABADO 21 — HOY

Vermouth, a las 6 P. M.:

El Ultimo Bravo

Noche, a las 9.30.. Suceso cómico:

El Orgullo de Albacete

PLATEA: $ 3

Nuevas canciones y humoradas por ARCOS

T. SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Tournée de despedida de la genial bailarina española ISABELITA RUIZ

HOY SABADO 21 DE JUNIO HOY

Vermouth, a las 6.15. Noche, a las 9.15 Nuevos bailes y canciones por

Isabelita Ruiz

La Tía Audaz

por la Cía. Bührle.

T. DE LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Alemana de Operetas modernas

George Urban

HOY SABADO 21 DE JUNIO HOY

Vespertina, a las 6 en punto, sexta de abono y nocturna, a las 9.15, 12.a de abono. Grandioso estreno. Suceso inmenso

Amor de Príncipe

AVENIDA

— HOY 6.20 y 9.30 —

El chispeante vodevil de HENNEQUIN.

— o —

Don Fausto y Doña Crisanta

PASO A LAS MUJERES

Obsequio de boletos a los asistentes para la rifa de una VICTROLA.

HOY: Tarde, Alhambra y Victoria, Noche HOY

CATALINA DE RUSIA

Esnreno de este marovilloso super-film aleman que pinta con fuerte colorido la vida de la Gran Empera... pecadora, llamada la Mesalina del Norte

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA N.° 109)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

El invento de aviación del teniente de Marina señor Jesson

En los primeros días de la semana próxima se dirigirá a Santiago el teniente de Marina señor Jessen, inventor del aparato llamado estimógrafo, que marcará la ruta verdadera seguida por un avión, cosa que hasta ahora era absolutamente desconocida y cuyo invento viene a señalar un adelanto para la aviación mundial.

El teniente Jessen hará su primer ensayo en uno de los aviones de El Bosque.

Notas sociales

MATRIMONIO. — Esta tarde será bendecido en este puerto el matrimonio de la señorita María Rebeca León Casiliaga con el señor don José Cocio Cassojo.

A EUROPA. — Próximamente partirán a Europa el señor don José Daneri y señora. Los esposos Daneri fijarán su residencia en París.

VIAJEROS. — El Lunes de la próxima semana se dirigirán a Santiago, en donde permanecerán unos días, las señoritas María Ballivián Herrera y Adriana Klos Riesco.

—Pasa una temporada en Viña del Mar el señor don Gonzalo Buines y familia.

BAILE. — Esta noche tendrá lugar en el salón San Luis el baile que ofrece la comisión organizadora de fiestas del Cerro Alegre en honor de las familias de la sociedad los sábados primero y tercero de cada mes.

TE. —Esta tarde tendrá lugar en los salones del Hotel Astur el té que un grupo de abogados, estudiantes y demás relaciones ofrece en honor de la señorita Carmen Gambon Silva con motivo de haber recibido su título de abogado.

DE BUENOS AIRES. — En la última combinación transandina ha regresado de Buenos Aires el cajero del Banco Español de Chile, señor Enrique Arze Gallo.

BRIDGE PARTY. — En la tarde de ayer reunió a un numeroso grupo de sus relaciones en su residencia de Agua Santa, en Viña del Mar, la señora Corina Hamilton de Le Mare.

LA COMPASIA VILCHES EN EL VICTORIA. — Con más éxito artístico que pecuniario funciona en el Teatro Victoria la compañía Vilches.

La sociedad porteña ha tenido ocasión de ver con agrado obras tan bien representadas. Entre las familias que asistieron el Jueves a "Lady Frederick" anotamos las siguientes:

Garhnam Barros, Prieto Subercaseaux, Lyon Hidalgo, Lukinovic Michelli, Bustos Muñoz, Ross de la Cerda, Rivera Baeza, Vidal Bustamante, Pérez Bustamante, Bustamante Aspillaga, Rudolphy Saavedra, Court Echeverría, Germain Falcón, Barrie Lynch, Vargas Raposo, Fontaine Pourdon, Fisher Merino, Soublette Bravo, Soublette García, Browne Vicuña, Rivera Blanchi, Champlit Rivera, Donoso Andonaegui, Vallebona del Río, Hubner Richárson, Reyes del Río Señoret del Río, Carrasco Santander, Vargas Silva, Muñoz Infante, Edwards Puelma, Browne Verdugo.

Donación del Círculo de la Prensa

El tesorero del Círculo de la Prensa de Valparaíso ha recibido una atenta comunicación de la Gerencia de la Compañía de Electricidad de Valparaíso, manifestando su adhesión y simpatía por la institución, haciendo una donación de 1,000 pesos para cooperar al mejor desenvolvimiento del Círculo y ofreciendo también hacer una rebaja extraordinaria en las cuentas mensuales de consumo del Club.

El Directorio del Círculo de Periodistas ha enviado una nota al señor A. Colghoun, gerente de la Compañía de Electricidad, agradeciéndole la espontánea ayuda que la Compañía de Electricidad de Valparaíso ha querido dispensar a la institución.

El ex-Teniente-Coronel Icre en Valparaíso

Se encuentra en Valparaíso, acompañado del adicto militar de Francia, comandante señor Horace Piaggio, el ex-coronel del Ejército francés, señor Icre, que antes había estado en Chile formando parte de la comitiva del general Mangin.

El señor Icre, que pertenece ahora a la reserva francesa, ha vuelto a Sur América como agente de una casa armadora y se encuentra en Chile después de haber visitado Brasil, Argentina y Uruguay.

En la mañana de ayer estos huéspedes visitaron al Director General de la Armada. El comandante Piaggio regresó a Santiago en el expreso de anoche.

El "Rancagua"

Los concesionarios del vapor "Rancagua" han establecido en Valparaíso su oficina y se ha estado ofreciendo el acarreo de mercaderías al Norte hasta por la suma de 20 pesos papel la tonelada de 500 pies por lo que cobran las demás naves 53 pesos.

Un garage a la moderna

"La Nación" de ayer trae en su página automovilística una información sobre el problema de los garages para autos y dice que ya se construyen hasta de seis pisos en algunas ciudades europeas.

Valparaíso tiene desde hace tiempo el garage de la casa Wessel, Duval y Co., en la calle San Agustín, que tiene cinco pisos, dedicados los tres primeros a garages donde se guardan más de veinte autos particulares en cada uno y los dos últimos para talleres y composturas. Al final tiene una magnífica terraza donde evolucionan los automóviles en prueba a más de 40 metros de altura.

Para levantar los autos a cada uno de estos pisos hay poderosos y grandes ascensores.

El fondeadero del Italia en Valparaíso

El gobernador marítimo de Valparaíso, capitán de navío señor Carlos A. Ward, se ha preocupado personalmente en preparar el atraque de la nave "Italia" a los malecones para que tenga toda clase de seguridades.

Como se ha dicho, el atraque del "Italia" será frente al sitio N.o 2 de los malecones de la Aduana y tan pronto se realice el fondeo del buque se le colocarán tres anclas, rejeras y cables de acero a las boyas, quedando listo para desatracar en caso que sople viento Este, que es el que descompone la bahía.

Las ventas de salitre de ayer

La Asociación de Productores de Salitre realizó ayer las siguientes ventas de salitre:

Vendido en Londres, ley 95 por ciento, entrega en Diciembre 16, precio 20|8: 71,120 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso, ley 95 por ciento, entrega en Diciembre 24, precio 20|8: 20,320 quintales métricos.

Total de esta circular: 91,440 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 11, inclusive: 11,419,100.

Total: 11,510,540.

La fijación de tarifas máximas para el cabotaje

La subcomisión que se nombró hace poco para estudiar las tarifas máximas que podrán cobrar las naves mercantes para ejercer el cabotaje, y compuesta por los señores Carlos Artigas, de la firma naviera del mismo apellido, y el señor Eugenio Escobar Cerda, por la Asociación de Productores de Salitre, ha terminado su cometido. Se ha citado ahora a la comisión general, compuesta de representantes de todas las casas armadoras, industriales, Sociedad Nacional de Agricultura, Fomento Fabril, etc.,, para el Miércoles 25 del presente a las 3 de la tarde, en la Dirección del Territorio Marítimo.

En esta reunión, que será presidida por el Director del Territorio, vicealmirante señor Miguel Aguirre, quedarán fijadas las tarifas máximas que se podrán cobrar para el cabotaje durante el año que se inicia el 9 de Agosto de 1924 y termina el 9 de Agosto de 1925.

Grande incendio

Minutos después de las 10 se declaró un incendio en la curtiembre de la calle de Esperanza esquina de Barros Arana, en la población El Recreo.

El fuego consumió por completo el edificio y las instalaciones. Los seguros comprometidos son cuantiosos, pero hasta anoche se ignoraba el monto de ellos.

Anoche se rumoreaba que el incendio habría sido intencional, siendo esa una de las causales que tuvo en vista la justicia para decretar la prisión de los cuidadores del establecimiento

El Adicto Naval de Argentina

Ayer regresó a Santiago en el expreso de las 4 el adicto naval de la Embajada Argentina, teniente de navío señor José A. Urquiza.

Terna para Receptor de Mayor Cuantía

En la audiencia de ayer la Corte de Valparaíso formó la terna para proveer el cargo de receptor de mayor cuantía de esta provincia, cargo vacante por fallecimiento [illegible] Manuel Solís.

La terna quedó formada por los abogados señores Francisco González Abbott, Arturo Palma y Eleuterio Terán Jaramillo. Sólo este último es empleado judicial, oficial 1.o del tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales)

Antofagasta: 20 de Junio

HOY LLEGARON:
El Mapocho, de Iquique.
El Flora, de Iquique.
El Turpín, de Iquique.
El Essequibo, de Valparaíso.
HOY SALEN:
El Mapocho, a Coquimbo.
El Flora, a Valparaíso.
El Essequibo, a Iquique.

Valparaíso: 20 de Junio

AYER LLEGARON:
El Amsterdam, de Hamburgo.
El Wiegand, de Amberes.
El Adriana, de Antofagasta.
El Purén, de Coquimbo.
AYER SALIERON:
El Imperial, para Pimentel.
El Tarapacá, para Arica.
El Purén, para Lota.
El Oak Branch, para Liverpool.
HOY LLEGAN:
El Antártico, de Punta Arenas.
El Mercedes, de Arica.
EL LUNES 23 LLEGAN:
El Pisagua, de Arica.
El Flora, de Arica.
El Río Bueno, de Iquique.

San Antonio: 20 de Junio

AYER LLEGO:
El Orompello, de Lebu.
HOY LLEGAN:
El Mercedes, de Antofagasta.
El Antártico, de Lota.

Corral: 20 de Junio

AYER LLEGO:
HOY SALIO:
El Kennenmerland, a Montevideo

Puerto Montt: 20 de Junio

AYER SALIO:
El Emilia, a Punta Arenas.

AVISOS DE VAPORES

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORITA . . . 2 Agosto
ORCOMA . . 5 Julio — 1 P. M.
ORTEGA . . 19 Julio

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 13 Agosto
Ebro..... 10 Setiembre — 1 P. M.
Essequibo 8 Octubre

Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO — AGUSTINAS 1017—CASILLA 536
VALPARAISO — CALLE BLANCO—CASILLA 934

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS — ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA — AGUSTINAS 840

GRACE LINE

"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO

SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

PROXIMAS SALDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio; SANTA ELISA . . . . 23 Julio; SANTA LUISA . . . . 6 Agosto

Soliciten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1037.—SANTIAGO.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"Tarapacá" — Saldrá para Arica el 21 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique.

"Magallanes" — De Valparaíso para Iquique el 24 del presente, con escalas en Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal y Antofagasta. Estos vapores tienen espléndidas comodidades para pasajeros de CAMARA.

SERVICIO DE CARGA A BUENOS AIRES

"MIRAMAR" — Saldrá en Julio para Buenos Aires con escalas en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo. Recibirá carga para Rosario, Santa Fe y Río de Janeiro, con trasbordo.

AUGIER, BENAVIDES Y Co. — Calle Bandera 180 — SANTIAGO
BLANCO 957-959 — Tel. Antom. 2747. Nacional 261 — VALPARAISO

Grippodina 18

Preparado científico para curar rápida y eficazmente la grippe ó cualquier resfriado.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" — Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" — Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS

"PALENA" — Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
"HUASCO" — Viernes 11 de Julio, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS

"MAPOCHO" — Viernes 18 de Julio, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL" — Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Aguayo & Billwiller
Agentes Comisionistas en general.— Casilla 1331. — Teléf. Ing. 3427. — Valparaíso
JOSE M. AGUAYO G.
Despachos de Aduana
Embarques y Desembarques
Agente Autorizado de Aduana
PRAT 258.—VALPARAISO

PALTAS A $ 2.00 KILO

Se bajaron las que estaban a cuatro y dos cuarenta el kilo en el Depósito de

FRUTAS DE NALTAGUA
MAPOCHO 940

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial", por el cual esta Dirección General pide propuestas públicas para la provisión de buzones de fierro, propuestas que se abrirán el 9 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la oficina del Director.

Santiago, 21 de Junio de 1924.

EL DIRECTOR

Específico Benguria

Cura la calvicie, caída del pelo, caspa, seborrea y vuelve las canas a su color primitivo, en el uso de tinturas, curándolas radicalmente. Este tónico es completamente vegetal, y por sus grandes resultados goza del prestigio general de sus favorecedores, sus bondades son verdaderamente maravillosas; todo resultado se nota en las primeras curaciones, los grandes éxitos obtenidos con el ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, se comprueban con muchos certificados que posee de reconocidas personalidades de nuestro mundo social y político y gran Diploma y Medalla de Oro de la Exposición de Milán.

Toda consulta puede hacerla al Dr. Benguria B., de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. MONEDA 875 :—: TELEFONO 882, CASILLA 2426 :—: SANTIAGO: Agencias: En Valparaíso: Presciutti, Condell 165; y Malaree, Condell 173; en Concepción: Harosteguy; en Chillán: Casa Francesa; en Punta Arenas: José Peruzovio; en Rancagua: José Iraguen.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ANTOFAGASTA

LA COMISION DE LAS AUTORIDADES DE ANTOGAGASTA

HA PROMETIDO AL PUEBLO DE MEJILLONES DOTARLO DE LUZ, AGUA POTABLE Y VEREDAS DE CONCRETO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MEJILLONES, 20.— El Intendente de la Provincia, señor Armando Rojas Richard, al Alcalde señor Maximiliano Poblete Cortez, el Gobernador Marítimo señor Exequiel Pérez Verdugo, el señor Núñez Quesada y los regidores Galvarino Casanueva, Efren Encalada y José Córdova, efectuaron la visita anunciada, inspeccionando los servicios locales de este pueblo.

Entrevistado para "La Nación, el señor Intendente declaró que lleva una magnífica impresión de este pueblo, asegurándonos que dentro de poco Mejillones será dotado de luz eléctrica, veredas de concreto, agua potable, etc.

Una comisión de vecinos representada por prestigioso vecino democrata don José Leiva, presentó un pliego de peticiones al señor Intendente, quie nse ha mostrado sumamente interesado por remediar las necesidades del pueblo.

Los habitantes en general confían en que las autoridades harán honor a su palabra empeñada.

La Comisión partió a Antofagasta en un tren especial que salió a las 7 de la noche, muy agradecida de las atenciones recibidas de las autoridades de este pueblo, señores Echeverría, Briones Luco, Ferrari y prestigiosos vecinos.

CONCEPCION

LA POLICIA DE TALCAHUANO

NECESITA SER AUMENTADA EN CINCUENTA PLAZAS Y TENER UN MEJOR EDIFICIO

TALCAHUANO, 20.—Ayer entrevistamos al Prefecto de Policía, señor Filidor Molina para conocer las necesidades de reparticiión pública, quien nos manifestó que en la actualidad el servicio de seguridad en la población, se hace en el día, solamente con siete guardianes, y en la noche, con treinta. Este servicio es únicamente para la parte baja o la población quedando por consiguiente, sin vigilancia en la noche la totalidad de la gente que vive en los cerros, lo que representa casi la cuarta parte de la población de Talcahuano, que es en la actualidad de treinta y cinco mil habitantes. "Es pues necesidad imperiosa se aumente la dotación del cuerpo en cincuenta nuevos guardianes, veinticinco de caballería, y veinticinco de infantería, con esta nueva dotación se podría hacer un regular servicio, y la gente que hasta hoy se encuentra desamparada en la parte alta del puerto, tendría ya una garantía para su tranquilidad, nos dice el señor Prefecto.

—En la actualidad he tenido que organizar dos nuevos servicios, continúa el señor Molina, el de identificación y seguridad; éstos, en la actualidad los hago con gente del mismo Cuerpo, causa por la cual se hace más deficiente el servicio de población.

A continuación nos invita a conocer el cuartel: un galpón dividido en cuatro reparticiones, una de ellas o sea la oficina de la Prefectura, es una pieza pequeña que no reune ninguna comodidad otras dos, la secretaría y la sección de identificación, las cuales están servidas por un sargento; y la última, o sea la cuadra, es una pieza húmeda con las murallas y el techo deteriorados.

Terminada nuestra visita, el señor Molina, nos hace notar la necesidad que hay de aumentar el sueldo a los guardianes, cosa que se ha hecho ya con otros empleados públicos.

Se han conseguido cuatrocientos mil pesos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO, 20.—El Comandante del Apostadero Naval de Talcahuano señor Arturo Acevedo, y los miembros de la Confederación Obrera han solicitado del director de la Caja de Crédito Hipotecario, don Luis Barros Borgoño, la autorización de un préstamo por la suma de cuatrocientos mil pesos para pagar los jornales que se adeudan a los obreros del Dique, que se encuentran hasta hoy impagos, por no tener el Fisco el dinero disponible para hacerlo.

Esta solicitud ha sido acogida favorablemente por el señor Director de la Caja de Crédito, quien, con fecha de hoy comunicó a la Caja Nacional de Ahorros que pueed entregar al Comandante del Apostadero la suma indicada para hacer el pago respectivo.

VALDIVIA

Trabajarán por el nombramiento del señor Asenjo para Gobernador

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 20.— En la reunión celebrada entre algunos dirigentes radicales de La Unión, se acordó trabajar por el nombramiento del señor Arturo Asenjo para Gobernador de esa ciudad.

Manifestación al doctor Moene

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 20.— Los amigos del cirujano de la IV División del Ejército don Félix Moena, preparan una manifestación de despedida, con motivo de su promoción a la guarnición de Concepción.

El alza de fletes y cabotaje es objetado por los comerciantes

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 20.— Los comerciantes e industriales de Valdivia, siguen objetando el alza de fletes y cabotaje, estimándolos prohibitivos en ciertos respectos.

Consideran que el Gobierno no debe rescindir el contrato del "Rancagua" en la esperanza de que este transporte mantenga fletes más racionals.

Notas sociales

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA, 20.— **Recepción.**—La señorita Afda Gatica, ofrecerá mañana una recepción a sus relaciones.

Enferma. — De cuidado se encuentra la señorita Irene Rosas Carlini.

Fallecimiento. — De un ataque al corazón, falleció en Osorno, la señora Luisa viuda de Riedel.

Nacimiento.—Ha nacido un hijito varón de la señora Estela Espejo de Arellano y el señor Luis R. Arellano.

EN LA OCTAVA COMISARIA



DURANTE EL BANQUETE OFRECIDO AYER POR LOS JEFES Y OFICIALES DE LA 8.a COMISARIA Y LOS VECINOS DEL BARRIO A LOS SEÑORES ALEJANDRO MIGUELES VILLALON Y PEDRO SILVA CALDERON, CON MOTIVO DE SUS ASCENSOS

¡UN MILLON DE PESOS!

SORTEARA EL 26 DE JULIO DE 1924

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE VALPARAISO

ENTRE LOS DONANTES

PRO — HOSPITAL ESPAÑOL

RECIBO ENTERO: $ 300. — DECIMO: $ 30.

1 PREMIO DE	$ 1.000,000.00
1 PREMIO DE	100,000.00
1 PREMIO DE	20,000.00
4 PREMIOS, CADA UNO, DE	10,000.00
7 PREMIOS, CADA UNO, DE	5,000.00
25 PREMIOS, CADA UNO, DE	2,000.00
100 PREMIOS, CADA UNO, DE	1,000.00
2 APROXIMACIONES AL MAYOR, c|u. DE	25,000.00
999 TERMINACIONES, CADA UNA, DE	300.00

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CAMPEONATO DE SANTIAGO

A todos los inscritos en Santiago, cuyos nombres hemos publicado en las dos últimas semanas y que aún no han jugado sus partidos correspondientes, se les ruega presentarse a esta oficina a efectuar sus eliminatorias.

Sorteo de Santiago. — Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de 5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M., a jugar sus eliminatorias; se advierte que los que no se presenten en un término prudencial serán eliminados sin reclamo alguno.

Necesitamos a los siguientes jugares para que vengan a iniciar sus correspondientes partidos: señores Goldsmith Alfredo con Van-der-Valck Juan; doctor Florencio Garín con Mandion Alfredo; Barahasch Jaime con doctor Manuel Moreno; Rojas Narvaez Humberto con Alberto Silva Joachan; Mario Granja Antonio con Ruiz Fernández Carlos; Rodríguez M. Exequiel con Rojas Rebolledo E. Y a los de la primera categoría, señores: **Gerónimo Pacheco, Ramón Ovalle Rodrigues, Arturo Munich, Juan Miguel, Pedro Montt, Cosme D Lagos, Julio Lezaeta Rojas, Enrique López, Jorge Hübner B., Julio y Francisco Subercaseaux A. y Víctor Vergara Salvá.**

Ruperto T. Cepeda, Godofredo Rossi, Guillermo Pelicón, Víctor Pimstein, Fernando Valenzuela, Jaime Drapkin, Federico Philippi, Félix Frías, Antonio Quijada Cerda, Jorge Oyarzún, José Quezada Pacheco, Ladislao Muñoz, Jorge Ubeda, Julio D' Alencon, Miguel Valenzuela, Ricardo Edwards A., Maximiliano Ossandón, Ramón Scuti M., Carlos Morales García, Alberto Claro V., Andrés Ebner, Manuel Donoso L., Alfredo Scuti Manterola, Isaac Drapkin, Miguel Ramírez, Domingo Toro A., Manuel Cofré, Pedro Smith, Felipe Weinstein, Jacobo Stiefeld, Juan Schillin Isidoro Stiefeld, Luis Robles.

ELIMINATORIA DE SANTIAGO

Hasta la fecha han sido eliminados del torneo los señores Fernando Cares, Julio Anjer, Fco. Oyarzún, Daniel Walssluth, Roberto Suárez, Pelayo Pea, Hellmuth Winkler, Reberto Muñoz, Orlando Michand, Simon Rosemblit, Jorge Santander, José Goldstein, Oscar Pravia, H. Eckwarid, Salvador Castillo, Galo Guzmán, Federico Bencina, Rogelio Silva, Eduardo Morales, Miguel Concha, Carlos Prinstein, Agustín Cox B., Franz Habs, Alfredo González, Fabricio Polati, Arturo Gutiérrez, Filiberto Mo.tt, Arturo Reed, Miguel Ureta, Zácimo Santa Cruz, Shutsky R., Felipe Vaulitich, Alfredo Brito, Daniel García, Guillermo Chaparro Recaredo Villalba. **Arturo Tejerino, Alfredo Goldsmith y Roberto Ranjifo, por no haberse presentado a jugar sus correspondientes partidas unos y por haberlos perdido los otros.**

CORRESPONDENCIA

Yungay.—Señor Luis E. Mutis. — Quedan cerrados los inscritos para el Campeonato de Ajedrez en esa ciudad y designamos para formar el Comité Local encargado de la supervigilancia de su desarrollo a los señores: Raúl Chaigneau, Ramón Acuña y Luis E. Mutis.

Hecho el sorteo entre los inscritos, correspondió jugar a los señores: Angel González con Alfredo Mercado, Octavio Cardemil con Terenaro Salinas, Sergio Mutis con Julio Hernández, Raúl Charquesta con Luis E. Mutis, Luis León Ramos con Ramón Acuña.

El señor Ulises Stevens servirá de árbitro durante los primeros partidos, debiendo jugar con el primero que elimine a su adversario o sustituir al que falte.

Talca, señor Iturriaga.—Sorteados los jugadores para la tercera serie, les correspondió jugar a los señores: Eleuterio Espinoza con Juan González, Benito Parada con Gregorio 2.o Escobar, Adolfo Arancibia con Eusebio Cruzat, Mario Arancibia con Manuel Marchant, Jorge Moraga con Rubén Rojas.

El señor Hernán Bravo servirá de árbitro en los primeros partidos, debiendo medirse con el primero que elimine a su adversario o reemplazar al que falte.

Valparaíso, Sr. E. Budge.— Sírvase consultar al capellán señor Fermandois si hará algún viaje a ésta pronto para jugar su eliminatoria con el señor Mariano Castillo, para definirse el premio de los problemas. En caso contrario, pueden enviar una partida por telégrafo, en este caso, fijaríamos las bases inmediatamente.

Sr. Alejandro Mesa Torres. — Si no se presenta hoy a jugar su eliminatoria con el señor Teodoro Saemann, quedará eliminado del torneo.

Campeonato de Santiago.— En la sala de ajedrez del Club de la Unión, jugarán hoy Sábado, a las 6 de la tarde, sus correspondientes partidos, los señores Francisco Bulnes Correa y César Cordovez.

INFORMACIONES CABLEGRÁFICAS DE

El presidente Alvear inauguró ayer el parlamento argenti

(Correspondencia cablegráfica de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Luis María Alvarez)

DETALLES DE LA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 20.—Hoy se reunió la Asamblea Legislativa, bajo la presidencia del senador don Leopoldo Melo, y con la asistencia de 48 diputados y de 19 senadores.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior y en seguida al decreto de convocatoria.

El presidente procedió en seguida a designar, de entre los miembros del senado y de la Cámara de Diputados, las comisiones de recepción al Presidente de la República.

Luego dijo que el Vice-Presidente de la República, quien debía presidir la Asamblea, había solicitado se le sustituyera, pues no podría concurrir al acto por razones de orden privado. Se dejó constancia en el acta de la excusa del Vice-Presidencia señor Gonzalez.

Ofrecida la palabra por el presidente señor Melo, hablaron el senador señor Torino y el diputado señor Sánchez Sorondo. Ambos legisladores censuraron la actitud del Vice-Presidente de la Nación.

A las 3.15 se comunicó a la Presidencia de la República que la Asamblea estaba constituida. Poco después el Presidente señor Alvear acompañado del Ministro del Interior señor Vicente Gallo y del edecán de servicio, capitán de fragata Forcati, se dirigió al Palacio del Congreso en un milard. En otro coche tomaron colocación el secretario de la Presidencia, señor Veronelli, el jefe de la Casa Militar, Coronel Sarsorte y el edecán del peatón, teniente coronel Quraglia.

Un escuadrón del Regimiento de Granaderos escoltó a la comitiva desde la Casa Rosada hasta el Palacio del Congreso.

Al pasar el Presidente Alvear por la Plaza de Mayo y por la Avenida del mismo nombre, fué ovacionadísimo. Todas las aceras estaban repletas de gente. En la Plaza del Congreso había un gentío enorme que esperaba al Presidente, aplaudiéndolo cuando descendió del coche.

Al entrar al Congreso fué recibido por las comisiones de legisladores.

El señor Alvear leyó el mensaje, el que fué transmitido por radiotelefonía a todo el país. Su lectura duró hora y media.

Al salir y durante su trayecto hasta la Casa Rosada, se repitieron las manifestaciones de simpatía al Presidente.

En la Casa Rosada se realizó la acostumbrada recepción al Cuerpo Diplomático y a los funcionarios de la Nación.

LOS ACAPITES MAS IMPORTANTES DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

He aquí el texto, sintetizado, del mensaje del Presidente Alvear. Comienza este documento con las siguientes declaraciones de orden político:

"Al inaugurar el período parlamentario anterior, declaré que la gravitación de mis convicciones más íntimas y mi tradición política, me obligarían a desarrollar en mi acción de gobierno, una conducta severamente encaminada a garantizar la libertad cívica incorporada a las prácticas políticas de la nación, a perfeccionarla cuanto me fuera posible, puesto que mi más decidido empeño era cumplir ese propósito, no me sorprenden las controversias que su realización ha provocado. Las considero inevitables para todo hombre de gobierno, puesto que a menudo esa conducta determina protestas que son corrientes en la opinión, cuyos éxitos momentaneos suelen verse contrariados por las limitaciones que el poder público pone en su camino en defensa de los derechos de las corrientes opuestas. Pero pasada la impresión del momento suele sobrevenir —y así lo espero,— más serenidad de juicio y la aprobación sincera y definitiva de la opinión pública y de aquellos a quienes el gobernante demostró que cumplía de ese modo sus propios mandamientos de moral cívica". Más adelante dice el Presidente:

"Me siento convencido de haber contribuído al afianzamiento de mis ideales de ciudadano en mi obra de gobierno. Obedeciendo al imperativo de mis deberes más altos, he debido prescindir no solamente de actos de política práctica, sino que también de toda tolerancia tendiente al mantenimiento de situaciones legítimamente conquistadas por las agrupaciones cívicas de mis predilecciones ciudadanas, pero malogradas por la acción desviada de hombres que debieron ser sus defensores en todas las ocasiones y circunstancias, y que me condujeron a esos extremos. Tuve que sobreponerme a su natural influencia, para adoptar las resoluciones que me dictaban mis obligaciones constitucionales, y por otra parte, mi anhelo de ver triunfantes los principios que rigieron mi acción cívica".

Refiriéndose a las relaciones internacionales, dice entre otras cosas:

"Ningún acontecimiento se ha producido que pueda plantearnos la menor duda sobre un asunto trascendental para el bienestar colectivo. Resulta un lugar común enunciar el estado de paz y de cordialidad internacional. La República ha contado con el privilegio de poder prescindir de eufemismos retóricos en casos en que debe expresar sus opiniones sobre política de relación, porque sabe que está asegurada la convicción de su sinceridad, aunque sus pensamientos se expresen con absoluta franqueza. Así, nadie ha extrañado que el país es despojara de toda reserva mental en la Quinta Conferencia Panamericana realizada en Santiago de Chile, respecto de la cual dije en mi mensaje anterior, que esperaba diera ocasión a los pueblos en ella representados para que llegaran a concordancias trascendentales, con lo que sus jóvenes naciones darían un ejemplo de amor a la paz y de inteligente cordialidad internacional al mundo entero".

"En ese acto dimos una nueva prueba de lealtad y franqueza. No tuvimos reservas, ni siquiera respecto del estado deficiente en que nos encontramos en cuanto al desarrollo y perfeccionamiento de nuestras instituciones armadas, en relación con el grado de cultura y progreso del país. Y una vez más esa política de sinceridad nos ha deparado la satisfacción consecuente de que nadie interprete con recelo nuestra resolución de realizar con la colaboración de todos los poderes del Estado, el esfuerzo necesario para modernizar y mejorar razonablemente la situación de nuestro ejército, mediante las autorizaciones legales que se han sancionado, para desarrollar un plan de adquisición paulatina del material indispensable".

"Todos los aspectos de nuestras vinculaciones internacionales prosperan.

Cada día es mayor el intercambio de la producción industrial y comercial.

En esta materia no han faltado fenómenos reveladores de la íntima solidaridad que nos une especialmente con las naciones de América".

"La actividad espiritual crea, constantemente nuevos lazos de unión, provocados por el intercambio de profesores y de técnicos y por congresos internacionales que brindan la oportunidad para una sana emulación intelectual".

El mensaje se ocupa después de la administración pública. Se refiere a la labor del Ministerio del Interior; a las intervenciones en las provincias de Tucuman, Jujuy, Santiago del Estero y La Rioja. Luego viene la parte dedicada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Declara el Presidente en este capítulo que las relaciones exteriores se desenvuelven en un máximun de confraternidad continental. Dice que la confianza recíproca entre los pueblos americanos es absoluta y que estos sentimientos se han visto confirmados después de la Conferencia Panamericana de Santiago.

Se refiere después a la Liga de las Naciones. Declara que el Congreso conoce, por su mensaje de fecha 3 de Junio del año pasado, la situación en que el Ejecutivo entiende que se halla colocada Argentina respecto de la Liga.

El mensaje alude en seguida al incidente con el Vaticano y el Presidente declara que no ste asunto el Ejecutivo ha mantenido en todo momento las prerogativas del patronato nacional.

Al tratar el capítulo relativo al Ministerio de Guerra, dice el mensaje:

"Al inaugurar el anterior período de sesiones expresé mi propósito de dedicar mayor atención a las instituciones armadas. Este propósito tenía como fundamento, no por cierto, el temor de ver alterada la tranquilidad exterior, sino simplemente la necesidad de que los organismos que la consutuyen, adquieran la preparación que necesitan para responder a las misiones fundamentales de su existencia. Las naciones que descuidan sus elementos de defensa, ponen en juego su honor y su soberanía, su misma existencia".

"Limitados en estos últimos años los fondos destinado al Ejército, la preparación de éste se había resentido. Contribuyó a ello también—y no en pequeña medida—la transformación radical que en este orden ocasionó la última gran guerra. Urgía, pues, mejorar su situación y eso, naturalmente, ocasionó un aumento en los presupuestos. Entre las deficiencias más importantes de que adolecía y de que aún adolece el ejército, señalé en mi anterior mensaje la relativa a que el material que poseía era absolutamente inadecuado para la época lo que restaba valor a la institución. En el proyecto que se envió al Congreso se contemplaba la renovación total del material existente. Sancionado ese proyecto, el Ejecutivo hizo presente cuales eran sus verdaderos alcances."

"Cabe citar con legítima satisfacción que la opinión pública de los países suramericanos reconoció la imperiosa necesidad en que nos encontrábamos para proceder como lo hicimos, en la tarea en que habíamos sido precedidos por casi todos los países del Continente."

"Quiero aprovechar esta circunstancia para expresar mis sentimientos pacifistas que son los del pueblo argentino. Los móviles que impulsaron al Ejecutivo para solicitar los créditos mencionados, seguramente son también los que dictaron la sanción del Congreso de la Nación argentina, para mantener la inalterable y tradicional política de concordia que ha regido siempre sus relaciones internacionales, para dedicar todos sus esfuerzos a labrar sus hijos, para que ellos vivan en el mayor bienestar posible. Necesitamos cuantiosos recursos para explotar convenientemente nuestras riquezas; los necesitamos también para extender los beneficios de la educación a nuestro vasto territorio. Además, no nos inspiran hegemonías que repugnan a nuestro amplio espíritu de igualdad."

"No entraremos, pues voluntariamente, en ruinosas competencias armadas. Pero si bien lo esperamos todo de la paz, nuestro amor por ella y por los beneficios que pueda reportar no han de ser óbice para que dediquemos a la defensa nacional lo que ella exija. Seguros de nuestra buena fe y de nuestros buenos propósitos, tan respetuosos de los derechos ajenos como de los propios, debemos de limitar nuestras fuerzas armadas hasta donde lo exija la nuestra seguridad.

La última parte del mensaje se refiere a la Marina. Dice:

"La Armada ha continuado desarrollando sus actividades en forma enteramente en todo sentido, a pesar de que es muy anticuado y escaso el material de que dispone. Es indispensable que le dén los elementos que necesita, para la eficacia de su bien probada oficialidad y para que su desarrollo se mantenga en las condiciones que el país exige, puesto que constituímos un pueblo marítimo. La mayor parte de nuestra producción necesita para circular valerse de las vías fluviales y marítimas."

"Debemos reconocer nuestra obligación de velar porque nuestra Marina se encuentre en condiciones de realizar todas las labores de exploración, reconocimiento y vigilancia de esas vías, con todos los elementos indispensables para su mejor utilización y para hacer efectiva su misión de proveer a la seguridad nacional."

"El programa de mejoramiento paulatino que estas enunciaciones imponen, ha sido estudiado con prolijidad y será sometido a vuestra consideración. Se procurará desenvolverlo en forma prudente y continuada, como corresponde; sin dejar pasar largos espacios de tiempo sin atender esas necesidades, pues esto último conduce fatalmente a realizar de un golpe transformaciones impresionantes. Cuatro exploradores deben sufrir modernizaciones, autorizadas por el Congreso. Son los mejores elementos actuales de nuestra Armada. Todo el resto del material tiene más de treinta años."

El mensaje continúa con los capítulos concernientes a la agricultura y a las obras públicas.

El documento presidencial termina invocando la ayuda del Parlamento, pidiendo a los legisladores que no esterilicen el período legislativo posponiendo su misión constructiva.

"Eso — dice — sería defraudar la confianza del pueblo, de donde venimos, y a cuyo seno debemos tratar de volver con la conciencia de haber interpretado sus mandatos, que es la más alta y segura recompensa a que se puede aspirar en la vida pública."

"Con mis votos porque la noción del deber nos guíe y con la confianza de que el pueblo nos alienta, declaro abierto el período parlamentario de 1924."

La inasistencia de los parlamentarios irigoyenistas juzgada por la prensa

BUENOS AIRES, 20.— Pocas veces la apertura del Parlamento había suscitado mayor interés. La opinión sensata del país ha visto con desagrado el obstruccionismo de los radicales llamados personalistas en el sentido de impedir la formación de quorum, para restar al acto la importancia que reviste.

Los diarios independientes censuran la actitud del Vice-Presidente de la Nación, don Elpidio González, quien no concurrió, lo mismo que los legisladores de filiación radical, pertenecientes a la tendencia irigoyenista.

"La Prensa" de hoy, dice entre otras cosas:

"El sector parlamentario que ajusta sus actos políticos a las inspiraciones del ciudadano que se ejerció la Primera Magistratura del país, desde el 12 de Octubre de 1916 hasta igual fecha de 1922, dejará vacías sus bancas al celebrarse esta tarde la asamblea inaugural de las sesiones ordinarias del Congreso. Van a proceder así los representantes que integran ese círculo legislativo para marcar su disentimiento con la conducta de algunos Ministros sospechados de reclutar votos a favor de los diplomas cordobeses, para tomar esta vez represalias por cierta desatención de que habrían sido objeto en la entrevista que algunos de ellos tuvieron en un día aciago con el Presidente. Ni las causales confesadas justifican la ausencia, ni cabía elegir el momento menos oportuno para retribuir agravios e intentar actitudes campantes".

"La Nación" dice que ni el Vice-Presidente ni los legisladores que lo acompañan pueden haber resuelto esta actitud a través de un sereno razonamiento. Agrega que la ausencia del primero, que es un elemento importante en la ceremonia, puesto que está llamado a presidir la Asamblea, constituye una monstruosidad sin precedente, que revela una incomprensión total de los deberes de su cargo y de la conducta que es menester observar para qué tan alta dignidad no sufra desmedro.

Añade que en los legisladores que se ausentan, hay sencillamente un caso calificado de incumplimiento del deber, aparte de que su actitud no pueden tampoco explicarla. "Si se ha querido agraviar personalmente al Presidente Alvear—dice—por razones políticas, sólo se logra por tal medio incurrir en una grosería, que es una manifestación ostensible de mala crianza". Y más adelante de este artículo, dice "La Nación":

"La corrección de procederes, una cierta elegancia en los modales, tienen, sin duda alguna, su razón de ser. Pero de cualquier manera, por considerables que sean las causas de la inquina de los operantes, por enconada e implacable que se prepare la acción agresiva contra el Presidente Alvear, hay algo que ningún ciudadano puede olvidar, por encumbrado que momentáneamente se encuentre: y es que las instituciones públicas no han sido hechas para ser puestas al servicio de las pasiones banderizas, ni de los encontrados sentimientos personales, sin grandeza. Y con esto basta como comentario ya excesivo de tan inferior episodio".

En cambio, los diarios que defienden la causa del radicalismo irigoyenista, juzgan el asunto en forma muy distinta. "La Epoca" dice:

"Hoy, con el ritual de costumbre, el Ejecutivo procederá a la inauguración del Congreso. Hay latente en el país entero con tal motivo, una expectativa extraña e inquieta, más bien desoladora, que nace del pesimismo sugerido por la fatalidad implacable y persistente de los errores de un Gobierno que está bajo los malos auspicios de quienes lo presiden".

"La República", en un editorial, expresa que la inauguración del período de sesiones, explica la exteriorización inequívoca de que el radicalismo se siente distante ya del Gobierno, pero que está firme e intransigente y dispuesto como en todas las horas, a salvar la dignidad del pueblo del os concubamientos y renuncios de los hombres públicos que hoy lo dirigen. La ausencia del Vice-Presidente de la República, no es una común actitud parlamentaria. Y el contrario, demuestra una divergencia absoluta entre el Partido que ha luchado y hecho el Gobierno, generosamente, y el hombre que hoy rige al país, con la total claudicación de la idealidad y los anhelos de quienes lo ungieron. Es una protesta fundamental para los destinos del país, elaborada a través dos años de desaciertos administrativos y políticos, y afirmada en la necesidad de salvar a la Nación de la ola reaccionaria que vanamente pretende destruir las conquistas más sagradas de la democracia, que ha realizado con su Gobierno ejemplar el doctor Irigoyen".

Si bien es cierto que se empiezan ahora acentuar diversas divisiones en las filas del radicalismo y que comienza una enconada lucha contra el Gobierno, una prueba de que el Presidente Alvear se orienta a favor del pueblo, la constituye la manifestación en extremo afectuosa con que fué acogido en la tarde de hoy, cuando se dirigía a inaugurar el Parlamento.

ALEMANIA Y LA POLITI DE M. HERRIOT

Interés por conocer el alcance de algunas raciones del Premier

BERLIN 20. — Alemania está ansiosa de obtener una declaración más categórica respecto de cuándo evacuará Francia los territorios ocupados. También desea saber si intenta abandonar la antigua área que está bajo las sanciones francesas y que comprende a Dusseldorf, Duisberg, Ruhrort, y otros distritos.

La necesidad de obtener tales declaraciones se evidencia desde que el Premier M. Herriot dijo:

"Es imposible mantener la ocupación militar hasta la completa ejecución de las recomendaciones del plan Dawes, pues habría que esperar 37 años".

La prensa nacionalista dice que el Premier francés, M. Herriot, es tan amenazante como los treinta y siete años de ocupación.

Se cree que los nacionalistas continuarán su campaña procurando tratando de convencer a la opinión que se han interpretado mal las declaraciones de M. Herriot, pero éste no es mejor abogado que Poincaré. De suerte que la campaña continuará en Alemania el odio hacia Francia y los nacionalistas mantendrán latente la agitación.

El mismo Stresseman ha dicho mal las palabras de M. Herriot respecto de la evacuación. Comprende a Dusseldorf, pero se refirió en el discurso de Dusseldorf que debían ponerse en práctica las leyes recomendadas por el general Dawes, indicando las etapas que Alemania debe hacer, principalmente con el levantamiento de la ocupación del Ruhr.

Se cree que el Ministro de Relaciones Stresseman ha pedido al embajador M. Margerie, nuevas garantías desea M. Herriot declarar la evacuación de la zona. — (U. P.)

MARRUECOS

Los rebeldes bombardean la posición de Damizian

MADRID 20. — Oficiales procedentes de Melilla dicen que los morodeadores hostilizaron la posición de Darmizian, pero fueron rechazados, infringiéndoles fuertes pérdidas.

Los aviadores llegados de Melilla dicen que las fuerzas españolas, al mando del general Sanjurjo, atacaron a las fuerzas rebeldes y les infligieron fuertes pérdidas. Los aviadores tomaron parte en el bombardeo de los campamentos enemigos. — (U. P.)

ESPAÑA

MADRID 20.—Se ha encargado de la dirección de los trabajos de colonización social el general [illegible]. (U. P.)

MADRID 20.—Informan de Melilla, que procedente de Buenos Aires llegó el "Catalina" con pasajeros y carga.—(U. P.)

GRAN BRET

Composición del Parlamento sur

LONDRES, 20.— Según el nuevo Parlamento Johannesburg—Sud África constituído en la siguiente forma: 52 surafricanos, 61 nacionalistas, 18 laboristas, 1 independiente.

Faltan informaciones de 4 diputaciones. (U. P.)

SANDRINGHAM 20.— Jorge V ha fallecido en este momento. — Ha fallecido en Sandringham Mme Naghten. Desde 1917 estaba a cargo de Superintendente [illegible] na Alejandra. — (U. P.)

Las investigaciones para descubrir a los asesinos de Matteotti

El crimen sigue preocupando la atención del mundo. — Se organizará una manifestación internacional de protesta

Manifestación internacional de protesta

ROMA 20. — Oficialmente se anuncia que el Gobierno ha adoptado enérgicas medidas para impedir que sean incendiados los diarios de oposición, como ha sucedido en otras ocasiones. También se han ordenado serias medidas para el juzgamiento de los culpables, en caso de que estos delitos lleguen a perpetrarse.

El prefect de Turín, niega el rumor, según el cual, Rossi había atravesado la frontera por el paso de San Bernardo.

Comunican de Ginebra que un grupo de obreros, delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo, que representan a treinta y nueve países, han aceptado la invitación que les hiciera la Unión de Sindicatos de Ginebra, para realizar una manifestación internacional de protesta contra el asesinato de Matteodt.—(U. P.)

Petición de Finzi al Presidente de la Cámara

ROMA, 20.—Finzi pidió al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Rocco, que la Comisión parlamentaria que se designe para investigar los argos que se le hacen, se constituya en tribunal de honor, y que sea integrada por miembros de todos los partidos.

Desea que se haga una amplia investigación respecto de su vida pública y privada ,pasada y presente, para que se declare si es digno o no de sentarse en el Parlamento. —(U. P.)

No se ha encontrado el cadáver de Matteotti

ROMA, 20.—Se ha desmentido oficialmente el rumor sobre el hallazgo de los restos de Matteotti. Se agrega que continúan practicándose investigaciones para dar con el lugar donde fueron sepultados.—(U. P.)

Allanamiento de las oficinas del "Corriere Italiano"

ROMA 20. — La policía se presentó hoy a las oficinas del "Corriere Italiano", con una orden de allanamiento, expedida por el Prefecto.

Los agentes se impusieron de todos los documentos del archivo de la Dirección del diario recogiendo aquéllos que podían servir para la sustanciación del proceso que se ha iniciado, sobre el desaparecimiento del diputado Matteotti.

Los documentos requisados por los agentes fueron entregados al Tribunal, el cual comenzó inmediatamente a estudiarlos. — (U. P.)

Abatimiento de los presuntos culpables

ROMA 20. — Todos los detenidos, sindicados de haber participado en el asesinato del diputado Matteotti, se hallan muy abatidos.

Dumini y Naldi, notificados de que podían salir de sus celdas para que tomaran aire en los jardines de la Cárcel, prefirieron permanecer en la prisión.

Filippelli, por su parte, está tan abatido que con frecuencia se le sorprende llorando. Se dice que últimamente se ha negado a recibir alimentos. — (U. P.)

Se desmiente el llamado a nueve legiones de la milicia

ROMA 20. — Se ha negado oficialmente que hayan sido llamadas a la capital nueve legiones de la milicia, en vista de que la situación se torna cada día más difícil para el Gobierno.

Las autoridades han insistido en manifestar que la milicia cuenta con dos mil hombres solamente, de los cuales setecientos serán retirados de Roma, una vez que Ras Taffari termine su visita a esta capital. — (U. P.)

Rossi habría sido arrestado

ROMA, 20.—Se rumorea que Cesare Rossi ha sido arrestado cerca de Bari.—(U. P.)

Quilici presta una importante declaración

ROMA, 20.—Quilici fué sometido hoy a un largo interrogatorio por el Tribunal encargado de la sustanciación del proceso.

Dijo que su automóvil había sido utilizado en el asesinato de Matteotti y que había sido devuelto a su garage particular, donde el sirviente notó manchas de sangre, lo que le fué denunciado inmediatamente.

Agregó Quilici que había interrogado a Filippelli, quien admitió que Dumini y sus cómplices habían asesinado a Matteotti. Le pidió reserva en, vista de que algunos fascistas de alta colocación se hallaban comprometidos.

Filippelli le aseguró que el asunto se arreglaría rápidamente y sin ruido.—(U. P.)

Los socialistas valencianos visitan el Consulado de Italia

VALENCIA, 20.—Una comisión del partido socialista visitó el Consulado de Italia, con el objeto de protestar por el asesinato de Matteotti.

En otras poblaciones de España, se han formulado análogas protestas.—(U. P.)

Nuevas protestas por el asesinato

MADRID, 20.—La Unión General de Trabajadores, ha formulado su protesta por el asesinato de Matteotti y ha telegrafiado a Roma, enviando el pésame a los partidos socialistas.—(U. P.)

La campaña presidencial en Estados Unid

NOTA PUBLICADA POR EL DIRECTORIO

Declara que está próxima la desaparición de los antiguos partidos

MADRID, 20.—El Directorio publicó hoy una nota en la que dice que los anti-patriotas han atribuido a la Marina y al Ejército actitudes incompatibles con el sacrificio que se han impuesto en beneficio de la Nación.

"Nos referimos—dice la nota—a la cuestión del Africa, donde el Gobierno cuidará de conciliar el prestigio militar con la conveniencia de la nación".

"Por lo demás, estas patrañas, no merecen una mayor reputación, ya que el Ejército y la Marina se hallan en buenas condiciones y su deber, en este momento histórico, es permanecer unidos apoyando al Directorio. Toda labor contraria a este propósito se considera anti patriótica y criminal".

"Se castigará severamente a los propaladores de malas informaciones".

El Directorio cree que la opinión sana debe permanecer alerta para adivinar la maniobra que se prepara a fin de hacer fracasar el presupuesto. Castigará severamente todo abuso y todo derroche.

"El Directorio—dice la nota—se va arraigando en la opinión pública y se aproxima el momento de la desaparición de los antiguos partidos, los que serán sustituídos por la Unión Patriótica, partido sano, fuerte, desinteresado y poderoso".

"También e agita la opinión respecto del fallo que dictará el Consejo Supremo, en la causa de Berenguer y Navarro, pero ese fallo se respetará cualquiera que sea". —(U. P.)

JAPON

La prensa acoge friamente la nota de Mr. Hughes

TOKIO, 20. — La prensa ha acogido friamente la respuesta de Mr. Hughes a la protesta del Japón por la ley de exclusión de la emigración japonesa a los Estados Unidos. El "Jiji" declara editorialmente que la contestación del Secretario de Estado norteamericano, está basada en una argumentación esencialmente legal, que no refleja el verdadero sentimiento que inspiró esa ley.

El "Rechinichi" lamenta que la nota de Mr. Hughes no contenga ninguna alusión al ultraje que se ha hecho a la raza japonesa, punto de vista al que Japón ha concedido una importancia primordial en esta controversia. —(U. P.)

4,612 JAPONESES EN VIAJE A ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 20.—Un total de 4,612 japoneses han partido precipitadamente a Estados Unidos con el objeto de radicarse allí antes de que empiece a hacerse efectiva la ley de exclusión.

Se sabe también que se han realizado muchas bodas de japoneses residentes en Norte América.— (U. P.)

ALEMANIA

AMENAZA DE LOS NACIONALISTAS AL GOBIERNO

BERLIN 20. — Los nacionalistas han amenazado al Gobierno con un voto de desconfianza, el cual será formulado en el Reichstag, en una de las sesiones de la próxima semana, en caso de que el Gobierno acepte la nota sobre el control militar.

También han anunciado los nacionalistas que la aceptación del plan Dawes por parte del Gobierno, provocará extensos debates en el Reichstag.

El Ministro de Relaciones, Herr Stresemann, al tener conocimiento de este último anuncio de los nacionalistas, manifestó que la aceptación del **informe** del general Dawes era **necesario, y que** la realización de **sus recomendaciones**, serían beneficiosas para el Reich. — (U. P.)

Preparativos para la Convención del Partido Demócrata. — Los candidatos presidenciales probables.

(Correspondencia cablegráfica de A. W. F. especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 20.—La lucha que se ha iniciado con motivo de acercarse la fecha en que se reunirá la Convención del Partido Demócrata, se ha concentrado alrededor de los leaders de Illinois, que son los que tienen más opción, para la candidatura presidencial del partido. Ellos son Smith, Tammany y Brennan.

Los elementos demócratas coalicionistas, que han dado el nombre de Mc Adoo para la candidatura presidencial, parece que no contarán con las fuerzas suficientes para sacarlo triunfante dentro de la Convención, pues hay que advertir que la delegación que presidirá será una de las más pequeñas que concurrirá a la Convención. Necesitaría para triunfar unos setecientos treinta votos, los cuales tendría que ganarlos con el apoyo de las delegaciones del Norte, entre las cuales parece que Mc Adoo no cuenta con muchas simpatías.

A pesar de ésto y de la oposición que hace a Mr. Mc Adoo toda la prensa demócrata de Nueva York, se cree que con Mr. Smith, serán los favoritos y aún se cree que Mc Adoo, se presentará a la Convención al frente de un bloc de unos cuatrocientos cincuenta vontantes.

Los partidarios de Mr. Smith pretenden, por su parte, que su candidatura tendría la ventaja, **de que su posible** contendor Tammany, es muy resistido en los círculos de Wall Street. Estas fuerzas irían a apoyar a Mc Adoo: pero Smith cuenta con las tradicionales fuerzas del Partido Demócrata del Sur y Oeste, de las cuales no puede prever ningún candidato, pues ni suficientes para obtener la designación, son—en cambio impedirla.

Pero a estas ventajas perdría Mr. Smith habría de tarle una desventaja, cree de que Mc Adoo obtendrían votos más o menos fuertes del partido, del Oeste del país, los cuales perdrían después de las primeras elecciones de la Convención.

Hasta ahora no se ha hecho por los candidatos ningún programa político alguno (que Mc Addo es muy fuerte algunas materias administrativas tales como la prohibición, sin embargo, que la ha perdido mantenerse en ella hasta ahora, en atención a que ha sido sindicado de los Ku-Klux-Klan y de haber prometido en unos episodios líferos de Mr. Debray.

La plataforma de este político resultará un [illegible] Mr. Wilson, sobre [illegible] Liga de las Naciones [illegible] pecto, ya han hecho [illegible] claraciones los leaders [illegible] yan la candidatura de [illegible] Adoo, pero se sabe que [illegible] será muy resistido por [illegible] mentes a la candidatura [illegible] cial.

A pesar de que la [illegible] tica se ha intensificado [illegible] de Mr. Smith y de Mr. [illegible] se cree que luego [illegible] candidatos.—(U. P.)

BERLIN, 20.—Los franceses dieron una lista de los [illegible] expulsados de los distritos [illegible] mund, Essen y otras [illegible] espera una nueva [illegible] P.)

ITALIA

Cambio de telegr[illegible] entre Mussolini y [illegible] Premier albanés

ROMA, 20.— El presidente [illegible] señor Fanoli, ha telegrafiado [illegible] mier Mussolini, manifestándole [illegible] su Gobierno será liberal y [illegible] al país una administración [illegible] derna y democrática. La [illegible] cuenta con el apoyo moral [illegible] que tanto ha cooperado a [illegible] y a la consolidación de [illegible] Mussolini le contestó [illegible] Italia continuaría contribuyendo [illegible] mente a su desenvolvimiento [illegible] y también a la prosperidad [illegible] vecino y amigo.— (U. P.)

El proceso sobre las responsabilidades de Marruecos

Continúa viéndose la causa contra los Generales Berenguer y Navarro.— Declaraciones prestadas en la audiencia de ayer.

MADRID 20.— Continuó viéndose en el Senado la causa contra los generales Berenguer y Navarro. El Tribunal de Guerra que juzga a estos altos jefes, continuó imponiéndose de las declaraciones que prestan los procesados y algunos testigos de los acontecimientos de Marruecos que se trata de aclarar.

Berenguer ratificó sus declaraciones anteriores referentes a que todos los oficiales se le presentaban quejándose del mal estado de sus ropas y de la falta de armas, al punto que muchos lloraban de desesperación. Dijo que los primeros refuerzos recibidos consistían en batallones sueltos, con los cuales, como se pudo, se organizaron algunas brigadas en Melilla.

Calificó de fantástico cuanto se atribuye al coronel Riquelme, respecto a su auxilio en Monte Arruit. El coronel Riquelme declaró, insistiendo en su plan para auxiliar al general Navarro. Insistió en que este plan lo dió a conocer verbalmente a Berenguer y además a varios oficiales que se ofrecieron para cooperar en la columna que se formaría para ir en ayuda de esa posición.

Dijo que enterado Berenguer de sus propósitos le había declarado que no daría su autorización para que salieran fuerzas, debido a que se estaba gestionando la evacuación.

El general Cabanellas declaró que las fuerzas de infantería que llegaban tenía una instrucción deficiente; que en la marcha hacia Garellano, en la segunda caseta, se dejaron en el camino cuarenta rezagados. El 8 de Agosto había en Melilla veinte mil hombres.

El intérprete del Alcalde dice que el general Navarro increpaba a los moros, mientras lo llevaban a la estación, en el momento del asalto a Monte Arruit. Opina que no lo asesinaron, instigados por la codicia.

Varios testigos, al declarar, coinciden en que se levantó un acta sobre la evacuación de Monte Arruit, dejándose constancia de la actuación de la oficialidad.

El coronel Primero, de artillería, dice que las tropas que llegaron estaban en condiciones de combatir, declaración que es corroborada por la palabra de otros jefes.

El médico señor Azorín añade que las fuerzas estaban poseídas de entusiasmo y que se prestaban para pelear. El coronel López declara que el general Silvestre se quejó al Ministro de la Guerra por la falta de recursos y de refuerzos.

El general Berenguer presta una nueva declaración acerca de sus relaciones con los comandantes generales que le notificaban el estado de las fuerzas. Dice que el territorio de Zeluan se rindió sin su consentimiento, al día siguiente de habérsele ordenado que se comunicara con Monte Arruit. Insistió después en la imposibilidad de socorrer a Navarro.

Declara nuevamente el general Navarro y dice que al salir de Urlus contaba con tres baterías, que ordenó concentrar en Tistritin." A continuación se leen varios documentos, sobre la tramitación del proceso, entre los que figuran la dimisión de Berenguer, al enterarse de los debates parlamentarios y de los debates de la prensa ,recabando para él todas las responsabilidades.

La audiencia se suspendió en esta parte.— (U. P.)

OBJETOS UTILES PARA REGALOS

COMO SER:

PLAQUEES,
CRISTALES,
PORCELANAS.
ARTICULOS PARA EL TOCADOR

Encontrará una selecta variedad a Precios Razonables en nuestro Departamento Especial.

MORRISON & CO.
——SANTIAGO——

EL HOTEL BRISTOL HOTEL se encuentra a la altura de los de su categoría para los viajeros extranjeros y del país. Precios módicos. Servicio a la carta.
FRENTE ESTACION MAPOCHO. TELEFONO 3956— Bar, Restaurant, cocina personal [illegible] ra la salida de los [illegible] Se hablan los [illegible] nes. Idiomas, [illegible] cipales [illegible] derna de 6 a 11. FRANCISCO PUJOL, Propietario.

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA E ITALIA

Resultado de una encuesta

MADRID, 20.— Entrevistados los directores de los principales diarios de esta capital, acerca del significado e importancia del reciente viaje de los reyes de Italia, han hecho las siguientes declaraciones:

El señor Mariano Martín, redactor jefe de "La Epoca", dijo:

"Las cortesías regias tienen hoy menos interés que en otras épocas de la historia, sin embargo la visita de los reyes de Italia a España, justo es decirlo, ha interesado al pueblo español, provocando un entusiasmo sincero y legítimo.

"La Historia y la Geografía y otras consideraciones afectivas han sido causa de ello, factores más que sobrados para provocar entusiasmos sinceros. Pero, cuando se apaguen los ecos de los vítores y se extingan las luminarias, ¿qué quedará del efecto político del viaje? Seguramente es esto lo que interesa, sobre todo a América.

"Nuestro país tiene una doble política exterior obligada en Europa, pero debe preferir estrechar los vínculos que la ligan con la América española. ¿Qué de común pueden tener España e Italia contra esos intereses y simpatías. El equilibrio en el Meteditérráneo más lo mantendremos con la sincera amistad franco-británica que con la alianza con Italia. El problema de Marruecos más se beneficiaría con una cordial colaboración franco-española que con el recelo francés si nos viera girar en la órbita de Italia.

"Nuestro vecino el Portugal sufre la influencia inglesa y no la italiana. En América, ¿qué de común hay entre España e Italia? Se habla del fenómeno de la emigración, pero las emigraciones de ambos países son muy distintas: Italia busca colocar el excedente de su población, mientras que España no conoce tal problema. Los españoles en América son americanos y en España son españoles: no hay con nosotros el problema asimilista. Sí puede haberlo con Italia".

El señor Rafael Barón, director de "Informaciones", dijo lo siguiente:

"Italia y España sólo necesitaban conocerse para estimarse. La gran eficacia de estos viajes ha servido para que los países hermanos se conozcan directamente, no a través de leyendas caprichosas divulgadas por fantaseadores internacionales. Ahora, que se han asentado los conocimientos mutuos sobre bases firmes, vendrá fácilmente el resto. "La Geografía y la Historia tienen leyes rigurosas ante las cuales es inútil resistirse".

El señor José Herrera, director de "El Debate", se expresó en los siguientes términos:

"Hasta ahora soberano alguno extranjero ha tenido en Madrid una acogida tan popular y clamorosa. Nada puede adelantarse todavía acerca de las consecuencias políticas del viaje regio. Mis impresiones personales, tratando con colegas de valía, me permiten asegurar, sin embargo, que nos serán beneficiosas, tanto desde el punto de vista espiritual como de la cultura.

Los periodistas italianos han experimentado gran sorpresa al llegar a España, y confiesan ingenuamente que desconocían el grado de prosperidad en que se encontraba España.

La prensa de los dos países se ha formado el propósito de influir cerca de los Gobiernos respectivos con el objeto de que se faciliten las relaciones postales, telegráficas y navales entre las dos Península.

Se ha dado un gran paso hacia la solidaridad latina, de cuya extirpe se han declarado genuinamente, en todo sus discursos, tanto los representantes italianos como los españoles. No podía faltar, por parte de nuestros compatriotas, una alusión a la Amédica española.

El director de "A B C", señor Luca de Tena, dijo: "España e Italia son pueblos hermanos por la semejanza de su idioma, por el origen de sus costumbres y de su historia y por sus ideales artísticos. Francia, en el Mediterráneo, al separarlos, les ha impedido conocerse y estimarse debidamente. Así se explica que con ocasión de los sucesos que se desarrollaron en Barcelona durante la revolución anarquista dirigió Ferrer, se hablara en Italia de la España negra e inquisitorial, incompatible con las ideas modernas".

"Fuera de la trascendencia diplomática que tenga la visita de los reyes de Italia y la acogida cariñosa que se les ha dispensado, creo más importante que todo que se les haya facilitado ocasión a los periodistas italianos para ver de cerca nuestra patria y conocer personalmente a los españoles. Así, cuando en su país se hable mal de España y se menosprecie su política, podrán actuar, con conocimiento de causa, como defensores del pueblo que han visitado, reconociendo y declarando que no desmerecemos del suyo en cuanto a ninguna de las modernas instituciones que poseemos. Podrán decir que nuestra prensa, tanto literaria como política, puede colocarse al nivel de la de cualquier país adelantado del mundo. Así, por el camino de la verdad, se proclamará con justicia lo que somos y cuánto valemos". — (U. P.)

LAS INSTITUCIONES PSICOPATICAS EN NORTE AMERICA

Impresiones de un facultativo argentino

NUEVA YORK, 20.— Después de una prolongada gira de estudio de las instituciones psicopáticas de Estados Unidos, el doctor Gonzalo Bosch, entrevistado, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Tuve oportunidad de visitar el Manicomio de Ward Island, en Nueva York, que es bastante grande, pero no está tan al día como otros, por ejemplo el de Bloomingdale, White Plains, que considero una de las mejores instituciones de su índole en Estados Unidos.

En el Hospital de Bellevue, los médicos declararon que habría disminuído el número de enfermos por alcoholismo desde que se aprobaron las leyes prohibicionistas. Fuí informado en las clínicas neoyorquinas para niños retardados de que la proporción de niños de esa categoría en el Estado de Nueva York, es de 2 por mil.

Visité el Hospital de Saint Elizabeth, en Washington, que tiene 98 pabellones con 4,206 enfermos y ocupa 1,300 acres; un 68 por ciento de los casos son de demencia precoz, siendo éste el promedio del país entero. La proporción de paresis, 5 por ciento, es sumamente baja en comparación con otros países. Otras enfermedades de origen luético constituyen un 10 por ciento de los casos.

"Me interesó grandemente la clínica psiquiátrica que funciona en el edificio Municipal de Saint Louis, así como el Laboratorio de Psicología, y puede cerciorarme de que ambas instituciones realizan un trabajo excelente para el bienestar de la sociedad.

"En Los Angeles, la Clínica Infantil, se halla destinada al examen de los niños para la prevención de la delincuencia, y piens oprocurar el establecimiento de una institución semejante en Buenos Aires. El objeto de dicha clínica es dirigir el crecimiento moral de los niños, tanto sanos como enfermos. Las criaturas son examinadas por un cuerpo de médicos de ambos sexos que se especializan en trabajos de clínica psicológica y psiquiátrica. Examinan a los niños en sus propias casas y luego recomiendan los cambios que deben ser efectuados en el ambiente que les rodea.

El Hospital de Campo de los Angeles, también lo visité, donde hallé un 15 por ciento de casos de paresis, un 20 por ciento de demencia precoz y un 25 por ciento de manía depresiva, siendo ésta sumamente prevalente.

"En California los médicos son, en general, contrarios a la prohibición de bebidas alcohólicas, pues desde que se dictó la ley prohibitiva han observado un número mayor de casos de "delirium tremens".

"Hay un Instituto en Chicago para investigaciones Infantiles que opera en igual forma que la Clínica Infantil de los Angeles.

"Finalmente en Cook Coutry, el Hospital Psicopático admite a los enfermos solamente durante un período de ocho días, para observación, y luego los reparte en los distintos asilos del país. Las autoridades de este Hospital han llegado a la conclusión de que el alcoholismo ha aumentado considerablemente desde la guerra, pero creen que será necesario realizar un estudio escrupuloso de las cifras exactas en las distintas regiones, antes de que pueda efectuarse una valuación justa de los efectos del prohibicionismo".—(U. P.)

FRANCIA

Preparativos para el reconocimiento de Rusia

PARIS, 20.— M. Herriot inició una serie de conferencias con los representantes de las industrias francesas que tienen intereses en Rusia, con el objeto de anunciar las próximas negociaciones con el Soviet, sobre el reconocimiento del Gobierno de Moscú.— (U. P.)

M. Herriot partirá hoy a Londres

PARIS, 20.— Se ha anunciado oficialmente que el Premier M. Herriot partirá mañana a las 10 A. M. a Londres, siguiendo viaje inmediatamente a Chequers, donde celebrará su entrevista con el Premier de Gran Bretaña, Mr. Mac Donald.

Se sabe que en dicha conferencia se tratarán dos cuestiones vitales para Francia, la del Ruhr y la de la seguridad del país, para el caso de que las tropas francesas fuesen retiradas de la zona ocupada.

M. Herriot regresará a Londres el Domingo en la tarde y partirá a Bruselas el Lunes.

Este viaje lo realizará el Premier francés acompañado de un secretario y de un intérprete. (U. P.)

DECLARACIONES DE M. HERRIOT

PARIS, 20.— El Premier M. Herriot recibió al corresponsal de la Agencia Anglo-Americana de informaciones, a quien le manifestó que solamente podría decir que partiría a Londres, pero que no le especificaría lo que trataría con el Premier Mac Donald, pues las conversaciones de Chequers tendrían un carácter íntimo.

Agregó que dichas conversaciones versarían sobre todas las cuestiones pendientes entre Francia y Gran Bretaña, como también sobre aquellas que interesan a ambas naciones, especialmente las que se refieren a la ejecución del plan Dawes.

"Participo—dijo el Premier—de la opinión de Mr. Mac Donald, favorable a este nuevo sistema diplomático, de tratar las cosas directamente, porque se pueden abordar con más franqueza, sobre todo respecto de todas aquellas cuestiones diplomáticas que son de muy delicada solución".

"Respecto de mi punto de vista no puedo agregar más a lo que expuse en mi discurso-programa. Hapuse en mi discurso-programa. Habíé con toda franqueza a Mac Donald" y sonriéndose agregó: "Tal vez con demasiada franqueza" . . . . . .

Terminó M. Herriot manifestando que a pesar de las numerosas dificultades de la hora presente, creían que la entente anglo-francesa continuaría —(U. P.)

M. Doumergue visita a los miembros del Cuerpo Diplomático

PARIS, 20.—El Presidente de la República, M. Doumergue, visitó a los miembros del Cuerpo Diplomático, pagando las visitas de felicitaciones que le hicieron cuando subió al poder.—(U. P.)

Adquisición de un cuadro argentino por el Gobierno

PARIS, 20.—El Gobierno adquirió un cuadro del pintor argentino Terry, denominado "Nana Chepa". Este cuadro será destinado al Museo del Luxemburgo.—(U. P.)

PANAMA

Encallamiento de un vapor

BALBOA, 20. — El vapor de pasajeros "Colombia" de la Pacific Mail Liner que hace la carrera entre Los Angeles y Nueva York, pasando por el Canal, encalló cerca de la isla Cuna a trescientas millas de Balboa y cerca de Costa Rica.

Se ha mandado desde la zona del Canal, un remolcador para que lo auxilie. — (U. P.).

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 -- BANDERA -- 220
José Gurfinkel
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1310
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

Temores de disturbios en México

La zona petrolífera se encuentra amenazada con una huelga general. — Este movimiento estaría relacionado con la campaña presidencial.

(Correspondencia cablegráfica de Hart, especial para "La Nación")

MEXICO, 20.—La zona petrolífera de México se encuentra amenazada con una huelga general, desde que se supo que los obreros de la oficina "El Aguila" se negaron a aceptar una solución propuesta por los patrones.

Esta negativa habría sido insinuada por los delegados que representan al organismo obrero de los trabajadores de dicha oficina, ante la Confederación del Trabajo, con sede en México, la cual apoya la candidatura presidencial de Calles.

Han circulado insistentes rumores, según los cuales un grupo de socialistas que apoya la candidatura de Calles, habría distribuído dinero entre los trabajadores. Aunque es imposible determinar la causa de este movimiento que se desea provocar, se sabe que en pocos días más se producirá la huelga y que ella podría ser de muy peligrosos resultados.

A pesar de que sólo faltan quince días para el día en que se realizarán las elecciones, en todas partes se nota mucha calma. Algunos observadores que han visitado la región del Norte, manifiestan que Calles aún no ha iniciado su campaña, pues hasta ahora no ha pronunciado ningún discurso electoral.

La prensa tampoco informa sobre las próximas elecciones, de suerte que todo el mundo se hace las más variadas conjeturas, si bien en general se cree que Calles será elegido.

Los conservadores continúan clamando contra los agrarios, manifestando que se están armando, y consideran que es muy posible que ocurra algún acontecimiento el día de las elecciones.

Con todo, el Presidente Obregón continúa haciendo promesas de que habrá garantías electorales para ambos bandos.

Aunque aumenta la creencia de que ocurrirán algunos hechos sangrientos, por el hecho de que el Gobierno tiene el control de la situación, es de suponer que cualquier movimiento sería sofocado inmediatamente.—Hart.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El cobre

NUEVA YORK, 20. — El cobre se cotizó hoy a razón de 12.50 dólares las cien libras para pago al contado.— (U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 20.— El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 114 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 116 1/2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 113 5/8 centavos oor el bushel.— (U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 20.— El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 86 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 85 7/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 77 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 20.— La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 47 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 45 1/8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 20.— Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.33 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.37 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.65 1/2 centavos oro por franco.

Alemania, 4,020 millones de marcos por dólar.

España, 13.40 centavos oro por peseta.

Suiza, 17.73 centavos oro por franco.

Argentina, 32.64 centavos oro por nacional.

Chile, 10.70 centavos oro por peso.

Japón, 41.25 centavos oro por yen. —(U. P.)

FOOTBALLERS INGLESES EN BUENOS AIRES

Los componentes del equipo

BUENOS AIRES, 20.— Anoche entró al puerto, el vapor "Avon", que conducía a los footballers del Plymouth-Argyle.

Componen la delegación veintidós personas, entre delegados y jugadores.

Un enorme público fué a recibirlos a la dársena norte y los jugadores bajaron entre los vítores hurras y aplausos de los concurrentes.

Como director de la delegación viene Mr. W. Wakeliag y como secretario, Mr. Rover Jack.

El equipo está constituído por los siguientes jugadores:

Guardavallas. — Federico C. Craig, escocés, considerado como el mejor goalkeeper de Gran Bretaña y el más estilista.

Back.— Guillermo Forbes, natural de Denny, uno de los más antiguos jugadores de Plymouth Argyl. Actúa hace trece años, descontando naturalmente el período de la guerra.

Backs.— Moisés Russell, un excelente y correcto jugador, se le considera como a uno de los mejores de Escocia. Aparentemente es uno de los más viejos jugadores. Aunque jugará de back izquierdo, también ha actuado como zaguero derecho. Tiene una gran maestría y es el capitán del Plymouth-Argyle. Actuó como capitán del equipo internacional inglés.

Frank Cosgrove, que forma parte del equipo desde 1920 y Carlos Millar, aunque joven hace tiempo que milita en el club, son los dos backs suplentes del team.

Half.— Roberto Proston, juega de centro half. Descolló en Hearts, donde fué capitán de team, pero después pasó al Plymouth-Argyle, previa indemnización de unos 20,000 pesos moneda argentina.

Half. — Alfredo J. Rowe, uno de los integrantes más recientes del Plymouth.

Half. — G. M. Eastwood, jugador joven, posee recursos estimables.

Half. — Deslie Deacon, actuó en algunos partidos de primera magnitud y dió resultados satisfactorios.

Foward. — Patricio Corcorán. Actúa este jugador escocés desde hace varios años, es muy ligero.

Foward.—Francisco Sloan, uno de los más jóvenes componentes del team. Actúa como insider derecho.

Foward. — E. Fishwick, no se han dado detalles acerca de sus características.

Foward.—Percy Cherret, verdadero maestro en el juego de cabeza, un incomparable centro, distribuye el juego en forma maestra.

Foward. — R. Smith, a pesar de su juventud ha logrado destacarse; sus compañeros recalcan la hazaña de haber marcado 28 goals en diez partidos, que ha jugado.

Foward.—A. Walker. Ha contribuído en las dos últimas temporadas, a los éxitos del Plymouth-Argyle.

Foward.— F. Leslie, insider izquierdo, es el único que tiene un físico que podría confundirse con el de los jugadores rioplatenses, sin descubrirse su origen británico, o sea es el único morocho del equipo.

Foward.—Robert Wallace. Tiene 19 años de edad, habiendo ingresado al Plymouth-Argyle recientemente.

Foward. — H. George Watter, actúa indistintamente en la línea, y sabe colocar notables remates con la cabeza. Su juego es decidido e impetuoso.

Referee. — F. Reeve, considerado como uno de los mejores de Gran Bretaña.

El señor Justo Severo probablemente le dicte clases al equipo británico durante su permanencia en Buenos Aires.

El equipo se medirá el Domingo con algún cuadro seleccionado de esta capital.—Alvarez.

BOLIVIA

EL ONOMASTICO DEL MINISTRO DE CHILE

LA PAZ, 20.—Con motivo del onomástico del Ministro de Chile, señor Manuel Barros Castañón, se sirvió un almuerzo en la Legación, al que concurrieron destacadas personalidades del mundo social, diplomático y oficial.—(U. P.)

LA PAZ, 20.—**El nuevo Ministro de Hacienda e Industrias.**—El señor Roberto Villanueva ha renunciado la cartera de Hacienda por razones de salud. Ha sido nombrado el señor Víctor Navajas Trigo. Se hará cargo de su puesto el Lunes.—

ARGENTINA

CORDOBA 20. — **En asamblea celebrada por los estudiantes de medicina**, se decretó, por aclamación, la huelga, protestando contra la situación universitaria del país. (U. P.)

El Sorteo de Navidad

BUENOS AIRES 20.—El sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, será este año extraordinario. El premio mayor será de dos millones de nacionales. Los premios segundo, tercero, cuarto, quinto, y sexto, serán de quinientos, cuatrocientos, trescientos, doscientos y cinco mil pesos, respectivamente. Habrá además premios de cincuenta, veinte y diez mil pesos, como en años anteriores. La emisión total será de cincuenta millares, pero los billetes serán divisibles en vigésimos, los que, incluyendo el impuesto, valdrán 12,60 nacionales. El billete entero costará 250 pesos.—(Especial).

ECUADOR

GUAYAQUIL, 20.—La señorita quiteña Amanda Romero Larenas quiso poner fin a sus días, disparándose dos tiros de revólver. Su estado es de suma gravedad.— (U. P.)



ESTADOS UNIDOS

Se incendian quince millas de bosques

ALBURQUERQUE (Nueva México), 20.—El incendio de los bosques abarca una zona de quince millas. Cinco mil voluntarios trabajan por detener el fuego. Un pequeño grupo de trabajadores que quedaron rodeados por una anillo de fuego, escaparon milagrosamente de la muerte, pues fueron salvados sacándoseles por entre las llamas.

Se espera que sobrevenga una lluvia para salvar la vasta zona de bosques amagada por las llamas.— (U. P.)

Encallamiento de un vapor

SAN FRANCISCO, 20.—El vapor "Columbia", de la Pacific Mail Steamer, que había salido de este puerto en viaje a Nueva York, se encuentra encallado cerca de la Isla Cuna. Informan de la zona del Canal que tiene dos averías que no son peligrosas.—(U. P.)

Arresto de dos leaders de la I. W. W.

SAN FRANCISCO, 20.—A pedido del Procurador del Estado, han sido arrestados dos leaders de la asociación "Industrial Workers World. —(U. P.)

Incendio de bosques en New México

SAN FRANCISCO, 20.—Informan de Tiburquerque—New México—que diez incendiarios de bosques han sido sorprendidos quemando cinco bosques nacionales de New México. De Arizona se han enviado fuerzas para tratar de evitar que cunda el fuego, pero ha sido imposible sofocarlo.—(U. P.)

Empréstitos suramericanos

NUEVA YORK, 20.—Los representantes de los países suramericanos visitaron hoy Wall Street. Se cree que se impusieron de las negociaciones sobre el empréstito a Argentina, con el objeto de conseguir una prórroga para el cumplimiento de las obligaciones argentinas, que vencen a fines de Agosto. Sin embargo, no se llegó a nada definitivo al respecto.

Se cree que el Brasil busca una buena oferta para los bonos de un empréstito, la cual ha sido estimada muy conveniente por los banqueros, y aún parece que habrá posibilidades de éxito, pues dicho empréstito estaría garantido con vallosas plantaciones de café.—(U. P.)

Actividades del Partido Laborista Agrario

ST PAUL, 20.—El partido laborista agrario, apoyado por los comunistas ha iniciado una extensa campaña política. Partirán a los diversos estados del país, los leaders del partido para organizar los comités de propaganda y de acción para la campaña presidencial.

Los propósitos del partido laborista agrario es elegir a Mr. Duncan Mac Donald, Presidente de la República y Mr. Williams Bouch, Vice-Presidente.—(U. P.)

El calor en Chicago

CHICAGO, 20. — Durante las últimas veinticuatro horas ha azotado a toda la región, una ola de calor, que provocó una temperatura de 110 grados Farenheit..

Resultaron nueve muertos y numerosos atacados de insolación. — (U. P.).

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

El torneo internacional de tiro al blanco

REIMS, 20.—Hoy se realizaron las pruebas individuales de tiro para militares.

El danés Rico se clasificó campeón de rifle con mampuesto y tendido.—(U. P.)

DUNDEE PERDIO SU TITULO

DE CAMPEON DE PESO LIVIANO JUNIOR

NUEVA YORK, 20.—Kid Sullivan venció por puntos a Johnny Dundee, en un match a diez rounds, adjudicándose el título de peso liviano-junior.

Sullivan ganó cinco rounds; Dundee tres; los otros dos fueron de empate.

En el octavo round, Sullivan colocó un terrible golpe debajo de la oreja de Dundee, que casi lo dejó knock-out.—(U. P.)

Boxeadores noruegos

CRISTIANIA, 20.—La Unión de Box de Noruega ha realizado la selección de los campeones que participarán en las Olimpíadas de París:

Peso pesado, Otto Vonporat.

Medio-pesado, Sverre Soerdal.

Medio-liviano, Trygve Stokstad y Ojvind Jersen.

Peso welter, Alf. Petersen y Edgar Chruistensen.

Peso liviano, Krestoffer, Nelson: Haakson y Hanson.

Peso gallo, Frithio Fenderson. (U. P.)

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

LISBOA 20. — Avisan de Macau que hoy llegaron los aviadores portugueses.

Al aterrizar, el Mayor Brito Páez resultó con algunas lesiones de poca importancia.—(U. P.)

LOS PROGRESOS DE LA RADIOTELEFONIA

NUEVA YORK, 20. — El vicepresidente de la América Radio-Corporation, predice que los americanos podrán oir en breve los programas broadcasting de Europa.

Agrega que por radio interceptó una noticia, según la cual se desmiente una información transmitida por cable, de que el globo belga Goodyear, que se clasificó tercero en la carrera internacional por la Copa Gordon Bennet había estallado en Vanorden.

La Radio-Corporation oyó perfectamente que la estación Springfieldmass, anunciaba que dicho globo volaba por Europa, el Lunes pasado. — (U. P.).

El Congreso Panamericano de Lima

WASHINGTON, 20.— La oficina de la Unión Panamericana ha anunciado, que el Congreso Científico Panamericano se realizará en Lima el 20 de Diciembre y no el 16 de Noviembre como se había anunciado anteriormente.— (U. P.)

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

ST. PAUL, 20.—El partido laborista agrario que apoyado por los comunistas, propicia la candidatura presidencial de Mr. Duncan Mac Donald, consulta en su programa, entre otros, los siguientes puntos: el retiro de las fuerzas navales norteamericanas de Haití, Santo Domingo y Nicaragua; evitar la intervención de Estados Unidos en otros países; la inmediata independencia de las Filipinas; el control gubernativo sobre las grandes industrias y la nacionalización de los trabajadores.—(U. P.).

CANADA

Fracaso de la huelga de empleados de Correos

OTAWA, 20. — A excepción de Ontario, Montreal y Quebec. la huelga de empleados de Correos habría fracasado y muchos de los huelguistas ya han regresado a su trabajo.

Aunque en Toronto aun subsiste el movimiento huelguista, sin embargo los empleados del oeste de. Canadá sólo esperan la última palabra de los leaders para reanudar su trabajo. (U. P.)

MEXICO

Mr. CUMMINS SE AUSENTA DEL PAIS .

MEXICO, 20. — Mr. Cummins abandonará esta noche el país en lugar del Sábado, como se había anunciado.—(U. P.)

El incidente anglo-mexicano

MEXICO, 20.—Se cree que hoy quedarán terminadas las tramitaciones para dejar en manos de la Embajada norteamericana los archivos de la Legación británica.

Se dice que varios internacionalistas ingleses opinan que la actitud observada por el gobierno mexicano en este incidente ha sido correcta.

El Gobierno ha anunciado que procederá a publicar un memorial explicando el caso.—(U. P.)

Selección de atletas italianos

ROMA, 20. — Se realizó la selección final de los campeones italianos que participarán en las olimpíadas de París. Se ha anunciado que en total, son trescientos los atletas que representarán a Italia. —(U. P.).

Declaraciones del tenista Tilden

NUEVA YOR, 20. — Tilden escribiendo en el "International Magazine" correspondiente al mes de Julio, declara que solamente los millonarios pueden ser atletas amateurs.

Dice que en conformidad a las actuales reglas, no se permite a un hombre pobre, hacer exhibiciones en público.

Termina expresando: "Un sportman-amateur debe ser protegido por lo menos se le deben poner menos trabas en los reglamentos a fin de que no juegue partidas tras partidas, por amor al deporte solamente". — (U. P.).

Selección de un equipo de regatas

LONDRES, 20.— El equipo de regatas de la Universidad de Yale venció al equipo de la Universidad de Harvard. Las regatas de selección se realizaron en el Támesis.

El equipo de la Universidad de Yale se embarcará mañana a Francia, para participar en las Olimpíadas de París.— (U. P.)

Embajador en Estados Unidos

MEXICO, 20.—Vuelve a darse el nombre del señor Pani como probable embajador mexicano ante el Gobierno de los Estados Unidos.—(U. P.)

BRASIL

CLASICISTAS CONTRA MODERNISTAS

RIO DE JANEIRO, 20.— La Academia Brasilera de Letras, celebró una sesión agitadísima. Después de una conferencia dada por el académico Graca Aranha, Partidario de la escuela modernista, varios académicos protestaron. El señor Coelho Netto pronunció un discurso defendiendo el clacicismo. La concurrencia se dividió en dos grupos. Se oyeron gritos y aplausos. El Presidente señor Medeiros Albuquerque suspendió la sesión en medio de un tumulto.— (U. P.)

ADQUISICION DE ARMAMENTOS

RIO JANEIRO, 20. — El Correio da Manha afirma que el general Torranzo ha sido comisionado por el Gobierno para comprar cañones en las fábricas francesas Schneider y Creusot. —(U. P.)

RIO JANEIRO, 20.—**La huelga de operarios** de Juiz de Fora ha sido solucionada. Los obreros reanudaron sus faenas.—(U. P.)

SAN PABLO, 20.—**La Municipalidad** discutirá mañana el proyecto que establece la prohibición de los espectáculos de box.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 20.—Los diarios se ocupan de las manifestaciones de que ha sido objeto en Argentina, el boy-scout Alvaro Francisco da Silva y de la gentileza de las autoridades chilenas, que ordenaron a los a los carabineros que lo acompañaran desde la frontera argentina.

RIO JANEIRO, 20.—**El Congreso de estudiantes** de Medicina de diversos Estados se inauguró hoy.— (U. P.)

RIO JANEIRO, 20.—**"Gazeta a Noticias** defiende el plan de construcción del ferrocarril de Santa Cruz a Juntas.—(U. P.)

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.— Hoy, a las 12 P. M. en punto, se pasará la hermosa película italiana: "A pesar de haber pecado", interpretada por la bella actriz Vera Vergarini.

CENTRO DE DERECHO.—Hoy, a las 11 A. M., en la sala N.o 28, se efectuará la asamblea general de los estudiantes de Derecho, para ocuparse especialmente de la censura al comité reorganizador, presentada el 18 del presente.

Se ruega la asistencia y puntualidad.

Sociedad Farmacéutica de Chile

En los salones de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33, dictará una conferencia sobre "Historia General de la Química", el profesional farmacéutico señor Rufino Concha, el Domingo 22 del corriente a las 6 P. M.

La entrada es libre y se ha invitado a todos los profesionales y estudiantes de Farmacia, residentes en la capital.

Con esta conferencia se inicia la serie de conferencias anuales que propicia la Sociedad Farmacéutica, las que son amenizadas por escogidos números de música.

Propiedades Vendo

SUSOA.—Regia casa-quinta 2 pisos, 12 habitaciones y servicios, 2 baños; superficie 4,000 metros cuadrados. Deuda $ 9,000 Banco Garantizador.—**Precio: $ 100,000.**

MALLOCO.—Quinta de 41.5 por 205 metros de fondo. Edificio de dos pisos, sólido, los bajos ocupado por almacén, grandes parrones, árboles frutales y potrerillo al fondo. Renta $ 200 mensuales.—**Precio de ocasión: 26,000 pesos.**

PEDRO VALDIVIA. — Casa-quinta de 34 de frente por 84 de fondo, casa de residencia, chalets de 3 pisos, tiene 7 piezas fuera de servicios; cocina, sala de baño, toilettes. Lindo parrón y garage.—**Precio rebajado: $ 90,000.**

CONCEPCION.—Cerca del Parque Cousiño, véndese 840 metros cuadrados, con árboles frutales, parrón, tiene algunas casas de habitación, apropiado para construcción de citées o casas de arriendo.—**Sólo por el precio de $ 12,600.**

LIBERTAD.—Casa de renta de 13 por 63 de fondo; altos 10 piezas y dependencias, galerías, hall y luz. Bajos: 9 piezas y dependencias, hall, luz y dos patios. Renta $ 1,200 mensuales. Deuda $ 30,000, reducida a $ 10,000.— **Precio: $ 122,000.**

VALDIVIA.—11 por 60, casa en bajos con numerosas piezas, patios. Deuda $ 16,000. — **Precio: $ 95,000.**

ECHAURREN.—Tercera cuadra regia de 2 pisos. Bajos: 12 piezas fuera de servicios, 2 patios, 2 W. C., sala de baño, despensa. Altos: 9 piezas, hall, galerías vidrio, piezas asoleadas en perfecto estado.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
BANDERA 70-A, OFICINA 8

EL SCOUT BRASILEÑO ARRIBARA EL DOMINGO A LA CAPITAL

El representante del Directorio General de los boy-scouts de Chile en Los Andes, señor Gordon Aikman, ha comunicado a la secretaría de esa institución, que el scout brasileño Alvaro Francisco Da Silva, partió de Los Andes ayer a las 2 de la tarde en dirección al fundo Chacabuco donde alojará, para seguir a Conchalí mañana. En este punto alojará hoy partiendo en la mañana del Domingo a Santiago. El esforzado y valiente scout viene acompañado del aspirante señor Rodríguez y del scout Collyer.

Tanto el Gobierno como el Embajador del Brasil, se preparan para recibir entusiastamente al joven brasileño. El Embajador irá en la tarde de hoy a Conchalí a fin de recibirlo.

Inmediatamente que llegue el Domingo, más o menos a las 10 A. M., será acompañado por el Embajador, presidente del Directorio General de los Boy-Scouts, directores y brigadas de Santiago hasta el Palacio de la Moneda, donde será recibido en audiencia especial por el Presidente de la República.

El comisionado provincial de los boy-scouts ha impartido las órdenes del caso a fin de que todas las brigadas se encuentren reunidas el Domingo a las 8 y media P. M., en el Parque Forestal frente al puente de Recoleta, a fin de salir al encuentro del camarada del Brasil. La Brigada Alcibíades Vicencio, ha sido designada para servir de avanzada y presentar al joven Da Silva los primeros saludos de sus hermanos de Santiago.

El Directorio General de los Boy-Scouts se reunirá extraordinariamente hoy Sábado a las 8 y media en el local de costumbre, a fin de adoptar algunos acuerdos relacionados con el viaje del scout Da Silva. Con este objeto se ha encarecido la asistencia de los señores directores y delegados.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

AGRUPACION SANTIAGO

Para hoy a las 4.30, se ha citado a asamblea general en Rosas 1022, a fin de tratar diversos asuntos de interés. Figura en primer lugar la discusión del Mensaje sobre reforma de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, presentado recientemente por el Ejecutivo al Congreso.

REUNION DOMINICAL

Mañana se llevará a cabo la tercera reunión dominical, en Rosas 1022.

VISITA A LA NAVE EXPOSICION

Las inscripciones se siguen recibiendo hasta hoy a las 3 de la tarde en Rosas 1022 y en San Ignacio 196, en la mañana.

La Asociación General de Profesores de Chile, realizará la visita de acuerdo con la Dirección General de Educación Primaria.

CLASES DE INGLES

Se pone en conocimiento de los profesores, que está abierta la matrícula para el curso de inglés que funcionará en breve en el hogar social, a cargo de un alumno del Instituto Pedagógico. Las clases principiarán tan pronto como haya un regular número de inscritos.

COMISION PRO AYUDA FAMILIA GUERRA

Esta comisión ha celebrado varias reuniones en la presente semana. Hoy sesionará de 3 a 4.30 P. M. en el Hogar Social a fin de tomar importantes acuerdos relacionados con el envío de la circular que se repartirá a todas las escuelas de Santiago, solicitándoles su cooperación para la familia del señor Daniel Guerra.

CONVENCION PROVINCIAL

Mañana se realizará la Convención Povincial de las Agrupaciones de la Asociación General, correspondientes a la provincia de Santiago. Tomarán parte en este torneo las agrupaciones de Malipilla, Peñaflor, La Victoria, Talagante y Santiago. Esta última se hará representar por la señora Mercedes Ruiz, señorita Alda Martínez, señores Humberto Calvo, Argimiro Martínez, Miguel Ruz y Luis Quintanilla. Los delegados deben encontrarse reunidos en la Estación Central a las 7.45 de la mañana.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

EL DESARROLLO HISTORICO DEL ROMANTICISMO.—LA OBRA POETICA DE LAMARTINE. EL SALON DE EMILE DESCHAMPS.

Ya hemos seguido, comenzó diciendo ayer el ilustre catedrático de La Sorbonne, la evolución de la poesía lamartiniana, hasta legar a las "Primeras meditaciones" en 1820. Acontecimientos posteriores han de afirmar la influencia de la nueva escuela: llegaremos al periódico y al cenáculo que difunden las doctrinas del romanticismo.

Cuando Lamartine publica sus "Primeras meditaciones", la Academia de Macón le envía una felicitación entusiasta; los círculos de la aristocracia se conmueven con su verso; en diez años se hacen ediciones que en total suman de 35 a 40 mil ejemplares. Posteriormente aparecen ediciones de 22,626, 16,000 y 42,600 ejemplares.

La influencia de Lamartine es considerable. En todo se desea imitarlo. Las niñas comienzan a llamarse Elvira. Era el primer libro de poesía en verso que daba la nueva escuela, manifestaciones de poesía había habido sólo en la prosa de Rousseau o de Chateaubriand.

Todos celebraron la poesía de Lamartine, poesía dulce, melancólica, noble. Aún aquellos menos amantes de la poesía no pudieron dejar de sentir el encanto íntimo de esa alma herida, tierna, abatida, en la que palpitaba toda la gama del sentimiento.

Ya no eran odas ni elegías las que llegaban a solicitar la atención de los lectores de poesías. Eran meditaciones en las que siendo el tema el amor, no había erotismo ni galantería, sino pasión honda, pura, interior.

Es una poesía sin personajes. Apenas Ella y El cruzan silenciosos por sus versos. Hay una tristeza que da el tono romántico de este poeta. Al antiguo mecanismo del verso va a reemplazarlo el sentimiento; a la elocuencia, el sentido profundo, la busca para expresar lo más íntimo del yo.

Después ha de seguir Lamartine con su "Muerte de Sócrates", impregnada de Platón; sus "Nuevas meditaciones" sus "Ultimos cantos del peregrinaje de Child Harold"; sus "Armonías poéticas y religiosas".

El periódico de la nueva escuela no se hizo esperar y así apareció "La Muse Francaise", reeditado en 1907 por la sociedad del texto francés moderno. Era una mezcla curiosa la de los colaboradores. Había allí clásicos, hombres nuevos que llegaban llenos de entusiasmo, como Vigny, un colaborador que regalaba artículos y versos, como Victor Hugo. Fácil es comprender que en su época el periódico fue acusado de profesar ideas subversivas, de no tener razón ni seriedad, de ser el órgano de jóvenes locos y descabellados. Y sin embargo, el director, el inspirador, el teórico de "La Muse Francaise" era Emile Deschamps, un hombre tranquilo, de cierta situación social, de cierta fortuna, en suma, lo que se designa con una palabra tan poco romántica: un burgués. El salón de Emile Deschamps es muy frecuentado: allí los jóvenes leen sus primeras obras, comienza con intensidad la difusión de la nueva doctrina.

Otra influencia notable en la vida intelectual de la época es Charles Nodier. Nacido en Besançon, miembro del Club de los Amigos de la Constitución, a los 14 años lee a Ariosto, Shakespeare y Cervantes, y a los 15 a Werther. Y tanto influye esta lectura en su espíritu que asombra al pueblo de Besançon con su vestidura a lo Werther... Ocupa un puesto en la Biblioteca Municipal de su pueblo, pero no es para él la vida sedentaria. Parte a París, donde lleva la vida del estudiante pobre. Forma parte de una sociedad secreta, se ve envuelto en incidentes con la policía, escribe un violento poema contra Napoleón.

Se casa después en Amiens. Es secretario de un inglés rico. En Odessa es profesor y director de diario. Viaja por Escocia.

De regreso a París, es bibliotecario de la Biblioteca del Arsenal. El salón de Charles Nodier reune al más interesante cenáculo del romanticismo. Allí leyó sus versos Victor Hugo; allí Lamartine dió a conocer "El Lago"; allí hizo su aparición un hombre joven y delicado que parecía un colegial: Alfred de Musset. Por allí pasaron Sainte Beuve, Alejandro Dumas, Gérard de Narval. Hubo también un grupo selecto de mujeres que concurrió al salón de Nodier. Alfred de Vigny leyó allí sus versos, Musset ha recordado en una bella poesía, "Réponse a M. Charles Nodier", el ambiente de la casa de este hombre admirable. La hija de Nodier, Marie, hacía música. Se danzaba. Los nuevos poetas leían sus versos.

Desde el balcón se veía la puesta del sol sobre el Sena. En un tono pintoresco y liviano, Musset contaba estas escenas que exasperaban la gravedad de los clásicos.

Nodier es el verdadero agitador de este grupo. Su mujer, una buena dueña de casa, y su hija, una niña simpática y hermosa, completaban el encanto del cenáculo. Nodier contaba cosas extraordinarias. Tenía una buena colección de libros. Y los leía. En el grupo reinaba la familiaridad. La amistad iluminaba el cenáculo.

El ambiente estaba hecho. Los diarios defendían o atacaban al romanticismo. Los liberales en política eran reaccionarios en literatura. "El Constitucional" era la trinchera de los clásicos. La Sociedad de Buenas Letras tenía la defensa del buen gusto contra la invasión del romanticismo.

Los románticos ultra se defendían en "El Conservador Literario" y "La Musa Francesa".

El grupo de los doctrinarios está representado en "El Globo". Pero la polémica de estas tendencias, en vez de aclararse, se enreda. Es difícil comprender. Los románticos, en su mayoría, son monárquicos y católicos. Posteriormente, habrá otros republicanos. Pero, por sobre todas las cosas, puede decirse de ellos que guardan cuidadosamente la noción del arte.

Todas las definiciones son contradictorias. Se ha dicho en ellas todo cuanto se ha podido decir y tal vez algo más. Hay una nueva ansiedad que, al buscar su expresión, produce la confusión y el desorden.

Los clásicos representan el pasado, tienen en su apoyo la costumbre, la pereza, la autoridad. Hay un grupo intermedio: son los recién llegados, los que esperan: todavía no se pronuncian; y, por fin, los románticos, contradictorios, inquietos, nerviosos, de ideales imposibles de reducir a la unidad, con un gran anhelo de renovación, con un deseo insaciable de cambio.

Refiriéndose al arte anterior, llaman imbécil a Boileau. Los otros, a su vez, llaman miserables a los románticos.

Todo este movimiento, lleno de vitalidad y de energía, está esperando su jefe. Es la hora de Víctor Hugo.

EL CENACULO DE CHARLES NODIER. — UNA POESIA DE ALFRED DE MUSSET.— APARECE VICTOR HUGO.

LA PROXIMA TEMPORADA LI

¿QUE PIENSA EL MUNICIPIO SOBRE RECONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEL TEATRO MUNICIPAL? — DOS PALABRAS CON EL CONCESIONARIO, SEÑOR RENATO SALVATI.

Anteanoche, en la combinación transandina llegó a Santiago don Renato Salvati, uno de los empresarios de la firma Salvati Farran, concesionaria del Teatro Municipal.

En los círculos teatrales y sociales, este viaje del señor Salvati había despertado gran interés, por el hecho de relacionarse su venida con la realización de la temporada lírica que muchos creían eliminada por el lamentable siniestro que destruyó una parte del palco escénico del Municipal.

Anoche nos encontramos con el señor Salvati, a quien solicitamos algunos antecedentes sobre el contrato del Municipal y sus proyectos respecto del teatro.

—He llegado a Santiago con la ilusión de que no habría obstáculos para realizar la temporada lírica oficial; pero he tenido, a poco de llegar, un gran desencanto. El Municipal está como el día que se incendió. No se ha removido un escombro, y lo que es peor, no parece que haya, por parte de la Municipalidad, el propósito de tomar una iniciativa rápida y concreta. Hoy he conversado con algunos municipales y con el señor alcalde; pero en verdad, no he obtenido una impresión satisfactoria sobre los proyectos que sustenta el Municipio para reparar el siniestro.

—¿Cree usted que se podría reconstruir el escenario antes de Agosto?

Naturalmente. Lo destruído es la obra ligera, y por lo tanto, la más fácil de reemplazar. He recorrido detenidamente la parte incendiada del teatro, y he podido convencerme de que lo destruído por el fuego puede ser sustituído provisoriamente sin pérdida de tiempo. El incendio sólo destruyó el techo y la parte baja de los camarines, y también la maquinaria; pero todo esto es fácil rehacerlo si hay voluntad e iniciativa. Yo he presentado hoy a la Municipalidad una solicitud para que la Ilustre Corporación se pronuncie sobre sus propósitos con relación al teatro, y la temporada de este año, y me quedaré aquí algunos días a la espera de la respuesta. Un contrato obliga siempre por iguales partes a los contratantes, y si tengo compromisos con la Municipalidad, yo, a mi vez, los tengo con los artistas que he contratado para la temporada lírica, compromisos que sólo puedo rescindir en caso de fuerza mayor, y el caso actual no lo es, por cierto. No se trata sólo de dar campo a una oportunidad de empresarios sino de cumplir contratos, de asentar el prestigio moral de una empresa y de probar a los artistas que encuentran en Chile empresas serias y formales.

Con respecto a las reparaciones que hay que hacer insisto que es fácil efectuarlas. La maquinaria puede ser sustituída en gran parte por reflectores que puedo traer de Buenos Aires, elemento que ya está sustituyendo en la escena moderna a otros anticuados y fuera de uso. Así mismo he constatado que las resistencias de la instalación eléctrica están intactas y yo por mi parte he prometido traer también el cable que se necesite para reparar lo destruído y lo que haga falta. Sólo pido, pues un pronunciamiento categórico de la Municipalidad y que si se ha de hacer algo, se haga a la brevedad posible.

¿Y la lírica en el teatro, el Victoria...

—No. La lírica en un teatro grande como el... he visto el Victoria... que haya ahí... profesores de orquesta... las localidades necesarias... ger el cuerpo diplomático... do social que ha de... año a la ópera con... visita del Príncipe... Italia, visita que... naria importancia a la lírica.

—¿Tiene Ud. compañía para esta...

—Naturalmente. Los... ben embarcarse el... los contratos están... con anticipación. Hemos... tado este año un... nario lo que nos... desembolsos. Figuran... co artistas de la... Fleta, el célebre... Rizza, la soprano... el público de Santiago... tro Alfredo Padoran... nocido nuestro, el... Morelli, la soprano... dano y otros. Por... contratos no pueden... sino en caso de... como ya he dicho... parcial del escenario... pal no está dentro... cunstancia, la sala... deterioros, el escenario... y el alrezzo está... —¿Entonces?

—Creo que lo debido... de en esta situación... iniciativa declarar... saber los conceptos... atenernos.

El señor Salvati... hoy volvería a... señor Alcalde.

EL VIAJE DEL "ITALIA" DA MOTIVO A ENTUSIASTAS MANIFESTACIONES EN EL SUR

EN CONCEPCION Y OTROS PUNTOS LAS AUTORIDADES PREPARAN GRANDES FESTEJOS EN HONOR DE LA EMBAJADA ITALIANA

INNUMERABLES PERSONAS SE HAN DIRIGIDO A TALCAHUANO A FIN DE VISITAR LA EXPOSICION FLOTANTE

El "Italia" llegará a Talcahuano mañana Domingo, al amanecer. — El pintor Sartorio hará una exposición de sus obras, en Santiago. — Se llevará a efecto en nuestra capital una interesante exposición de una película sobre la Marina italiana.

(Informaciones de nuestros corresponsales y Enviado Especial)

Todo el país ha seguido con marcado interés las informaciones que hemos venido publicando relativas al viaje de la real nave "Italia", y su recorrido a lo largo de nuestra costa sur.

En los diversos puertos que ha tocado el navío a cuyo bordo se exhibe la gran exposición de arte y manufacturas italianas, ha habido grandes festividades, visitándose el buque y siendo la tripulación objeto de cariñosas manifestaciones.

Es casi innecesario repetir los festejos preparados en los diversos puntos a que ha atracado el "Italia", pues no sólo la colonia, sino todo el país ha cooperado con diversas manifestaciones a exteriorizar el entusiasmo que ha despertado el arribo a nuestro país de esta alta exposición de los valores artísticos y comerciales de la gran nación italiana.

Nuestra edición de ayer, como asimismo las ediciones de nuestro colega "Los Tiempos", dan cuenta de la impresión recibida por el Excmo. señor Embajador Giuriati, que preside la misión, a su llegada a Chile. Ellas dejan de manifiesto el optimismo del presidente de la gran Embajada en lo que respecta a un intenso comercio entre nuestro país con Italia.

Damos a continuación las comunicaciones que nos envían nuestros corresponsales como asimismo el Enviado Especial, referentes al viaje de la Embajada que preside el Excmo. señor Giuriati.

FESTEJOS AL EMBAJADOR

CONCEPCION 20. — El Ministro italiano, Comendador señor Castoldi, ha sido muy agasajado. Hoy día, continuó visitando la ciudad.

VISITAS A LA NAVE

TALCAHUANO 20. — En este puerto se nota un desbordante entusiasmo.

Ha venido un gran número de turistas de las distintas ciudades de la región, los que volverán al Domingo.

Las visitas a la nave sólo se harán los días Lunes y Martes. En el Apostadero todo está listo para recibir a la nave.

Mañana la Compañía Minera de Lota ofrece un picknick, en el Parque en honor de la Embajada.

PREPARATIVOS DE LAS AUTOEDADES

CONCEPCION 20. — La Comandancia de Armas, de ésta, ha expedido la siguiente orden de plaza:

"A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Guerra, se dispone que el Domingo 22 de los corrientes deberá encontrarse en el Club Italiano, a las 11.15 de la mañana, un escuadrón y la banda de clarines del Regimiento Guías, a fin de escoltar a la ida y el regreso al Embajador Extraordinario del Gobierno de Italia, Excmo. señor Giovanini Giuriati, en la visita oficial que hará al señor Intendente de la provincia a las 11.30 de la mañana.

El mismo día, una compañía, el estandarte y la banda de músicos del Regimiento Chacabuco, se encontrarán en la calle Aníbal Pinto, entre Arana y O'Higgins, con el objeto de rendir honores de Embajada que cita la Ordenanza, a la entrada y salida de la Embajada a la Intendencia.

La banda del Regimiento Chacabuco tocará retretas especiales en la Plaza de Armas los días 22, 23 y 24 a las 9, 10 y 11 de la noche. La misma banda asistirá el día 24 en la noche al Club de Concepción, a amenizar la recepción a la Embajada italiana. — Firmado. — **Comandante de Armas".**

SE EXHIBE UNA PELICULA ITALIANA

CONCEPCION 20. — Anoche se pasó en el Teatro de Coronel, una película descriptiva, que trae la nave, ante las autoridades locales y el público en general, llamando la atención el valor comercial de Italia. La misma película se pasará en Concepción, en la noche del concierto en el Teatro Central.

Los diarios locales "El Sur" y "La Patria", lanzarán ediciones especiales, el día de mañana en honor de la Embajada.

La Administración de la Compañía Eléctrica de Concepción ha dispuesto un servicio extraordinario de tranvías a Talcahuano, durante los días de permanencia de la nave "Italia". Estos tranvías correrán cada media hora, a tarifas corrientes, dando grandes facilidades al Comité de Festejos para el cómodo traslado de las comitivas oficiales, para las cuales se han establecido tranvías especiales, tanto de día como de noche.

REUNION DE LAS COLECTIVIDADES ITALIANAS

CONCEPCION 20. — Mañana se reunirán bajo la presidencia del señor Castoldi las comisiones italianas de Puerto Montt, hasta Talca, que se encuentran de paso en esta ciudad a fin de tratar de suscribir acciones para el Instituto Italiano de Santiago.

CONCEPCION 20. — El pintor señor Sartorio envió hoy un telegrama al Rector de la Universidad de Chile, señor Amunátegui, agradeciéndole el haber acordado su conferencia artística.

LOS PERIODISTAS ITALIANOS VISITAN VALDIVIA

VALDIVIA 20. — Hoy llegaron a esta ciudad, los periodistas italianos que viajan a bordo del crucero "Italia", señor Enrico Carrara, Lamberto Lamberti y Oreste Caccagna, acompañados del comerciante señor Franco Passigli, y el administrador postal de Concepción, señor Francisco Vargas.

Tan pronto instalaron su hospedaje, visitaron las imprentas departiendo cordialmente con sus colegas vaidivianos.

Mañana recorrerán la ciudad alcanzando hasta Corral.

Están admirados de los panoramas de la región y las actividades de ella, no obstante el temporal reinante.

Nos encargan un entusiasta saludo al diario "La Nación" conjuntamente con todo su personal.

EL SERVICIO DE TRENES ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

La Administración de los Ferrocarriles del puerto, ha preparado un itinerario especial de trenes que recorren entre Santiago y Valparaíso durante los días que permanezca acá el crucero "Italia".

Para viajar en estos trenes sólo se darán pasajes de ida y vuelta y serán directos entre ambas ciudades detenjéndose únicamente en Llaillay y Quillota para que las locomotoras hagan su provisión de agua.

El trayecto se hará en tres horas y media.

De Mapocho saldrán trenes por la mañana uno a las 7 en punto que sólo tendrá coches de tercera clase.

Los otros dos serán de primera y saldrán de Mapocho a las 7 1|2 y 8.40, respectivamente.

Para regresar a Santiago saldrán los mismos tres convoyes; pero no de la Estación del Puerto a donde llegan los que vienen de Santiago sino de Barón y tendrán como itinerario, a las 7 de la tarde, el de tercera, y a las 9 y 8 1|2 los dos de primera.

Fuera de estos trenes que tendrán una rebaja de precio de un 50 por ciento harán su recorrido ordinario todos los demas trenes que tendrán también sus tarifas ordinarias.

LA EXPOSICION DE ARISTIDES SARTORIO

Uno de los acontecimientos que contribuirá, sin duda, a dar mayor brillo y realce a la estada en Chile de la nave "Italia", será, sin duda, la exposición de arte pictórico que hará en esta capital el artista pintor Aristides Santorio que viaja en la nave como embajador del arte italiano actual.

La noticia nos fué comunicada ayer por el señor Franco Paolantonio, el prestigioso pintor italiano radicado entre nosotros desde hace tiempo, quien recibió ayer de su telegrama:

"Exhibiré veintitrés cuadros de la campiña romana durante cinco días en Santiago, cuya fecha de inauguración se fijará al llegar a Valparaíso. Le tendré al corriente sobre el particular. Le agradezco su cordial atención. Un saludo fraternal de Aristides Sartorio".

Es prestigio y la celebridad del artista italiano que nos visitará junto con la nave "Italia", da a este suceso el carácter de un verdadero acontecimiento artístico.

LAS REUNIONES DE HOY

6 P. M.— UNIVERSIDAD DE CHILE.— Velada y repartición de premios del campeonato que organizó el Bando de Piedad en los Campos de Sport de Ñuñoa.

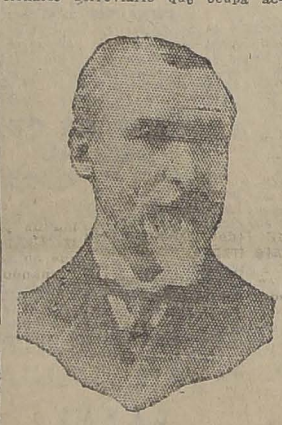
6 P. M.— TEATRO FERROVIARIO.— Velada literario-musical en honor de don Ramón A. Gajardo Valenzuela, Visitador de la Sección Transportes de la II Zona, que cumplió 50 años de servicios en los Ferrocarriles del Estado.

6.30 P. M.— ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.— (Alameda, esquina Nataniel).— Disertación literaria de don Pedro Prado. Leerá trozos de su libro inédito: "Un Juez Rural".

CINCUENTA AÑOS DE LABOR FERROVIARIA

MANIFESTACION EN HONOR DEL VISITADOR DE LA SECCION TRASPORTE, DON RAMON A. GAJARDO VALENZUELA

El 16 del presente cumplió 50 años de servicios en los Ferrocarriles del Estado, el señor Ramón A. Gajardo Valenzuela, meritorio funcionario ferroviario que ocupa actualmente el cargo de visitador de la sección Trasporte de la Segunda Zona.



SR. DON RAMON A. GAJARDO VALENZUELA

Inició su carrera ferroviaria el año 1874, en un puesto secundario del telégrafo, habiendo escalado, uno a uno, los peldaños de su carrera y entre los cargos más delicados con que cuenta en su hoja de servicios en nuestros ferrocarriles, figura el de inspector sumariante, cuyo desempeño requiere gran tacto y un conocimiento profundo del servicio.

También ha tenido a su cargo, con singular acierto, la confección de los itinerarios de toda la Red primero y de la Segunda Zona después, que regularizan la marcha de los trenes, tanto de pasajeros como de carga.

Ha desempeñado innumerables comisiones ordenadas por la Dirección general de los Ferrocarriles, habiendo merecido todas ellas el beneplácito de la Superioridad como hay constancia en su espléndida hoja de servicios. Numerosas gratificaciones tanto del Ministerio del ramo como de la Dirección General, abonan sus actos meritorios dentro de los Ferrocarriles.

La Asociación Ferroviaria Segunda Zona, institución a la cual están cobijados la casi totalidad de los empleados a contrata de la Zona, le ofertará hoy, en el Teatro Ferroviario una hermosa velada literario-musical en donde le obsequiarán una medalla de oro en premio a sus 50 años de buenos servicios prestados a la Empresa.

UNIVERSIDAD POPULAR FERROVIARIA

Poco después de las 6 de ayer tarde se efectuó en la sala de actos de los ferroviarios, la velada de inauguración de la Extensión Educacional de la Universidad Popular Ferroviaria.

Asistió el Director General de los Ferrocarriles, Director de la Universidad Popular y numerosos jefes, empleados y operarios de la Empresa.

El Director de la Universidad Popular don Carlos Arias M., en una breve improvisación dió a conocer a los asistentes el plan de conferencias que se desarrollará durante el presente año y los fines de cultura que se persiguen con ellas.

A continuación el Administrador de la II Zona de los FF. CC. don Aníbal Labra desarrolló su conferencia sobre "La vida del ferroviario contemplada en sus diferentes aspectos".

El señor Labra se refirió, entre otros puntos, a tópicos tan interesantes como: "la sobriedad entre los ferroviarios", "el amor por nuestro trabajo", "la perseverancia en el servicio", "la disciplina".

Los diversos trozos lodRlfikrd

Los diversos trozos musicales y literarios fueron también muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

A las 11.15 de mañana Domingo, don Julio Bustos Navarrete dará en la Escuela de Artes y Oficios, una interesante conferencia de vulgarización científica sobre "La previsión científica del tiempo".

Las clases del curso de Radiotelefonía se efectuarán en la forma siguiente:

3 a 9.—Interrogación escrita sobre magnetismo.

9 a 10.— Clase experimental sobre electromagnetismo y corriente eléctrica.

10 a 11.15. — Fabricación de un aparato receptor radiotelefónico.

Durante todo el día se expondrán al público en el establecimiento, varios equipos receptores de cristal, proporcionados por la **"Radio Chilena"** al curso de radio-telefonía para la experimentación.

Las diversas casas importadoras de estas clases de materiales han seleccionado aparatos especiales cuyo funcionamiento, características, precios, etc., será explicado a los que visiten las instalaciones respetivas.

Conferencia sobre Chile

El Cónsul de Chile en Grecia, don H. S. Caravias, ha dictado una conferencia sobre nuestro país, en el Parnaso de Atenas.

A este acto concurrió todo el Cuerpo Diplomático, los cónsules acreditados y las más altas personalidades de esa capital.

Consejo de Estado

Para el Miércoles próximo, a la hora de costumbre, ha sido citado el Consejo de Estado.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA DE CHILE

EL NUEVO DIRECTORIO.—MAÑANA CELEBRA SU ANIVERSARIO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de los estatutos sociales, el 1.o de Junio se llevó a efecto la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el período de 1924-1925.

Este se constituyó el 16 del presente y eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, Juan M. Rissetti.

Vice, José D. Díaz.

Secretario, M. Roberto Troncoso.

Prosecretario, Porfirio Ahumada A.

Tesorero, Nicolás Pitto.

Protesorero, Pedro Martínez.

Directores: Emilio Silva C., Francisco Ottone, Modesto Villar, Miguel Kriz, Joaquín Sorzano, Nicolás Recabarren Vidal, Alejandro Cristi, Francisco Cáceres y Carlos Briones.

Acordó celebrar sus sesiones ordinarias los días Sábado de 10 a 12 P. M.

Se les ruega a todos los socios la asistencia a la junta general del Domingo 22 en el local social Puente 637, a fin de oir la lectura de la memoria anual.

—En celebración del aniversario se verificará mañana, a las 9.30 A. M. una sesión solemne y a las 12 M. un banquete que será servido en el Club de la Reforma, San Diego 224.

UNA CINTA CINEMATOGRAFICA DE LA MARINA ITALIANA

El Comandante Caracciolo, que viene a bordo como delegado de la Regia Naval Italiana, trae presentadísima película que se refiere a la actuación de la Marina de Guerra y Mercante italiana en la actual guerra. La película de esta película que comprende todas las actividades más dignas de la Armada, se hará en los teatros de esta capital, lo que hará oportunamente local.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES DE CHILE

Se cita a los miembros de esta Institución, en el salón de la "curio", de 6 1|2 a 8 P. M., para carece la asistencia por importantes asuntos que se tienen cionados con la Sociedad Italiano, que arribará a en la semana entrante.

CONFERENCIA PARA OBR

EN EL DISPENSARIO DE ENFERMEDADES SO

En el establecimiento Junta de Beneficencia ha instalado hace poco tiempo más arriba señalado, comenzado los facultativos atienden una serie de consultas destinadas a los obreros neral a nuestro puerto cera tendrá lugar el sábado 21 de Junio a la tarde y será ilustrada anteriores, con proyecciones nosas que dan una idea de los agentes de las enfermedades, de las producen en nuestro que permiten formarse tobien preciso de los que se pueden alcanzar tratamiento se conoce principio de la enfermedad.

La conferencia de exclusivamente para

EL BROADC DE LA RADI LENA

Debido a un ligero frido por la estación Radio Chilena, ayer no cionar las transmisiones Es posible que hoy quede desperfecto, reanudará transmisiones diarias que dio Chilena.

Mañana Domingo, el el R. P. Márquez, de tará una conferencia dicada a las familias hará la transmisión de

Exposición Flotante Italiana

VISITA A LA NAVE "ITALIA"

Para la distribución de las tarjetas de acceso a la nave "ITALIA", comunicamos a los interesados las siguientes disposiciones:

1.o) Las solicitudes de tarjetas se atenderán diariamente de 6 1|2 a 8 de la tarde y de 9 1|2 a 11 de la noche, en el Club Italiano, calle Huérfanos N.o 1015.

Jueves y Domingos de 10 a 12, de 5 a 8 y de 9 1|2 a 11.

2.o) Para comodidad de los visitantes, se darán tarjetas de color diverso, según el día que se asignará a cada uno, el que se indicará oportunamente.

3.o) Habrá trenes especiales con derecho a rebajas sobre el valor del pasaje, con el siguiente itinerario: salida de Mapocho, a las 8.45 A. M. y regreso de Valparaíso a las 8.25 P. M. tra los manejos de personas extrañas al Comité. (El valor del pasaje en primera clase, ida y vuelta es de 35 pesos). **LOS CORRESPONDIENTES BOLETOS DE FERROCARRIL SE EXPENDEN UNICAMENTE EN EL CLUB ITALIANO, A LAS HORAS INDICADAS**

ALLA COLONIA ITALIANA

Si prevengono y connazionali che per assistere al banchetto nella Scuola di Belle Arti, al quale potranno intervenire accompagnati dalle Signore, dovranno iscriversi presso il Club Italiano, Centro Democrático e Società Umanitaria, entro il 20 corrente.

Abito da passegio, posibilmente scuro.

Quei connazionali che ancora non avessero contribuito alla sottoscrizione per le spese di ricevimento, potranno farlo all'atto di ritirare la tessera, presso il Segretario Generale.

IL COMITATO PRO-CROCIERA.

EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública, señor don Guillermo Labarca Huberson, celebró sesión el Miércoles último el Consejo de Educación Primaria, con asistencia del vice-presidente, don Domingo Amunátegui Soiar; de los Consejeros señores Manuel Guzmán Maturana, Pedro N. Montenegro, Ernesto Palacios Varas, Darío E. Salas, Director General de Servicio, Domingo Tocornal Matte y secretario, don Guillermo González M.

JUNTAS COMUNALES

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta:

De comunicaciones de don Horacio Meléndez, don Vicente Figueroa, don Juan E. Elgueta y don Víctor Chiappa, en que aceptan y agradecen su designación de representantes del Consejo en las Juntas Comunales de Educación de Antofagasta, Santa Luisa, Puerto Montt y Quellón, respectivamente.

De diversos oficios en que se comunica la designación de los representantes de las Municipalidades en las Juntas Comunales de Educación.

De diversos oficios y actas en que se comunica la instalación de juntas Comunales de Educación.

Se ordena pasar al archivo estas comunicaciones.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LOS HUERFANOS DEL PROFESOR GUERRA

De una solicitud de los alumnos de la Escuela Superior N.o 13 de Santiago, en la cual piden autorización para levantar una suscripción en favor de los huérfanos del profesor don Daniel Guerra, recientemente fallecido.

En consideración a los fines altruistas que se persiguen y al carácter privado que tendrá la erogación, el Consejo concedió la autorización solicitada.

PRESENTACION DE LA ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

De una presentación de la Escuela Normal José Abelardo Núñez de Santiago, hecha con oportunidad del 82.o aniversario de la fundación de ese establecimiento, en la cual se solicita:

a) Celebración en Setiembre próximo de cursos de perfeccionamiento destinados a los profesores de Escuelas Normales.

b) Publicación de lo biblioteca del maestro.

c) Creación de cursos destinados a preparar el profesorado de las Escuelas Normales.

d) Conclusión del edificio de la Escuela "José Manuel Balmaceda" y traslación a ella de la Escuela de Aplicación anexa a esta Escuela Normal.

e) Dotación de un campo de juegos, destinado a la Escuela de Aplicación y a las escuelas del barrio, bajo la supervigilancia de la Escuela Normal, y

f) Creación de una oficina cuyo objeto sería establecer entre Chile y las Repúblicas americanas un intercambio de informaciones destinadas a diseminarse en los establecimientos de educación, de modo de llevar a la conciencia de los niños y la juventud el reconocimiento de la obra de civilización que realizan las naciones de América.

Esta oficina solicitaría de los países americanos los datos más expresivos de su progreso, ilustrados, en lo posible, con gráficos, grabados, dispositivos para proyecciones luminosas, cintas cinematográficas, autologías literarias, etc. y recogería en Chile documentos análogos para distribuirlos a los Consejos de Educación u oficinas similares de las naciones del Continente.

Se acordó considerar oportunamente cada una de estas peticiones.

SOLICITUDES PARTICULARES Y TERNAS

De diversas solicitudes particulares.

A continuación el Consejo formó las siguientes ternas para la provisión de los empleos que a continuación se indican:

Para la cátedra de Educación Física en la Escuela Normal José Abelardo Núñez: don Ernesto Sepúlveda Opazo, don Isaac Latorre Silva y don Jenaro Pinto Suárez.

Para profesor de la Escuela Nocturna anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Santiago: don Carlos Arrizaga, don Juan de la Cruz Palma Penrroz y don Angel Amigo Roco.

Para profesor de religión en la Escuela Normal de Curicó: Presbítero Pedro Fuenzalida. Pbro. Rogelio Pérez y Pbro. Pedro Godoy.

Para la cátedra de dibujo en la Escuela Normal de Preceptores de Curicó; don Enrique Almazábal Valenzuela, don Manuel Quijada Saravia y don Ramón Meyer Hurtado.

Para profesor de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó: don Manuel Quijada Saravia, don Julio Armando Cabezas y don Ramón Meyer Hurtado.

Para las siguientes escuelas de 1.a clase:

Pedro Montt de Valparaíso: don Vicente Poblete Caro, don Manuel Véliz Sánchez y don Eduardo Risco Cadagán.

Superior de Parral: don Valentín Retamal Espinoza, don Nabor Cofré Palma y don Luis Vallejos Contreras.

Superior de Castro: don Nicanor Bahamonde Mansilla, don Luis Uribe Díaz y don José del C. Ojeda Galindo.

Para las siguientes escuelas de 2.a clase:

N.o 58 de Traiguén: don Rosamel García Belmar, don José Mesina Sepúlveda y don Pedro F. Salas Briones.

N.o 58 de Ancud: doña Doralisa Bahamonde Bahamonde, doña Rosario Gutiérrez Huidobro y doña Sofía Santana Mansilla.

Para las siguientes es... 3.a clase:

21 de Antofagasta, 11 de... 37 de Petorca, 71 de La... 3 de Maipo, 4 de San... de Caupolicán, 17 de Ar... de Pucnacay, 27 de Angol... Imperial, 5 de Río Bueno... ero, 23 de Villarrica, 31 de... y 21 de Llanquihue.

ASAMBLEA DE VECINOS

Estudió y acordó... celebración en Setiembre... de una asamblea de... destinada a cambiar... del mejoramiento... personal docente, a... efectividad de la... y en general, a estudiar... das tendientes al mejor... servicio.

PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA

Considerando la necesidad... te de proceder al estudio... nuevos programas de... Primaria, que deberán regir... se a los de escuelas superiores, el Consejo acordó... una sesión extraordinaria... próximo, a la hora de... con el objeto de estudiar... bar esos programas.

JUBILACION DE UN PROFESOR

DON VICTORIANO DE CASTRO SE RETIRA DEL MAGISTERIO DESPUES DE MAS DE 20 AÑOS DE LABOR

Por Decreto Supremo se ha concedido la jubilación a don Victoriano de Castro, profesor de Matemáticas del Instituto Superior de Comercio con más de 20 años de servicios en la enseñanza fiscal.

El señor De Castro que se retira de las labores del magisterio por enfermedad es conocido en los círculos educacionales especialmente por las numerosas obras que ha publicado.

Entre otras ha escrito las siguientes:

ARITMETICA PRACTICA

La primera publicada en el país hecho de ella entre los cuatro tomos de que consta, treinta y siete ediciones desde 1889, fecha en que se imprimió el 1.er tomo. Esta obra fué compuesta para... cuela Popular de... que el señor De Castro... durante más de 10 años... durante el año de... bada para el año de... fecha 23 de Abril de... Consejo de Instrucción... Comercial. Es la primera... en su clase publicada en... ve de texto de clase en... Cinco ediciones, Silabario... marciales de Silabario... vo. Lleva 10 ediciones... ejemplares.

Lector Educativo. Se... 2 ed clones.

Cancionero Escolar. C...

El Cálculo Rápido. D... nes.

Tablas de Cambio... nes y 2 ediciones.

Tabla de Logaritmos.

(Versión oficial)

CONGRESO NACIONAL

(Versión oficial)

Cámara de Diputados

Sesión 23.a ordinaria en Viérnes 20 de Junio de 1924. - Presidencia de los Srs. Silva Campo y Barbosa

Se abrió a las 2.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Araya Escón Juan, Astaburuaga Jorge, Avilés José, Benham Lautaro, Biyons Alberto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Cruz Concha Ernesto, Cruzat Viguña Manuel, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Pando Augusto, Feliú Hurtado Guillermo, Figueroa Anguita Hernán, Fuenzalida Cerda Ramón Luis, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Julio, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Rosamel, Herquiñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Jara de la René, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille P. Luis H., Leckie Abraham, León Palma Carlos, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., López Parra Arradicio, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Gaspar Mujica Octavio, Muñoz Cornejo Manuel, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Ossa Ramón Luis, Palacios Vicente, Pérez Peña Santiago Pouchucq Roberto, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Arizti Luis, Rubio Domínguez Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María C. Alvaro, Serrano Arrieta Manuel., Serrano Marcos, Silva Javier María, Silva Sepúlveda Matías, Solar Domingo, Tagle Ruiz Joaquín, Tizzoni Lucciano Emilio, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valdés Fontecilla Máximo, Valencia Absalón, Valencia C. Luis, Varas Fernando, Vargas Márquez Juan, Vásquez José Dolores, Velasco Julio, Vial Infante Alberto, Vidal Garcés Francisco, Villarroel M. Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío.

El Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 19.a y 20.a, celebradas el Martes 17 del presente, se declararon aprobadas por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 21.a y 22.a, celebradas el Miércoles 18, quedaron a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto que reforma la ley N.o 3,996, de 2 de Enero del presente año, sobre impuesto a la renta.

2.o De un oficio del señor Director del Tesoro, en que formula observaciones al decreto N.o 886 del Ministerio de la Guerra, de 24 de Abril del año en curso.

3.o De una presentación del señor Juan B. Santelices, en la que solicita se le dé, por Secretaría, un certificado.

4.o Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta de una moción del señor Melivilu, en la que inicia un proyecto de ley que declara vigente para el presente año la Ley de Presupuestos del año 1923.

1. CERTIFICADO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se dará el certificado que se solicita. Acordado.

2. ORDEN DE LA VOTACION EN LAS CALIFICACIONES ELECTORALES

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Continúa la calificación de las elecciones de Quillota y Limache. Se van a leer las proposiciones formuladas...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Desearía solamente hacer una salvedad, señor Presidente. Traía en estos momentos una colección de "La Nación"; pero me encuentro con que no está en ella el ejemplar en que se publicó la sesión celebrada el Miércoles por la H. C...

Deseaba leer esa versión, que aparece publicada en la prensa de ayer, para manifestar al señor Presidente de esta H. C., especialmente, a los Hs. Ds. de mayoría y a la H. C. entera, que al sostener yo en la sesión anterior que no se había llegado a un acuerdo respecto de la votación conjunta de las elecciones de Quillota, Limache, Rancagua, Cachapoal y Malpo, estaba en lo justo.

No quiero con esto exigir, ni estaría en situación de hacerlo, que se reconsiderase el acuerdo último que la H. C. adoptó, sino únicamente exteriorizar en forma clara y precisa ante los Hs. Ds. de mayoría y ante el señor Presidente de la H. C., que cuando hago una aseveración no me perturba la pasión política ni la serenidad abandona mi espíritu.

Así, al sentar la tesis que sostuve en la sesión última respecto a que no había un acuerdo tomado sobre esta materia, me atuve a la extricta verdad de los hechos, como se desprende no del acta de esa sesión, en la que ha podido el señor Secretario incurrir en el más involuntario error—todos los hombres pueden equivocarse—sino del texto literal de la versión oficial tomada por los señores taquígrafos.

En el momento que se encuentre esa sesión en las colecciones de los diarios de esta H. C., demostraré a la H. C. lo que vengo sosteniendo.

El señor SECRETARIO.—En el acta aparece la proposición que hizo el señor Pte. sobre este particular.

Los taquígrafos puede que no hayan oído al señor Pte., por haber hablado en ese momento en voz baja, totalmente la proposición que hizo a la C., pero yo que estoy cerca de él oí perfectamente, y tal como la hizo dejé constancia de ella en el acta.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sobre el particular, señor Pte., no creo que pueda existir ninguna prueba positiva, a no ser que hubiera habido un disco fonográfico que tomara las palabras que se pronunciaron en esos momentos. Pero del contexto de la versión publicada en la prensa, que no ha sido corregida, que yo sepa al menos, por ninguno de los Ds. interesados en esta cuestión y que fué tomada por los señores taquígrafos que están inmediatos a la tribuna presidencial y controlada por los señores redactores de sesiones que están situados en la tribuna, aparece lo que S. S., el señor Pte. de la C., propuso a propósito de la materia a que me refiero, en la forma que yo he aseverado.

Vuelvo a insistir en que al formular este incidente, en modo alguno pretendo que se retrotraigan las cosas al estado primitivo. Lo hago únicamente porque espero que la H. C. y la Mesa han de reconocer que cuando el modesto D. por Santiago hace alguna aseveración, no la hace inspirado por ningún caprichoso partidarismo. De igual manera cuando en días pasados aseveré que la C. no había acordado postergar la discusión del proyecto de ley que mejora la condición de los miembros del Ejército hasta mientras no estuvieran presentes los señores Ministros, sino hasta mientras no hubiera nuevo Ministerio, aseveraba la verdad. Ese acuerdo no era, pues, como lo recordaba la Mesa. Con todo lo cual en ningún momento hago, y quiero que quede claramente establecido, cargo alguno a S. S. ni a los señores Secretarios, ya que todos, como hombres, somos falibles y podemos equivocarnos; pero en el caso actual ya no cabe equivocación.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— La Mesa está convencida de que S. S., muy bien inspirado, ha formulado estas observaciones. Pero lo ocurrido no ha sido como lo afirma S. S. En la primera ocasión tuvo toda la razón S. S. En el acta había constancia de lo que S. S. aseveraba. Se trató en ese caso de una equivocación momentánea de uno de los señores Secretarios.

Pero en el caso presente, el señor Secretario redactó el acta, que momentos después fué traída para la aprobación de la Mesa, conforme con lo que acaba de declarar el Presidente.

Por lo demás, reitero a S. S. que la Mesa está ampliamente convencida de que las observaciones de S. S. han sido muy bien inspiradas y que el deseo de S. S. al hacerlas no ha sido otro que el de aclarar un acuerdo tomado por la H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco y retribuyo ampliamente los conceptos que la Mesa ha expresado respecto del D. que habla.

Quiero ahora solamente leer a la H. C. la parte pertinente de la versión de la sesión a que me he venido refiriendo.

Se produjo una discusión entre algunos miembros de la H. C., especialmente entre los diputados señores Adrián y González Canales, y el diputado que habla, respecto a cuál había sido el acuerdo de la Cámara al comenzar la discusión de la elección de Rancagua.

A este respecto, en la versión oficial se lee lo siguiente:

El señor Presidente había manifestado a la Cámara, que la interpretación del acuerdo a que me refiero merecía dudas a la Mesa.

En seguida, el debate se desarrolla en la siguiente forma:

"El señor **Adrián.**—Ese acuerdo aparece muy explícito en el acta.

En esa sesión se acordó terminar con la reclamación de Rancagua.

El señor **Silva Campo** (Presidente).—Se lo va a dar lectura.

El señor **Secretario.**—Dice así:

"Dentro de la orden del día correspondía, pasar a tratar de la calificación de las elecciones verificadas en la agrupación de Quillota y Limache.

A indicación del señor González Canales se acordó postergar esta calificación y entrar a tratar de la relativa a las elecciones verificadas en la agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo.

El señor **Bulnes.**—La redacción del acta en esa parte, es muy clara.

El señor **Latrille.**—La reclamación quedó postergada nada más que por el día de ayer. Así lo entendió el comité radical.

El señor **Edwards Matte** (don Ismael).—Podría consultarse a la sala sobre la interpretación de este acuerdo...

El señor **Bulnes.**—Yo me permito disentir de la opinión de mi colega. El acuerdo ha sido perfectamente claro, en el sentido de postergar el conocimiento de la reclamación de Quillota y la reclamación de O'Higgins.

El señor **Latrille.**—El acuerdo fué para postergarla por la sesión de ayer la reclamación de Quillota y Limache, para tratarla en la presente sesión. Ese fué el espíritu de la indicación de ayer.

El señor **Adrián.**—No lo dice el acuerdo, que es perfectamente claro...

El señor **González** (don Luis A.).—No podemos alterar el reglamento a nuestro antojo."

Y aquí interviene su señoría, el señor Presidente de la Cámara, y dice:

"El señor **Silva Campo** (Presidente).—La Mesa propondría un temperamento conciliatorio. El honorable diputado señor Adrián, hace presente que el honorable diputado flor Pradenas se ha retirado en la inteligencia de que esta reclamación se iba a tratar en seguida de la de Rancagua.

La Mesa propone que se discuta hasta las 5 de la tarde la reclamación de Rancagua, y en seguida se entre a tratar nuevamente las reclamaciones de Quillota y de Limache.

Varios señores diputados.—¡Muy bien!

El señor **Silva Campo** (Presidente).—Acordado."

Y esto fué lo que nosotros entendimos al adoptar este acuerdo; esto es, entendimos lo mismo que entendieron las señores taquígrafos controlados por la sección que para el efecto tiene la Redacción de Sesiones de la Cámara.

Y al final, todavía, poniendo un broche de oro a la discusión, dice el señor Presidente:

"El señor **Silva Campo** (Presidente).—Entonces queda acordado aplazar la discusión de las reclamaciones de Quillota y Limache hasta las 5 de la tarde. A esa hora empezará la discusión sobre dichas reclamaciones.

Acordado."

Y no hubo más.

Yo vuelvo a insistir en que no quiero ahondar este incidente, y en que no es mi ánimo retrotraer las cosas al estado en que se encontraban al tomarse aquel acuerdo, que aparece de la versión oficial de aquella sesión de la Cámara, sino únicamente el de hacer presente a los señores diputados de mayoría, esta situación, para que no crean, que cuando el diputado por Santiago interpreta un acuerdo en un determinado sentido, lo hace cegado por el partidarismo o por intereses del momento. En esta ocasión, lo ha hecho porque cree que los hechos pasaron así.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Pero falta en la versión de ese acuerdo, honorable diputado, una frase que no oyeron, seguramente, los señores taquígrafos.

El señor CLARO SALAS.—Ni por nadie.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Y que fué oída perfectamente por el señor secretario.

El señor SECRETARIO.—Redacté ese acuerdo en seguida.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Otra coincidencia que hay que lamentar.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Y vuelvo a insistir en que estoy perfectamente convencido de que su señoría ha planteado esta cuestión dentro del mejor espíritu, en la creencia de que se trataba de un acuerdo de la Cámara que debió cumplirse.

3. ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre la reclamación de Quillota y Limache.

Pero antes se van a leer los proyectos de acuerdo presentados sobre estas elecciones...

El señor PRO-SECRETARIO.—Sobre esta elección se han presentado los siguientes proyectos de acuerdo:

Por el señor Latrille:

"Se declaran nulas las elecciones verificadas el 2 de Marzo último en las mesas receptoras del departamento de Quillota y que se indican:

Sección 1.a de la subdelegación 19.a, sección 2.a de la subdelegación 12.a, secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 11.a y sección 1.a de la subdelegación 13.a

Practicadas las operaciones respectivas, los escrutinios arrojan los siguientes resultados:

Por don Alberto Vial Infante . .	5,948 votos
Por don Pedro L. Ugalde	3,560 votos
Por don Francisco Montané	3,509 votos
Por don Carlos Aldunate E. . .	2,738 votos
Por don Jorge Guzmán Montt . .	2,659 votos
Por don Ramón de la Vega	1,499 votos
Por don Carlos Flores U.	718 votos

En mérito de lo cual someto a la consideración de la H. C. el siguiente proyecto de acuerdo:

Apruébase definitivamente la elección de los candidatos señores Alberto Vial Infante y Pedro León Ugalde y presuntivamente la del señor Francisco Montané.

La Cámara determinará la fecha en que se comunicarán al Presidente de la República las nulidades acordadas para los efectos de la fijación del día en que ha de verificarse la elección en las mesas anuladas".

Por el señor Cornejo:

"Se declaran nulas las elecciones verificadas el 2 de Marzo último, en las mesas receptoras de las secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 11.a y 1.a de la subdelegación 13.a del departamento de Quillota.

Practicadas las operaciones respectivas, los escrutinios arrojan los siguientes resultados:

Por don Alberto Vial Infante . .	6,425 votos
Por don Francisco Montané . . .	3,695 votos
Por don Pedro L. Ugalde	3,623 votos
Por don Carlos Aldunate E. . .	2,957 votos
Por don Jorge Guzmán Montt . .	2,709 votos
Por don Ramón de la Vega . . .	1,523 votos
Por don Carlos Flores Ugarte . .	757 votos

Y en mérito de los resultados obtenidos, someto a la consideración de la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Apruébanse definitivamente las elecciones de los candidatos señores Alberto Vial Infante, Francisco Montané U. y Pedro León Ugalde.

Los dos primeros representarán al departamento de Quillota y el último al de Limache".

4.—RECLAMACION DE LA BARCA "JEANNE AMELIE"

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo rogaría a S. S. que se sirviera solicitar el asentimiento de la C. para tramitar sin esperar la aprobación del acta el proyecto que aprobó la C. en la última sesión y que se refiere a la reclamación de la barca "Jeanne Amélie".

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordará tramitar sin esperar la aprobación del acta el proyecto a que se ha referido el H. D. por Rere. Acordado.

5.—ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Muñoz Cornejo.

El señor CLARO SALAS.—Yo había pedido la palabra para dar una explicación, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Con la venia de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor CLARO SALAS.—Yo quería decir solamente que el proyecto de acuerdo que ha presentado a la C., es el fruto del estudio definido que como miembro de la quinta comisión de elecciones he hecho sobre estas reclamaciones.

Como la Comisión no ha llegado a acuerdo para expedir su informe, he creído conveniente dar a la C. mi opinión sobre estas reclamaciones. Considero que ellas carecen en absoluto de base, y esto lo pruebo en el fundamento del proyecto de acuerdo que he presentado y de que se ha dado cuenta a la C.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—En realidad, señor Presidente, el debate está prácticamente agotado ya. Así es que yo prefiero renunciar al uso de la palabra. Yo iba solo a rectificar tres o cuatro hechos; pero a fin de que la C. no demore su resolución sobre esta materia, renuncio al uso de la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente.)—Cerrado el debate.

6.—ORDEN DE VOTACION DE LAS CALIFICACIONES ELECTORALES

El señor SECRETARIO.—Con relación a lo dicho, hace algunos momentos, por el señor Edwards Matte, he revisado la versión de la sesión en que se acordó la postergación de esta elección.

Lo dicho por el señor Presidente aparece en un diálogo que terminó en esta forma:

"El señor **Silva Campo** (Presidente).—Existe un acuerdo de la H. C. para tratar de las elecciones de Quillota y Limache, a las 5 de la tarde.

El señor **Velasco.**—Siempre que esté presente el señor Pradenas.

El señor **Silva Campo (Presidente).** — No, señor D. Se dijo sólo que si el señor Pradenas tuviera inconveniente para usar de la palabra a esa hora, se solicitaría el acuerdo de la H. C. para postergar las elecciones de Quillota y Limache.

El señor **Correa Bravo.**—De modo que a las cinco va a continuar la reclamación de Quillota y Limache.

El señor **Silva Campo** (Presidente).—Sí, señor D.

El señor **Velasco.**—¿Y si no estuviera presente el señor Pradenas?

El señor **Rivas Vicuña.**—En todo caso, ya se acordó por la C. lo que yo solicité; que en este espacio de tiempo, de 4 a 5 sigamos leyendo el alegato del señor Estay que es el reclamante en la elección de San Fernando.

El señor **Silva Campo (Presidente).** — Sin invertir el orden de las votaciones. Queda así acordado.

7.—ELECCIONES DE SAN FERNANDO

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Corresponde ocuparse de la reclamación sobre la elección de San Fernando.

El señor VELASQUEZ.—Convendría leer el informe de la Comisión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Ya fué leído, señor D.

Puede usar de la palabra el señor Estay.

El señor ESTAY. — Señor Presidente, H. C. En la sesión pasada traté de probar en una forma que no dejará lugar a ninguna duda los fraudes que que había sido víctima el candidato de la Alianza Liberal en el departamento de San Fernando. Hice una rápida revisión de los puntos más culminantes que tenían relación con esos fraudes. Hablé sobre la sustracción o robos de registros en Matanzas, sobre el tuttis de Calleuque y sobre la adulteración de la votación de las 3 mesas de la comuna de Palmilla y también sobre el funcionamiento ilegal de la 3.a mesa de la subdelegación 7.a de la comuna de Chimbarongo.

A las muchas interrupciones que hicieron los miembros de la Unión Nacional durante el curso de mi alegato, dije que comprobaría cada uno de estos puntos con los documentos que tenía en mi poder y que eran los que en este caso hablaban más claro que lo que lo podía hacer el propio reclamante.

Voy a probar cómo es efectivo que hubo robos de registros en la primera, segunda y tercera mesa de la comuna de Matanzas. Pero antes de probar con los documentos que he ofrecido a la H. C., quiero hacer dos consideraciones que ya ha tratado la parte contraria ante la Comisión informante de esta C. Ahí se sostuvo por mis Hs. contradictores, que no era posible tomar en cuenta la votación habida en las mesas de 5 y 4 subdelegaciones de Matanzas, porque allí, como en Calleuque, habían sufragado la totalidad de los electores inscritos o sean 95 personas.

Yo dí explicaciones a la H. C. respecto de este punto y demostré en forma efectiva que esta totalidad de votos no se debía a otra cosa que al afán de los vecinos más prestigiosos de Matanzas de castigar el robo de los registros de la 1.a, 2.a y 3.a secciones; probé igualmente cómo el candidato de la Alianza que no tenía medios de transporte no estuvo en Matanzas, en donde los unionistas habían creado una situación de hecho, pues habían transportado ahí a los inquilinos armados conjuntamente con matones llevados de Santiago. Por otra parte, Matanzas está a 20 leguas de la estación más cercana del ferrocarril.

El señor Errázuriz sabe que el día de la elección estuve en Cunaco durante todo el día debido a que también se estaban cometiendo ahí los fraudes más groseros.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Cómo puede decir eso S. S. si en Cunaco a las once de la mañana teníamos firmado un pacto con S. S.

El señor ESTAY.—Para refrescar la memoria de S. S., voy a contar lo ocurrido.

El señor Errázuriz decaría ahora que estuvo en Cunaco, y esto deja sin efecto la declaración que hizo en sesión pasada S. S. de que yo había cometido tropelías en Matanzas.

He tocado sólo globalmente estas cosas para demostrar que no sólo en Cunaco, Palmilla y Chimbarongo se cometieron fraudes, sino en otras partes en donde se podrían entablar dos o tres reclamaciones en toda forma, dentro de derecho, y que por sí solas afirmarían mi situación.

En Cunaco hubo un fraude a punto de cometerse y otro en Nancagua. En Cunaco serían las 9 de la mañana cuando llegué acompañado de un amigo que dirigía el auto. Estaban en las mesas los vecinos unionistas más prestigiosos de la localidad, parientes del señor Valdés y del señor Errázuriz, don Francisco Echenique, y el propio candidato señor Errázuriz, y unas cuantas personas distinguidas de la localidad.

¿Y sabe la H. C. cómo se estaba haciendo la elección en Cunaco?

El pupitre estaba votado a un lado, como un trasto viejo que no tiene razón de ser, y al llegar un elector a sufragar el señor Errázuriz pedía el sobre al presidente de la mesa, lo tomaba y depositaba en él una cédula con el nombre de los tres candidatos unionistas. Hecho esto el mismo señor Errázuriz lo colocaba en la urna.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—A usted le consta que esto sucedió sólo una vez debido a que S. S. se sentó sobre el pupitre. Antes de este hecho, yo no me inmiscuí para nada en la elección. De manera que esa es una mera historia muy propia de la imaginación de S. S.

El señor ESTAY.—Esta historia de San Fernando está bien probada, y tanto es así que va a pasar a la historia.

En esta ocasión se estaba procediendo como se acostumbra en los fundos del Hon. señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—¿Hasta dónde llegan mis fundos?

En la sesión pasada dijo que llegaban hasta Cunaco, y ahora hasta Matanzas. Así es que según S. S. soy dueño de todo el departamento de San Fernando.

El señor ESTAY.—Usted y su familia son los dueños de esas tierras, pero no son dueños del electorado. Esto es muy distinto.

En estas condiciones, H. C., quiso seguirse en la elección por el candidato señor Errázuriz, quiso seguir en esa burda comedia para venir después a decir que había sido elegido por el pueblo.

En estos momentos la hombría se opone muchas veces a las malas acciones, y yo les dije a lo que de tal modo escarnecían la libertad electoral que me oponía a que se depositara un solo voto más en semejantes condiciones, y el señor Errázuriz tendrá que reconocerlo que así sucedió.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—En esa situación puse el voto a que S. S. se ha referido.

El señor ESTAY.—Yo declaré al Pte. de la Mesa que quedaría tendido donde estaba deshonrando sus funciones si continuaba la votación en esa forma, o bien que lo quedaría el representante de la Alianza, porque no era posible que se abusara en esas condiciones por el hecho de tener 40 ó 50 inquilinos.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Cuando S. S. llegó se estaba tramitando el pacto, por sus representantes en la forma más ventajosa para S. S. y en 10 minutos quedó firmado el pacto por usted y por mí.

El señor ESTAY.—Bien sabe que cuando yo llegué no se estaba gestionando ningún pacto.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Sí señor, se estaba gestionando; yo opongo mi palabra a la suya.

El señor ESTAY.—¿Y con quién se gestionaba?

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Con su representante.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Ruego a los señores Ds. dirigirse directamente a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor ESTAY.—No podía haber sido con mi representante, pues había sido expulsado ignominiosamente de ahí. Mi propósito fué ir a la única mesa que funcionaba y en la banqueta que está al frente me senté ante don Francisco Echenique que estaba ahí para vergüenza de las elecciones de este país, y entonces tomé la banqueta y le dije al señor Echenique que también le sucedería lo mismo que al Presidente si no salía de ahí. Esta fué la forma del pacto famoso de la comuna de Cunaco, en que saliéndome de la moralidad política, tuve que aceptarme de la tradición de mi Partido, saliéndolo. El fondo de ese pacto no era otro que quitarle votos al candidato de la Alianza Liberal, y tuve que aceptarlo en contra de los principios de mi Partido y de la moralidad política, y quede constancia que después de haber funcionado la mesa de Cunaco, cuando se hizo el escrutinio había 33 votos acumulados para el candidato de la Alianza Liberal. Yo tenía derecho a 100 votos, digo a cien votantes o sean 300 votos.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).—Y en la comuna de Roma, Placilla y Pichilemu, y no se les permitió salir a esos locales hasta que hubo un pacto firmado por presión de la Alianza Liberal.

El señor ESTAY.—He dicho, señor Presidente, y el H. señor Errázuriz acaba de declarar que yo estuve solamente en la comuna de Cunaco en las elecciones y de ahí me vine a San Fernando, sabe el H. señor Errázuriz que los hechos han ocurrido en la forma que estoy narrando porque yo para obtener la primera mayoría en el departamento de San Fernando, yendo en brazos como fuí de las fuerzas radicales, liberales y demócratas, no necesitaba presionar, sabía, en consecuencia que no necesitaba cometer fraudes ni ningún abuso.

Las fuerzas que en otras épocas han tratado a esta H. C. un representante del Partido Liberal, hoy día por la celebración de un compromiso entre los partidos de la Alianza, las dejó este Partido al Partido Democrático y es así cómo su candidato ha obtenido sus votos.

No necesitaba pues el candidato democrata usurpar votos ni negar el derecho de sufragio de nadie, y lo que ha habido es como bien sabe el H. D. es que a última hora se quiso imponer ahí el señor Errázuriz y se quiso imponer diciendo al señor Larraín que él tenía mucho más fuerzas en el departamento y fué así cómo sin acuerdo de los señores Valdés y Larraín, el señor Errázuriz se impuso y los arrastró a firmar ese pacto.

El señor ERRAZURIZ.—Está sumamente equivocado S. S., de muy distinta manera sucedieron los acontecimientos.

El señor LARRAIN COTAPOS.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—Con la venia de la H. C. y del candidato reclamante, tiene la palabra S. S.

El señor LARRAIN.—El pacto que se hizo y a que se refiere el señor Estay fué hecho en vista del coeficiente de fuerzas aliancistas que el señor Errázuriz manifestó tener; de modo que con el sobrante de las fuerzas de la Unión Nacional más las fuerzas aliancistas que el señor Errázuriz manifestaba tener, tenía opción a esta tercera candidatura, y éste fué el origen de este pacto.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Como usted ve, no hubo ninguna imposición de mi parte.

El señor ESTAY.— Que quede constancia que manifestaba el señor Errázuriz tener fuerzas aliancistas. Los elementos liberales y los radicales de San Fernando no son en realidad ciudadanos que están dispuestos a entregarse al mejor postor, H. D., y sé muy bien que no habrá habido ninguno de los electores de la Alianza Liberal que haya faltado a su compromiso de honor, dando su voto al señor Errázuriz.

Bien sabe, S. S., que fué imponiéndose a última hora por desgracia como obtuvo la celebración de este pacto y con ello no hizo sino hacerle gastar muchos esfuerzos de los cuales no tenía necesidad, los candidatos señores Valdés y Larraín.

En estas condiciones, señor Presidente, se ha hecho mucho para defender el pacto inmoral de Calleuque; se ha dicho que yo firmé cinco pactos; pero yo en uno sólo de estos casos actué. Yo firmé el pacto de Cunaco con las salvedades que dijo al señor Valdés, pariente del H. señor Máximo Valdés, a quien manifesté que no aceptaba en los pactos los votos de la totalidad; pero en vista de que se me exigía, porque estos caballeros llevaban muy bien sus cómputos, se me exigía que entrara la totalidad de los votantes, y antes de ser víctima de un robo, como en las demás Comunas, acepté los pactos y esta vez la razón por qué aparece la mayoría de votantes en esa Comuna.

El H. señor Valdés debe estar impuesto por el señor Valdés, de Cunaco, que yo estaba seguro del resultado de la elección por contar con todos los medios que me daba mi gran electorado.

Se ha dicho que yo firmé cinco pactos y esa es la verdad; pero esos pactos tenían que firmarse por la imposibilidad que se tenían de llegar hasta las mesas escrutadoras nuestros partidarios, y así por esos pactos sólo podría votar el electorado aliancista. y no como en los pactos de Calleuque en que consideraron a los ciudadanos unionistas, pero no a ningún aliancista. Tal vez a última hora porque se copó la banca se tuvo que dar algunos votos en una forma estrecha, en una Comuna donde el señor Jaramillo en las elecciones anteriores había obtenido más de cien votantes, que ahora me habrían correspondido a mí.

En estas condiciones con sólo los datos que he dado, creo haber demostrado la verdad de lo ocurrido y que estos datos bastarían, sin tener que entrar a leer ningún documento ni ninguna declaración de testigos, pero para desgracia del H. señor Errázuriz hay declaraciones de testigos que vienen a comprobar lo que estoy diciendo.

El fraude de Matanzas se va a comprobar en forma efectiva, cuando la H. C. oiga la lectura de algunos documentos, que, días después de la elección se mandaban al Gobierno para darle cuenta como se había efectuado este fraude. Empezaré por un certificado de la Intendencia. H. C. "Matanzas, Abril 15 de 1924..." Voy a dar antes lectura a otro documento a fin de no perder la ilación de mis observaciones.

Dice así: (Leyó).

Sobre estos informes que constan de las lecturas que acabo de hacer podría alargarme más aún, pero por no cansar a la H. C., no quiero seguir leyendo y ruego a los Hs. Ds. se sirvan pasar a imponerse del expediente, si no se han formado conciencia cabal de esta reclamación.

Unicamente voy a llamar la atención de la C., sobre las declaraciones de testigos.

Aquí están las declaraciones, de veinte testigos más o menos para la comuna de San Fernando, que declaran sobre los fraudes cometidos ahí; de 10 a 12 sobre la comuna de Chimbarongo, que afirman lo que he sostenido, las que sería largo leer; pero el interrogatorio está a la mano, y si alguno de los señores Ds. quiere que le dé lectura, no tengo ningún inconveniente para hacerlo. Las declaraciones de estos testigos se refieren al robo de los tres registros de Matanzas, al tutti de Calleuque, que se consumó con un pacto de condiciones casi desconocidas, el que fué firmado por el Presidente del Senado, los tres candidatos a Ds., de la Unión Nacional, el Presidente de los Trabajos Electorales de la Unión Nacional don Arturo Muñoz, el director de los trabajos en Calleuque don Carlos Errázuriz y el canuidato a Senador por Colchagua don Eduardo Lovarrubias.

El señor AVILES.— Lo ha firmado todo el Estado Mayor de la Unión Nacional.

El señor ESTAY.— Si señor, por desgracia, todo el Estado Mayor de la Unión Nacional firma un pacto que dispone de la voluntad de la H. C., pacto que en una de sus cláusulas dice, que en la calificación y en el escrutinio de San Fernando se acorurarán las mayorías en el orden siguiente: la primera para don Maximo Valdés, la segunda para el señor Larraín y la 3.a para el señor Errazuriz.

Como se vé, si aquí se hicieran calificaciones políticas, tendrían que votarse estas calificaciones en este orden, lo que espero que no ocurra en el Congreso de mi país, porque toda calificación política entraña una inmoralidad. Sin embargo, ésta la autorizan los firmantes del pacto señores Claro Solar, los tres candidatos a Ds., el candidato a Senador y el mentor espiritual de la Unión en San Fernando don Arturo Muñoz. Autorizan primero la falsificación para venir después a falsear con un voto político el verdadero reflejo de las urnas en ese departamento.

¡Querría decir que estos caballeros no tienen ni siquiera derecho a defenderse en esta tribuna!...

Ayer, francamente, sentí vergüenza cuando el señor Varas anunció que iba hacer la defensa del señor Errázuriz desde esta tribuna.

La causa del señor Errázuriz no tiene defensa en ningún parlamento del mundo. Es tan sucia, que un hombre honrado no puede prestarse para defenderla.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Eso hay que probarlo...

El señor CLARO SALAS.— S. S., no tiene derecho para expresarse en esta forma.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Pronto vamos a ver si puede tener o no defensa...

El señor ESTAY.— Se ha pretendido justificar que yo he firmado por intermedio de algún apoderado aliancista en la comuna de Calleu que un compromiso de honor.

Yo desearía que el señor Errázuriz me presentara el documento donde aparece este compromiso de honor, que S. S., dice que existió para Calleuque...

Según el señor Errázuriz firmó compromiso el señor Manuel Soto...

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Permítame, H. D.

Yo no he dicho por un momento que este compromiso haya sido firmado o suscrito por nadie. He dicho que había un pacto de honor privado, en el cual se le reconocían 45 cédulas a S. S., donde no tenía ningún votante.

A este pacto fué el cual me referí.

El señor ESTAY.— ¿Podría decirme S. S. quienes firmaron ese pacto de honor privado?

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — He dicho que no se firmó ningún pacto.

El señor ESTAY.— ¿Quién dispuso todo eso?

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Había tres representantes de S. S., en ese departamento.

El señor ESTAY.— De manera que yo no tenía electores en Calleuque, según el señor Errázuriz.

Voy a probar cómo esos tres representantes han hecho, en contra de lo que ha dicho el señor Errázuriz, una declaración en contrario. Están acostumbrados...

El señor ESTAY.— Voy a probarle con documentos a la H. C.

El señor Errázuriz ha querido que no se tomen en consideración las declaraciones de esas personas que falsificaron las actas en Calleuque. Pero voy a presentar las declaraciones de esas mismas personas ante el juez de San Fernando.

Dice el señor Paredes al preguntársele si es efectivo que hubo falsificación de la elección:

Yo no sé si esta declaración del señor Paredes vale menos que la declaración que trae en una acta falsificada el señor Errázuriz. Si vale menos esta declaración hecha ante el Juzgado de San Fernando, sólo puede tener visos de verdad en el único documento con que puede afirmarla el señor Errázuriz, en el compromiso suscrito entre el señor Claro Solar los tres candidatos y los directores del Partido Unionista.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Me he referido al acta acompañada por el señor Estay,(en la cual se deja establecido que el señor Soto, el señor Paredes, y otros cuyos nombres no recuerdo, firmaron el acta de la elección de Calleuque y dicen que no tienen ninguna observación que hacer.

Yo deseo preguntar a S. S. si están o nó estampadas esas firmas al pie de su acta.

El señor ESTAY. — Pueden aparecer fir-

mando veinte o treinta actas de las que acostumbran presentar los señores Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — S. S. acompañó esa acta.

El señor ESTAY. — Para probar que fué falsificada.

El señor Soto, delegado del Gobierno, que es un caballero, aparece firmando el acta de esta Junta Electoral...

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — A pesar de eso, dirá lo contrario.

El señor ESTAY. — S. S. no tiene derecho para atacar al señor Soto en esa forma.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — El señor Soto firmó el acta diciendo que no tenía observaciones que hacer.

El señor ESTAY. — Va a oír S. S. lo que el señor Soto dice: (Leyó).

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — ¿Me permite, señor presidente?

El señor ESTAY. — Este es el certificado pedido al Ministerio del Interior.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — H. D., se han hecho tantas interrupciones, que ya casi no me atrevo a permitirlas.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Son necesarias, porque se está faltando a la verdad.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Por lo demás, el señor reclamante ha manifestado que ya va a terminar.

El señor ESTAY. — Voy a terminar.

He recibido en estos instantes una tarjeta de un correligionario mío de la C., en la que me dice que ponga punto final en esta reclamación, porque cree que, si hay justicia en esta C., con lo dicho basta.

Yo, conforme a los dictados en que creo inspirada a esta Corporación, dejo la palabra. Espero de los señores Ds. un voto en justicia, porque creo que la Alianza Liberal ha demostrado en veinte ocasiones, como ahora, tener las fuerzas suficientes para sacar en San Fernando un candidato a D. con la primera mayoría. Yo no quiero un voto político para resolver esta reclamación, sino simplemente que la C. haga justicia.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VARAS.—Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor VARAS.—Señor Pte., la C. ha oído la defensa que ha hecho de sus poderes el señor Estay, para optar a una de las diputaciones de San Fernando.

He de comenzar, en primer lugar, por la comuna de Calleque, manifestando la verdad sobre la situación que no ha querido creer el señor Estay a sus representados y al delegado del Gobierno al leer los documentos que la C. ha oído.

Dos situaciones previas puedo decir a la C. que hay. En primer lugar, la Unión Nacional no pudo ejercer presión de ninguna especie en el departamento de San Fernando, porque S. S., con lícita influencia sin duda, consiguió que todos los delegados del Gobierno pertenecieran a su combinación política y al Partido Demócrata. Así es que el delegado del Gobierno de la comuna de Calleuque, que disponía de la fuerza pública, tenía una doble personalidad al declarar después de la elección. De la serie de incorrecciones que la C. ha oído, las unas afectan a los registros electorales, a su constitución, cosa que no se puede traer aquí puesto que los registros ya están terminados, y las otras se refieren a la elección misma.

El señor Manuel Soto, delegado del Gobierno, —óigalo bien la C.,— y que disponía de la fuerza pública, firmó las tres actas de Calleuque sin protesta de ninguna clase, y que sus apoderados, que tenían la garantía, — ya que contaban con el delegado del Gobierno,— de tener el amparo de la fuerza pública, tampoco lo hicieron. Yo voy a permitirme leer estos documentos que son copiados del registro electoral y autorizados por el conservador de bienes raíces de San Fernando, y que prueban la legalidad de la elección de la Comuna de Calleuque.

Después de enumerar los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, dice el acta, certificada por don Joaquín Santa Cruz, Notario Conservador de Bienes Raíces, de San Fernando, lo siguiente:

(Lee).

El señor ESTAY. — ¿Me permite una palabra, el H. D.?

El señor VARAS. — Con mucho gusto.

El señor ESTAY. — ¿Quién acompañó esas actas al expediente?

El señor VARAS. — Las acompañó S. S.

El señor ESTAY. — ¿Y cree S. S. que las iba a acompañar para darle armas a S. S.?

No, señor. Yo las acompañé para hacer ver la diferencia que hay entre lo que S. S. afirma y lo que dice el delegado del Gobierno, para que quedara de manifiesto la burda falsificación de Ss. Ss.

El señor VARAS. — S. S. acompañó este documento firmado por el delegado del Gobierno, y S. S. acompañó otro documento en que el delegado de Gobierno cuenta en forma completamente distinta la historia de lo que pasó el día de la elección.

Nosotros, además, no teníamos el factor de la fuerza y teniéndola ellos, no podíamos modificar su voluntad.

Una de dos: o la firma del señor Soto puesta al pié del documento es falsa y lo son las tres actas, y entonces S. S. no nos ha dicho que existía esta falsificación de la firma del señor Soto, puesta al pie del documento, o es verdadera, y si es verdadera, lo que diga después el señor Soto no vale absolutamente nada.

Dice después: "No hubo reclamación de parte de. . ."

Tengo el mayor agrado en escucharlo, si S. S. quiere hacer alguna interrupción...

El señor ESTAY.— Voy a hacerla ya que es tan benévolo S. S.

El H. D., debe saber que en el colegio departamental de San Fernando se impuso el candidato de la Unión Nacional, como quedó establecido en el pacto de Calleuque, y era totalmente unionista, y sabe también que ahí no se pudieron hacer protestar legales porque ese colegio lo impidió, y es así como hay tres protestas que corren en el expediente y que S. S. debe conocer, son las de los señores Antonio Villanelo, Alfredo Ilabaca y Alejandro Solón.

Se reclamaba precisamente de ese colegio, y ese colegio no quiso dar paso a ninguna reclamación; hubo que protocolizar esas reclamaciones ante el notario. El señor Soto no estaba presente ni conocía yo el informe pasado al Gobierno, así como los informes que pedí días más tarde, pues las falsificaciones de Calleuque existían desde el día 28 de Febrero.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Una palabra. Si acaso firmó el acta el señor Soto y hubiera sido ella falsificada, el primer acto de S. S. debió haber sido traer hasta aquí una declaración del señor Soto en el sentido de no haberla firmado; sin embargo no se ha traído ninguna de estas cosas, sino documentos emanados de personas pertenecientes a la Alianza Liberal, afectos a S. S. y que se encargan de probar otras aseveraciones.

El señor ESTAY.— ¿Me permite, señor Pte.? Comprenderán los señores Ds. que es ingenuo ese procedimiento: ¿Cómo íbamos nosotros a tener deseo de hacer esas reclamaciones ante un colegio hostil?

Hubimos de hacerlas ante notario y hemos traído bastantes documentos que prueban que el acto electoral fué falsificado.

El señor VARAS.—Yo preguntaría a S. S., en el colegio departamental ¿no se dejó constancia de ninguna reclamación, o no se le permitió hacer ninguna reclamación?

El señor ESTAY.— Para cumplir con las fórmulas...

El señor VARAS.— No busquemos tinterillas. Desde el momento mismo que S. S., pudo estampar ahí su protesta, quiere decir...

El señor ESTAY.— Yo puedo asevarar que los tinterillos son, aquí, los que después de haber hecho el pacto de Calleuque, —no quiero darle el título que en el lenguaje corriente se merece, por no faltar el respeto de la H. C.,— han falsificado la elección, han cambiado los lugares donde debían funcionar las mesas, han adulterado los resultados raspando las actas: esos son verdaderos falsificadores, esos son más que tinterillos.

El señor VARAS.—Vamos a ir por partes.

Estamos en Calleuque y estamos en el colegio escrutador de San Fernando que S. S. dice ser unionista y adverso a S. S. y en donde no se le permitió estampar reclamaciones.

Sin embargo, yo veo en los poderes que se les dió a los tres candidatos, estampadas unas largas protestas, que no quiero leer para no cansar a la C., y que traduce el resumen de las reclamaciones que la H. C., ha oído a S. S.

El señor ESTAY.— Ojalá que las leyera.

El señor VARAS.— Como no, no tengo inconveniente y la parte pertinente dice así: (Empieza a leer).

El señor ESTAY.—Pero S. S. no lee nada de Calleuque, sino algo que se refiere a los registros de Matanzas.

El señor VARAS.—Estoy leyendo las protestas de S. S. en el colegio electoral de San Fernando, porque nos acaba de decir S. S. que no tuvo medios, por lo adverso del colegio, para estampar protesta alguna, y yo digo que tuvo los medios puesto que protestó y se encuentra aquí la protesta por los diversos actos de la elección.

Voy a seguir.

El señor ESTAY.—No le interesa a S. S.

El señor VARAS.—Sí me va a interesar porque voy a sacar más de un argumento en contra de S. S.

El señor ARAYA ESCON.—Que prueban la justicia de la reclamación.

El señor VARAS.—La justicia se mira bajo distintos aspectos.

El señor ARAYA ESCON.—Según el vidrio...

El señor VARAS.—Según el criterio, según la adhesión de la voluntad a las cosas.

El señor ESTAY.—Según el vidrio... de raspar.

El señor VARAS.—Vamos a ver el vidrio de raspar... y celebro el ingenio de S. S., aúnque lamento no poder seguirlo en esa ironía tan fina.

El señor ESTAY.—Si no es ingenio, H. D.

El señor ARAYA ESCON.—Usan más que ingenio Ss. Ss., y usan todo lo necesario para borrar...

El señor SILVA CAMPO (Presidente)—Hago presente a los señores Ds. que es conveniente evitar los diálogos; es imposible continuar el debate en esta forma.

Ruego a S. S. que no permita interrupciones.

El señor VARAS.—Muy bien, señor Presidente.

El acta de la primera mesa de Calleuque, de que ha hecho tanto alarde el señor Estay, está firmada por el delegado del Gobierno y por los dos apoderados demócratas; la mesa 2.a de la segunda Sección, la firma también el delegado del Gobierno, dejando testimonio de que no ha habido irregularidades, y lo mismo la tercera mesa.

Entónces toda la literatura que magistralmente nos ha hecho el señor Estay, no tiene ningún fundamento verdadero, por esta sencilla razón; porque el delegado del Gobierno, miembros de su Partido y los apoderados de su Partido firmaron las actas de aquella mesa.

El señor ESTAY.—¿Si me permite, S. S.? El señor Soto es liberal, no tenemos el honor de que sea demócrata.

El señor VARAS.—El señor Soto, ¿es liberal?

El señor ARAYA ESCON.—Nosotros no tenemos a nadie que nos defienda, vamos peladitos a la batalla.

El señor VARAS.—Como no, si tienen...

Segundo cargo: comuna de Palmilla. El señor Estay ha hecho hincapié en esta comuna, por razones que son desprovistas en absoluto de un fundamento serio.

El señor ESTAY.—Es necesaria una pequeña interrupción, ¿me permite, S. S.?

No nos ha probado absolutamente nada, S. S. Ha aludido a las tres actas falsificadas de Calleuque, porque en la H. C. se ha dado cuenta de haberse falsificado los pactos de Calleuque: ya se había acordado el 28 de Febrero falsificar esa comuna...

El señor VARAS.—Permítame, H. contradictor, ¿los señores Mejías y Parada eran apoderados de S. S.? ¿El delegado de Gobierno no pertenece a la combinación política de que forman parte Ss. Ss.?

El señor ESTAY.—Sí, H. D., y declaran a fojas 113, 114 y 115, que...

El señor VARAS.—No me importan nada esas declaraciones posteriores...

Hay un antecedente anterior que es éste: es la firma que ellos pusieron conjuntamente con el delegado del Gobierno en el acta electoral, y al término de esa acta declararon que la elección había sido correcta y ajustada a las prescripciones de la ley. Y la H. Cámara debe ilustrar su criterio con esto. Respecto de la comuna de Calleuque, el honorable señor Estay ha dicho que toda esa comuna era cerrada durante el acto electoral. Pero no hay para qué decir que todo el electorado, por razones fáciles de suponer en ese departamento le es adverso y no tiene fuerzas el Partido Radical; porque es la fuerza de los fundos, y componen esas fuerzas elementos electorales de la Unión Nacional, que tiene la mayoría en esas comunas, la casi totalidad de electorado que le permite obtener una cifra o resultado como el que se obtuvo.

Ahora su señoría ha hecho gran hincapié en el hecho de haber votado la totalidad de los inscritos; y sin embargo, su señoría acaba decir que en los pactos de Cunaco permitió que votara la totalidad de los inscritos. En Matanzas, su señoría sabe que votó la totalidad, y en las comunas de Roma y Placilla también votó la totalidad de los inscritos.

Su señoría tacha de incorrecta y nula esta elección, pero prueba lo contrario este documento que tiene gran valor probatorio, porque es emanado de autoridad competente, que pertenece a su señoría o a la combinación de su señoría, declara bajo su firma que la elección fué correcta. Y todavía hay más. Tengo a la mano una carta que podría leer a la H. Cámara; pero que no lo hago porque podría tacharse de parcial, del señor Errázuriz...

El señor ESTAY.—Sería mejor que la leyera.

El señor VARAS.—... en que declara que la elección fué correcta y satisfactoria para su señoría, porque su señoría no tenía allí fuerzas electorales.

El argumento de que el señor Jaramillo sacaba una gran cantidad de votos porque esos mismos fundos se los proporcionaban o le daban votos, no es exacto.

El señor ESTAY.—Su señoría olvida que los dueños de fundos arriendan la fuerza material de sus trabajadores, que les paga por su trabajo del día: pero que estos trabajadores no arriendan su capacidad mental, que el electorado no pertenece a los dueños de los fundos, y que ellos tienen su conciencia libre para votar por quiénes quieran.

El señor VARAS.—Voy a contestar a su señoría. Se sabe que soy partidario de esta amplia libertad que su señoría defiende. Yo también creo que sería beneficioso para el país; pero en la política hay cosas posibles y cosas utópicas, y entre las cosas utópicas está el suponer que las gentes que viven en los fundos al servicio de sus patrones, a quienes están vinculados por tantos motivos, no vayan a darle sus votos, no vayan a acompañar con sus fuerzas electorales al dueño de un fundo. Esto podrá ser contrario a la independencia moral de los hombres; pero es un hecho de carácter social, de carácter humano.

El señor MELIVILLU.—Es un vicio que pronto tendrá que desaparecer. Y no es posible creer que personas que se dicen cultas e ilustradas quieran perpetuar este régimen. Sabe su señoría las condiciones miserables en que viven los trabajadores de los campos, y sabe su señoría que esto se debe al régimen que tienen implantado ciertos caballeros de altas tradiciones sociales a quienes su señoría se empeña en defender.

El señor VARAS.—Su señoría está profundamente equivocado. Yo no tengo haciendas, fundos, ni ninguno de esos prejuicios que su señoría condena.

Antes al contrario: estoy muy cerca de lo que S. S. sostiene y he tenido oportunidad de participar en soluciones de verdadera justicia social. Creo que estos vicios que hoy criticamos irán desapareciendo con el desarrollo de la cultura y el progreso de los hombres. En estas ideas, yo acompaño a S. S.; pero si aplicamos desde luego la doctrina que sustenta S. S.. en la que yo, repito, lo acompaño, tendríamos que anular muchas de las elecciones que estamos calificando.

Y no sería justo cargar solamente sobre nosotros o sobre mí defendido una situación que los hechos han creado.

Voy a hacerme cargo de lo relativo a la comuna de Palmilla. En la comuna de Palmilla hay un error de esos que pueden llamarse de pluma y que no fué rectificado en el colegio unionista, como llamó al colegio departamental de San Fernando el señor Estay. Se da el resultado de 513 votos, o sea, se adjudican 233 votos a un candidato, ciento setenta y tantos a otro y 140 a otro, todo lo cual arroja un total de 513 votos. En vez de dividir esta cifra para dar los 171 electores que son los que únicamente corresponden al candidato a Senador, por un error en el acta se puso 513 votos.

Luego, mirado este antecedente con el criterio de jurado, en la forma que va a fallar la C., el cargo que hace el señor Estay relativo a la comuna de Palmilla, tampoco tiene una fuerza moral ni jurídica capaz de influir en la resolución que habrá de tomar la C.

¿Por qué? Por la sencilla razón de que el colegio escrutador de San Fernando rectificó este error involuntario de una operación aritmética.

Aquí, como en la otra parte, también existía delegado de Gobierno, a cargo de la fuerza armada; además, estaba acuartelada la policía comunal. Luego, la influencia de la fuerza, esta presión con que se quiere hacer aparecer obrando en todo el departamento de San Fernando a los candidatos unionistas, tiene la defensa del delegado de Gobierno que estuvo al mando de la fuerza pública para resguardar el derecho de todos los electores.

El señor Estay solicitó la anulación de algunas de las secciones de las mesas de Chimbarongo, por dos razones: porque una había funcionado en un lugar distinto del señalado, o sea, en vez de funcionar en la Municipalidad, como lo había fijado la junta de mayores contribuyentes, funcionó en un cuartel de policía.

El señor Estay ha rendido información sobre este punto y el señor Bernardo Larraín, con el testimonio de los más prestigiosos vecinos de la comuna, ha rendido una contra-información para aseverar que las mesas funcionaron juntas.

El señor ESTAY.—¿En los mismos locales?

El señor LARRAIN.—Debo declarar a la H. C. que el local de la Municipalidad es el mismo del cuartel de policía. Están en un mismo edificio.

El señor VARAS.—En su reclamación el señor Estay hace también hincapié en que las mesas funcionaron a menos de 20 metros.

He buscado en la ley electoral alguna disposición que se refiera a este número de metros de que nos había el señor Estay y no la he encontrado.

Los artículos 59 y 103 de la Ley de Elecciones que se refieren a distancias, disponen que las mesas se encuentren a más de 50 metros una de otra, y el otro se relaciona con el poder que tiene el presidente de las juntas receptoras para resguardar el orden y disponer de la fuerza pública, en el radio que establece.

También se refirió el señor Estay al asunto de un sobre y otras pequeñas cuestiones de detalle poco importantes.

Al pedir la nulidad de otra de las secciones, el señor Estay nos habló de los mismos vicios anteriores.

Yo pregunto a la C., que ha oído al señor Estay manifestarse alarmado por esta presión enorme que dice se ha hecho en contra de su candidatura y en contra de los intereses de la Alianza Liberal, ¿tiene importancia el error de mero cálculo en una operación aritmética ocurrido en Palmilla? ¿Prueba algo el hecho de que en Chimbarongo haya un solo edificio para cuartel de policía y Municipalidad, en el cual han funcionado todas las mesas conjuntamente, como lo ha probado el H. señor Larraín Cotapos en su contra-información? En tercer lugar, la comuna de Calleuque, a cuyo pacto da el señor Estay una proyección que no tiene, porque sólo es de distribución general de las fuerzas....

Allí no se le ha podido arrebatar al señor reclamante un voto para adulterar el resultado de la elección. Lo único que se ha querido con ese pacto es fijar el número de votos a los tres candidatos, el orden en cuanto a su preferencia, para evitar dificultades en futuras calificaciones.

El señor RIVAS VICUÑA.—Su Señoría es un abogado magnífico.

El señor VARAS.—No lo soy. Agradezco la benevolencia de S. S. al tratarme de magnífico. Mi defensa es sólo de buena fe.

El señor RIVAS VICUÑA.—No lo pongo en duda.

El señor VARAS.—Pudo haber errores; pero los fantasmas de que ha venido a hablar a la C., el señor Estay, no han existido.

Vamos ahora a mirar en conjunto la elección misma de San Fernando.

Tenía el señor Estay representantes, delegados de Gobierno en todas las comunas...

Toda la presión, toda la fuerza, todas las influencias que S. S. ha hecho valer no tienen poder alguno probatorio. ¿Por qué? Porque estos Delegados de Gobierno, disponiendo de la fuerza, tenían que defender en todo momento los intereses de S. S.

Y nos queda, por último la comuna de Matanzas. En la comuna de Matanzas...

El señor AVILES. — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. D.?

El señor VARAS.—Con todo agrado, H. D.

El señor AVILES.—Quiero decir dos palabras para que no quede establecido que los Delegados de Gobierno tienen que favorecer a una determinada combinación política, a aquella a que pertenecen. No quiero que quede la C. bajo esta impresión.

Los Delegados del Gobierno no tienen la obligación de amparar al partido a que pertenecen, muy por el contrario, los Delegados del Gobierno que cumplen con su deber no pueden amparar ni a la mayoría ni a la minoría, ni a la Alianza ni a la Unión Nacional: su deber es dar garantías a todos.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo). — Eso es cuando cumplen con su deber...

El señor VARAS.—Yo no me coloco, en este caso, en la tesis teórica del H. D. por La Serena, porque ví que el Delegado del Gobierno en la comuna de Colina, donde me tocó actuar, se comunicaba cada cinco minutos con el señor Bráñes, generalísimo de la Alianza. El Delegado del Gobierno decía a ese generalísimo con absoluta libertad, con esa franqueza con que se habla a los amigos: "¿Seguimos en esta forma?..." Cada 20 minutos le pedía instrucciones.

De manera que el Delegado del Gobierno no era un funcionario que iba a amparar a todos los partidos sino que iba a amparar los intereses de los partidos para los cuales le habían dado instrucciones.

Yo quiero tratar no teóricamente sino prácticamente la situación en que ha querido colocar a los Delegados del Gobierno el H. D. por La Serena. Dice S. S. que debía actuar haciéndole justicia al señor Estay como a los candidatos de la Unión Nacional. Luego, cuando se habla de una serie de irregularidades, como se han comprobado ante la H. C., con afirmaciones, con hechos, con documentos precisos, con los razonamientos que emanan lógicamente de los antecedentes, se comprenderá que el señor Estay no tenía aquella fuerza tan grande de que ha hecho alarde.

Antes de entrar a la comuna de Matanzas quiero hacer una observación general: el señor Estay, con mucha razón, se encuentra vinculado a todos los partidos de la Alianza, y naturalmente que también al radical, cuyas fuerzas en esta C. todos reconocen; pero olvida S. S. que la adhesión de estos partidos en la lucha no debe haber sido con todos sus elementos, como lo prueba el hecho de que al acto de más importancia, cual es el nombramiento de las juntas receptoras de sufragios por los mayores contribuyentes, en la cual la Alianza tenía 43 mayores contribuyentes, sólo asistieron sino 2 ó 3. De modo que la adhesión al señor Estay de los elementos de influencia y generadores del poder electoral en el departamento de San Fernando fué débil, y no le prestaron a S. S. aquella adhesión tan constante que nos ha dicho en esta C.

En cambio, el tercer candidato unionista, el señor Errázuriz, vinculado por la tradición de muchos años a la provincia de Colchagua, por la defensa constante que ha hecho de los intereses obreros y del pueblo en las juntas de caminos y otras actividades, por los vínculos de sangre y afecto, ha creado en aquella provincia un conjunto de intereses y de elementos de opinión que lo hicieron posible la lucha.

A mí me hace pensar mucho que el señor Estay, candidato único de la Alianza antes de retirarse de la lucha el candidato don Fermín Riveros, aliancista independiente, no reuniera para el colegio electoral que debía nombrar a los vocales, a sus amigos los mayores contribuyentes que representan sufragios y elementos electorales.

El señor RIVAS VICUÑA.—S. S. aunque busque luz en los papeles, no la va a encontrar. La tiene en la lámpara.

El señor ERRAZURIZ (don Eduardo).— El H. D. por Puchacay puede dar luz.

El señor RIVAS VICUÑA.—No tengo inconveniente en dar toda la que se necesite en la elección de que se trata.

El señor VARAS.—Y por venir de S. S. la recibiría con mucho agrado.

En seguida, H. C., vamos a entrar a la elección de Matanzas.

Al entregarles los útiles para la comuna de Matanzas en las secciones 4.a y 5.a, el señor Notario Conservador de Bienes Raíces le entregó a un comisario distinto del que debía ejercer sus funciones en aquella comuna, los registros electorales y útiles para la elección. Luego aquella elección estaba viciada por su base en la organización de la Junta Receptora en conformidad al artículo 112 de la Ley de Elecciones.

Al ver esta equivocación de los empleados de la notaría, se hizo hincapié en que no se había cumplido con la disposición terminante de la ley de elecciones. Se presentaron el candidato y los representantes de la Unión Nacional al juez de letras a reclamar, y el juez, en un telegrama dirigido a Matanzas, con fecha 29 de Febrero ó 1.o de Marzo, hizo presente a aquella junta que no debía funcionar, que no podía funcionar. Era ésta una orden judicial que la junta debía, en cumplimiento de sus deberes, acatar. El señor Estay tiene allí fuerzas electorales, sin que esto signifique que las tenga en su totalidad, pues en las elecciones municipales en que su señoría sacó ocho candidatos triunfantes de los nueve, hubo un pacto, anterior a la elección, pacto que después no se ratificó por dos razones: 1.o Porque en esa comuna disponía don Herminio Moraga, delegado del Gobierno, de la fuerza pública, y en segundo lugar, porque quedó sin funcionar la segunda de las mesas, que era la que a la Unión Nacional le interesaba. Entonces se propuso una transacción a virtud de la cual se le daban a la Unión Nacional tres municipales de los nueve; pero la Unión Nacional no aceptó el ofrecimiento, porque tenía fuerzas mayores; sin dejar por eso de reconocer que el señor Estay tiene elementos en la comuna de Matanzas.

Luego, para los efectos del razonamiento que ha hecho su señoría, respecto de esta votación, en la que sufragaron la totalidad de los inscritos, en la que es reducido el número de ellos, porque es reducido el número de los registros, votaron la totalidad. En las comunas en que su señoría hizo pactos—Cunaco, Placilla y Roma—o en varias de ellas por lo menos, votaron todos. Aquí está el pacto suscrito por su señoría, en esas comunas.

Dice su señoría que fué llevado por presión a firmarlo. Pero la cuestión es que su señoría lo firmó, y a la firma de su señoría hago yo, primero que nadie, plena fe.

Así es que tenemos que los fraudes electorales que nos ha descrito el señor Estay, como efectuados en la comuna de Palmilla, no existen, porque son nada más que un error numérico. Y puede esto bien grabado, para que la Cámara pueda formarse criterio.

En segundo lugar, dice su señoría que en cinco comunas hizo pactos, y que en ninguna de ellas votaron todos los inscritos; que en la comuna de Matanzas funcionaron las mesas 4.a y 5.a y recibieron los útiles otros comisarios que aquéllos que estaban nombrados; que el juez de letras ordenó que no funcionaran estas mesas por estar mal constituídas o por tener mal adquiridos los útiles electorales, y que en estas mesas obtuvo la totalidad de los sufragios el señor Estay. Y debo agregar todavía, que el delegado del Gobierno y los apoderados de su señoría, firmaron sin hacer observaciones las tres actas de la elección en la comuna de Calleuque. Sin embargo, su señoría ha dicho que los pactos celebrados en esa comuna son escandalosos.

Allí obtuvo su señoría sólo 45 votos, porque no tenía más fuerzas electorales.

Sin duda, que una campaña más intensa de acción social, cosa que pudo hacer con talento el señor Estay, le habría permitido abrir allí una brecha más, en el electorado. Pero en la situación actual, no tiene allí más fuerzas el señor Estay.

Dejo así exclarecido que con los documentos que obran en las actas, con el certificado autorizado por el juez de letras, y por el notario conservador de Bienes Raíces, que en las secciones 4.a y 5.a de la comuna de Matanzas, no debió haber falsificación. Las actas de Calleuque y los pactos celebrados en otras comunas me permiten declarar a la H. Cámara, que esa justicia tan clara que cree ver el señor Estay en su reclamación, no es tal; y que con los propios antecedentes acumulados por él en el expediente, se puede afirmar que la elección fué correcta.

Y si hubo algunas incorrecciones fueron de detalle, como la falta de un sobre en Chimbarongo, la no precisa colocación, de un pupitre en otra, pero esos detalles no pueden afectar al fondo mismo de la elección, ni se puede anular ésta como lo ha hecho la Comisión, tomando como base el procedimiento de restar y restar hasta dejar al señor Estay con la primera mayoría. He dicho.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. La votación quedará para la sesión próxima, a las 5 de la tarde.

8.— ELECCION DE CURICO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Corresponde tratar de las reclamaciones electorales en el departamento de Curicó.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Voy a buscar al H. señor Silva.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — El D por Talca, H. señor Matías Silva, que tiene la defensa del candidato reclamante, va a llegar en breves minutos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Silva don Matías.

El señor SILVA (don Matías).— Yo desearía saber si se ha dado lectura al informe de la Comisión Revisora.

El señor PRO-SECRETARIO.— No, señor. No tengo le expediente; lo he mandado buscar.

El señor SILVA (don Matías).— Le agradecería que me lo proporcionara.

El señor RIVAS VICUÑA.— ¿Se ha avisado al señor Olavarría?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se le ha mandado avisar.

Se va a dar lectura al informe de la Comisión Revisora.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, trece de Junio de mil novecientos veinticuatro.—Don Maximiliano Ossandón, haciendo uso de la acción popular que concede el artículo 112 de la Ley de Elecciones, reclamó la nulidad de las elecciones ordinarias de diputados del departamento de Curicó efectuadas el dos de Marzo último; y expresa que en las referidas elecciones hubo actos de fuerza, violencia e intervención de la autoridad, que coartaron la libertad de los electores e impidieron la libre emisión del sufragio, empleándose la fuerza armada contra diversas comisiones receptoras, llegándose hasta arrebatar las urnas, registros y útiles destinados a la elección.

El reclamante da explicaciones circunstanciadas acerca de la forma en que tuvo lugar la elección en las diversas comunas del departamento y ofrece rendir las informaciones que establezcan los hechos en que funda la acción de nulidad deducida de su parte.

Tramitado el reclamo en conformidad a la ley, se hallan establecidos en los autos los hechos siguientes:

a) Comuna de Curicó.—Las elecciones habidas en la ciudad de Curicó fueron perturbadas por los desmanes de las turbas armadas de revólvers y garrotes que agredían a los electores de la Unión Nacional, y aún a los miembros de las comisiones electorales, cometiendo, además, asaltos contra las propiedades, siendo estas turbas consentidas, y, en algunos casos, amparadas por la policía y tropa del Regimiento Dragones de guarnición en la ciudad, lo que produjo el terror de los habitantes y la abstención de numerosos electores;

b) Las pobladas agredieron a varias personas, y entre éstas, al candidato a Senador don Ladislao Errázuriz, sin que la policía tratara de impedir tales violencias;

c) Las turbas asaltaron los locales en que funcionaban las secretarías de la Unión Nacional y del Partido Liberal, destruyendo los muebles de las instalaciones a vista y paciencia de la fuerza pública. En el asalto de la Secretaría de la Unión Nacional, hubo un muerto y algunos heridos. Un sargento del Regimiento Dragones apostado en la puerta de la Secretaría Liberal, disparó los tiros de su revólver hacia el interior e impidió la salida de las personas que pretendían abandonar el local. Se asaltó, igualmente, la botica perteneciente a don Luis Ferrada;

d) Los guardianes de policía que deponen al tenor del interrogatorio de fs. 46, corroboran con sus declaraciones la efectividad de los hechos antes referidos y agregan que las turbas apaleaban a un buen número de los electores de la Unión Nacional, los cuales eran conducidos presos al cuartel de policía y dejados en libertad después de terminada la elección; y

e) Las autoridades superiores se desentendieron de los reclamos y protestas formulados por los representantes de la Unión Nacional.

Comuna de Upeo:

a) El día antes de la elección llegó a esta comuna, al mando de cincuenta individuos de tropa, el Capitán don Heraclio Gómez, diciendo que era Delegado del Gobierno ante dicha comuna. El dos de Marzo, después de hacer acuartelar la policía comunal, acudió al local de su instalación, y en el momento de su instalación, y en momentos de principiarse a recibir los votos, mostraran dos registros y dijeron que creía facultado para fiscalizar la elección;

b) Después que votaron en la sección primera de la tercera mesa, el Delegado antes referido impidió la votación de otra mesa, varios individuos que en actitud del Capitán Gómez, asaltaron cales, golpearon al presidente de la mesa, personalmente, tomó el registro de la persona que lo tenía en su poder, tes en que ésta era abofeteada. Enseguida la tropa, Capitán Gómez, se apoderó de la más útiles de la sección;

c) La mesa de la primera subdelegación, pudo funcionar el Capitán Gómez trajera de emisión del sufragio a presentantes eran conchadores o cuatro y media de la tarde, el dió órdenes de suspender la do que el escrutinio se hiciera;

d) En la segunda sección delegación, hubo necesidad de cionamiento de la mesa después arrebatado por los asaltantes firmas de los electores, faltando cesaria para llenar el cometido de dicha comisión.

Comuna de Tutuquén:

a) Ninguna de las comisiones esta comuna pudo continuar siendo así que, a mediodía, el briel Felíu, al mando de tropa Dragones, hizo tomar por la con sus votos y demás útiles de

b) Que el indicado teniente las urnas y votos por orden del derecho de la fuerza.

Comuna de Rauco:

El teniente don Enrique Frías, por la tropa que tenía a sus órdenes Delegado del Gobierno, se dose fuerza de las urnas y útiles de esta comuna, después de haber coartar la libertad de los electores sentaban a votar.

Comuna de Villa Alegre:

a) El día de la elección amuna el Capitán don Julio Ortiz legado del Gobierno y al mando del Ejército. Este Delegado hizo policía comunal, trató de poner funcionamiento de las mesas y de acceso a ellas de los electores, pa en condiciones de que ninguna diera llegar a votar sin que el

b) La tropa quitó a los mas, cuchillos, tijeras y otros vaban consigo en el momento de jetos éstos que en su mayor parte vueltos a sus dueños;

c) El expresado teniente sidente de una de las secciones, sólo él mandaba en ese acto y individuo contra la voluntad de la mesa. Más adelante, el Capitán netró al recinto en que funcionaba mesa, expulsó a la fuerza a los deró de la urna y demás útiles de

d) Las otras dos secciones funcionaban soportando las pedían la libre manifestación de los sufragantes, a muchos de los arrebataron las cédulas con que tar.

Comuna de Teno:

En esta comuna pudieron funcionar secciones a que se refieren las actas y siguientes de los autos que se pués de mediodía, una vez allanadas tades e impedimentos puestos a por el Delegado del Gobierno por Erasmo Ramírez.

De los hechos que quedan expuestos, fluyen, a juicio de la Comisora, las siguientes consideraciones: ciudad de Curicó, durante las elecciones generales, se suspendió en el hecho de las leyes que son la garantía pública, quedando la ciudad bajo la pobladas, que ejercieron todo género cias contra la libertad de los electores vista de las autoridades locales y pública que permaneció indiferente lencias de las turbas encamisadas ción de los electores que pudieran que puede presumirse que las otras fuerza han debido influir en forma resultado de la elección; que los relacionados acreditan, igualmente, ciones habidas en las comunas de quén, Rauco y Villa Alegre, fueron por los oficiales del Ejército al mando que acudieron a cada una de esas mo Delegados del Gobierno; que impidieron por medio de la fuerza autoridad a los presidentes y vocales misiones electorales y la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos sus sufragios; que los mismos Delegados, usando de violencias, detuvieron a los electorales de una de las mesas de las secciones de Tucuquén, de la de una de las tres secciones de Villa los sumarios instruídos ante los Ministros de la Corte de Apelaciones de que conoce por disposición de ley los delitos electorales cometidos al mento de Curicó durante la elección que se trata en esta reclamación, se han tenido a la vista por la Comisora, contienen datos y declaraciones que confirman en todas sus partes de los hechos en que se funda esta

En virtud de las consideraciones relacionadas, y teniendo presente lo los artículos 2.o y 3.o de la ley No de Febrero del año en curso, se obrando como Jurado, acuerda informar sentido de que deben anularse, por fuerza y de violencia que impidieron la manifestación del sufragio, las elecciones tados habidas en las comunas de Tutuquén, Rauco y Villa Alegre, a que este informe.

Acordado por unanimidad, presidente el señor Ramírez lo acepta, dejando de que el informe ha debido redactarse forma que indica en el libro respectivo mados).—**Arturo Lyon.**—Moisés Lavega.—**Alfredo Bascuñán Cruz.**—Agustín **Javier A. Figueroa.**—**Tomás Ramírez Montenegro.**—**Gacte Fagalde,** Secretario.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). Tiene la palabra el H. D. por Talca a va don Matías.

Ruego a S. S. se sirva pasar a la

El señor SILVA (don Matías).— este debate la representación del señor Vicuña, y voy a formular su defensa una exposición razonada y serena, de los antecedentes de esta reclamación.

Llega a su término, a su última la elección de Ds. de Curicó, y ésta acompañada de una serie de antecedentes dictámenes y de fallos contra uniformes, en favor de mi representado.

Como he dicho, consistirá principalmente en hacer una exposición sustancialmente en hacer una exposición tos antecedentes, aun cuando cerca de imponerles a mis colegas las molestias disertación un poco árida y monótona.

Ante todo, es necesario que los Hs. impongan de la materia sobre que han calificación.

La elección de Curicó ha dado versas reclamaciones de nulidad. Don Armando Núñez, presidente del Partido cal de Curicó, reclamación que interpuso candidatos señores Laso y Olavarría, sobre la nulidad de toda la elección en las comunas rurales del departamento Curicó, y que se funda en diversas de nulidad de las cuales me ocuparé

Otra de don Maximiliano Ossandón teresa a los señores Errázuris y Ruiz que se refiere a todas las comunas del mento de Curicó, excepción hecha de Teno y que se funda en vicios de intervención de la autoridad. Y otra señor Ossandón, fundada en las mismas les, que se refiere a distintas secciones les del departamento.

La Comisión Revisora de Poderes unanimidad de sus miembros, ha acordado estas reclamaciones, la que es más y que era de su competencia, y

Yo estoy cierto de que la H

CASANOVA Hnos.
CATEDRAL 1143. — TELEFONO 1220.
EXPOSICION Y VENTA DE CUADROS
DE LOS MAS ACREDITADOS ARTISTAS NACIONALES
HOY
ULTIMO DIA DE ESTA EXPOSICION
CASANOVA Hnos. Alfonso Casanova
Martillero Público y de Hacienda.

"JEAGER"
LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL
Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las camiserías.
MATAS & Cía.
ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. — PUENTE 570

...ble, el calificativo de vituperables, aún en las luchas más desapasionadas de la política.

Los sucesos de Curicó, son de tal gravedad, son de tal magnitud, que me parece que en este debate no habrá contradicción grave sobre la efectividad de ellos; ni siquiera creo que se querrá atenuarlos.

La justicia ordinaria ha adoptado las medidas más graves en contra de los autores de los delitos cometidos el 2 de Marzo en Curicó. Ha declarado reos a los oficiales del Ejército que asaltaron las mesas receptoras y que se incautaron de los registros y demás útiles electorales. Y por sentencias reiteradas de primera y de segunda instancia, dictada por la unanimidad de los Ministros de la Corte, ha denegado la excarcelación solicitada por los mismos reos.

Por otra parte, los vicios de esta elección son de tal magnitud y aparecen comprobados en forma tan abrumadora que oponen un muro insalvable a toda sugestión que no sea la de reconocer que se cometió un grave error por quienes así procedieron y que es un deber ineludible de la C. anular, en sus efectos políticos o electorales, la acción abusiva y violenta del Gobierno o de sus representantes en esa elección a fin de que ella se verifique en condiciones que reflejen con fidelidad la representación del electorado del departamento de Curicó. Yo no necesito, Hs. Ds., hacer en este momento la relación de los sucesos luctuosos ocurridos en Curicó porque ello fluye del mismo examen de los antecedentes y porque ellos están consignados en el informe de la Comisión Revisora de Poderes y porque son conocidos de todos mis Hs. colegas.

Saben los Hs. Ds. que en Curicó las turbas enfurecidas nada respetaron; saben que los delegados del Gobierno, los militares que actuaron en aquella elección, se cubrieron de oprobio; y saben que sólo la entereza indomable de los candidatos y de sus amigos pudo contrarrestar la agresión brutal de los individuos del Ejército, de los sayones, como los llamó mi H. colega el señor Pradenas, y del populacho dominado por el furor.

Este es un hecho público y notorio.

No voy a hacer una nueva descripción de aquellos sucesos y siguiendo el orden que me he trazado en esta exposición, voy a referirme a las reclamaciones y procesos, aún cuando, como he dicho, esto haga mi disertación árida y monótona.

Voy a principiar por analizar la reclamación de don Armando Núñez, Presidente del Partido Radical en Curicó, y que si no está hecha a nombre de los señores Lazo y Olavarría, es de suponer que se haya formulado de acuerdo con ellos.

Para mayor claridad y comprensión, la materia que se debate, voy a decir en síntesis en qué consiste la reclamación del señor Núñez.

Según el artículo 112 de la Ley de Elecciones, la reclamación de nulidad se puede fundar por actos que la hayan viciado, sea en la forma de la organización o procedimiento, etc. De todo esto ha habido en forma grave en la elección verificada en las diversas Comunas de este departamento.

Se funda en 8 capítulos distintos, que creo innecesario leer en este momento, porque siguiendo el orden que me he trazado, me ocuparé de ellos en un instante más.

Termina la reclamación con lo siguiente:

"Coronó el acto con la total falsificación del escrutinio, precedido de una falsa votación, de un simulacro de acto electoral, como en todas las mesas de la Comuna de Teno, en la mesa de la 1.a sección, 1.a subdelegación de Upeo, en dos mesas de Villa Alegre. En donde esto no fué posible se recurrió al sistema de dejar sin funcionar o a medio funcionar la mesa respectiva, abandonando los vocales la mesa y aún los útiles electorales; así sucedió en las mesas restantes de Upeo y Villa Alegre, en las mesas de Rauco y Tutuquén y aún en una mesa de la ciudad de Curicó, la de la 2.a sección de la 1.a subdelegación.

Concluye diciendo que reclama a fin de que tanto el Honorable Senado como la Cámara de Diputados declaren tal nulidad, comprendiendo todos los procedimientos electorales de ellas, desde la constitución y funcionamiento de las juntas inscriptores hasta la elección misma.

Voy a analizar por su orden los distintos capítulos de la reclamación del señor Núñez.

El primer capítulo consiste en que se fabricaron,—esta es la palabra textual,—mayores contribuyentes, mediante escrituras simuladas de arrendamiento.

Sobre este punto el reclamante ha rendido prueba testimonial y algunos de sus testigos dicen que es público y notorio en Curicó que algunos de esos contribuyentes no tenían derecho de serlo, que esos contribuyentes lo eran en virtud de contratos simulados de arrendamiento; pero aparte de que esta declaración equivale a simple testimonio de oídas, ella aparece destruída por completo con un certificado que corre en el proceso, a fojas 84, y que me lo va a permitir el señor Secretario...

En ese certificado de fojas 84, consta que respecto de estos mayores contribuyentes no se entabló reclamación alguna y que la lista de mayores contribuyentes fué formada por sentencias de primera y de segunda instancia; lo que está demostrando a la C. que se reclamó respecto de otros contribuyentes.

¿Por qué no se pidió la exclusión de ellos? Sencillamente porque éste es un recurso ideado a posteriori, porque esto no es sino una argucia abogadil, de la cual se ha echado mano para darle asidero a una reclamación, que en su totalidad carece en absoluto de base.

Pero hay más todavía. Según los propios términos de la reclamación, la tacha de inhabilidad afecta a los contribuyentes don Luis Benavides, en la comuna de Villa Alegre; a los señores Ambrosio 2.o y Gustavo Torrealba y Ramón Espinosa en las comunas de Upeo y Tutuquén; y a los señores Domingo Mancilla y Víctor Moreno, en la comuna de Upeo; o sea, a un contribuyente en Villa Alegre y a tres en Upeo y Tutuquén.

Pues bien, lo sostengo en la C., como puedo hacerlo ante un tribunal de derecho, que, aún aceptando la hipótesis absurda de dar por establecida la inhabilidad de estos mayores contribuyentes, aún aceptándola, serían siempre perfectamente pálidos los procedimientos de las Juntas Inscriptoras.

Para justificar esta afirmación, me permitirá la C. que haga un breve estudio de algunas disposiciones de la ley electoral. Esto me servirá para otros puntos del debate.

Ya los Hs. Ds. han oído leer muchas veces los artículos 112 y 113 de la Ley Electoral. Voy, sin embargo, a leerlos, nuevamente, aún a riesgo de abusar de la benevolencia de la C.:

Dice el artículo 112:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales ya sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores".

Como ve la C. y como ya lo saben todos los Hs. Ds., para que prospere una reclamación de nulidad, es indispensable, es condición sine qua non, que los vicios hayan influído en el resultado de la elección, de tal manera que ella no sea el reflejo directo de la voluntad de los electores, del voto popular.

Esta disposición tiene dos excepciones contempladas en el artículo 113 que dice:

"La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad.

Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley".

Como ve la C., hay sólo dos vicios insaneables, aun cuando no influyen en el resultado de la elección.

Estos vicios son el funcionamiento en minoría de las juntas receptoras o en locales distintos de los señalados por la ley o las autoridades correspondientes.

No hay más vicios insaneables en materia electoral, y la razón filosófica de esa disposición está en que uno y otro caso equivalen a inexistencia o inejecución del acto electoral.

Ahora bien, aceptando, como he dicho, la hipótesis absurda de que esos mayores contribuyentes hayan sido inhábiles, a pesar que de ello no se reclamó, tendríamos, según los propios términos de la reclamación, que esa inhabilidad afectaría sólo a un vocal de la junta inscriptora, en Villa Alegre, y a 3 en Tutuquén y Upeo, y como la junta se compone de 7 miembros, en todo caso ha funcionado la mayoría y, por tanto, la inscripción es perfectamente válida en conformidad a las disposiciones que acabo de citar.

Creo haber demostrado que aún en el caso de ser efectivo el hecho en que se funda la reclamación, los procedimientas de las Juntas Inscriptoras serían perfectamente válidos, perfectamente correctos, y perfectamente ajustados a las disposiciones de la ley.

Queda descartado este punto; y paso a ocuparme del 2.o.

El 2.o capítulo de la reclamación consiste en los impedimentos, puestos a la inscripción de los ciudadanos allancistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Parece que falta un expediente de esta reclamación.

El señor SILVA (don Matías). — Son tres expedientes.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Sería indispensable que se averiguara dónde está.

El señor SILVA (don Matías). — Me parece que la C. dará fe a las anotaciones que tengo de esos expedientes. Habría deseado que se hubiese leído el certificado original.

En el capítulo 2.o de la reclamación del señor Núñez, se funda, como he dicho, en los impedimentos puestos a la inscripción de los ciudadanos allancistas.

Consta del certificado que debe estar a fojas 84, que sólo 14 ciudadanos pidieron su inscripción en los registros de Upeo y que por sentencias de primera y segunda instancia no se les concedió; que en Curicó se pidió la inclusión o exclusión de 12 ciudadanos y que se dió lugar a la petición, sólo respecto de tres de ellos; que otra solicitud de 29 ciudadanos fué denegada por sentencias de primera y segunda instancia. Y yo pregunto, si hubiera habido impedimento para las inscripciones, ¿es posible que sólo 55 ciudadanos hayan pedido su inscripción en los registros electorales, cuando todos sabemos que para pedir la inscripción no hay necesidad de hacer la consignación en arcas fiscales que se exige para pedir las exclusiones?

Por lo de ás, el número de inscritos en los últimos registros electorales de Curicó, corresponde casi exactamente al de inscritos en los registros anteriores, lo que demuestra en forma completamente inequívoca que en Curicó se han inscrito todos los ciudadanos que tenían los requisitos que la ley exige para hacerlo.

No quiero molestar la atención de la C. con detalles sobre este punto, porque me parecen que bastan estos argumentos y los antecedentes que acabo de invocar para dar por establecido que el segundo capítulo de la reclamación del señor Núñez también carece de base.

Llegamos al tercer punto, punto en el cual el señor Lazo, que es un gran abogado, ha puesto en juego todos los grandes recursos de su gran talento profesional.

Se funda en que las juntas inscriptoras de las comunas rurales o mas bien dicho, de las comunas que no están expresamente exceptuadas por la ley del año 15, se constituyeron y funcionaron con sólo siete miembros en vez de doce.

El señor Lazo sostiene la doctrina de que las juntas inscriptoras en las comunas rurales deben constituirse y componerse de doce miembros y no de 7.

Esta cuestión es muy simple y se puede explicar a la H. C. en pocas palabras.

En sesion de 26 de Enero de 1915 se presentó a esta H. C. un informe de una comisión especial sobre un proyecto de reforma de la ley electoral del año 14, despachado por el H. Senado.

La comisión especial presentó un proyecto de reforma de esa ley, en cuyo artículo 10 se establece lo siguiente (lee):

"Artículo 10. Los siete mayores contribuyentes de cada comuna y de cada una de las circunscripciones de Santiago y Valparaíso, formarán la junta encargada de las inscripciones electorales del Municipio respectivo.

En las comunas de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, los doce contribuyentes de la lista se dividirán en dos juntas que funcionarán separadamente, la primera compuesta de los siete primeros y la segunda de los otros cinco contribuyentes de la lista."

Debo hacer presente a la H. C. que esta disposición, este artículo 10, que fija en siete el número de mayores contribuyentes que forman las juntas inscriptoras, había sido aprobada ya antes por el H. Senado en la misma forma...

En sesión de 5 de Febrero de 1915 se produjo sobre este artículo el siguiente debate:

"El señor **Bahamonde**.—Creo que quedaría más claro si se agregara la palabra "primeros" después de la palabra "siete".

Así se evitaría lo que ha sucedido en la práctica, esto es tomar siete contribuyentes cualesquiera de la lista, cuando deben ser los siete primeros que firman en la lista de cada comuna.

El señor **Rivas Vicuña**.—La ley dice, los siete mayores contribuyentes.

El señor **Bahamonde**.—Ante la ley, se llama lista de mayores contribuyentes; este es el nombre que se le da, y por eso en muchos casos se ha creído que cualquiera de los doce podía formar parte de la junta.

Ahora diciendo los siete primeros mayores contribuyentes queda más claro, y habrá mayor corrección en el procedimiento.

El señor **Concha**.—Podría decirse: los siete mayores contribuyentes por orden de cuotas.

El señor **Bahamonde**.—Muy bien.

El señor **Ramírez** (don Pablo).—Es necesario que la ley quede claramente redactada, porque ha ofrecido muchas dudas.

El señor **Balmaceda** (Presidente). — ¿Formula indicación S. S.?

El señor **Bahamonde**.—Sí, señor Presidente.

El señor **Balmaceda** (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma indicada por el señor Concha."

Aprobado.

Se despachó ese proyecto en la C. de Ds. tal como venía del Senado, con el agregado de que en vez de "siete mayores contribuyentes", debía decirse "siete mayores contribuyentes por orden de cuota"; pero por un error de un empleado de la Secretaría de C. se escribió "doce mayores contribuyentes" donde la C. había aprobado "siete mayores contribuyentes"; y el Senado, creyendo que la C. había introducido una modificación, aprobó el proyecto en la forma en que había sido transcrito al Senado por esta C. Así se publicó en el "Diario Oficial".

Pero pocos días después el Presidente de la República, en uso de una autorización legal, ordenó la publicación definitiva de la edición oficial de esta ley, en la cual el artículo 10 aparece en los mismos términos en que fué aprobado en esta H. C. y en el H. Senado. Es decir, que en la edición oficial se habla de "siete mayores contribuyentes" y no de "doce mayores contribuyentes".

Yo pregunto, ¿puede primar el error de un empleado de Secretaría, un **lapsus calami** de un empleado de esta H. C. sobre el texto de una ley aprobada por ella? ¿Es ley una trascripción errónea de un proyecto o es ley lo que aprobó la C. y lo que aprobó también el Senado? Y planteada la cuestión en un terreno más positivo, más práctico, ¿ha podido aplicarse otra ley que la que consta del texto de la edición oficial? Si se aceptara la doctrina del reclamante, tendría que llegarse a la conclusión de que la mayoría de los señores Ds. no ha sido legítimamente elegida, porque en todas las comunas rurales las juntas inscriptoras se componen de siete miembros y no de doce.

Yo sostengo que ley no puede ser lo que erroneamente transcribió un empleado de esta H. C. y que es distinto de lo que esta H. C. acordó; sostengo que es ley lo que esta H. C. y el H. S. aprobaron, y, si por cualquiera circunstancia no lo fuera, tendríamos que llegar a la conclusión de que no habría ley a ese respecto, de que no se habría legislado sobre ese punto y regiría en tal caso la disposición de la ley anterior del año 14, que es precisamente igual a la del artículo 10 de la ley actual.

Yo creo que este raciocinio es decisivo, y, si no lo fuera, todavía podría aducirse en favor de mi tesis la circunstancia que había invocado antes, esto es, que las juntas inscriptoras habrían funcionado en todo caso en mayoría, porque 7 es mayoría de 12, y los procedimientos de esas juntas inscriptoras serían perfectamente válidos de conformidad con las disposiciones a que me he referido y que ya he leído ante la H. C.

Lamento tener que referirme todavía a otros capítulos de la reclamación; pero lo voy a hacer englobándolos todos en una sola observación.

Puedo asegurar a la C. que respecto de todos estos capítulos, menos el 8.o y último, no hay un solo antecedente, no hay una declaración testimonial, no hay una sola prueba que los justifique.

Llego, por fin, al último punto o fundamento de la reclamación.

Falsificación total de los escrutinios y abandono de las mesas por los vocales.

La C. me va a perdonar que insista con cierta amplitud sobre este punto ,porque yo quiero llegar a una conclusión, según la cual, la C. tiene necesariamente que aceptar alguna de las reclamaciones de nulidad entabladas en defensa de los derechos del señor Rivas Vicuña, porque otra cosa significaría cerrar los ojos ante la evidencia más absoluta y tendrían los señores Ds. que violentarse muy duramente sus conciencias.

Para que se formen, los Ss. Ds. un concepto exacto de este punto, de esta parte de la reclamación del señor Ossandón...

9. JURAMENTO

El señor SILVA (don Matías).—Aquí llega el momento de que la C. se imponga de la reclamación entablada por el señor Ossandón.

La C. va a ver cuáles son los puntos en que ambas reclamaciones—la del señor Núñez que vengo analizando y ésta—concuerdan y cuáles son los puntos en que difieren.

Los fundamentos de la reclamación del señor Núñez, la llamará del señor Olavarría, son la total falsificación de los escrutinios y el abandono de las mesas electorales.

Los fundamentos de la reclamación del señor Ossandón, que llamaré del señor Rivas Vicuña, son vicios de fuerza y de intervención de la autoridad.

La reclamación del señor Rivas Vicuña y la del señor Olavarría....

El señor OLAVARRIA.—Yo no he reclamado, H. D.

El señor SILVA (don Matías).—La llamaré del señor Núñez, entonces. Ambas reclamaciones concuerdan en parte.

Dados estos antecedentes, me parece lógico, ineludible, que la C. debe aceptar la reclamación de nulidad respecto de aquellas secciones en que unos y otros están de acuerdo en que hubo fraudes o vicios, y respecto de las demás, aquellas en que los fraudes o vicios aparecen comprobados o sobre los cuales existen antecedentes que hagan presumir su efectividad.

El señor OLAVARRIA.—¿Se refiere S. S. a la reclamación Ossandón o Núñez?

El señor SILVA (don Matías).—Estoy analizando comparativamente la reclamación de los señores Ossandón y Núñez, y sosteniendo que una y otra coinciden en la petición de nulidad de 11 mesas.

La doctrina es ésta: la C. debe aceptar la nulidad y ordenar la repetición de la elección en todas las partes que ambos candidatos están de acuerdo en que hubo vicios o fraudes, aún cuando se atribuyan a causas o hechos diversos.

El señor OLAVARRIA.—En disconformidad con la doctrina sustentada por la Comisión Revisora de Poderes, que sostiene que debe anularse toda la elección.

El señor SILVA (don Matías).—Estoy sosteniendo que debe aceptarse las reclamaciones donde coinciden, donde están de acuerdo los reclamantes que hubo vicios, que hubo fraudes y según entiendo, jamás se ha negado la Cámara a declarar la nulidad en estos casos.

El señor OLAVARRIA.—Yo lamento que S. S. sostenga esa doctrina.

El señor SILVA (don Matías).— Esta es precisamente la doctrina que vengo a sostener.

La prueba urdida por el señor Núñez, es vaga y debiera desestimarse según los preceptos de la sana crítica; pero yo quiero conceder, aún cuando niego la efectividad del hecho, que esté establecido el abandono de las mesas por los vocales de las juntas receptoras.

9.—VOTACION DE LAS ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Corresponde votar la reclamación de Quillota y Limache. En seguida podrá continuar S. S.

El señor SECRETARIO.— La indicación previa del señor Pradenas, dice así:

"La Cámara acuerda postergar su pronunciamiento sobre las elecciones de la Agrupación de Quillota y Limache, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento y 118 de la Ley de Elecciones y nombrar una Comisión de tres de sus miembros que adelantará las investigaciones, recibiendo las probanzas relativas al empleo del cohecho y demás actos que puedan estimarse como violatorios de las disposiciones vigentes sobre elecciones".

El señor ADRIAN.— Yo rogaría la señor Presidente, que solicitara de la C. que se pusiera algún término a esta comisión para los efectos de su informe. Hay apuro en que estas calificaciones terminen cuanto antes. Así es que me atrevo a insinuar a S. S. que solicite acuerdo para establecer que esta comisión deberá informar dentro de 8 días.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo prefiero que no se hagan modificaciones al voto propuesto.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— No hay acuerdo. En votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación del señor Pradenas.

El señor LECKIE.— Parece que hay unanimidad. Podríamos ahorrarnos la votación.

El señor ADRIAN.— Yo creo que no hay oposición para esta indicación.

El señor GUMUCIO.— Que se vote.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Que se vote, señor.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación.

Votada nominalmente la indicación del señor Pradenas, resultó aprobada por 91 votos y se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Araya Escón Astaburuaga, Avilés, Barbosa, Benham, Binyons, Boccardo, Bulnes, Canto del, Claro Salas, Collao Cornejo, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Cuadra de la, Chanks, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, Errázuriz don Elías, Espejo Pando, Feliú, Figueroa, Fuenzalida, Gómez Pérez, González Canales, González Cortés, González don Julio, Greek Cross, Gumucio, Gutiérrez, Herquiñigo, Hernández, Herrera Lira, Jara de la, Jaramillo, Jorquera, Labarca, Larraín Cotapos, Latrille, Leckie, León Palma, Lisoni, Lois, López, Marín Alemany, Maza, Melivilu, Merino Esquivel, Montecinos, Mora, Mujica, Muñoz Cornejo, Navarro Ocampo, Olavarría, Ossa, Palacios, Pérez Peña, Pouchucq, Ramírez, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rozas, Rubio, Ruiz, Salinas, Santa María, Serrano don Marcos, Silva don Javier María, Silva Campo, Solar, Tagle, Tizzoni, Undurraga don Ismael, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Urzúa Urzúa, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia don Absalón, Valencia don Luis, Varas, Vial Infante, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—¿Por qué no se lee el proyecto de acuerdo que se vota?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ya se le dió lectura.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Yo no estaba en la Sala. Por eso no he oído su lectura.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo del señor Pradenas dice:

"La C. acuerda postergar su pronunciamiento sobre las elecciones de Quillota y Limache . . .

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Basta señor. Ya sé de qué se trata.

—Después de la votación:

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Aprobada la indicación.

La Mesa se pondrá de acuerdo con los Comitées de los partidos para designar la Comisión en una sesión próxima.

12.—VOTACION DE LAS ELECCIONES DE RANCAGUA, CACHAPOAL Y MAIPO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se van a votar las reclamaciones correspondientes a Rancagua, Cachapoal y Maipo.

El señor SECRETARIO.—Dice así el proyecto de acuerdo propuesto por los señores Rivas Vicuña y Chanks:

"Art. 1.o Se anulan las secciones primera y segunda de la subdelegación segunda de la comuna de La Rosa, del departamento de Cachapoal.

Art. 2.o Se anulan las secciones octava, novena y décima de la comuna de Paine.

Art. 3.o Apruébanse definitivamente los poderes de los Diputados señores Hernán Correa, Jorge Astaburuaga y Eduardo Yrarrázaval, que representarán a los departamentos de Rancagua, Maipo y Cachapoal, respectivamente."

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo que se acaba de leer, en la inteligencia de que si es rechazado, se dará por aprobado el otro proyecto de acuerdo presentado por Hs. Ds. . . .

El señor SECRETARIO.—. . . que dice:

"Proyecto de acuerdo.—Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones interpuestas por los señores Enrique Geel en el departamento de Cachapoal y don Leopoldo Moya, en el departamento de Maipo sobre la nulidad de las elecciones verificadas el día 2 de Marzo.

Art. 2.o Apruébanse definitivamente los poderes de los Diputados señores Eduardo Yrarrázaval y Jorge Astaburuaga, que representarán a los departamentos de Rancagua y Maipo, respectivamente.

Art. 3.o Apruébanse definitivamente los poderes presentados por don Germán Riesco, que representará el departamento de Cachapoal.—**Joaquín Yrarrázaval.—Oscar Urzúa".**

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación el primero de los proyectos que se ha leído.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo propuesto por los señores Rivas Vicuña y Chanks, resultó aprobado por 51 votos contra 43.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Araya Escón, Avilez. Barbosa, Bivons, Boccardo, Briones Luco, Canto del, Collao, Concha don Luis A., Cornejo, Chanks. Feliú, Figueroa, Fuenzalida, Gómez Pérez, González don Luis A., González don Julio, Greek Cross, Gutiérrez, Hernández. Holman, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Leckie, Lois, López, Maza, Melivilu, Merino Esquivel, Montecinos, Mora. Olavarría, Palacios, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rubio, Ruiz. Silva don Javier María, Silva Campo, Torreblanca, Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Vargas Márquez, Vásquez Velasco, Villarroel.

Votaron por la negativa los señores:

Aldunate, Astaburuaga, Bulnes, Claro Salas, Cruz Concha, Cruzat Vicuña, Cuadra de la, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, Errázuriz don Elías, González Cortés, Gumucio, Herquiñigo, Herrera Lira, Jara de la, Larraín Cotapos, León Palma, Lisoni, Marín Alemany, Montané, Mujica, Muñoz Cornejo, Navarro Ocampo, Ossa, Pérez Peña, Rozas, Salinas, Santa María, Serrano don Marcos, Solar, Tagle, Tizzoni, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Urzúa Urzúa, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia don Absalón, Valencia don Luis, Varas, Vial Infante, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación.

El señor ASTABURUAGA.—Como se sentó el precedente en la elección de Santiago de que los Diputados no reclamados podían votar, voto que nó.

El señor BRIONES LUCO.—Yo voy a votar afirmativamente porque conozca la provincia de O'Higgins y sé que en todo caso debió haber triunfado el candidato de la Alianza Liberal. Las fuerzas que en la provincia de O'Higgins tiene la Alianza son numerosas y talvez podría elegir hasta dos Diputados. En esta forma, y en conciencia, voto que sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Profundamente emocionado ante el espectáculo de que para algunos Ds. un pacto de honor valga tanto como un trapo sucio, voto que no.

El señor ARAYA ESCON.—Hay que traerle bromuro a S. S. por lo emocionado que está.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y a S. S. una artesa...

El señor MELIVILU.— Como una protesta contra aquel pacto de que tanto se ha hablado, aunque entiendo que deben respetarse siempre, cuando no se consulta en ellos hacer la votación considerando al pueblo como ganado. En Cautín hemos celebrado pactos, pero en ningún momentos nos hemos repartido vilmente los votos, voto que sí.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Sí, por las mismas razones aducidas por el señor Briones Luco.

El señor ROJAS MERY.— Sin emocionarme como el H. D. por Santiago, apesar de ser enfermo del corazón, recordaré que hace tres años, cuando vine por primera vez a la C., se firmó un informe de mayoría por Ds. de la Alianza y de la Unión, para rechazar los pactos de honor de Perquenco, firmados por personas muy respetables el mismo día de la elección...

(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Llamo al orden a las tribunas y galerías.

Serán despejadas inmediatamente si interrumpen a los Ds.

El señor ROJAS MERY.— De modo que haciendo honor a lo manifestado por el H. señor Briones Luco, quien conoce la situación electoral de esa provincia, voto que sí.

El señor RUBIO.— Yo voy a votar afirmativamente, haciendo la observación de que en ningún momento querría ello decir que debieran desconocerse los pactos de honor.

El pacto a que esta reclamación se refiere, se hizo sin el consentimiento del reclamante. Este caballero leyó una carta con fecha anterior a la del pacto, en la cual dejaba constancia de que la elección en la Comuna a que se refería era, a su juicio, completamente nula, por las circunstancias que expresó ante la C.

El señor VIAL INFANTE.— Yo creo, señor Presidente, que los registros electorales definitivamente constituídos no pueden anularse por un voto de C. Voto que no.

El señor VILLARROEL.— Haciendo debido honor a las palabras del señor Hernán Correa, que ha declarado que no conocía los pactos, cuando se suscribieron y que no autorizó a sus apoderados para suscribirlos, y tomando en consideración la prueba que ha rendido para acreditar esto, yo voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Con plena conciencia de que no se ha acreditado lo que asegura el señor Villarroel, voto que no.

13. — ELECCION DE CURICO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Continúa la discusión sobre las reclamaciones de la elección de Curicó.

Está con la palabra el H. D. por Talca, señor Matías Silva. Puede continuar S. S.

Ruego a los Hs. Ds. que guarden silencio, para que pueda continuar el H. D.

El señor SILVA (don Matías). — Al iniciar mi discurso, hice presente a la C. que en la elección de Curicó se había formulado diversas reclamaciones. Una de ellas, es la del señor Armando Núñez, presidente del Partido Radical de Curicó, y que yo suponía formulada de acuerdo con los señores Lazo y Olavarría.

Lamento que en este momento no esté presente en la Sala el señor Olavarría, porque parece que S. S. ha manifestado que no toma en cuenta esta reclamación, y si ésto fuera así, yo la descartaría, también, por completo de mis alegaciones.

Ya que el señor Olavarría entra a la Sala, en este momento, le rogaría me dijera si la reclamación del señor Núñez la debo considerar como una reclamación que le interesa personalmente.

El señor OLAVARRIA. — Mi condición de haber llegado a la C. reclamado, es un punto más que servirá a S. S.: de modo que ruego a S. S. que me excuse.

El señor SILVA (don Matías). — La respuesta de S. S. no resuelve la duda, en que encuentro.

El señor TIZZONI. — Es un poco difusa.

El señor SILVA (don Matías). — Hay una reclamación del presidente del Partido Radical, de Curicó, que se refiere a la nulidad de diversas secciones de registros electorales. Esta reclamación la estaba analizando porque creo que es del señor Olavarría, pero si S. S. no la acepta, como suya, debo descartarla.

El señor OLAVARRIA. — Yo no digo ni que la acepto ni que no la acepto.

El señor SILVA (don Matías). — Muy bien. De todas maneras la C. se encuentra en presencia de esta reclamación, y sobre ella tiene que dictar su fallo.

El señor OLAVARRIA. — Esta reclamación es previa, desde el momento que estoy aquí como reclamado y se reclama sobre mis poderes.

El señor SILVA (don Matías). — Aquí se trata del fondo de la elección, y estamos analizando los fundamentos de la reclamaciones entabladas por uno y otro de los bandos en lucha.

Al terminar hace pocos momentos mi discurso, decía, señor Presidente, que los cargos formulados en contra de los derechos del señor Rivas Vicuña, consistían en la falsificación total del escrutinio y del abandono de los vocales de mesas.

Agregaba que podía aceptar como una sucesión que los vocales de las mesas receptoras hubieran abandonado sus funciones.

Quiero esto aceptarlo, repito, como una concesión, negando en absoluto la efectividad del hecho.

Los fundamentos de la reclamación que yo patrocino, consisten, como he dicho, en actos de fuerza y de intervención abusiva y violenta de la autoridad.

He dicho, señor, que tengo que hacer desgraciadamente, porque no hay informe de Comisión, el papel de relator y abogado y voy a dar lectura yo mismo a algunas declaraciones respecto de los de la reclamación del señor Ossandón.

Lo haré por comunas.

Yo debo hacer presente a la H. C. que en esta reclamación declaran más de 150 testigos presenciales, no contradichos y contestes en los hechos y en todas sus circunstancias.

He tomado al azar algunas declaraciones que me parece que pudieran tener mayor significación para la H. C.

Respecto de Curicó, diec uno de los testigos.

El señor OLAVARRIA.—¿Quién, H. D.?

El señor SILVA (don Matías).—Don Delfín Galdámes Gálvez.

Dice así: (lee).

La declaración del rector del Liceo de Curicó...

El señor OLAVARRIA.—Que era agente de los trabajos electorales de los señores Errázuriz y Rivas Vicuña...

El señor SILVA (don Matías).—Yo eso no lo sé.

El señor OLAVARRIA.—Yo lo sé, y, precisamente, como S. S. no lo sabe, por eso se lo digo.

El señor SILVA (don Matías).—Dice este caballero: (lee).

Yo no quiero seguir leyendo todas estas declaraciones, porque no quiero abusar demasiado de la benevolencia de los Hs. Ds.; pero hay algunas que son bien interesantes y que son irrecusables, como ser las declaraciones de los guardianes de policía.

Voy a leer algunas, muy pocas, las menos que pueda.

El señor EDWARDS MATTE.—Las declaraciones a que S. S. se refiere, ¿constan del proceso judicial?

El señor SILVA (don Matías).—De la reclamación electoral y del proceso judicial. Yo me refiero a la reclamación electoral: estos antecedentes son del proceso electoral.

Esas declaraciones son de guardianes de policía, y, como digo, es bien difícil encontrar testigos que reunan condiciones de mayor veracidad para declarar sobre los sucesos ocurridos en Curicó. Se les formularon diversas preguntas en un interrogatorio, y he querido anotar sólo dos para no hacer muy fatigosa esa relación de los hechos; pero que me parecen indispensables para formar un concepto entre los miembros de esta H. S., llamada a calificar esta elección. (Leyó).

Hay diez o doce declaraciones de guardianes de la policía de Curicó que afirman la efectividad de estos hechos.

El señor OLAVARRIA.—Esos guardianes, H. D., según sus declaraciones, ¿no manifiestan que salieron heridos ocho jóvenes allancistas, algunos de los cuales fueron llevados al Hospital? ¿Y declaran o no acerca del plan de ataque elaborado de puño y letra de mi contendor, señor Rivas Vicuña? Como S. S. ha leído sólo una parte de las declaraciones...

El señor SILVA (don Matías).—El plan de ataque de su contendor no lo conozco, no lo he visto. Seguramente, cuando S. S. conteste a mis observaciones, hará valer este plan de ataque y deducirá de ahí algunas conclusiones y en mi réplica que ocuparé de contestar a S. S., porque, como he dicho, no tengo conocimiento de este plan, que seguramente, de existir, no sería para agredir a nadie, sino para defenderse.

El señor OLAVARRIA.—Pero de los hechos resulta lo contrario

El señor SILVA (don Matías).—Lo veremos más adelante.

Hay declaraciones contestes y uniformes de los guardianes. Voy a leer sólo las declaraciones de dos de ellos, en contestación de los puntos 4.o y 5.o del interrogatorio. (Leyó).

Yo no quiero, como digo, molestar la atención de los señores Ds. con lectura de cada una de estas declaraciones; pero les aseguro, Hs. Ds., que los guardianes declaran todos que ellos tenían orden de no aprehender a los que atacaban ,a los que herían y a los que disparaban sus armas; que la orden que tenían era de llevar presos a aquellos a quienes se les imputaba el delito de estar cohechados y que después eran puestos en libertad.

Preguntados los guardianes por qué no tomaban presos a los asaltantes, contestan todos, absolutamente todos: "porque no teníamos orden".

El señor AVILES.—Me permite, H. D., ¿cuántos muertos hubo?

El señ

porque, conociéndola, temo que hubiera habido muchos muertos, tratándose de una lucha política bien ardiente.

El señor SILVA (don Matías).—No quiero más que establecer un hecho que se desprende de las declaraciones de los individuos de la policía y es éste: **que ellos no tenían orden de aprender a todos los que atacaban** y que sólo llevaban presos a los individuos a quienes se suponía cohechados, pero no los pasaban al juzgado, sino que los ponían al día siguiente en libertad.

Esto es lo que consta del proceso y yo estoy haciendo esta defensa a la luz de estos antecedentes. Yo no me encontré en Curicó el día de la elección.

El señor OLAVARRIA.—Pero ¿hay constancia de que haya habido siquiera un solo herido, H. D?

El señor SILVA (don Matías).—Se habla de muertos.

El señor OLAVARRIA.— Hubo sólo dos muertos: uno que fué asesinado cobardemente desde el interior de la secretaría unionista y el otro, un pobre obrero que pasaba por el camino de la Cárcel Pública y como gritara 'Viva la Alianza Liberal", fué muerto por la espalda.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es bueno que tome nota la H. C. de que el muerto fué asesinado en vida, porque este es un detalle trascendental para la defensa...

El señor OLAVARRIA. — Entiendo que hasta hoy no se conoce el medio de matar a los muertos.

El señor EDWARDS MATTE.—Yo no lo he descubierto y anoto que S. S. tampoco lo ha descubierto.

El señor SILVA (don Matías).—Creo haberme ocupado lo suficiente respecto de los sucesos de Curicó y voy a referirme, aun cuando sea molesto, a lo ocurido en las demás comunas. El señor Enrique Reyes del Río, Alcalde de Upeo durante más de veinte años, declara lo siguiente:

No sigo leyendo para no abusar de la atención de la H. C. Un momento después, según dice el señor Reyes del Río, el señor Gómez asaltó la mesa. Se exigió en una mesa que votaran cinco...

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Qué era el señor Gómez?'

El señor SILVA (don Matías). — ¿Capitán de Ejército, delegado del Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Y eso consta en los antecedentes?

El señor SILVA (don Matías). — Respecto de cada uno de los hechos que sirven de fundamento a esta reclamación hay más de 30 declaraciones, todas uniformes y no contradichas.

El señor OLAVARRIA. — Y todas parciales.

El señor SILVA (don Matías). — Yo no sé. Yo me atengo a lo que he leído, a lo que consta de estos antecedentes.

El señor OLAVARRIA. — Corrobora, lo que está diciendo S. S., lo que pasó en la campaña presidencial última en la que llegaron a unirse tan íntimamente los vivos con los muertos que todos votaron por el candidato de la Unión Nacional.

El señor SILVA (don Matías). — Continúo, señor Presidente.

En la comuna de Upeo se asaltaron las mesas y sólo se dejó funcionar una sola de ellas, en la cual el señor Rivas Vicuña obtuvo mayoría de votos.

El señor OLAVARRIA. — ¿Esa no fué asaltada?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

EL DESFALCO A LA TESORERIA MUNICIPAL

EXPOSICION QUE EL SEÑOR OSORIO HIZO EN LA SESION DE AYER

EL JUEZ SUMARIANTE HABRIA DECRETADO OTRAS ORDENES DE PRISION

LA SESION DE AYER

En el día de ayer no se produjeron mayores novedades sobre este asunto, el que fué considerado ampliamente por la Municipalidad en su sesión de ayer.

LA SESION MUNICIPAL

El señor Osorio hizo una exposición de las cuestiones que le cupo resolver o iniciar en los días que reemplazó al señor Echenique. Hubo un largo debate sobre el desfalco a la tesorería, sin tomarse resolución alguna en espera del desarrollo de la acción judicial.

COMISION REORGANIZADORA DE LA TESORERIA

A indicación del regidor Mardones se autorizó al alcalde para que nombrara una comisión que se ensargue de reorganizar la tesorería.

EXPOSICION DEL SEÑOR OSORIO

El señor Osorio dijo más o menos lo siguiente:

—Desde hacía mucho tiempo había observado que la Caja Recibidora Auxiliar de la Tesorería no daba cuenta oportuna, a la Caja Principal, de los dineros que percibía; que las diferentes reparticiones de la Municipalidad, que recaudan fondos, no los mandaban con la debida diligencia y oportunidad a la Tesorería; que los empleados encargados de hacer la recaudación depositaban en su cuenta particular esos fondos y que al hacer el ingreso lo hacían entregando al cajero un cheque particular. Estas irregularidades que me movieron a ordenar el Miércoles pasado, que todas las oficinas que percibían dineros municipales ingresaran diariamente a la caja principal esos fondos, como medida de buena administración.

El Viernes quise imponerme personalmente si la orden había sido debidamente cumplida, y pude observar que la caja auxiliar no había hecho ninguna entrega. Ordené en el acto extender un decreto de suspensión del cajero Cubillos, decreto que dejé sin efecto por haber acreditado Cubillos, con el testimonio de sus jefes, que no había cumplido la orden porque el cajero se había retirado de su puesto a las seis en punto.

El día siguiente era Sábado, día que en realidad las oficinas municipales no trabajan. El Lunes debía necesariamente Cubillos hacer entrega de los fondos a la Caja Principal, a las 6 de la tarde. No pudo hacerlo y, entonces, el contador inspector procedió a hacerle un arqueo que descubrió el desfalco.

En la misma noche el tesorero y el sub-tesorero me dieron cuenta del hecho. Pedí al Prefecto de Policía, señor Dinator, la inmediata detención de Cubillos, la que se verificó esa misma noche.

Constituído el tribunal, en la Tesorería Municipal, se pudo comprobar que el desfalco ascendía a la cantidad de 132,000 pesos, que venía produciéndose desde 1922, según lo declaró Cubillos, año en que le faltaban 25,000 pesos más o menos, y que recurría a préstamos particulares en las épocas de los balances para cubrir el déficit.

Declaró, asimismo, que él no ha tomado sino hasta la cantidad de 45 mil pesos, y que no se explica cómo puede faltarle el resto.

Complicado en estas defraudaciones se ha encontrado otro empleado de la Tesorería, Humberto Azmarzú, quien reemplazaba a Cubillos en diferentes ocasiones, entregándole la caja sin arqueos y sin trámite alguno; lisa y llanamente le entregaba la llave de la caja en que estaba guardado el dinero.

Examinados los documentos de la caja, de Cubillos, se vió que tenía gran número de vales de empleados, y cheques sin fondos, otros sin fechas y varios de años anteriores.

Ordené a los empleados que tenían vales o cheques que cubrieran inmediatamente esos valores bajo pena de suspensión de sus puestos y todos ellos fueron cubiertos.

En unión del señor Alcalde Echenique, solicitamos la visita de un inspector del Tribunal de Cuentas para establecer oficialmente la suma defraudada. Constituído en la Tesorería, el inspector señor Germán Bueno Cruz, comprobó un déficit de caja ascendente a $ 137,696.05.

Después de detenido examen, hubo acuerdo completo entre el 1.o y 2.o alcaldes, para designar tesorero interino al señor Rosendo Ríos, Director de Obras Municipales, y de quien espera la Alcaldía que desarrolle una labor enérgica de trabajo y fiscalización, poniendo orden en una repartición tan importante.

Debo dejar constancia especial de la exquisita benevolencia con que el Director Gerente del Banco de Chile, señor Torres, y el Inspector General de Cajas de Ahorros, señor Domínguez, atendieron las peticiones que en unión del señor primer Alcalde le hiciéramos a fin de que nos proporcionaran un funcionario competente para practicar una visita de inspección a la Tesorería. La época cercana del próximo balance impidió a pesar de la buena voluntad de ambos, el envío de esos funcionarios.

Las causas que han determinado este estado irregular de cosas, son múltiples; vienen desde antiguo, quizá están en el ambiente, pero si he de pronunciarme sobre el jefe que se ha alejado momentáneamente de esa repartición, he de expresar que si le cabe responsabilidad ha de ser, por su excesiva benevolencia con todo el personal. Ni un momento se me ha pasado por la mente creer que haya usufructuado de esas situaciones: lo conozco y lo creo honorable y digno de absoluta confianza para la Corporación.

Dejemos que la justicia defina las responsabilidades y estimo que todos nosotros tenemos confianza en ella se encuentra en manos de un juez probo y justiciero".

En seguida se refirió a las siguientes resoluciones tomadas por él.

Ordenó investigar las cantidades que se han percibido en tesorería por concepto de la venta de placas, matrículas y demás documentos que se venden al público.

Dió orden de no pagar cuentas sino después de reservar el dinero suficiente para sueldos y salarios de los empleados.

Exigió el cumplimiento del reglamento de teatros en lo que se refiere a ventilación, calefacción y comodidades.

Finiquitó un acuerdo con la Tracción para realizar los trabajos de pavimentación de las entrevías.

Se inició una investigación sobre las planillas de la Policía de Aseo.

Y por último, ordenó una investigación en la Caja de Retiro de los empleados.

SOBRE EL DESFALCO A LA TESORERIA

El señor **Guzmán** hace leer las notas pasadas por el contador-inspector haciendo presente las medidas que debían tomarse para mejorar el servicio de tesorería y en una de las cuales dice que salva la responsabilidad en futuros sucesos, pues no se han tomado las medidas por él propuestas por motivo que él ignora.

El señor **Echenique** dice que estas notas fueron pasadas el año pasado y que no llegaron a conocimiento de la Alcaldía, porque el tesorero las retuvo en su poder.

El señor **Cariola** dice que concuerda con el señor Osorio en que no existen fundamentos para afirmar que el señor Pizarro haya usufructuado de lo desfalcado. Pero del fraude cometido y de la desorganización evidente de esa repartición, se desprende responsabilidad para el jefe de esa repartición.

Dice que lo más sensible ha sido el hecho de que el señor Pizarro responsabiliza al subtesorero de lo ocurrido.

Por estas consideraciones estima que el señor Pizarro se habrá convencido de la obligación moral que tiene de presentar la renuncia indeclinable de su cargo.

No quiere referirse en absoluto a que haya usufructuado del dinero, pues la justicia resolverá este punto.

LA REPRESENTACION RADICAL

El señor **Mardones** dice que los regidores radicales no pondrán tropiezo alguno a que se investigue totalmente el fraude.

No le extraña el hecho producido, pues el Alcalde anterior dictó decretos ilegales, con lo cual no tenía autoridad moral alguna para con sus subalternos.

Se refiere a un expediente de expropiación, el cual le deja la impresión de que en la tesorería se ha obrado en forma irregular.

DECRETOS ILEGALES

El señor **Mardones** da a conocer varios decretos ilegales del señor Ugarte, uno por valor de $ 500, otro por $ 1,700 y un último por $ 2.000.

Este último decreto de pago, dice, fué ordenado por el señor Ugarte para pagar los gastos de la inauguración del local para inspección de vehículos, que consistió en un té.

Reitera el pedido de la nómina de todos los decretos de 500 pesos dictados por esa administración.

El señor **Martínez** cree también que el sistema de decretar pagos de 500 pesos ha sido el más funesto en la Municipalidad y que dada la repetición de ellos, cree que constituye ello una burla a la ley no ya una trasgresión.

Dice que oportunamente él hizo presente esto mismo al señor Ugarte el año pasado.

LA HUELGA DEL MATADERO

El señor **Mardones** se refiere a la publicación hecha por un diario criticando el hecho de que el Administrador del Matadero se hubiera adelantado al Alcalde al tomar algunas medidas para impedir irregularidades en su repartición. Dice que le extraña profundamente esto. Y que ojalá todos los jefes de secciones se anticiparan al Alcalde al tomar resoluciones de buena administración.

LOS ALQUILERES

A indicación del señor Mardones se acordó dirigirse al Congreso solicitando la dictación de una ley sobre alquileres.

También se acordó solicitar de los Poderes Públicos se legisle pronto sobre servidumbre y tarifas eléctricas.

PROPIEDADES MUNICIPALES

El señor Mardones pidió se tratara de que el Municipio tome posesión de varias propiedades que hoy día usufructúan de ellas particulares.

LAS GRATIFICACIONES A LOS EMPLEADOS Y EL SEÑOR UGARTE

El regidor señor Enrique Ramírez Rodríguez manifiesta que le extraña que los altos empleados municipales afectados por la resolución que declara ilegal el pago que les acordara el ex-Alcalde señor Ugarte no haga hasta este momento reintegro en la Caja el valor de esas gratificaciones. Presenta con este motivo una indicación, la que espera sea votada también por los señores regidores de la mayoría, y que en la sesión pasada acordaron perseguir ante los tribunales de justicia la responsabilidad que pudiera afectarle al señor Ugarte por dichos decretos. Otra actitud, dice el señor Ramírez daría márgen para que la opinión pública vea en ésto únicamente el propósito de perseguir a un hombre para lo cual él jamás se prestara.

Votada dicha indicación fué rechazada por mayoría de votos, por estimarse que era el señor ex-Alcalde el que debía responder de dichos pagos.

LAS IRREGULARIDADES EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Refiriéndose a las irregularidades ocurridas en la tesorería, manifiesta que ellas se deben en gran parte a la defectuosa organización de esa oficina y a la falta de un verdadero control de sus servicios. Esta misma causa, dice, es la que viene produciendo las innumerables incorrecciones en los servicios de de otras importantes reparticiones como lo es en la Policía Local, que inspecciona la calidad de los artículos alimenticios la Policía de Aseo, y la recaudación de las contribuciones de patentes. Cree que ha llegado el momento de proceder con altura de miras e inspirados siempre en el bien de la ciudad a la reorganización total e inmediata de dichas reparteones, para lo cual pide un pronunciamiento de la sala.

Esta indicación fué aceptada en su primera parte.

NOMBRAMIENTO PROPIEDAD DE ADMINISTRADOR DEL MATADERO

Acontinuación se refiere a las incidencias lamentables que vienen produciéndose en el Matadero Público y que han culminado en las huelgas de operarios, lo que exige a su juicio que se proceda cuánto ántes al nombramiento en propiedad del Administrador, para darle así la autoridad y responsabilidad necesarias para el desempeño de su cargo. Dicha indicación no fué aceptada por la mayoría, por estimarse que había conveniencia en que siguiera en calidad de interino el actual jefe, señor Alberto Labarca.

VOTO DE APLAUSO AL EX-PRIMER ALCALDE, SR. VITERBO OSORIO

El mismo señor regidor propuso un voto de aplauso al ex-alcalde señor Viterbo Osorio por la brillante actuación que ha tenido en los cortos días en que le ha tocado desempeñar el cargo de Primer Alcalde.

Dicha indicación fué aprobada por unanimidad en medio de los aplausos de la Sala.

DEUDA DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO Y DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Finalmente adhirió a la indicación del señor Mardones para pedir al Congreso Nacional legisle en el sentido de impedir el alza injustificada de los cánones de arrendamiento de las casas-habitaciones y al mismo tiempo pide que la Corporación se dirija al señor Ministro de Industria para que se oponga al alza que se pretende en las tarifas ferroviarias en la parte que se refiere al acarreo de los artículos de primera necesidad, lo que traería un mayor encarecimiento de la vida.

S. E. VISITO AYER LA CASA DE MONE

LO ACOMPAÑARON EL MINISTRO DE HACIENDA, EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD, SEÑOR MAGALLANES, Y OTROS FUNCIONARIOS

EL PERSONAL DE LA CASA OBSEQUIO AL SEÑOR ALESSANDRI ARTISTICA MEDALLA CONFECCIONADA EN LOS TALLERES DEL ESTABLECIMIENTO

Como lo anunció "Los Tiempos", en su segunda edición, en la tarde de ayer el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Hacienda, don Bélfor Fernández y del Director General de Contabilidad, don Valentín Magallanes, practicó una visita de inspección a la Casa de Moneda, y en especial a las bóvedas donde se guardan los valores en oro del Estado.

Minutos después de las tres de la tarde, llegaba a las oficinas de la Superintendencia de la Casa de Moneda, el señor Alessandri, acompañado del señor Fernández, siendo recibido por el señor Magallanes y por el oficial mayor, superintendente interino, don Sergio Ossa Borne.

Después de recorrer detenidamente las oficinas de esta repartición y de imponerse de los trabajos que se han ejecutado con trabajadores de la casa, S. E. se impuso detenidamente del funcionamiento de las balanzas que sirven para pesar las monedas o especies que entran y salen de esta repartición.

LA FABRICACION DE LAS MONEDAS

En seguida el Primer Mandatario visitó el taller de fundición de plata, en donde pudo imponerse en forma detallada del proceso que sigue una moneda de nuestro curso legal desde el mineral, propiamente dicho, hasta que sale a la circulación.

Se impuso S. E de la manera cómo sale el metal de plata, ya en la aleación de plata y cobre en el crisol para ser depositado en la riela que forma los lingotes, que, una vez fríos por una corriente de agua, son pasados a un departamento para limpiarlos convenientemente.

Después pudo ver la manera cómo las grandes y potentes máquinas laminadoras, adelgasan esos lingotes hasta dejarlos transformados en planchas de grosor de una moneda corriente a fin de que puedan ser después cortados en discos.

Los visitantes pasaron más tarde a la sala de acuñación. Esta sala, convenientemente arreglada, cuenta con numerosas máquinas de acuñación, todas movidas por electricidad, y en las que cada una hace trabajo con cuños, ya sea de un peso, o de 20, 10 ó 5 centavos.

Terminado este proceso de las monedas divisionarias, S. E. y comitiva pasó a la "bóveda del fiel", sitio en que se acumulan constantemente más de 3 y medio millones de pesos en discos de plata y níquel, listos para ser remitidos a la Tesorería de la Casa de Moneda.

Terminada la visita de estas secciones, S. E. pasó a imponerse del funcionamiento de las demás dependencias de la Casa, como ser el taller de grabado en acero, carpintería, etc.

UNA CORRIENTE DE AGUA DEL TIEMPO COLONIAL

Algo curioso que llamó instantemente la atención de los visitantes y de S. E fué una corriente de agua cristalina y abundante como agua potable que llega desde un gran estante situado en la parte superior del edificio.

Esta captación, proveniente del río Mapocho, tiene su origen en el lecho mismo del río, frente a la Estación Providencia y por una cañería subterránea es conducida hasta la Casa de Moneda. Data desde el tiempo de la colonia.

Esta agua, por su temperatura, muy pareja en todas las épocas del año, sirve para las enfriaderas de las pastas y responde exactamente al objeto a que se le ha destinado desde hace cien años.

LA BOVEDA DE LOS BONOS

Terminada su jira por los talleres, el Presidente de la República, visitó después la bóveda de los valores hipotecarios.

En esta repartición se guardan en la actualidad 124 millones de pesos en bonos dejados por los Bancos y Compañías de Seguros en garantías.

S. E. examinó detenidamente la forma cómo se lleva esta repartición, distribución que permite, en la actualidad, formarse un conocimiento inmediato de la existencia de los valores.

EL TESORILLO

Acto seguido, se pasó al Tesorillo. Esta bóveda, se encuentra situada al frente del recinto en que el público obtiene las monedas divisionarias.

Para poder penetrar a este recinto se necesita la intervención de tres personas. La puerta cuenta con tres chapas distintas cada una de las llaves está en poder del Director de Contabilidad, del oficial mayor de la Casa de Moneda y del tesorero de la misma casa.

Abierta la puerta con la presencia de estas tres personas, se ve a una gran bóveda de fondo por tres de ancho, todas las paredes de acero, cerradas por distancia media de tres metros.

En esta bóveda se encuentra que sale a un pasillo existe ahí un cajón cinco mil pesos en billetes valores.

EL TESORILLO

En el piso de esta bóveda de plata existe un cajón de fierro, compuesto de planchas de acero de gada de espesor.

Por medio de un mecanismo especial, una de estas planchas corresponde a un agujero suficientemente grande para que pueda pasar una persona hasta llegar a un pequeño tránsito que termina en una puerta, que como la anterior tiene chapas.

Las mismas tres personas intervinieron para abrir esta última entrada, procediendo a esta operación después de un rato de esfuerzo, se abrió la bóveda donde se guardan los valores en oro del estado.

Esta gran bóveda de cuatro metros de ancho por cuatro de largo. Está forrada por todas partes de acero de dos pulgadas de espesor y a los costados existen estantes de madera, en donde están depositados en cajones especiales los fondos de Conversión.

Hay departamentos destinados a los billetes, a las libras esterlinas y a las monedas de oro.

En el centro de la bóveda se encuentra amontonados los lingotes de oro, de un peso de cuarenta y cinco kilos cada uno.

El Presidente, solicitó del Director Mayor de la Casa, detalles sobre los suministrados inmediatamente después de la doble puerta que existe en el interior de la bóveda.

El Jefe de la Casa de Moneda, actual Ministro de Hacienda, don Bélfor Fernández y el Director General de Contabilidad, señor Magallanes, explicaron prácticamente a S. E. en cualquier momento puede hacerse, sino exactamente, a lo menos con muy poca diferencia la cantidad de oro, tomando como base el número de cada una de las barras y el número de cajones con que cuenta cada clase de monedas que se guardan.

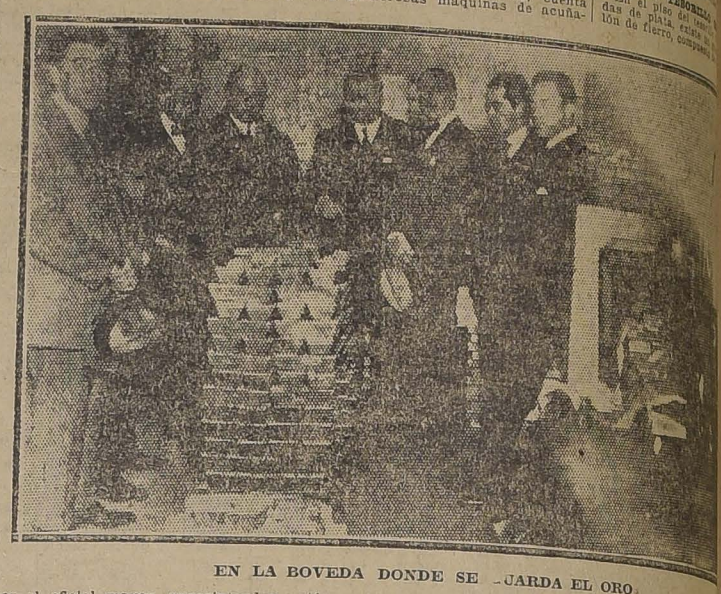
Terminada la visita de inspección de la Casa de Moneda, el Primer Mandatario o, felicitó por el buen estado en que tiene intervención de cada repartición pública, por la forma en que se lleva el trabajo y que en cualquier momento dicho funcionario, puede dar cuenta cabal de la existencia de los valores entregados a su cargo.

UN OBSEQUIO A

Poco antes de retirarse, la delegación de empleados de la Casa de Moneda, que fué a S. E., de su cortesía visita al establecimiento.

Consiste este recuerdo en una artística placa de plata con oro y grabada en los mismos talleres.

En el dorso lleva la siguiente inscripción: "Casa de Moneda de República de Chile". Al centro dice: "A S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri P. 20 de Junio de 1924".



EN LA BOVEDA DONDE SE GUARDA EL ORO

NUEVO JEFE DE SECCION MINISTERIAL

Don Juan Agustín Araya, el conocido escritor—autor de "Selva Lírica"—que firma con el seudónimo de O. Segura Castro, acaba de ser nombrado por el Gobierno para desempeñar el puesto de Jefe de la Sección Contabilidad del Ministerio de Ferrocarriles.

Llega a este cargo el señor Araya, por estricto mérito, después de haber recorrido, ascenso por ascenso, todo el escalafón del personal.

El nuevo Jefe de Sección sabrá desempeñarse eficientemente en su puesto, si se toma en consideración que el señor Araya tiene diplomas de los cursos especiales de Contabilidad del Instituto Superior de Comercio, que lo acreditan Contador General, con distinción unánime y premio del curso.

Velada en el Salón Central de la Universidad

La Universidad Popular Lastarria inaugurará sus funciones durante el presente año con una conferencia que la distinguida educacionista y prestigiosa escritora señora Amanda Labarca, dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

La señora Labarca accediendo al pedido de la dirección de la Universidad, repetirá su disertación sobre la notable escritora Selma Lagerlof, que hace poco dió en la Sociedad de Conferencias.

Esta velada, que se efectuará en la próxima semana, será amenizada con algunos números musicales que estarán a cargo de distinguidos concertistas.

CRONICA POLICIAL

LA TRAGICA MUERTE DE UN DEPORTISTA

DON HERMOGENES HORMAZABAL DENUNCIA COMO HOMICIDIO LA MUERTE DE SU HIJO

El joven Isaías Segundo Hormazábal Ramírez, de 22 años, se hallaba jugando al football en la cancha Magalanes, ubicada en Independencia 1499, el Domingo último.

Durante el juego, Juan de Dios Briones, empleado de la Fábrica La Chilena, Gálvez 1043, le dió un puntapié en la región lumbal, que obligó la intervención de la Asistencia Pública.

De este establecimiento, el deportista fué trasladado al Hospital de San Vicente, Sala del Carmen, cama N.o 11, donde falleció el Martes a la 1 P. M.

El padre del malogrado deportista ha estimado que la muerte de su hijo se ha debido a un delito, por lo que se ha presentado a la 1.a Comisaría dando cuenta de este hecho.

La Comisaría indicada ha acogido el denuncio de don Hermójenes Ormazábal, padre del occiso y ha puesto en conocimiento del juez del crimen este homicidio.

LA CAJITA DE LA CALLE GARCIA REYES

EL MISTERIO LO DESCIFRA AURISTENIA VERGARA

El joven don Ricardo Vargas Newner, domiciliado en García Reyes, fué víctima del hurto de una pequeña caja de fondos que tenía en su dormitorio y que contenía la suma de $ 2,000.

Como sospechara de una sirviente llamada Auristenia Vergara, la hizo conducir a la 8.a Comisaría.

Interrogada en esta Comisaría la Vergara, negó rotundamente la inculpación que se le hacía.

Sin embargo, el ayudante de la Sección de Seguridad señor Oscar Silva, que intervino en el denuncio, sometió hábilmente a un interrogatorio a la Vergara, la que después de unas cuantas evasivas, terminó por confesar su culpabilidad en presencia de los agentes señores Diego Ruz y Antonio Bravo.

La Vergara le expuso al señor Silva que efectivamente se había hurtado esa cajita y la había ocultado debajo de la cama de una de las señoritas.

El señor Silva se trasladó a García Reyes 125, donde comprobó que en el el lugar indicado por la Vergara estaba el objeto perdido.

Pero la cajita había sido ya palanqueada y rota por el fondo, de donde se sustrajeron la suma de $ 150.

Interrogada nuevamente la Vergara agregó que parte de ese dinero lo había ya gastado y que el resto lo tenía oculto en el techo de la cocina.

Una ligera inspección efectuada en la cocina dió con la suma de 45 pesos.

Terminada la diligencia, la Vergara fué puesta a disposición del Juzgado del crimen de turno.

EL TENEBROSO "PEDRO JOSE"

INGRESA AYER A LA CARCEL ESTRICTAMENTE INCOMUNICADO.— ELENA ARCOS ES TRASLADADA A LA CASA CORRECCIONAL

En nuestras ediciones anteriores hemos informado al público acerca de la triste historia de Carmela Núñez, joven de 17 años que fué traída de Talca para ser vendida en $ 200 al tenebroso "Pedro José", quien a su vez la realizó en otros $ 200 a Elena Arcos, mujer que se dedica al comercio de carne blanca.

La Sección de Seguridad puso en conocimiento del juez del crimen señor Villagra las acusaciones hechas por la Núñez en contra de la pareja de tenebrosos cuyos nombres aparecen más arriba.

El juez señor Villagra interrogó ayer en la tarde a "Pedro José", acerca de los cargos que se le hacen, y después de terminada su declaración, lo hizo ingresar a la cárcel estrictamente incomunicado.

Después llamó al tribunal a Elena Arcos, la dueña del prostíbulo que compró a Carmela, de manos de "Pedro José" y después de interrogarla, la hizo ingresar incomunicada a la Casa Correccional.

En los círculos judiciales se ha aplaudido la actitud del señor Villagra en este escandaloso asunto.

Sabemos también que el primer juzgado iniciará una activa campaña en contra de los traficantes de blancas, y procederá a allanar las casas que se dedican a este negocio, con el objeto de establecer otros denuncios que se han hecho sobre secuestros de muchachas menores de edad.

Una explosión en la bodega Santa Hilda

EL ACCIDENTE SE PRODUJO LA TARDE DE AYER, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE HACIA EL ASEO DE UNA VASIJA DE METAL

RESULTARON HERIDOS DE GRAVEDAD DOS EMPLEADOS DE LA BODEGA QUE EFECTUABAN LA OPERACION



MOMENTOS DESPUES DE LA EXPLOSION

Un tranquilo barrio fué sorprendido en las últimas horas de la tarde de ayer por el violento estampido de una explosión que se produjo en la bodega de vinos "Santa Hilda", de propiedad de don Alonso Escobar, ubicada en la calle Eyzaguirre N.o 1462. La noticia corrió rápidamente a los círculos policiales y se esparció en pocos instantes por la ciudad, atribuyéndosele caracteres de gravedad.

COMO OCURRIO LA EXPLOSION

Según informaciones que recogimos en el sitio mismo del suceso momentos después de producirse éste, los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Como de costumbre, en las últimas horas del día, se hacía el lavado de algunos tambores metálicos de gran capacidad para el envase de licor.

Varios de éstos habían sido ya limpiados y al someter uno a la misma operación, pudo notarse que en su interior las paredes contenían residuos de aceite, que era indispensable hacer desaparecer.

Efectuaban la operación un empleado llamado Luis Arata y el bodeguero don Juan Mirting Barros.

Se había sometido el tambor a la acción de vapor a gran temperatura, después, se le había lavado prolijamente con una solución de agua y soda, pero los residuos aceitosos permanecían adheridos sin que fuera posible hacerlos desaparecer.

SE PRODUCE LA DESGRACIA

En vista de que eran vanos los esfuerzos para hacer la limpieza del tambor, los empleados resolvieron someterlo a la acción del alcohol.

Para este efecto se le colocó medio litro de alcohol en el interior y el obrero Arata le acercó un fósforo encendido.

Una llamarada de grandes dimensiones apareció en ese momento y luego se sintió un estampido formidable. Eran las 7 de la tarde.

Entre tanto, en medio de la humareda que vino, rodaban lejos el bodeguero señor Mirting y el obrero Ismael Concha.

El primero con una herida de gravedad en el ojo derecho y el otro con la pierna derecha fracturada, lesionados ambos por las cañas básicas del tambor, que se desprendieron violentamente del resto de la vasija. Arata resultó ileso.

Entre tanto, en la bodega los señores Jilberto Pérez y Osvaldo Miranda, que administran el establecimiento, en compañía del resto de personal, corrían hacia el sitio del estampido a prestar los primeros socorros a las víctimas.

SE AVISA A LA POLICIA Y A LA ASISTENCIA PUBLICA

Mientras tanto, la alarma por la explosión atraía hacia el sitio del siniestro numerosos curiosos y avisada la policía y la Asistencia Pública llegaban en breves instantes.

A la bodega concurrieron el Comisario de la Sexta Comisaría, señor Octavio Vergara; el sub-comisario señor Juvenal Mujica; los oficiales de servicio señores Pino y Gutiérrez; el inspector de la Sección de Seguridad, señor Ernesto Ortiz, y numeroso personal de dichas reparticiones.

Los heridos fueron enviados a la Asistencia. Desde allí Concha fué enviado al Hospital de San Vicente y el señor Mirting trasladado a su casa.

UN TARRO DE BENCINA TRAGICO

SEIS HOMBRES QUEDAN DESNUDOS Y UNO CO AGONIZANTE

Los carabineros pusieron ayer en la tarde en conocimiento del juzgado del crimen de turno a Noé Maturana Ormazábal, trabajador de la sección señalización de los Ferrocarriles del Estado que había sido remitido a la Asistencia Pública por la responsabilidad que puede afectarle en el hecho siguiente:

Maturana se encontraba alojado en el coche D. J. 5 que la Empresa les mantiene para ese fin, y ayer a las 6.25 A. M. se levantó a encender fuego a fin de preparar el desayuno de sus compañeros Juan Pinto Pinto, Erasmo Garay Muñoz, Humberto Salinas Massan, Carlos Palacios Saavedra y Juan Tapia Neira.

En esos momentos se inflamó un tarro de bencina que había en el interior del carro y que p incendio.

Al estampido de la despertaron los individuos dos, quienes se arrojaron fuera del carro.

Maturana se quemó simo, por lo que no pudo caciones del accidente sido a la Asistencia Pú

Los individuos contraban desnudos sin de causa por la que presentarse al juzgado turno.

Maturana se encuentra tencia, custodado por nero y apenas se mejore to a disposición del

EL CALDO DE LA PENSION SALAS

UN CLIENTE QUE MUERE DESPUES DE TOMA

En la calle de Salas frente al número 272, falleció repentinamente un desconocido.

Según averiguaciones practicadas por el oficial de servicio, subinspector don Frutos Rojas, el desconocido, antes de su fallecimiento había estado tomando un plato de caldo en la pensión de Luis Salas Barrera, Salas N.o 272.

Después de haberse servido el caldo, sufrió un ataque, que puso en alarma al dueño de la pensión quien dió inmediato aviso a los guardianes Juan Cornejo y Emiliano López.

Estos guardianes sacaron al individuo y llamaron a la Asistencia Pública, pero cuando llegó ésta, ya había fallecido.

El Gabinete de Identificación forma que ese cadáver es el de Alarcón Paredes, que tenía el nombre de Arturo González, cuyo protuario fué abierto en 5 de Mayo de 1920, lo siguiente:

Hijo de Candelario y de nacido en Cauquenes el de 1899, soltero, empleado Salas 252, último domicilio nocido de Oscar Concha en el Hospital del Salvador, Adolfo Acosta, carretonero en Carmen sin. Tenía un llamado Juan, residente en rafso. Había sufrido 14 detenciones por ebriedad y 14 detenciones distintas faltas. — Santiago de Junio de 1924.

El desaparecimiento de bobinas

En la fábrica de Hilados "Chile Industrial", ubicada en García Reyes N.o 711, se ha desaparecido paquetes con numerosas bobinas de seda artificial de los de $ 4.000.

La Sección de Seguridad, que tuvo oportuno conocimiento de lo ocurrido encargó la investigación al inspector don Francisco Hidalgo.

El detective se puso en campaña y pudo descubrir que un individuo que trabajaba en la misma fábrica, llamado Juan Pérez, quien se suponía sería el autor del robo, había entregado a Rogelio Ramírez, las entregas a Rogelio Ramírez, que procedía a venderlas.

Los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Turno.

Gerente de la fábrica es don Justicia.

Siendo víctima de este robo mientos, es don Jorge Rios

EN EL DESTACAMENTO ANDINO N.o 2

Sobresaliente resultó el té danzante que los suboficiales del Grupo de Artillería N.o 2 General Estado, ofrecieron en su casino a los suboficiales y familias del Batallón Andino N.o 2.

Ofreció la manifestación el vice-sargento 1.o del Batallón Andino, aviador, don Máximo Alvarado. Ambos discursos fueron muy aplaudidos por sus frases llenas de cariño y sinceridad.

En una brillante improvisación, el comandante del Destacamento, teniente coronel don Gumercindo Honorato, se refirió a esta simpática fiesta.

Entre los concurrintes se encontraban, además del comandante, el capitán del Grupo, don Alberto Sierralta, los capitanes del Batallón, don Leocán Ponce, don Carlos Arriagada, el ayudante del Destacamento, teniente señor Alfredo Gertner, y el profesor don Albino Rivas Baeza.

Este acto se prolongó hasta cerca de las 9 de la noche.

EL RETIRO DEL CONTRA-ALMIRANTE FONTAINE

Ayer se recibió en el Ministerio de Marina, una solicitud del contralmirante señor Agustín Fontaine, pidiendo su retiro de la Armada.

Hace presente que su estado de salud le impide atender las delicadas funciones de su cargo en la forma requerida.

El contralmirante Fontaine es un distinguido y meritorio jefe de nuestra Armada, y su larga hoja de servicios es la sintetización evidente de los dilatados servicios que ha prestado al país. En todos los altos cargos que le ha tocado actuar, ha dejado una muestra imborrable de su laboriosidad y talento.

Es por esto que en los círculos de la Marina el retiro del servicio activo del señor Fontaine ha sido muy sentido.

En la vacante que dejará el señor Fontaine con su retiro, le corresponde ascender al capitán de navío señor Arturo Swett, actual comandante en jefe del Apostadero Naval de Magallanes.

EL RAID AEREO A ARICA

Como lo hemos dicho, en Valparaíso se hacen los preparativos para realizar el raid aéreo a Arica.

Esta prueba será hecha por el hidroavión Guardiamarina Zañartu, el que ha sido sometido a un prolijo examen y se le han hecho los arreglos necesarios. De tal modo que en la presente semana se harán los vuelos de ensayos con los cinco tripulantes que harán el viaje de pasajeros.

El hidroavión será dirigido por el piloto de la Armada, teniente 1.o señor Manuel Francke y lo acompañarán como tripulantes el mecánico, maquinista, telegrafista y fogonero de la Escuela de Aviación Naval.

El raid se hará en los primeros días de Julio, por etapas, amarizando en Puerto Aldea, Mejillones y Arica. Se tiene confianza en el resultado de esta prueba, pues en los vuelos hechos a Quintero, el Guardiamarina Zañartu ha llevado hasta 8 pasajeros.

El General señor Luis Altamirano

La Comandancia General de Armas, dispuso que por ser hoy el onomástico del general señor Luis Altamirano, Inspector general de Ejército, concurra a las 8 1|2 A. M. la banda del Regimiento Buin a la casa del expresado jefe para ejecutar una diana.

Grupo Artillería General Aldunate

Ha sido nombrado comandante del Grupo del Regimiento de Artillería General Aldunate, el mayor don Marcial Urrutia Urrutia.

Regimiento Arica

El teniente coronel don Ernesto Escala Plaza, ha sido nombrado comandante del Regimiento Arica.

EL MAYOR GOMEZ SOLAR.—Ayer llegó a Santiago el mayor Gómez Solar, comandante del Regimiento Esmeralda, de guarnición en Antofagasta.

El Capitán de Corbeta Jorge López

El Gobierno concedió su retiro temporal de la Armada al capitán de corbeta, señor Jorge López Vidau.

CAMPO MILITAR DE PEÑALOLEN.—A fin de atender el pago de las construcciones y reparaciones en el Campo Militar de Peñalolén, la administración de la caja de la Inspección General del Ejército, ha sido autorizada para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago por la cantidad necesaria.

EN EL REGIMIENTO TACNA

Se tiene conocimiento de la actuación que tuvo la tropa y algunos oficiales del Regimiento Tacna en la pasada huelga de la Compañía de Gas de Santiago.

La gerencia de esta empresa, como un premio por esta meritoria actuación, ha entregado a la Jefatura del Regimiento Tacna varios premios, que serán distribuídos hoy a las 10. A. M.

A este acto concurrirá el jefe de la División, general señor Dartnell.

El lunes próximo, el jefe de la División, general señor Dartnell, reanudará las visitas a los regimientos de la guarnición que hubo de suspender por las reuniones de la Comisión Calificadora. Terminadas las labores de esta Comisión, como lo decimos, se reanudarán estas visitas, que tienen por objeto conocer el estado del actual contingente militar y de las necesidades de los regimientos.

El día indicado, a las 9 A. M., el general señor Dartnell visitará el Regimiento Valdivia, y el destacamento de montaña.

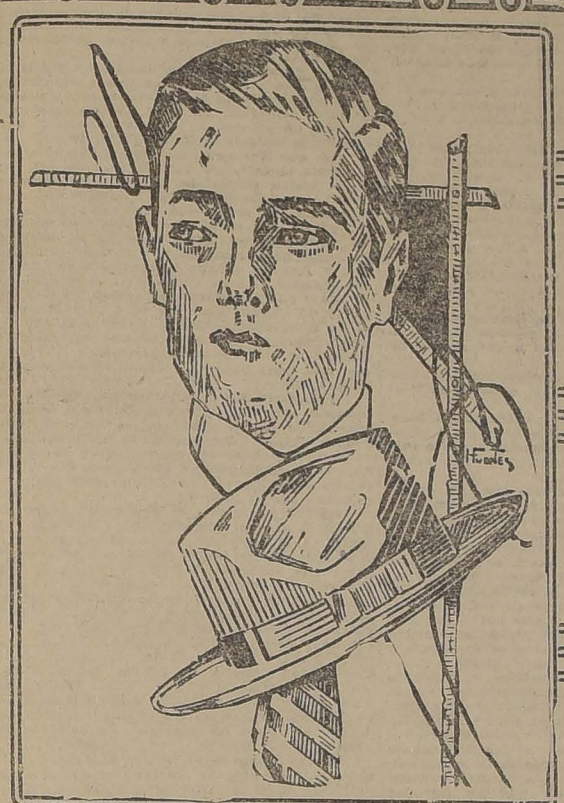
Terminadas las visitas a las unidades de la guarnición de Santiago, continuará con las del Norte, empezando por el Regimiento O'Higgins.

LISTA DE SELECCION.—Se ha dispuesto que el coronel don Alfonso Gutiérrez Gándara sea incluído en la lista de selección N.o 2, y el coronel don Florentino de la Guarda Pería Echart, en la lista de mérito N.o 1.

—No se ha dado lugar a la solicitud del mayor don Fidel Contardo Jara, para que se le incluyera en la lista de mérito N.o 2, por el año de 1922.

Destinación.—El teniente 1.o don Andrés Poblete Briceño, ha sido destinado a prestar sus servicios al Grupo de Artillería de Montaña N.o 1, General Borgoño.

Use usted
KAPID
Limpia servicios de mesa, cocina, baños, mármoles y también aluminio. J—22



IMPONGASE UD.
DE ESTE DETALLE!

—: DE :—

NUESTRA LIQUIDACION DE SOMBREROS DE PAÑO

JOCKEYS PARA NIÑOS, en casimires de moda. Valían $ 6.50; ahora cada uno a... $ 4.80
JOCKEYS PARA CABALLEROS, en casimir de moda. Valían $ 8.50; ahora cada uno a... $ 5.40
GORRAS CHAUFFEUS, en paño azul, visera cuero. Valían $ 15.00; ahora cada una a... $ 11.90
CALAÑESES PARA NIÑOS, clase extra, en negro y colores. Valían $ 12.00; ahora cada una a... $ 7.99
CALAÑESES PARA CABALLEROS, lana velour, en negro y colores, artículo de moda. Valían $ 18.00; ahora cada uno a... $ 12.50
CALAÑESES en lana merino, con ribete, artículo de gran moda. Valían $ 22.00; ahora cada uno a... $ 15.90
CALAÑESES paño extra, con o sin ribete, modelos de gusto y gran calidad. Valían $ 29.00; ahora cada uno a... $ 21.80
CALAÑESES FIELTRO, formas y modelos de gran aceptación, todos colores. Valían $ 35.00; ahora cada uno a... $ 26.90
CALAÑESES FIELTRO EXTRA, artículo de gran calidad, con y sin ribete, modelos y colores de gran moda. Valían $ 45.00; ahora cada uno a... $ 32.90
CALAÑESES EN FELPA AUSTRIACA, artículo de gran prestigio y calidad. Valían $ 90.00; ahora cada uno... $ 58.50

NO PIERDA ESTA EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD QUE LE BRINDA LA

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS — DELICIAS 2636

—: FRENTE A LIBERTAD :—

SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT

PUENTE 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO

DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA

NAHUM ROSENBLITT.

RADIOTELEFONIA

QUINCE MINUTOS SOBRE RADIOTELEFONIA

VI

LA BATERIA DE LA PLACA

Todo circuito receptor con audión depende de la batería de la placa o batería "B", que es la que provee la energía que acciona los receptores telefónicos o teléfonos.

La batería de la placa se conecta a la placa y al filamento en serie con los teléfonos y a la bobina de reacción en el caso de una estación receptora del sistema regenerativo. El terminal positivo de la batería de placa se conecta a la placa; en el caso de que la polaridad se halle invertida no se oirán señales en los teléfonos.

La corriente que fluye desde la placa hacia el filamento a través del audión es muy pequeña con relación a la cantidad de corriente consumida por el filamento del audión; y, por consiguiente, una batería de placa de pequeña capacidad es suficiente para la provisión de corriente durante algunos meses.

Es el caso recordar aquí que el audión detector funciona en forma diferente que el detector de cristal. La señal que llega a una antena no acciona los teléfonos y sirve solamente como un regulador que controla el flujo de corriente de la placa. En otras palabras, un pequeño cambio en el voltaje impreso sobre la grilla lo se convierte en un gran cambio en la corriente que fluye en el circuito de la placa.

La plancha de la batería "B" es generalmente constituída por un cierto número de pequeñas pilas secas reunidas en un conjunto aislado con composición. En una unidad usualmente hay quince

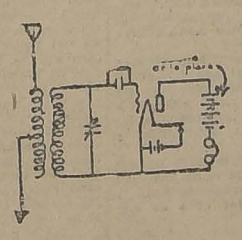


Diagrama demostrativo de la conección de la placa a la batería "B"

de estas pilas, conectadas en serie, que dan un voltaje total de 22.5 voltios. Este voltaje es suficiente para el funcionamiento satisfactorio de la mayoría de audiones detectores, algunos de los cuales a veces requieren un voltaje menor, ventaja que se usa tomando uno de los terminales intermedio para reducir el voltaje. Estos terminales generalmente son en forma de valina, a fin de poder utilizarlos con una clavija, pudiéndose variar el voltaje desde 1.5 hasta 22.5, en pasos de 1.5 voltios cada uno. Otro método también empleado, es por medio de terminales conectados convenientemente a ciertos grupos de pilas; los métodos difieren según los fabricantes de estas pilas y acumuladores.

Para obtener voltajes mayores para la batería "B", se pueden conectar dos o más grupos de tipos antes mencionados, conectados en series para el caso de audiones amplificadores que requieren 40, 60 o más voltios. La misma batería de placa puede ser usada para los audiones detectores o amplificadores, según la forma en que se haga la conección de los terminales.

Otro tipo de batería de acumuladores que puede usarse como batería "B", para la placa, además de las de plancha de plomo y ácido sulfúrico es el alcalino.

El acumulador para la placa tiene la ventaja en su empleo como batería "B" sobre las pilas secas, de que puede ser recargado, lo que lo hace más económico que las otras, que, una vez descargadas, no pueden volverse a cargar.

VECINO, TEN CORAZON

"Más fuerte, más fuerte, más fuerte", parece ser el grito de un cierto número de personas, que no están satisfechas, a menos que el parlante haga ruido semejante al bramido, no es cuestión de oir música, lo importante es que se oiga bastante fuerte para ser oído a varias cuadras.

Es un hecho bien conocido que ninguno de nosotros apreciamos la música de otras personas. La persona que paga cinco pesos para oir un concierto artístico "pateará" como el diablo si el artista tuviera que ensayar en el departamento de al lado.

El trombón, la corneta y otros instrumentos musicales de ruido, serían un objeto de burla permanente en cualquiera comunidad. La simpática criaturita que arranca a puñadas las notas en un plano o que coloca una púa de fuerza en un fonógrafo, no necesita ser introducida a un público bien sufrido.

No importa cuánto usted aprecia el concierto de radio, no ponga, por favor, no ponga una amplificación, o un poder amplificador y un alto parlante con la idea de que sus vecinos sean alcanzados con el programa.

Por duro que parezca, ellos no apreciarán su motivo altruista y serán capaces de presentar una demanda ante las autoridades locales acusándole de estorbar al público con sus ruidos y ser una amenaza para la tranquilidad de la comuna.

Hace poco, un doctor amigo nuestro nos hizo esta cuestión: "¿Por qué será —dijo, —que estos amigos de la radio no pueden gozar de sus recepciones sin hacer enojar a todo el mundo en su vecindad? Tengo un buen aparato en casa y me agrada oír los conciertos de radio, de modo que no se me puede acusar de estar en contra de este entretenimiento. Todas las tardes, sin embargo, mi vecino de al lado que tiene un aparato poderoso, con poder amplificador y uno de los tipos más poderosos de altoparlantes inicia su bochinche de radio de modo que el estudio es completamente imposible. De cómo puede resistirlo él en su misma habilitación no me lo quedo imaginar".

Para obtener buen resultado con un aparato debe usarse una amplificación tan reducida como sea posible. Es mucho mejor conseguir un alto-parlante de alta graduación y usarlo con muy pocas etapas de amplificación para aumentar el volumen. Cuantas menos lámparas usted use mejor será la recepción y tanto mejor la sintonización de la señal recibida.

En estaciones locales, la etapa detectora es todo lo que se necesita para recibir los programas en un volumen agradable y no disturbador. Nunca será requerido el uso de dos etapas, exceptuando el caso cuando se quiera recibir de estaciones situadas a más de 500 millas.

Si en el programa se oye una disertación, el volumen del sonido debe ser ajustado de modo tal que se sienta como si el disertador se hallase presente en la habitación. Si está cantando un artista o tocando una orquesta, el volumen debe ser ajustado de modo que tenga la intensidad como si se hallaran en la misma habitación. Si usted está en una habitación pequeña, un volumen considerable le quitará enteramente los efectos de sintonización de modo que no encontrará satisfacción escuchando.

El costo usando un altoparlante débil con un aparato grande en lugar de usar un buen altoparlante con un aparato pequeño, es el mismo, porque el costo del parlante resulta costeado por el reducido costo del aparato, usando una etapa menos de amplificación. El costo del manejo es reducido porque hay menos lámparas que alimentar, siendo el gasto de un juego de dos lámparas, dos terceras partes que el de tres lámparas.

RECEPTORES MODERNOS

Vea nuestra exposición de los últimos modelos recién llegados

— ATWATER KENT RADIODYNE - TUSCA SUPERDYNE —

— TUSCA REGENERATIVO —

Además Baterías EVEREADY, 22 1|2 volts y 45 volts.

HAN LLEGADO MUCHAS NOVEDADES EN ACCESORIOS

CARR, HAYNES Y Co.

— AGUSTINAS 1041.- CASILLA 2769 —

Receptores, Trasmisores
Audiones, Baterías
Diales, Condensadores
Inductores, fonos, etc.
Ofrecen
Oscar Spoerer y Cía.

Distribuidores de

Errázuriz, Simpson y Cía. Ltda.

BANDERA 24 :: :: CASILLA 7560

Pida Ud. de preferencia
a nuestros distribuidores

Errázuriz Simpson y Cía., Ltda., Huérfanos 1112.
Siemens, Schuckert Ltd., Huérfanos 1017.
International Machinery Co., Morandé 520.
Gustavo Pflugmacher, Agustinas 1109.
Frigerio & Ratinoff, San Antonio 516.
Luis Sansot y Cía., Santo Domingo 1080.
Carr Haynes y Cía., Agustinas 1041.
The Chilian Radiophone Club, Bandera 20.
Antonio Castillo, Portal Fernández Concha, kiosko número...
Sirio Contrucci, Agustinas 1049.
Oscar Spoerer & Co., Bandera 24.
Sargent y Ortúzar, Teatinos 80.
Augusto Hoffman, Talca.

NUESTROS RECEPTORES
A PRECIOS REDUCIDOS

AERIOLA JUNIOR

$ 55.90 NACIONALES ARGENTINOS

Aeriola Senior	127.70	nacionales	argentinos
Radiola N.o I	37.—	"	"
Radiola N.o II	49.—	"	"
A. R.—1300	73.—	"	"
Marconifone	43.30	"	"
Radio-Standard	143.20	"	"
Telefunken E 304	205.—	"	"
Telefunken E 315	66.50	"	"

Compañía Radio Chilena Ltda.

EDIFICIO ARIZTIA, 10.o PISO

TELEFONO 3832

CUENTA CON LA MAS COMPLETA Y PODEROSA

Estación de Broadtcasting que existe en el país

(Versión oficial)

CONGRESO NACIONAL

(Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 18.a ordinaria en 18 de Junio de 1924.—Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Buschmann, Celis, Claro Solar, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los candidatos a Senador por la provincia de Chiloé, señores Silvestre Ochagavía y Pedro V. Real.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual comunica que ha designado a los señores Agustín Correa Bravo, Augusto Espejo Pando, Hernán Figueroa Anguita, Ramón Herrera Lira, Abraham Leckie, Tito Lisoni, Arturo Lois, Nicolás Marambio, Santiago Pérez Peña, Carlos A. Ruiz y Emilio Tizzoni, para que concurran por parte de esa H. Cámara, a formar la Comisión Mixta de Senadores y Diputados para estudiar la Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1924 y 1925, y las Cuentas de inversión pendientes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de 16 de Setiembre de 1884.

ELECCION DE CHILOE

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Quedó con la palabra en la sesión anterior el honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux. También la ha pedido el honorable Senador por Santiago, señor Célis. El honorable Senador por O'Higgins no se encuentra presente.

El señor CELIS.—Si se dan por terminadas las observaciones del honorable Senador por O'Higgins, no tengo inconveniente para usar de la palabra.

El señor SILVA CORTES.—Se ha llamado al honorable Senador por O'Higgins.

El señor CELIS.—Voy a entrar a este debate, señor Presidente, animado, como he procedido siempre en mi acción pública y privada, del más elevado espíritu de justicia.

Procuraré rebatir las observaciones formuladas en contra de la elección del señor Real como Senador por la provincia de Chiloé, y abrigo la esperanza de llevar al Senado y al país la persuación de que la elección del señor Real no sólo ha sido correcta sino que tiene los caracteres de inamovible.

Me va a permitir el Honorable Senado que comience por revivir ciertas cuestiones en que me cupo una participación personal. No es fácil encontrar un hombre sin defectos. Yo creo tener muchos. Empero, conociéndome un poco, no curo sacar, como tantos, partido de sus actos, haciéndolos desmerecer por el sólo hecho de representarlos. Con todo, en contra de mi costumbre, al revivir estos hechos persigo con ellos dos objetos: uno que dice relación consigo mismo, y otro de carácter de interés general.

El primero, señor Presidente, el que se relaciona con la insignificante persona del que habla. Cuando se distribuyeron los útiles para las inscripciones electorales, el Senador que hablaba presidente de la Honorable Cámara de Diputados, y en el desempeño de ese cargo debió concurrir con el resto de la Mesa de aquella Cámara, y con la Mesa del Honorable Senado, a la distribución de los útiles para las inscripciones electorales.

Aunque no se ha exteriorizado públicamente ningún cargo contra el que entonces era Presidente de la Honorable Cámara de Diputados y actual Senador por Santiago, se ha hecho notar, sotto voce, en diversas oportunidades, que la primero para defender los intereses de la Alianza Liberal, desde aquel puesto, era asegurar la corrección de las inscripciones al hacerse el envío de los registros, y que en tal emergencia los intereses de la Alianza no fueron suficientemente resguardados. Quiero levantar este cargo de una vez por todas y para siempre.

La Mesa de la Honorable Cámara de Diputados se encontró en presencia de una situación de hecho. Se había omatdo, con anterioridad a su elección, un acuerdo en reunión de la Comisión de Presidentes, acuerdo que consta en el acta levantada el 23 de de Mayo de 1923. Cuando se celebró esa reunión y se tomó el acuerdo a que me voy a referir y al que se dió el carácter de definitivo, la Mesa de la Cámara de Diputados era diversa de aquella que yo presidí.

El acuerdo celebrado entonces dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"3.o—Que una vez preparados los registros y hecho el inventario que ordena el art. 14.o, se distribuyan los cuadernos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 53 (52) a medida que sea necesario, fijando, como máximum, el 20% de la población de varones de cada subdelegación."

El acta en que consta este acuerdo, lleva las siguientes firmas:

Presidente del Senado, Luis Claro Solar, Presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Bravo Vicuña, Vice-Presidente del Senado, Pedro Correa Ovalle, Vice-Presidentes de la Cámara de Diputados, don Matías Silva y don Luis Correa Ramírez.

Tengo a la vista las actas originales de las reuniones celebradas por la Comisión de Presidentes de las Cámaras y me permito llamar la atención de mis honorables colegas al acuerdo a que me acabo de referir.

Se deja constancia en el acta de 23 de Mayo, que la resolución se tomó con carácter definitivo, de que se distribuirían los cuadernos "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 53 (52), a medida que fuese necesario, fijando, como máximum el 20% de la población de varones de cada subdelegación."

Por ministerio de la ley de elecciones, señor Presidente, las Mesas de ambas Cámaras reunidas, tienen por Presidente al que lo es del Senado, aunque no haya disposición expresa que así lo establezca. Se infiere esto de todas las disposiciones de la ley electoral, en virtud de la cual al Presidente del Senado se dirigen todas las comunicaciones que deban enviar los cuerpos inscriptores de la República, como también al Presidente del Senado le corresponde hacer la distribución de útiles electorales a todas las comunas del país, así para las inscripciones como para las elecciones.

Me encontré, pues, señor Presidente, en presencia de un hecho, por decirlo así, consumado, de un acuerdo inamovible, si se toma en cuenta que la Mesa de una Cámara no puede, prácticamente, dejar sin efecto los acuerdos de una Mesa anterior. Hay continuidad de acción y hay continuidad de cargo. La Mesa de una Cámara es una misma, no importa que las personas hayan cambiado o se hayan sucedido en el desempeño de esos cargos.

La interpretación recta de ese acuerdo significa, pues, que se colocó en la mano del Presidente del Senado la facultad omnímoda de distribuir, a su voluntad, los útiles necesarios para las inscripciones en todo el país hasta el 20% de la población de varones de cada comuna.

A mí me cupo formar parte de la Comisión de Presidentes cuando debió hacerse la distribución de los útiles para las inscripciones e hice esfuerzos considerables, en unión de los demás miembros de la Mesa de la Cámara de Diputados de aquel entonces, para que aquel acuerdo se modificara en el sentido de que la Mesa de aquella Corporación reuperara las atribuciones que la ley electoral le confiere.

Nadie podría, y no lo intentaría yo, hacer cargos al entonces Presidente del Senado por la forma en que ejercitaba sus funciones. Las pasiones políticas son entre nosotros, temperamentos latinos, muy fuertes y muy hondas. Se connaturalizan los individuos con las tendencias en que actúan y a las cuales sirven; y es natural entonces que con el mejor propósito, traten aún de sobreponerse a los dictados de la pasión, se incurra, sin embargo, en defectos que mirados desde el otro extremo de la cuerda, hablando en sentido figurado, pudiesen ser tachados de dañados, de adolecer de inconvenientes graves, de injustos, de atentatorios.

Yo podría leer en esas actas, señor Presidente, algunas de las tentativas que hice en mi carácter de Presidente de la C. de D. para que se removiera aquel acuerdo y para que volviéramos, por así decirlo, a la lealtad; para que las Mesas de ambas Cámaras recuperaran el ejercicio total y completo de las facultades que les otorga la ley de elecciones. No lo obtuve.

Uno de mis honorables colegas, el Diputado por Santiago, señor Adrián, se esforzó conmigo porque se estableciese un compromiso cuyo punto de partida fuese la presencia nuestra en los actos relativos a la distribución de los registros para las inscripciones. No llegamos a un acuerdo, y la Mesa del Senado se mantuvo inquebrantable en el derecho adquirido por el acuerdo del 3 de Mayo, que no entro a calificar, acuerdo tomado con tres o cuatro meses de anticipación...

El señor SANCHEZ.—Rogaría a Su Señoría que se dignara indicarme quienes componían la Mesa de la H. C. de D. cuando se tomó el acuerdo a que se refiere S. S.

El señor CELIS.—Voy a leer de nuevo el dato que desea conocer mi honorable colega, aunque ya lo había leído al Senado. El acta a que me he referido lleva las firmas del señor Claro Solar, Presidente del Senado, del señor Correa Ovalle, como Vice-Presidente de la misma Cámara y de los señores Pedros Rivas Vicuña, Matías Silva y Luis Correa Ramírez, como Presidente el primero y Vice-Presidentes los otros dos de la Camara de Diputados.

El señor SANCHEZ.—Agradezco a S. S. la respuesta, porque no le había oído.

El señor CELIS.—Señor Presidente, en la bonhomía natural de mi espíritu nunca existe el ánimo de llevar estas cosas por un camino que pueda ocasionar a alguien daños de ninguna naturaleza y, en consecuencia, debo dejar constancia de que no hago cargo alguno a la Mesa de la Cámara de Diputados que concurrió a ese acuerdo. Y como no quiero usar una expresión que pueda incomodar, diré que acaso fué víctima de su inocencia, de su falta de conocimiento o de su falta de perspicacia en achaques electorales, en que mi honorable colega el señor Salas, muy conocedor de estas materias pudo más tarde, cuando se trataba de otras actividades de esta índole, y en que le cabía actuar desde el punto de partida, poner oportuno y acertado remedio.

Antes de dejar de mano este asunto, voy a exhibir al Senado, con relación a Chiloé, la forma en que se ejercitó por parte del Presidente de esta Corporación, en aquella época, la facultad que le confería el acuerdo de 23 de Mayo de 1923.

Me referiré sólo a la forma y proporción en que los útiles para la inscripción fueron enviados a la provincia de Chiloé. Como de ella se trata, a ella sólo voy a referirme y en ella detendré mis observaciones.

El honorable señor Presidente del Senado envió los siguientes registros para aquella provincia: Comuna de Ancud, Subdelegación 1.a Ahui, con 520 varones (se le envió un registro); Subdelegación 2.a, Quetalmahue, con 763 varones, (se le envió un registro); Subdelegación 3.a Ancud, con 1,435 varones, (se le envió un registro); Subdelegación 4.a Muelle, con 925 varones, (se le envió un registro); Subdelegación 5.a Caicumeo, con 582 varones, se le envió un registro).

Para claridad de lo que voy a decir más adelante, debo advertir a la honorable Cámara que cada vez que hable de población, me refiero a la población masculina, en conformidad al censo de 1920, que es el último practicado.

Tenemos, en consecuencia, que para las cinco subdelegaciones de la Comuna de Ancud se enviaron cinco registros. Nada tengo que observar a esto porque en virtud de disposiciones expresas de la ley electoral, debe enviarse a lo menos un registro por cada subdelegación.

La Comuna de Quenchi del mismo departamento de Ancud, tiene las siguientes subdelegaciones: 6.a Caipulli, con 683 varones (se le envió un registro); 7.a Chacao, con 747 varones (se le envió un registro); 8.a Lliuco, con 969 varones (se le envió un registro); 9.a Caucahué, con 413 varones, (se le envió un registro); 13.a Quemchi, con 824 varones, (se le envió un registro); Comuna de Dalcahue, 10.a Subdelegación, Tenaún, 1,393 varones, (se le envió un registro); Chauquens 11.a Subdelegación, 1,510 varones, (se le envió un registro); Subdelegación de Dalcahue, 12.a, 2,280 varones, (se le envió un registro).

Con posterioridad, y con la anuencia de la Mesa de la Cámara de Diputados, se envió a las subdelegaciones de Chauques y Dalcahue, un registro más a cada una.

En el departamento de Quinchao, a la Subdelegación única de Achao, con 2,293 varones, se le envió un registro. Más tarde, con la anuencia también de la Mesa de la Cámara de Diputados, se le envió otro registro.

Adelantando un concepto, debo hacer presente al H. Senado que la anuencia de la Cámara de Diputados jamás fué negada para el envío de registros a ninguna de las subdelegaciones del país, siempre que los registros que se enviasen cupieran dentro del treinta por ciento de la población de varones, máximum que la ley señala como de ciudadanos hábiles para la inscripción.

En Achao, en donde podían inscribirse 687 ciudadanos, había margen sobrado para enviar un segundo registro, con lo cual, sólo se completaría una inscripción de 400 personas, se envió primeramente sólo uno; con posterioridad, otro.

Adelantando también una observación, debo hacer presente al Senado, desde luego, que los registros que fueron enviados a la provincia de Chiloé con posterioridad a la primera remesa y cuya orden fué impartida por el Presidente del Senado de aquella época, llegaron en su mayor parte tarde, tarde y no pudieron ser utilizados.

Doy este dato, porque tiene valor para las observaciones que haré más adelante.

Comuna de Curaco, Subdelegación de Curaco de Velez, 1,096 varones, se le envió un registro; a la subdelegación de Huyar, 1,273 varones, se le envió un registro, habiéndose tomado más adelante el acuerdo para que se enviara un registro más para cada subdelegación; para la primera un registro para cien ciudadanos y para la segunda, uno para ciento cincuenta ciudadanos.

A esta Comuna de Curaco, donde las juntas inscriptoras eran totalmente unionistas, se enviaron esos registros a solicitud del entonces senador por la provincia de Chiloé señor Ochagavía, petición que el Presidente del Senado de aquél entonces, atendió con vivo interés.

Repito, la Mesa de la Cámara de Diputados jamás negó su voto para el envío de registros, siempre que ellos cupieran dentro del treinta por ciento de la población masculina. Sólo se estableció una novedad y que consistió en que los registros no se enviasen completos cuando hubiese en ellos cabida para un mayor número de inscritos que el máximum tolerado por la ley de elecciones. Así, en el caso de Curaco que vengo señalando, se envió un registro y medio y en el caso de la Subdelegación de Huyar, un registro tres cuartos.

Comuna de Quenac, Subdelegación Quenac, con 905 ciudadanos, (se le envió un registro). A la Subdelegación de Maullín, no es el Maullín de la provincia de Llanquihue, sino que se trata de la Subdelegación de Maullín de la provincia de Chiloé, con 936 varones, se le envió un registro. A la Subdelegación de Aptao con 2,103 ciudadanos, se le envió un registro.

Con posterioridad y dentro de las normas que ya he señalado, se le envió un registro más.

Departamento de Castro, Subdelegación 1.a Rilán, tiene 3,016 varones, se le envió un registro; Subdelegación de Quinquila, 1,743 varones, un registro; Subdelegación de Uquenún, 1,779 varones, un registro; Subdelegación de Castro, 2,746 varones, dos registros.

Aquí puedo señalar algo que ya se infiere fácilmente de lo que vengo exponiendo: de que la norma con que se mandaron los registros por el Presidente del Senado adolecía del defecto de desproporcionalidad respecto al número posible de ciudadanos que podían inscribirse en cada subdelegación. Lo ve el H. Senado prácticamente en esta Comuna de Castro: la Subdelegación de Rilán tiene 3,016 varones, y puede, por lo tanto, en conformidad a la ley electoral, inscribir 900 ciudadanos; Castro tiene 2,746 varones, y puede, en realidad, inscribir 800 y tantos ciudadanos. Pués bien, a esta subdelegación que puede inscribir 800 y tantos ciudadanos, se mandaron dos registros de 200 hombres cada uno, en tanto que para la otra subdelegación, que puede inscribir 900 ciudadanos, se envió un sólo registro.

Veamos la Comuna de Chonchi. A la Subdelegación Rabuco, con 1,512 ciudadanos, se envió un registro; a la de Vilupulli, con 1,600 ciudadanos, se envió un registro; a la de Chonchi, con 1,918 ciudadanos, se envió un registro; a la de Terao, con 1,449 ciudadanos, se envió, también, un registro.

Viene ahora la Comuna de Quellón, que consta de una sola Subdelegación. Esta subdelegación única tiene la enorme población de 7,098 varones, y, en consecuencia, puede inscribir 2,100 ciudadanos. No obstante, esta enorme capacidad de la Comuna, sólo se le mandaron dos registros, para 400 lectores. Es verdad, que con posterioridad se le envió uno más; pero, como los anteriores, corrió la misma suerte: no llegó oportunamente para ser utilizado en la inscripción.

Examinemos la Comuna de Quellón. La Subdelegación de Quellón tiene 4,327 varones, la de Melinco, 160 varones; se envió un registro a cada una. Como no hace mucho lo he dicho, no puede reprocharse que se haya enviado un registro a Melinco, que inscribiendo el 30 por ciento podría contar con 48 electores; pero, salta a la vista, como notoria injusticia, la falta de proporcionalidad para mandar un sólo registro a la Subdelegación de Quellón, que puede, por sí sola, inscribir casi 1,300 ciudadanos.

Finalmente, tenemos la Comuna de Puqueldón. La Subdelegación 11.a del mismo nombre de esta Comuna, tiene 1,727 varones, y la subdelegación 12.a, llamada Aldachilda, tiene 2,187 varones. Sin embargo, a cada una de ellas se mandó solamente un registro.

Cualquiera se preguntará qué objeto tiene el que se haya traído al Senado esta serie de antecedentes de carácter estadístico. Voy a explicarlo.

Hasta no hace muchos años, la estadística era desconocida.

Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que la estadística, como todas las cosas, nació sin ninguna clase de vitalidad, pero, a medida que se fué desarrollando, adquirió cada vez más extrordinaria importancia.

Esta ciencia, que apenas data del siglo anterior, ha llegado a ser en nuestro tiempo, fundamental, tanto que sobre ella se construye gran parte de las ciencias modernas. La estadística es la base sobre la cual se estudian las condiciones de vitalidad de un país, ella arroja los datos de la natalidad, de los matrimonios y de las defunciones, la estadística nos proporciona los medios de sacar conclusiones sobre la capacidad de un estado para soportar un número mayor o menor de habitantes, y nos permite llegar a conclusiones verdaderamente admirables sobre la riqueza pública y privada y sobre los medios de fomentarlas.

Sin estadística, casi puede afirmarse perentoriamente, no existirían ni la economía política, ni la ciencia financiera.

También, para las cuestiones electorales, la estadística tiene una gran importancia, y de ahí que yo haya traído estos datos al H. Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero S. S. reconocerá, como profesor de economía política y como ex-Ministro de Hacienda, que es necesario saber estudiar la estadística y juzgarla minuciosamente, porque las cifras dicen muchas veces cosas distintas de lo que ellas significan.

De ahí las grandes dificultades con que han tropezado los profesores de economía política para poder hacer un aprovechamiento útil de los datos estadísticos.

El señor CELIS. — Realmente, conocedor y respetuoso como soy de las opiniones ajenas, y del vivo y ágil talento de S. S., he sufrido una decepción. Ante todo, no he tenido el honor de ser profesor de Economía Política. Por otra parte, yo creí que S. S. me iba a decir alguna cosa nueva, que valiera la pena tomarla en consideración; pero, en realidad, S. S. ha querido hacer un chiste, y no le ha resultado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No he querido hacer ningún chiste, señor senador.

Yo he sido profesor de Economía Política durante diez años, y en la práctica me he encontrado con las dificultades a que me he referido.

El señor CELIS. — Celebro, por los alumnos de S. S., que haya sido profesor durante tantos años.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Tres senadores han sido alumnos míos...

El señor CELIS. —La estadística a que vengo refiriéndome, es la estadística de la población.

¿En esto hay error? Puede que los haya. Pero, en general, no los hay, y, en todo caso, hay algo que no es error, y es que nuestra ley de elecciones ha dejado establecido plenamente que no se podrá inscribir sino hasta el treinta por ciento de los varones de la subdelegación. Esta proporción del treinta a la centena, tomando como base la población de la subdelegación, me parece que no permite ni siquiera dubitar en cuanto a las conclusiones a que puede llegarse.

De ahí que no haya encontrado yo ninguna paridad entre las interrupciones de su señoría y las consideraciones que vengo haciendo.

Vamos a ver, señor Presidente, el resultado práctico a que había conducido esto casi con la certeza matemática de los números. Concurrirá conmigo el honorable senador por O'Higgins en que los números son los menos inducibles en engaño. Se ha dicho por un ilustre diplomático de la vieja escuela, de la escuela imperial, bastante conocido, que la palabra ha sido concedida al hombre para desvirtuar su pensamiento; pero la palabra no es la cifra, no es el número; y si la palabra puede ser un medio de inducir en error, un medio de engaño, los números no son inducibles en error ni han sido jamás un medio de engaño.

Bien, señor Presidente. Al departamento de Ancud, que tiene tres comunas, se le enviaron quince registros, o sea, los registros suficientes para inscribir tres mil ciudadanos. El departamento de Ancud podía inscribir 3862, de manera que en el peor de los casos sólo habrían quedado sin inscribirse 862 electores. Se habría podido inscribir allá mucho mas del veinte por ciento de la población masculina, o sea, los dos tercios de la población de varones que la ley electoral considera que pueden inscribirse.

La ley de elecciones dice que puede inscribirse hasta el treinta por ciento de la población masculina de una Subdelegación. No dice en qué plazo—yo discurro con el más absoluto respeto a las disposiciones legales—no dice en qué plazo. Pero si los registros duran o pueden hacerse durante nueve años, es lógico suponer que la ley ha querido que se llegue al treinta por ciento de la inscripción a través de todos estos años. Sin embargo, ello no obsta que pueda ocurrir el caso de que en el primer año se inscriba la totalidad de los electores que la ley autoriza. En aquellas poblaciones, como las mineras por ejemplo, que suelen crecer y decrecer con rapidez, puede suceder que en la primera inscripción se complete el treinta por ciento de la población masculina. Esto puede ocurrir en Chuquicamata, en Potrerillos, en El Teniente y en las oficinas salitreras, donde es público y notorio que en los años 20 y 21 se produjo una despoblación enorme, volviendo a repoblarse con creces en los años 22, 23 y 24. Otro tanto ocurre en las regiones carboníferas.

¡Pero en Chiloé, señor Presidente! Hay alguien que ignore que esa es en general una población de pescadores y agricultores, por decirlo así autóctonos. Es esa una población sedentaria que, valiéndome de la expresión es común a los naturalistas, allí nace, crece, se multiplica y muere.

¿Es posible suponer que allí se haya producido esta especie de milagro de la multiplicación de los panes, para que en un momento dado la población haya crecido como por obra de elefantiasis y pueda llenar los registros en la inscripción?

Algunos de mis honorables colegas sonríen. Dudando... Ss. Ss.

Yo también me sonrío!

En el departamento de Quinchao se inscribieron diez registros en los cuales se podían inscribir dos mil ciudadanos, siendo que en el departamento hay una capacidad inscriptora de 2,583 ciudadanos. De aquí también consecuencias análogas a las anteriores.

Al departamento de Ancud se enviaron registros para tres mil ciudadanos, siendo su capacidad inscriptora del departamento de 3,862.

El señor senador por O'Higgins en su discurso de ayer, durante el cual llevó por la adhesión a sus sentimientos que yo soy el primero en respetar, el Obispo, al Cabildo, a la Catedral, a los Seminario, —sólo no recordó a la Alcaldesa de los sacristanes.—Nos decía que el departamento las juntas inscriptoras eran totalidad unionistas. Concedo el hecho, me consta que eso de la totalidad no es vo, pero lo concedo para seguir el razonamiento de Su Señoría.

Sus Señorías pensaban que tenían que la totalidad o la mayoría de las juntas inscriptoras y enviaron registros para inscribir hasta ¿Qué se perseguía con esto? Aparte de sita ser un pigmeo al lado de Aristóteles deducir la conclusión lógica que tiene que

Lo que Sus Señorías perseguían evidentemente copar los registros electorales de se creían contar con el resultado favorable de las elecciones, y esto es la Cámara; lo va a ver en seguida el

¿Qué pasó en el departamento de Ancud? A este departamento se enviaron quince registros, para inscribir apenas 3,862 electores. Y fíjese el Senado la capacidad inscriptora del departamento de Castro es casi el doble de los otros dos departamentos juntos. El departamento de Castro tiene una capacidad inscriptora de 9,066 ciudadanos. Se le enviaron, sin embargo, registros para inscribir sólo cuatro mil ciudadanos más que al departamento de Ancud, que solo tiene capacidad para inscribir 3,862 ciudadanos.

A los otros dos departamentos se le enviaron registros para inscribir hasta cinco mil ciudadanos, siendo que su población de varones hábiles apenas alcanza a los dos tercios de la capacidad inscriptora de varones hábiles del departamento de Castro. Esta es la explicación, o como quiera darse el rolario de lo que se pretendía obtener como resultado final en Chiloé.

Recordaba también el honorable senador por O'Higgins que en el departamento de Castro las juntas de mayores contribuyentes pertenecían todas a la Alianza Liberal, salvo en dos comunas en que había una apreciable porción de mayores contribuyentes unionistas. Naturalmente, en el departamento de Castro había que restringir lo más que podrían hacer los ciudadanos de la Alianza Liberal contra la opresión que se ejercitaba contra los más legítimos derechos que les acuerda la Constitución? Nada. Quedaban fuera del amparo de la Constitución y de la ley y todas las facultades que la Constitución concede a los ciudadanos y que se deriva del ejercicio de la ciudadanía activa, fueron suprimidas por la voluntad omnímoda que ejercitaba entonces sin contrapeso el Presidente del Senado, señor Claro Solar.

Yo he traído estos hechos al debate, para sacar de ellos algunas conclusiones que a mi juicio habrá de pesar al formarse concepto para tratar la resolución que había de poner término a este debate sobre la calificación de la elección de Chiloé.

Señor Presidente: si las cosas se han realizado en la forma en que se desea, si el envío de los registros que se hizo para las inscripciones de Chiloé, ¿qué habría resultado? los dos departamentos unionistas, —así lo cree el honorable senador por O'Higgins, —con los recursos de población de varones hábiles para conocer la ciudadanía activa, habrían podido inscribir por sí solos, senador por la provincia de Chiloé, el departamento aliancista de Castro en el cual se habría dejado de inscribir a los dos tercios de la población de varones hábiles para ejercer sus derechos electorales.

Note el señor Presidente que hablo de hipótesis: dije: habría podido elegir. Desgraciadamente, allí, como en muchas otras partes, —con razón llamada "la loca de la casa"—de los políticos unionistas, se valió también, y el resultado no respondió al trabajo con habilidad desde Santiago y ejecutado con mayor habilidad por el ex-Presidente designado.

Voy a pasar a otro orden de consideraciones.

En la comuna de Ancud, como dije, se pueden inscribirse 1,267 ciudadanos, tiene la capacidad máxima que contempla la ley de elecciones. Inscribió en realidad, 970 ciudadanos.

De estos 970 ciudadanos, fueron rechazados los inscritos en la subdelegación 1.a, Ahui, los inscritos en la 3.a Ancud, en la 4.a, Muelle, y en la 5.a, Caicumeo. Quedaron, en consecuencia, con capacidad para votar los inscritos en la subdelegación 2.a, Quetalmahue, 200 inscritos en un registro y los otros están todavía sin recibir sanción definitiva del poder judicial. Se han reclamado inclusiones y se han reclamado inclusiones.

El expediente, según mis noticias —y estoy dentro de la veracidad absoluta que acostumbro a poner en mis palabras, declaro que no lo he verificado, —está todavía en la Corte de Valparaíso. En todo caso estaba en la Corte cuando se efectuaron a cabo las elecciones y, por consiguiente, los cuatro de las cinco subdelegaciones de Ancud, que con 720 inscritos, no pudieron intervenir en el acto electoral, ni podrían hacerlo, cualquiera que sea las cosas a la situación jurídica del 3 de Junio si la elección se repitiera.

En la comuna de Quemchi, podían inscribirse 1,041 ciudadanos; se inscribieron 435; en la comuna de Dalcahue, podían inscribirse 1,260, se inscribieron 606.

Voy a llevar paralelamente dos órdenes de observaciones. Estas comunas, con cierto asaz pretensioso, han sido calificadas de unionistas, y va a ver la Cámara en qué consiste el unionismo.

En la elección municipal de Abril, que ha sido tachada de haberse realizado bajo presión de la fuerza armada ni de haberse efectuado el cohecho, que no ha dado ocasión a que senadores de la minoría para dar rienda suelta a su rica y portentosa fantasía, que no ha dado ocasión para decir que allá se estaba librando un verdadero campo de maniobras militares, en acción de guerra, de que fuerzas armadas repelían, vejaban, ultrajaban, apresaban y

CLEOPATRA

RETAZOS

Hoy continúa la liquidación de nuevas partidas

RETAZOS A $ 2.90 - 1.90 - 1.20 - 0.80 y 0.20

ALMACENES DE LIQUIDACIONES - ESTADO 135 137

carcelaban a los ciudadanos partidarios de la Unión Nacional, no les ha dado ocasión para repetir este cuadro macabro, digno de la imaginación de Alighieri, que concibieron tras largas meditaciones conventuales posteriores al dos de Marzo; pero con ellas no han logrado impresionar a nadie. ¿Por qué? Porque es una verdad de Perogrullo de que allí no hubo muertos, ni heridos, ni siquiera contusos. A nadie se le cortaron las orejas, menos que las orejas: a nadie se le cortaron las uñas, a nadie se le tocó el pelo.

Por lo demás, es sabido, señor Presidente, que todos quedaron con la lengua ágil y las manos listas para escribir estupendos artículos en "La Cruz del Sur", en la "Cruz del Sur", célebre y antiguo diario del Obispado de Ancud, articulos pagados, según toda verosimilitud, por el honorable señor Ochagavía.

En fin, cierto o no esto, es el hecho de que aquellos flamantes guerreros que fueron a Chiloé no encontraron delante de sí, según yo creo, a otros guerreros con quienes medirse que a los que allí, especialmente en Ancud, hacen el servicio de policía de aseo, los gallinazos, tan celebrados en la capital de nuestros adversarios del Norte.

Y aquellos valientes guerreros, asilándose naturalmente en el viejo proverbio de que no debe gastarse pólvora en gallinazos, no se batieron con nadie, no encontraron a nadie en quien valiera la pena gastar pólvora...

Volviendo a mis observaciones, decía que en la comuna de Ancud, aquella decantada comuna de Ancud, aquella famosa comuna unionista, la Alianza Liberal obtuvo en las últimas elecciones municipales, no tachadas por nadie, un triunfo aplastante. De nueve regidores, sacó seis. Y lo mismo pasó en las comunas de Quemchi y Dalcahue, —en esta obtuvo siete, —lo que pone en evidencia indiscutible que la combinación de partidos a que tengo el honor de pertenecer, cuenta allí, si no con la totalidad del electorado, por lo menos con más de los dos tercios de los ciudadanos inscritos.

El señor ECHENIQUE. —No hay número en la Sala, honorable señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente).— Se va a llamar, honorable senador.

(Después de un momento).

El señor ARANCIA LAZO (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar el honorable senador por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.— Gracias, señor Presidente.

En resumen, en el departamento de Ancud, que tiene obispo, catedral, cabildo, Seminario, muchos clérigos y no pocos sacristanes...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¡Y en que el señor Ochagavía no obtuvo ni un voto!

El señor CELIS.— Con muchos clérigos, y no menos sacristanes, digo, y, no obstante esa circunstancia, resultó un hecho anormal: en la elección de municipales de las tres comunas, elección tranquila e insospechable de haberse cometido en ella algún abuso o atropello, de veintisiete regidores, la Alianza Liberal obtuvo diecinueve y la Unión Nacional ocho solamente.

El señor OCHAGAVIA.—¿Me permite Su Señoría?

El señor CELIS.— Con todo agrado.

El señor OCHAGAVIA.—¿Cree Su Señoría que después del despliegue formidable de fuerza que se hizo el día dos de Marzo, durante el cual los electores tuvieron que sufrir toda clase de vejámenes, estarían en situación de exponerse nuevamente a las bayonetas y a los excesos de las autoridades atropelladoras? No, señor. ¡Ya estaban curados de espanto!

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.— Rogaría al Honorable Senador por Santiago, señor Celis, que nos dijera qué se hicieron el 2 de Marzo los electores que eligieron municipales unionistas en la elección de Abril.

El señor CELIS.— Voy a contestar a Su Señoría y, a la vez, al Honorable señor Ochagavía. Debo advertir a Sus Señorías que ni una ni otra pregunta me encuentran desprevenidos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ojalá Su Señoría no se hiciera el desentendido de la pregunta que yo le he formulado, y que la contestara también.

El señor CELIS.— Bien, señor; las contestaré todas juntas, como van a verlo ahora mis honorables colegas, y mañana el país, cuando se imponga de mis observaciones por medio de la prensa.

En "La Nación" del Sábado 14 de Junio se publica la versión oficial de la sesión celebrada por esta Honorable corporación el día anterior, y en boca del honorable señor Ochagavía aparecen las siguientes expresiones, que contestarán por sí solas las preguntas del propio señor Ochagavía, del Honorable Senador por O'Higgins y de mi distinguido colega de representación, el señor Sánchez:

"Y yo pregunto, ¿cómo habría podido concurrir a las elecciones de Chiloé el candidato de la Unión Nacional, siendo que hasta los vocales eran perseguidos y reducidos a prisión, para que no concurrieran a desempeñar sus funciones?"

Estas palabras, pronunciadas por el propio señor Ochagavía en esta Sala, ¿no son una confesión explícita de su parte, de que no concurrió a la elección senatorial de Chiloé?

Ahora bien, si el honorable señor Ochagavía no ha concurrido como candidato a la elección, ¿cómo puede pretender haber obtenido votos a su favor?

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.— No me satisface la explicación de Su Señoría.

El señor CELIS.— Yo digo, señor Presidente—y no necesito hacer un esfuerzo mental para decirlo— a confesión de parte, relevo de prueba. Si el señor Ochagavía declara que no concurrió a la elección, ¿por qué pide votos? ¿Y a quién le pide votos?

El señor SANCHEZ.— El señor Ochagavía no ha hecho tal declaración, señor Senador.

El señor CELIS.— Acabo de leer las palabras del señor Ochagavía, que dicen textualmente lo que he expresado.

El señor SANCHEZ.— El señor Ochagavía dijo que él no había concurrido a una elección hecha por el señor Real; que no se verificó, por cierto, el día 2 de Marzo.

El señor OCHAGAVIA.— Yo dije que no había concurrido a una elección hecha por el señor Real en un lugar, día y horas que no eran los fijados por la ley.

El señor REAL.— El honorable señor Célis ha leído las palabras del señor Ochagavía en el boletín oficial de las sesiones del H. Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Pero yo he aclarado en repetidas ocasiones cuál era el verdadero concepto de mis palabras.

El señor SANCHEZ.— La versión oficial nada vale ante lo que todos hemos oído.

El señor CELIS.— Señor Presidente, ha sido práctica muy antigua, en ésta y en la otra Cámara, que los que ocupamos un asiento en ellas hagamos una revisión de los discursos que pronunciamos; práctica prudente, a la par que útil, porque no puede exigirse de la Redacción de Sesiones que tome matemáticamente los conceptos y términos que empleamos.

El señor ECHENIQUE.— Yo no reviso nunca, señor senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ni yo, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Yo tampoco reviso nunca mis discursos.

El señor CELIS.— Yo no hago cargos por ello a Sus Señorías, pero tampoco puedo alabarles el que no lo hagan; pero comprendo la imposibilidad material de copiar con exactitud absoluta las palabras de los señores senadores, sobre todo cuando algunos de los Honorables Senadores— y lamento que haya salido de la Sala en este momento el señor Echenique—hablan un poco atropelladamente...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero muy ordenadamente, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.— Y muy claro.

El señor CELIS.— No voy a contradecir a Sus Señorías; tienen mucha razón para sentir admiración por el señor Echenique. A mí no me ocurre lo mismo y por eso lo juzgo con criterio imparcial, mientras que sus Señorías lo hacen con pasión de amistad y de proselitismo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —La verdad es que el señor Echenique atropella con sus argumentos, y por eso Su Señoría dice que había en forma atropellada.

El señor CELIS. — Lamento sinceramente este incidente, que yo no hubiera deseado que se produjera, porque respeto siempre a mis honorables colegas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Y nosotros también respetamos a Su Señoría.

El señor CELIS.— En mis relaciones con todos los señores Senadores uso de los medios de cultura que he adquirido en la vida, y, si se quiere, hasta del don de gentes que poseo y que tienen derecho a exigir los miembros de esta Honorable Cámara; éste podrá ser que me escasee, pero en cuanto a cultura y respeto, estoy cierto que nadie me excede.

No he usado jamás un concepto deprimente para ninguno de mis honorables colegas, ni en ésta, ni en la otra Cámara.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —En esa materia, nadie le ha hecho cargos a Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Puede estar tranquilo Su Señoría a este respecto!

El señor CELIS.— Sus señorías se alarman, entonces, injustificadamente.

Voy a referirme a las propias espresiones del honorable señor Echenique, para justificar la aseveración que hago, de que Su Señoría habla un poco atropelladamente. Dijo el señor senador, al formular sus observaciones en la sesión anterior, que él no era orador y que expresaba sus ideas a medida que le venían, como podía. De modo que si él mismo reconoce que no tiene facilidad para espresarse no le hago yo reconociéndolo, ningún cargo,. Por el contrario, con todo el respeto que me merece el señor Echenique y todos mis honorables colegas, he dicho algo que bien podría ocurrirles a otros. Porque la verdad es, señor Presidente, que no todos tienen la virtud de hablar con calma y claridad; a veces el ardor del debate arrastra al orador y, llevado acaso por su imaginación, que suele atropellar los pensamientos en la mente y los vocablos en la lengua, se vé obligado a espresarse con mayor rapidez de la conveniente. No hagamos que los señores taquígrafos se vean compelidos a hacer el "tour de force" de tomar, en esos casos la totalidad de las espresiones de los señores senadores.

Repito, en suma, que, a mi juicio, la revisión que hacen de sus discursos los señores senadores y diputados, a quienes recuerdo con mucho agrado, porque bastante tiempo estuve entre ellos, es útil, por cuanto a la Redacción de Sesiones puede habérsele escapado algún concepto fundamental, o se atribuye a un orador una espresión que no esté reflejada fielmente por falta de una sola palabra, o por cambio de un signo de puntuación. ¿Quién no recuerda aquel célebre ejemplo gramatical de la pitonisa de Delfos, cuyo concepto varía sustancialmente con simples cambios de puntuación? ¿Quién no recuerda aquel ejemplo de "Irás, volverás, nunca en la guerra perecerás"? ¿Cuánto altera ese concepto si la coma se suprime después de volverás y se coloca después de la palabra siguiente?

Pues bien, yo digo: si existe esta buena práctica, de prudencia y de buen sentido, ¿cómo es que el honorable señor Ochagavía no revisó su discurso, y aparece en la versión oficial de las sesiones del Senado confesando que no fué a la elección de Chiloé?

Las interrupciones me han obligado a adelantar este argumento, que tenía reservado para más adelante. Queda, sin embargo plenamente establecido ya que el honorable señor Ochagavía no tiene derecho para pedir votos en la elección del 2 de Marzo, porque Su Señoría no fué a la lucha, porque, prácticamente, puede decirse que retiró su candidatura.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No la retiró señor senador.

El señor ECHENIQUE.— Ha dicho explícitamente que no fué a las urnas que dieron al honorable señor Real su curioso triunfo.

El señor OCHAGAVIA.— Exacto, y permítame Su Señoría que me ocupe nuevamente de este argumento tan débil que se hace.

El señor CELIS.— Celebro que Su Señoría nos diga esto ahora; lo celebro mucho por Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Permítame el honorable senador que lea la versión oficial de las palabras que pronuncié para aclarar este punto.

El señor CELIS.— Oportunamente concederé a Su Señoría la interrupción que me solicita.

Decía que celebro que el honorable señor Ochagavía diga ahora otra cosa, porque, dentro de las creencias de Su Señoría todo se explica, de manera que ya no quedaría Su Señoría en contradicción consigo mismo. ¿Acaso hay alguien que ignore que, según el credo de los honorables senadores de la derecha, "de los arrepentidos es el reino de los cielos"? Si el honorable señor Ochagavía se ha arrepentido, en hora buena, le estaría deparado un sitio preferente en el reino de los cielos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Como el honorable senador por Santiago señor Celis tiene una facilidad muy grande para contestar las interrupciones que se le hacen, ha declarado que las acepta benévolamente. Animado con esta declaración de Su Señoría, le rogaría que me contestara lo que sigue: si el señor Ochagavía renunció a su candidatura, ¿cómo se explica, entonces, que sus hijos hayan trabajado tesoneramente en su elección, como se comprueba con los telegramas que dirigieron a Su Excelencia el Presidente de la República que voy a leer, si Su Señoría lo permite?

El señor ECHENIQUE.— ¡Ahí tiene Su Señoría una buena respuesta, que buscar!

El señor CELIS.— Yo no podría contestar esta pregunta por una simple razón: porque el honorable senador por O'Higgins me la hace en el carácter de tercero, entanto que yo he estado repitiendo aquí las palabras del honorable señor Ochagavía en el carácter de primero. Y yo creo que los honorables senadores que me han interrumpido quieran suplantarse en lugar de su honorable colega y correligionario, que ha declarado que no fué a la elección. Sin embargo, lo concedo: bien puede tener el honorable señor Ochagavía mandatarios con facultades amplias o poderes generales.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Jamás he declarado que no fuera a la elección; lo repito por centésima vez!

El señor DEL REAL.— La sala oyó las palabras de Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame, el honorable senador por Santiago, dar lectura a los telegramas enviados por los hijos del señor Ochagavía, a que me referí hace un momento.

Dicen así: "Excelencia: En viaje de regreso me impongo por la prensa del telegrama de E. E. ordenado dejar sin efecto nombramiento Carlos del Canto Gobernador de Quinchao.

Aprovecha para agradecer las medidas ordenadas por Su Excelencia en resguardo libertad electoral y nuestras personas y para informarles como Intendente Hinojosa cumplió sus instrucciones.

Media hora despues Intendente Hinojosa asumió sus funciones reclamamos nombramiento del Canto, sin ser oído. En la noche insistimos sobre lo mismo. le dimos cuenta de la resolución de V. E. e hicimos ver todas las inconveniencias del nombramiento reclamado. Intendente nos contestó diciendo que no podía proceder porque candidato Del Real se lo impedía y consideraba como acto de intervención contra la Alianza el hacerlo.

Pedimos al señor Hinojosa que reconsiderara su resolución y le ofrecimos para el Domingo 2, a las cinco de la mañana, un vapor especial para que llevara la orden de nombramiento del nuevo Gobernador a Quinchao, en caso de estar interrumpido el telégrafo. El día de la elección, a las 10 de la mañana, el Intendente dijo que accedía a cambiar a Del Canto y agregó, como sarcasmo, que las comunicaciones ya estaban cortadas.

respetuosamente Ignacio Ochagavía.

Marzo 8 de 1924.

Puerto Montt 4. — Señor Silvestre Ochagavía. — Despues de estar presos e incomunicados durante 5 días en Achao por orden de Carlos Del Canto, fuimos ayer obligados a venirnos a Puerto Montt custodiados por policía. No tenemos noticias de las comisiones de Ancud y Castro, porque Telégrafo del Estado niégase a trasmitir telegramas unionistas. El Gobernador Del Canto declaró el departamento en estado de sitio, cometiendo con este pretexto abusos inverosímiles. Ha allanado todos los domicilios unionistas; los carabineros y tropa de línea asaltan personas y las flajelan cobardemente El candidato Cabrera fué llevado preso a Castro por orden del Juez Gaete que es el único a quien se obedece en las provincias. Se ha pedido órden que autorice los atropellos y agentes de Del Canto contestan invariablemente que Gobernador obra autorizado por El Presidente de la República, quien, según textual espresión de Luis Luco, recomendole hiciera triunfar a la Alianza a costa de la sangre que fuera necesaria derramar.

A nosotros se nos allanó y confiscó el vapor que habíamos arrendado, y Del Canto, acompañado de Luco y del Capitán Ponce al mando de los carabineros y tropa de línea, nos robó el equipaje y todo el dinero que teníamos, negándose a devolvérme al venirnos mi equipaje y mi dinero. Elección no hubo en Achao ni en Curaco porque el Gobernador apresó a algunos bocales e impidió a los restantes llegar a cumplir sus deberes. En Quenac suplantó a quince vocales con gente llevada de Achao despues de las once del Domingo, jatándose de ir con ellos a hacer un tutti. Fernando Ochagavía.

Como se vé, los hijos del señor Ochagavía estaban trabajando en favor de su señor padre en esta elección; y me parece que no irían a Chiloé en la hipótesis de que el señor Ochagavía fuera o nó a la lucha.

El señor CELIS. — Trabajaban hipotéticamente.

El señor OCHAGAVIA. — La verdad es que todos mis agentes fueron reducidos a prisión. Precisamente uno de mis hijos fué puesto preso a bordo de un buque y no pudo desembarcar en ningún momento en Castro, y después fué conducido a Puerto Montt. ¿Habría podido concurrir a la elección un candidato en esas condiciones, si no solo sus amigos políticos y representantes, inclusos sus popios hijos, eran reducidos a prisión? Evidentemente que nó. Esto es lo que ya he explicado anteriormente; pero nadie puede negar que yo no tuve intenciones de ir a la lucha. Es preciso atender a los hechos más que a las palabras.

El señor ECHENIQUE. — ¡No pudo llegar a Chiloé ni la comisión que fué en representación del H. Senado!

El señor CELIS. — Yo estoy dispuesto a aceptar siempre las interrupciones, señor Presidente; las acepto porque creo que ese es mi deber, y por la consideración que debo a mis colegas; pero desearía que se me hicieran en forma unipersonal, porque es imposible hacerse cargo de las interrupciones colectivas. No estoy acostumbrados a ellas. Como mis colegas del partido conservador están acostumbrados — al decir de un buen amigo mío — a rezar en coro, tienen suma facilidad — la fuerza del hábito — para interrumpir, también, en coro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUZ. — ¡En las tenidas, también sus señorías hablan en coro!

El señor CELIS. — ¡Ignoraba que el Sr. Senador supiese tanto! Yo no lo sabía. Voy a contestar las interrupciones del señor Ochagavía, y lo haré con documentos originales que tengo en mi poder.

Ayer, en una de las interrupciones que hice a sus señorías, manifesté al señor Ochagavía que su hijo no había sido tomado preso para ser conducido a Puerto Montt, sino que, a petición del comandante del vapor "Río Cisnes", que había sido fletado por aquel hijo del Sr. Ochagavía y andaba realizando actos de verdadera piratería en el departamento de Quinchao...

El señor OCHAGAVIA. — ¡Dueño es S. S. de calificar en la forma que quiera la conducta de un caballero!

El señor CELIS. — Permítame terminar mi concepto, Su Señoría. Tenga paciencia y calma.

El señor OCHAGAVIA. —¡Yo no puedo aceptar impasiblemente que S. S. ofenda a mis hijos!

El señor CELIS. — Los actos de piratería a que me refiero, Sr. Presidente, no son delitos comunes que puedan hacer desmerecer la dignidad del Sr. Ochagavía o de sus hijos. Se trataba, únicamente, de ciertas arguclas realizadas con fines electorales; como ser, la aprehensión de algunos vocales de mesas electorales, a quienes se conducía al vapor "Río Cisne" y allí se les mantenía secuestrados.

Ni por un momento he querido indicar que los hijos del señor Ochagavía estuviesen cometiendo robos, ni asaltos, ni violaciones, palabra esta última que el H. señor Echenique emplea con mucha frecuencia.

Voy a leer a la H. Cámara un documento irrefutable, una comunicación dirigida al Gobernador de Achao por el comendante del vapor "Río Cisne". Dije ayer que este caballero era extranjero, y ahora puedo afirmar que es de nacionalidad norteamericana.

Dice esa comunicación:

"Sr. — El que suscribe pide al Gobernador de Achao garantías para poder trasladar a Puerto Montt porque voy amenazado con los matones que anda trayendo el señor Ochagavía. Achao, 29 de Febrero de 1924. Walterio Turnor, Capitán del "Río Cisnes".

Este documento es original.

¿Desea verlo el señor Ochagavía?

El señor OCHAGAVIA. — ¡Tan original como muchos otros que se han exhibido en esta sala!

No necesito verlo, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUZ. — La firma que aparece al pie de ese documento, ¿será auténtica?

El señor CELIS. — Sí, señor Senador.

Envío el documento a la Mesa para que lo examine el Sr. Pro-Secretario, que parece ser muy aficionado a estudiar y coleccionar estos documentos.

El señor OCHAGAVIA. — No conozco la firma del comandante norteamericano a que se ha referido el H. Senador por Santiago, de manera que no puedo pronunciarme sobre su autenticidad. No se me puede obligar a conocer la firma de Pedro, de Pablo o de Juan.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Vamos a someter a un exámen esta firma siguiendo el mismo procedimiento que hemos observado antes con las demás firmas.

El señor CELIS. — Creo haber contestado la afirmación hecha por el candidato Sr. Ochagavía, pues se demuestra que el hijo de S. S. no fué llevado a Puerto Montt por disposición de las autoridades, sino que el comandante del vapor "Río Cisnes" pidió garantías para su propia existencia, pues se vió amenazado por los matones que fueron llevados a Chiloé a trabajar en favor de la candidatura del señor Ochagavía. Por esa circunstancia, pidió que la fuerza pública lo acompañara para volver a Puerto Montt, al sitio en donde se encontraban los armadores del buque.

El señor OCHAGAVIA. — ¡Doy las gracias al Sr. Senador por Santiago, por el concepto que se ha formado de mis hijos, a quienes S. S. supone que andaban por el sur cometiendo toda clase de desmanes y piraterías!

El señor CELIS — El H. Sr. Ochagavía interpreta muy mal mis palabras.

El señor OCHAGAVIA. — El H. Senador por Santiago dice que mis hijos amenazaban la vida de algunas personas y, por cierto, que esta afirmación yo no puedo oirla impasible.

El señor CELIS — He dicho que la vida del comandante del vapor "Río Cisne" se vió amenazada por los matones que fueron a Chiloé a trabajar por la candidatura de S. S. Parece que el señor Ochagavía no quisiera oir lo que se ha leído, o que no tiene interés en entender rectamente lo que estoy diciendo.

Es muy cómodo colocarse en la condición de víctima. ¡Así se granjean muchas simpatías! ¿Acaso no conoce este recurso la sutil perspicacia infantil? No olvidemos aquel sabio refrán del: "Niño que no llora..."

Voy a contestar ahora, la pregunta que me formulaba en su interrupción el H Senador por O'Higgins.

El señor Concha Subercaseaux, de modales finos y de fina cultura, seguramente querrá oir la contestación que voy a dar a su interrupción; y, por mi parte, tengo interés en que el país se imponga de estas cosas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo oigo siempre con mucho agrado a Su Señoría.

El señor CELIS. — Llamo la atención del H. Senador hacia el valor de este documento.

En la época en que se realizaron las últimas elecciones, era Presidente del Partido Conservador el H. Senador por Santiago señor Concha Subercaseaux, y su colega, aunque subordinado suyo, Presidente del mismo Partido en Achao, era el señor Adolfo Eugenin de quien emana el certificado que voy a leer. Dice así:

"Adolfo Eugenin por mí y por mi padre Albino Eugenin declaro que ninguno de los dos han firmado un telegrama de fecha 29, veintinueve de Febrero, aparecido en la "La Cruz del Sur" en dicha fecha y también que la conducta de don Carlos del Canto como Gobernador ha sido muy correcta y gentil para nosotros y por mi parte declaro que ninguno de la comitiva allancista me ha arrebatado nada. — Achao, 3 de Marzo de 1924. — (Firmado) A. Eugenin."

Como se ve, el presidente del partido Conservador de Quinchao, por sí y por su señor padre, que ninguno de los dos ha firmado el telegrama de fecha 29 de Febrero, publicado en "La Cruz del Sur" en esa misma fecha. ¿Acaso no se deriva de este telegrama el que nos acaba de leer el señor Senador por O'Higgins?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Nó, señor Senador. Yo he leído un telegrama de un hijo del señor Ochagavía, y ninguno del señor Eugenin, de manera que Su Señoría está leyendo un telegrama distinto de aquel al cual yo me referí.

El señor CELIS.—Sin duda que es distinto: niega el otro y desvirtúa las aseveraciones del hijo del señor Ochagavía. Se dijo que el señor Ochagavía, hijo, estaba amenazado por el Gobernados de Quinchao; pues bien, el contexto de este telegrama va a llevar a la convicción plena y absoluta de la no efectividad de este hecho.

También paso este documento a la Mesa para que el señor Pro-Secretario se sirva insertarlo, oportunamente, en el libro copiador de Oficios u otro pertinente de la Corporación.

El señor OCHAGAVIA.—El presidente del partido conservador de Quinchao no es el señor Eugenin, que ha expresado el señor Senador por Santiago, sino el señor Albino Eugenin; de manera que lo que Su Señoría ha leído no es un certificado del presidente del portido conservador de Quinchao, sino de un hijo de este caballero, que no corresponde a los antecedentes y a la conducta de su padre. Parece que el señor Adolfo Eugenin ha venido a servir los intereses del señor Real únicamente cuando ha visto, como muchas otras personas, que el éxito parecía acompañar a Su Señoría.

El señor CELIS.—Ruego al señor Secretario que lea la firma de este telegrama, en que el señor Eugenin declara "por sí y por su padre".

El señor OCHAGAVIA.—¡El hijo puede decir lo que quiera de su padre!

El señor CELIS.—¡Si es así con el mismo argumento puede sostenerse que los hijos del señor Ochagavía han dicho lo que han querido! Pero parece que Su Señoría, como buen padre, se hace responsable de lo que ellas han expresado.

El señor OCHAGAVIA.—En el Boletín de Sesiones, y en la correspondiente al 16 de Junio, dije lo que sigue:

"Ha dicho el señor del Real que yo no fuí a las urnas. Ya he contestado esta afirmación de Su Señoría. No podía ir a urnas que recibían los votos fuera del recinto que les había sido designado. Yo afirmo que ni un sólo voto por el señor del Real ha caído a las urnas instaladas en el lugar fijado para el funcionamiento de las mesas; que no hay ni una sola acta firmada por vocales competentes. Esto no lo digo yo, sino que lo dice la Comisión Revisora, puesto que se ha negado a visar los poderes del señor del Real. Como se comprende, este hecho por sí sólo es sumamente grave, es un acontecimiento nunca visto, puesto que deja sin representación a una provincia. Pero en realidad, los miembros de la Comisión Revisora, que son hombres serenos, rectos, imparciales, conocedores del derecho, no podían hacer otra cosa tratándose de poderes que no tienen valor alguno."

Esto fué lo que expresé a propósito del retiro de mi candidatura.

Agradezco al señor Senador por Santiago la interrupción que me ha concedido.

El señor CELIS.—Ya dije antes, refiriéndome a esta rectificación del señor Ochagavía, que Su Señoría es digno de ganar la gloria, "porque de los arrepentidos es el reino de los cielos".

El señor OCHAGAVIA.—Su Señoría puede hacer el juego de palabras que quiera, pero no podrá variar la verdad del fondo de la cuestión en debate, o sea, que no se ha permitido a mis representantes en Chiloé obrar con libertad.

De manera que no se podrá probar jamás que ha habido elecciones libres en aquella provincia.

En otra parte del Boletín, y en la sesión del 14 del corriente, también rectifiqué lo aseverado por el señor del Real.

El señor del Real dijo: "Yo hice la observación de que no había obtenido Su Señoría un sólo voto en la elección de 2 de Marzo, porque Su Señoría no había llegado a la elección".

A estas palabras vo contesté: "Es cierto que dije eso, pero se debía a los abusos y atropellos cometidos en esa elección".

El señor del Real me replicó: "Su Señoría estuvo conforme con lo que dije, y agregó que efectivamente Su Señoría no había llegado a la elección".

Contesté por mi parte: "A la elección que hizo Su Señoría no llegué; porque bastante se sabe que en Chiloé hubo dos elecciones. La que hizo Su Señoría se llevó a cabo en sitio, hora y días especiales. A esa elección no llegué".

Envío al señor Senador por Santiago los dos boletines que he leído, para que se imponga de lo que dije en las sesiones de 14 y 16 del corriente, y en que rectifico el concepto que me atribuye de no haber ido a la lucha senatorial de Chiloé.

El señor CELIS.—Yo ya había tomado debida nota de estas rectificaciones que hace Su Señoría. Además, he visto en la página de 14 de Junio, lo que sigue:

"El señor DEL REAL.—Yo hice la observación de que no había obtenido Su Señoría un sólo voto en la elección del 2 de Marzo, porque Su Señoría no había llegado a la elección".

"El señor OCHAGAVIA.—Es cierto que dije eso, pero se debía a los abusos y atropellos cometidos en esa elección".

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—Continúe leyendo más adelante Su Señoría.

El señor CELIS.—Me parece que no es necesario, pues para aclarar el concepto bastan estas palabras del propio señor Ochagavía: "Es cierto que dije eso, pero se debía a los abusos y atropellos cometidos en esa elección".

El señor ECHENIQUE.—Pero el señor Ochagavía ha declarado que no fué a las urnas que dieron mayoría al señor del Real.

El señor CELIS.—Señor Presidente, yo no entiendo realmente estas cosas. No alcanzo a comprenderlas. Estimo que cualquiera, con medianos conocimientos de lógica, sin necesidad de suponerlo en condiciones de comentar a Descartes a a Bacon, no podrá sacar otra conclusión que la que yo deduzco en este momento.

El señor del Real dijo.—Oiganlo bien mis honorables colegas—lo siguiente: "Yo hice la observación de que no había obtenido Su Señoría un sólo voto en la elección del 2 de Marzo, porque Su Señoría no había llegado a la elección".

La palabra urna que pronunció el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para rectificarme, no la ha pronunciado el señor del Real.

El señor Ochagavía contestó: "Es cierto que dije eso" y atenuando el concepto agregó: "pero se debía a los abusos y atropellos cometidos en esa elección".

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—¡Continúe leyendo, Su Señoría!

El señor ECHENIQUE.—¡Continúe leyendo!

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¡No importa que Su Señoría no quiera proseguir la lectura del párrafo que sigue: después lo haremos nosotros!

El señor CELIS.—Perdóneme, Su Señoría. Voy a usar con los señores Senadores que me han interrumpido toda la condescendencia de que soy capaz, y voy a complacerlos leyendo lo que viene enseguida:

"El señor DEL REAL.—Su Señoría estuvo conforme con lo que dije, agregó que efectivamente Su Señoría no había llegado a la elección".

"El señor OCHAGAVIA.—A la elección que hizo Su Señoría no llegué, etc."

Como ya lo he dicho repetidas veces, el señor Ochagavía se arrepintió de lo expresado anteriormente, rectificó el hecho, varió el concepto, pronunció el mea culpas. ¡Sólo le falta la absolución!

El señor OCHAGAVIA. — Estoy admirado del talento y oratoria que demuestra el honorable Senador por Santiago, al tener a todos sus colegas pendientes de si yo dije o nó que me había retirado de la contienda electoral de Chiloé. Mientras tanto, no se refiere para nada a la elección misma; que me parece que es la cuestión fundamental.

Creo, también, que se ha probado ampliamente que es absolutamente nula la elección del señor Real; sobre todo por el hecho de haberlo reconocido así el Tribunal Calificador de Poderes. El dictámen de esa comisión, es terminante, y declara que en Chiloé ha dominado la fuerza y el abuso de las autoridades durante el día de la elección

Este punto parece no quererlo tocar el honorable Senador por Santiago, y pretende desviar la atención de la H. Cámara hacia otra cuestión.

¡Su Señoría es un hábil abogado! ¡Me sentiría muy inclinado a confiarle la defensa de mis derechos en cualquier juicio que tuviera en adelante!

El señor CELIS. — Agradezco, con toda mi alma, las últimas palabras de Su Señoría y los conceptos tan benévolos que no creo merecer. Veamos esta cuestión cómo es en verdad.

Es indudable que el señor Ochagavía declaró no haber llegado a la elección del 2 de Marzo.

Su Señoría me ha recordado que ha pedido la nulidad de la elección y desea que me refiera a esta cuestión. Por mi parte, deseaba referirme a esto más adelante pero, alterando el orden que pensaba dar a mis observaciones, voy a contestar a Su Señoría.

El señor Ochagavía pide la nulidad de la elección; nada tendría esto de particular; pero es necesario hacer notar, señor Presidente, que quien pide esa nulidad, es el mismísimo señor Ochagavía, en cuyo beneficio se fabricaron, en el espacio de 18 días, ciertos poderes con que se pretendía acreditarlo como Senador por Chiloé

¿Y para qué trajo aquellos poderes Su Señoría? No es necesario ser muy perspicaz para comprenderlo; bastaría para ello con evocar casos que se recuerdan como famosos en nuestra historia electoral y política: bastaría recordar aquella célebre elección de Llanquihue en la cual se le arrebató su legítimo triunfo al almirante Valenzuela, o la otra en que Maullín derrotó a don Ismael Tocornal, o aquella no menos célebre elección de Ñuble, en que fueron a la lucha, el señor Urrejola con el doctor J. M. Sepúlveda Bustos, y en la que el primero no presentó al Senado otro antecedente de su candidatura que uno o más poderes otorgados por él ante Notario para hacerse representar en la elección por sus apoderados; y Malleco, Cautín, y Antofagasta, y el mismo Chiloé; todas esas provincias, con su representación suplantada, han puesto el grito herido y resonante en toda la República.

¿A qué seguir, señor Presidente, si la tradición tiene en tal forma manchada la frente de la antigua Coalición, que me abisma que haya quien se atreva a levantar su voz para hablar en su nombre de pureza de las elecciones, siendo que período tras período, el Senado ha falsificado senadores, haciéndolos aquí por voluntad de esta Cámara y no por la voluntad popular, generándose a sí misma.

Hoy, al traer el señor Ochagavía los poderes que ha presentado, se pretendía sepaulo la Cámara y el país, simplemente lo que voy a decir: si la Unión Nacional hubiera tenido mayoría en esta Cámara, no se estaría discutiendo la elección de Chiloé ya se habría aprobado el voto que urgiera Senador de la provincia al señor Ochagavía.

Para eso eran esos poderes. Ese era su valor. Tamaña la enormidad, la monstruosidad que con ellos se pretendía cometer! Felizmente para el país, las cosas cambiaron oportunamente y no pudo economizarse esta vergüenza.

El señor OCHAGAVIA. — Vuelvo a repetir que me admira el talento de Su Señoría. No sé cómo puede comparar unos poderes, que dice son falsificados, que yo traigo, firmados por verdaderos vocales, con los que presenta el señor Real, que traen firmas falsificadas y que están hechos en papeles robados o sustraídos; como consta de un testimonio leído aquí, ¿ad. por el Juez Letrado de Ancud.

Y para no referirse a todo esto, el honorable Senador por Santiago, viene a hablar de lo que ocurrió hace diez años.

¡En realidad, tiene talento el honorable Senador!

El señor CELIS. — Señor Presidente, concluyendo mis observaciones anteriores, quiero que quede establecido de un modo claro, como la luz meridiana, que en el Senado no ha habido más calificaciones correctas que las hechas por la Alianza Liberal. Para probarlo, me bastaría recordar las calificaciones del año 18, y completarlas con el procedimiento que hemos adoptado en la actualidad.

El señor ECHENIQUE. — ¡Admirable! ¡Esto sí que constituye plena prueba!

El señor CELIS. — ¿Acaso olvida el honorable señor Echenique cómo votaron Su Señoría y los correligionarios de S. S. en la calificación de la elección de Ñuble en el año 1912, y en las de Malleco y Llanquihue, de aquel mismo año?

Yo recuerdo — se me ha reconocido que no tengo tan mala memoria — a los legítimos senadores de Llanquihue: González Julio, Almirante Valenzuela y Tocornal, venir en peregrinación a esta sala en busca de justicia y salir de aquí, bajo el peso abrumador de falsarios, pretensores de un mandato, de una investidura que no se les habría otorgado, y gozar, en cambio del cargo otorgado por la mayoría de la corporación de los señores R. Ricardo Rojas, J. M. Fabres y A. Barros Errázuriz.

El señor ECHENIQUE. — Según mis recuerdos, entiendo que no voté en esas calificaciones, porque mi elección estaba en tela de juicio, y la Comisión respectiva demoró semanas, y aún creo que meses, en dar su fallo.

Por lo demás, creo que las calificaciones a que alude Su Señoría, fueron correctas.

Según entiendo, no votamos respecto de aquellas calificaciones ni el honorable Senador señor Alessandri ni yo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Entonces serían incorrectas?

El señor ECHENIQUE. — Por el contrario, las creo correctas; pero he dicho que no pude concurrir a ellas con mi voto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Pero conviene recordar que en Chiloé ha habido casos muy graves en materia de elecciones; recuerdo, por ejemplo, el caso de la candidatura del señor García Sierpe, que fué combatida enérgicamente por un Ministro de Guerra y Marina que envió buques y tropas a Chiloé, para intervenir. Como si eso fuera poco, en los escrutinios se dividieron los votos de dicho candidato en múltiples formas, unos para el señor García Sierpe, otros para Sierpe O'rcia, otros para García Sierpe; y así se dividió a ese caballero como en doce partes.

El señor OCHAGAVIA. — Su Señoría puede referirse tan bién al caso del diluvio universal.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¡Al diluvio por lo de la lluvia! Aquí llueve ya creo que no escampará tan pronto.

El señor CELIS. — El honorable señor

nuestro distinguido colega el honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, cuyo talento, movilidad y condiciones de estadista he admirado y respetado siempre, debo dejar constancia de que los más importantes elementos electorales de la provincia de Chiloé que militan en el Partido Liberal Democrático, los señores Victor Bahamondes, Demetrio Mancilla y Teodoro Kammann relacionado con aquel presidente de mesa a quien las actas que favorecen al honorable Senador Ochagavía daban como inasistente, aunque gozaba de buena salud...

El señor CLARO SOLAR.— No se llama Teodoro sino Augusto.

El señor OCHAGAVIA. — Es el padre de don Augusto. Don Teodoro Kammann ha actuado como unionista en todas las elecciones últimas, luego es otro arcángel rebelde.

El señor CELIS.— La actuación del señor Tedoro Kammann, y pido excusas por la equivocación de nombres en que he incurrido, es la siguiente: entregó todas sus fuerzas electorales a su hijo don Augusto y él se mantuvo alejado, sin tomar participación alguna en la elección.

En cuanto al juez de Ancud, en la sesión de ayer se dijo que este funcionario había faltado abiertamente a la ley dictada, no recuerdo si el 16 o 18 de Junio de 1915, que modificó el Código de Procedimiento Civil, y que dispuso que los funcionarios judiciales no podían inmiscuirse en política; precepto que los Tribunales superiores de justicia han recordado a sus subordinados, por medio de diversas circulares, interpretando esa disposición de la ley con toda rigidez hasta el extremo de estimar que los funcionarios del orden judicial deben abstenerse de felicitar a un amigo cuando éste alcanza un éxito político.

Por mi parte pregunto, como alcancé a decir lo ayer en una interrupción, si este magistrado que se dirigió directamente al Presidente del Senado, pasando por encima de sus superiores jerárquicos ¿es o nó un funcionario judicial que ha faltado al cumplimiento de sus deberes? ¿Es ó nó un juez politiquero? No podrá negárseme que no hay en esto sino una conclusión que sacar: es un juez politiquero que ha cometido graves faltas de respeto y a la consideración debida a sus superiores jerárquicos, atropellándolos, para dirigirse directamente, ¿a quién, señor Presidente? Al Honorable Presidente del Senado.

Ahora bien, el Honorable Presidente del Senado ¿tenía acaso esta sola presidencia? ¿Ignoraba, por ventura, el Juez de Ancud que el Honorable Presidente del Senado lo era, a la vez, de la Unión Naciona? De modo que en su comunicación se dirigía, más que al Presidente del Senado, al Presidente de la Unión Nacional.

Y ayer se anotó, no quiero insitir en esto, que el Presidente de la Unión Nacional y del Senado, sin acuerdo de esta Corporación había dirigido un oficio al Tribunal Superior de Justicia.

El señor CLARO SOLAR. — Si el honorable Vice-Presidente me permite y con la venia del honorable Senador por Santiago, diré que acabo de pedir de secretaría el telegrama original que se envió al juez de Ancud y que pongo a disposición de los honorables Senadores. Está dirigido al Presidente del Senado y no a Luis Claro Solar, ni mucho menos al presidente de una combinación política.

Por ahora me limito a decir esto, para que su señoría no discurra sobre un errado concepto.

El señor CELIS. — En Derecho hay una institución muy conocida que se llama de las obligaciones divisibles o indivisibles. Yo no sé si las obligaciones de don Luis Claro Solar, como Presidente del Senado y como Presidente de la Unión Nacional, forman parte de la categoría de las obligaciones indivisibles o de las divisibles. Para mí sería lastimosa una mala interpretación a este respecto, porque soy un admirador del talento de su señoría.

El señor CLARO SOLAR. — Muchas gracias, señor senador.

El señor CELIS. — Yo sentiría que a S. S. hubiera que dividirlo en Presidente del Senado, Presidente de la Unión Nacional y en Luis Claro Solar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En vista de la benevolencia que está gastando el honorable Senador por Santiago, le ruego me permita una nueva interrupción.

Dice su señoría que hay dos clases de obligaciones, las divisibles y las indivisibles. Y en el caso del juez a que se ha referido, hay una obligación divisible, la obligación política del juez, que tiene el deber de velar por la corrección de las elecciones. Esa obligación lo movió a dirigirse al Presidente del Senado, que era la autoridad que había remitido los registros, para denunciarle el robo cometido. Tenía también su obligación de funcionario judicial, y en cumplimiento de ella ofició a la Corte de Valdivia dándole noticias del mismo hecho.

El señor CELIS. — Voy a contestar brevemente al señor Senador.

Su observación, con tantas características de severidad y seriedad, no adolece más que de un defecto, y es éste: que quien tenía derecho para dirigirse al Presidente del Senado era el Notario, y no el juez; de modo que la divisibilidad que su señoría trata de aplicar, no cabe en este caso en cuanto al primero de los funcionarios nombrados, sino en cuanto al segundo. Este es el error que se advierte. Su señoría ha construído un edificio en terreno que no le pertenecía, en vez de construirlo en terreno propio.

El señor CLARO SOLAR. — También recibí un telegrama del Notario de Ancud.

El señor CELIS. — El caso que se comenta es el del juez señor Senador.

Concluído el cómputo de las elecciones municipales, en el departamento de Ancud, paso, señor Presidente, al departamento de Quinchao.

¿Qué ocurrió en el departamento de Quinchao en la elección municipal? Algo muy sencillo, algo que se puede fácilmente establecer en conjunto y no aisladamente. En Quinchao dos vocales de mesas habían sido conducidos al "Río Cisnes". No vaya a creer el honorable Senado que me estoy refiriendo al río famoso del Sur del país que lleva ese nombre; tampoco me estoy refiriendo a la sociedad presidida por mi distinguido amigo don Ismael Pereira, llamada "Sociedad Ganadera Río Cisnes". No: me estoy refiriendo a aquel buquecito armado en piratería; allí se llevaron a los comisarios y a los vocales de mesas. De allí fueron trasladados al Corcovado.

Vocales, comisarios fueron procesados. Unos se ausentaron, otros fueron habidos y en todo caso no había quienes pudieran actuar en la elección municipal.

De modo, señor Presidente, que en este departamento no se pueden hacer conjeturas alrededor de las elecciones municipales, pues, por la razón que acabo de dar, esas elecciones no se realizaron.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Y no se pudo hacer la elección de Senadores y Diputados en Ancud sin registros?

El señor CELIS. — Señor Presidente, se me invita a volver al punto de partida. Yo creo que esta materia está ya bastante dilucidada.

El señor OCHAGAVIA. — Es preferible que no se dilucide más...

El señor CELIS. — Quiero agregar que por la dignidad del Senado, no se debe ahondar más esta cuestión.

El señor OCHAGAVIA. — Eso es, por la dignidad del Senado.

El señor CELIS. — Por la dignidad del Senado y de los que falsificaron esos registros electorales.

La verdad sobre el departamento de Castro es la que he referido al comenzar mis observaciones, es decir, que a causa del envío de útiles que se hizo para la inscripción, en ese departamento no podían haberse inscrito más de un tercio de los ciudadanos con derecho a sufragio. El resultado de las elecciones municipales en todas las comunas de ese departamento indica claramente cuál es la filiación política de esos ciudadanos. Todos los regidores son aliancistas. Y como si esto fuera poco, todos pertenecen a este partido, abominable para sus señorías... que se denomina Partido Radical y en el cual tengo la honra de militar.

¿Que quiere decir esto, señor Presidente? ¿En qué queda todo ese monumento levantado por los señores Senadores unionistas que con pertinaz paciencia, con sragonesa costumancia, vienen repitiendo ante el Senado, que el electorado de aquella provincia no es afecto a los partidos de la Alianza Liberal?

En ese departamento, la totalidad de los municipios está compuesto de radicales. En Ancud que tiene una población electoral inferior, los dos tercios de los regidores son aliancistas. En Quinchao que tiene una cuota más sobre de electores, no hubo elección. Tendríamos en resumen; tres quinto más un tercio, algo así como siete octavos de fuerza electorales en la provincia de Chiloé, que manifestaron su opinión de libre y espontánea voluntad en las elecciones de municipales, dando como resultado, repito, la totalidad de los regidores de Castro para el Partido Radical y los dos tercios de los regidores de Ancud para los partidos de la Alianza Liberal.

Si estos argumentos no son concluyentes, por más que esfuerce mi imaginación creo que no alcanzaré nunca a comprender que haya algo más sugestivo, algo que revele más la filiación política de aquel electorado.

Señor Presidente: ¿podría solicitar la venia del honorable Senado para suspender la sesión por unos diez minutos?

El señor ARANCIBIA (Presidente). — ¿Está fatigado su señoría?

El señor CELIS. — Sí, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA (Presidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

Se suspendió la sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.— Creo, señor Presidente, sin falsa modestia, que en mis observaciones anteriores he dejado de manifiesto, que las fuerzas electorales en la provincia de Chiloé son, en su inmensa mayoría, aliancistas; que dada esta composición del electorado, a nadie puede extrañar el éxito alcanzado por los candidatos de la Alianza Liberal en las últimas elecciones generales habidas en aquella provincia.

Debo agregar todavía un antecedente más, muy conocido.

En las elecciones de 1921, en la provincia de Chiloé no hubo elecciones senatoriales, sólo hubo de Diputados. En esa oportunidad triunfaron tres diputados aliancistas, dos radicales y un liberal democrático aliancista.

El avance obtenido por las fuerzas de la alianza en las últimas elecciones ha sido de un Diputado más perteneciente al Partido Liberal Democrático en la agrupación de Ancud y Quinchao. Avance muy explicable, por lo demás, si se pesa y se toma en consideración la situación que antes he aducido, a saber que el Partido Liberal Democrático, que hasta el año 21 había tenido de aquella agrupación un representante en la Cámara de Diputados, el señor Urzúa Jaramillo, distinguido parlamentario que honra a la otra Cámara, y que las fuerzas que lo apoyaban se incorporaron a la Alianza Liberal, la consecuencia es natural y lógica.

Quiero ahora detenerme brevemente en las elecciones habidas en el departamento de Quinchao.

En este departamento sólo hubo elecciones en la Comuna de Quenac. Esta elección tiene todos los caracteres de una elección correcta, porque las actas se hicieron en los registros y útiles enviados por la comisión de Presidentes de ambas Cámaras; no se la ha tachado, sino de un vicio: de que dos de las cuatro actas, al parecer, están escritas por una sola mano

Este no es un vicio legal que afecte a la validéz de las actas.

La ley de elecciones, en su artículo 113, si no me equivoco, establece cuáles son las causales de nulidad de una elección.

Dice el artículo: "La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección".

Queda establecido en el inciso primero del artículo 113, 110 antiguo, que los vicios de coacción para impedir la libre manifestación de la voluntad popular, para adulterar o hacer incierta esta manifestación, serán apreciados por la autoridad correspondiente, como jurado, considerando la influencia que hayan tenido en el resultado de la elección, para declarar válida o nula la elección. El inciso 2.o de este artículo agrega: Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección, sea que hayan ocurrido antes o durante la votación o durante los actos que se ejecutan hasta la proclamación de la elección, no dan mérito para declarar la nulidad.

Véalo, aprécielo y resuélvalo bien el Honorable Senado: Los hechos, defectos o irregularidades que o influyan en el resultado de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación o durante los actos que se ejecuten para proclamar a los elegidos, **no dan mérito para declarar la nulidad.** En consecuencia, honorable Presidente, se desprende de este inciso 2.o del artículo 113, que el mero defecto, no vicio, de que dos de las actas de las cuatro mesas de la Comuna de Quenac, dando por sentado, aunque no estoy de ello persuadido, estuviesen escritas por una sola mano, no daría mérito para declarar la nulidad de ellas.

Creo que basta con lo dicho para que el Honorable Senado se forme un concepto claro sobre este particular. Comprendería esa situación de perplejidad de dos actas al parecer escritas por la misma mano, cuando imperaba nuestro antiguo sistema electoral. Nadie ignora que entonces los municipios tenían entre sus atribuciones la ubicación de las mesas electorales dentro de la comuna y que era frecuente el caso de que una mesa fuese instalada en el extremo de la Comuna opuesta al de la subdelegación a que pertenecían los inscritos. Entonces había la imposibilidad material de que en una misma comuna, inmediatamente después del acto electoral, pudiese un mismo ciudadano escribir de su propio puño y letra dos actas. Pero esta imposibilidad, en presencia de las disposiciones de la actual Ley de Elecciones, no es dable siquiera aceptarla.

Nadie de los que me escuchan ignora que en virtud de las reformas de la Ley de Elecciones en vigor, las mesas electorales de una comuna deben instalarse en el recinto de la Sala Municipal o en el edificio en que funciona la Municipalidad, salvo el caso de aquellos Municipios compuestos de varias comunas, los de Santiago y Valparaíso en donde algunas mesas se instalan en sitios distintos del recipto de la municipalidad; pero en edificios públicos como la ley lo ordena y en todo caso, las mesas de una comuna en un mismo edificio.

Pues bien, es del caso preguntar: ¿Hay o no posibilidad de que una misma persona, que escriba fácil y correctamente, que tenga letra clara, pueda extender en un mismo recinto las actas de dos mesas situadas a tres o cuatro metros de distancia una de otra, pueda escribir, digo, de su propio puño y letras las actas de ambos escrutinios? ¿Hay acaso alguna disposición en la Ley de Elecciones que esto prohiba? ¿Hay acaso alguna disposición legal que impida que estas actas puedan ser escritas a máquina?

No las hay; esa disposición no existe, y de hecho el Honorable Senado ha tomado conocimiento de actas escritas a máquinas.

Yo creo que la Comisión Revisora de Poderes, al fundarse en esta circunstancia de que haya dos actas al parecer escritas por una sola mano para declarar nula las elecciones de la comuna de Quenac, ha incurrido en un error y se ha colocado fuera de la ley.

Por lo demás, esta elección de Quenac, que tiene todas las características de una elección de absoluta corrección, ha sido estimada como tal por uno de los miembros del Tribunal Revisor. El señor Ramírez Frías, al referirse a la elección de la comuna de Quenac, dice:

"Ni tampoco estima admisible la reclamación de nulidad referente a las mesas de la comuna de Quenac, del departamento de Quinchao, únicas que funcionaron en dicho departamento; pues los vicios de que adolecería su funcionamiento, no han sido comprobados en los términos que la ley quiere, o no son, a juicio del infrascrito, de los comprendidos en la citada ley número 4,005, de los cuales no les es dado salir, en este caso, a la Comisión, sin infringir el artículo 151 de la Constitución y sin invadir facultades privativas de la Cámara de Senadores y la de Diputados".

Puede pesar bien serenamente el Senado este juicio de uno de los miembros del Tribunal, persona cuya facultad de estudio, cuya entereza de carácter y cuya serenidad de espíritu nadie niega. Ha dicho el señor Ramírez Frías que si la Comisión Revisora de Poderes desconoce la legitimidad de la elección de la comuna de Quenac, se coloca fuera de la Constitución.

Nótelo bien el Senado. No es el que habla quien dice que la Comisión se coloca fuera de la Constitución, sino uno de sus propios miembros, quien estima que, procediendo la Comisión a declarar nula la elección de Quenac, se coloca fuera de lo dispuesto en el artículo 151 de nuestra Carta Fundamental.

No me parece que valga la pena ahondar más en esta materia. Es de tal modo notorio, es tan claro y explícito, con todos los antecedentes a la vista, el hecho de que aquella elección fué totalmente correcta, que los señores Senadores impugnadores de las elecciones de Chiloé se han detenido casi exclusivamente a impugnar la elección del departamento de Ancud.

El señor ECHENIQUE.—He impugnado también la elección de Quenac, señor Senador, y leí la parte del informe de la Comisión Revisora en que se declara que debe anularse la elección de esta comuna.

El señor CELIS.—Yo querría, para la regularidad del debate, que cuando alguno de los señores Senadores desee interrumpirme se sirva pedirme la interrupción. Voluntad me sobra para otorgársela. No me agrada, naturalmente, porque me corta de repente en un período de mi discurso, una de esas interrupciones sorpresivas.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ruego al señor Senador por Santiago que no interrumpa, y si cree necesario hacerlo, proceda con la venia de la Mesa y del señor Senador que tiene la palabra.

El señor ECHENIQUE.—Es que el Honorable Señor Celis ha afirmado que yo no he dicho nada en contra de la elección de la comuna de Quenac.

El señor CELIS.—Yo no he dicho eso. He expresado que los señores Senadores unionistas apenas se han detenido en esta elección, lo que es muy distinto.

Acabo de exhibir el voto del Sr. Ramírez Frías sobre la elección de Quenac, en que hubo desacuerdo en el tribunal calificador.

Y a propósito de este tribunal y del concepto que les merece a sus señorías, quiero adelantar una idea, toda vez que me ha interrumpido el Honorable Senador por Santiago, refiriéndose a él, para definir este concepto de respeto que tanto han exteriorizado sus señorías.

Este respeto está limitado a todo aquello en que el tribunal es favorable a las reclamaciones que sus señorías patrocinan, pero no lo juzgan del mismo modo cuando no les es favorable como se vió claramente en el caso del juicio dado sobre la comuna de Puqueldón por el Honorable Senador por O'Higgins.

Respecto de Quinchao, la manera cómo se ha impugnado esta elección ha sido en virtud de un proceso tramitado— valga la expresión— aunque vulgar, entre gallos y media noche, por el juez de ese departamento.

El juez de Quinchao estaba moralmente inhabilitado para instruir este proceso porque el señor juez Cabrera es hermano del señor Cabrera, candidato a diputado por la agrupación. El juez señor Cabrera tramitó esta proceso sin darlo a conocer a los que podrían haber contrainformado, contrarrestando las impugnaciones al acto electoral del 2 de Marzo en ese departamento. Y en la misma forma en que se llevó, en la trastienda, este proceso, llegó al Tribunal Revisor, traído por el candidato señor Lyon.

Cuando este proceso fué solicitado por la Corte de Valdivia a fin de tomarlo a su cargo, no estaba ya en el Juzgado. No hay, pues, en este caso un antecedente de suficiente valor legal y moral para poderlo aducir como argumento decisivo, ni siquiera de alguna fuerza, a fin de anular la elección en esta parte.

Por lo que a mí respecta— aún cuando sea poco el espíritu de equidad que se me quiera reconocer, estimo que con este proceso no ha podido pensar siquiera en anular la elección como la de Quinchao.

Paso a ocuparme de la elección en el departamento de Castro. En esta elección las mesas se agrupan en dos formas: primera ción en las comunas de Chonchi, Quellón; y segundo, la elección en Castro no había registros ni había inscripciones.

En la comuna de Castro no había registros ni había inscripciones?

El Presidente del Senado en ejercicio del acuerdo de 23 de Mayo, al principio de mi discurso, envió los registros correspondientes a la comuna en número de cinco.

Se produjo allí una dualidad de contribuyentes. El Juzgado amparó a y el Notario se fué con el otro grupo. rio entregó las útiles electorales a nista. El grupo unionista no pudo aunque los reclamó oportunamente.

No voy a hacer un cargo al del Senado de aquella época; pero cargo perfectamente fundado respecto rio de Castro, señor Pinto Vial.

El señor Pinto Vial asumió en tunidad una actitud política que mir. Los notarios no tienen facultad nir cuando se trata de solicitar actos electorales de una comuna. to, sirva de ejemplo la delicadeza que ha procedido siempre el Bienes Raíces de Santiago, tanto el actual.

Refiriéndome al primer grupo de Quenchi, Quellón y Quelón, pregunto es el vicio de que se tacha la elección comunas? El de que las actas no han oritas en papel del Senado. En efecto pero, ¿por qué no fueron escritas en Senado? Porque el señor Presidente poración no envió esos útiles, por no ridad. Había acuerdo para enviar útiles aquellas comunas donde la tramitación inscripciones estuvieron terminadas. comunas a que me refiero estaban en ción. Los útiles destinados a ellas a ser empaquetados; pero el señor Senado no quiso enviarlos en por no haberse enviado los útiles tes al departamento de La Victoria.

El señor FAJARDO.—Sin embargo, departamento de La Victoria se brepticiamente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. En la nota del señor Salas Romo al nistro del Interior...

El señor CELIS.—Ya la leyó S. S.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. Me refiero aella porque S. S. hace señor Presidente del Senado de aquel no haber mandado útiles electorales naas a que se ha referido S. S. Yo ción de S. S. a que en la nota Romo al señor Ministro del Interior comunas de Quenchi, Quellón y aquellas respecto de las que no útiles para enviar útiles.

El señor CELIS.—El oficio señor Presidente de la Cámara de aquella época no tenía otro objeto constancia de un hecho material, y tancia de ese hecho, el Presidente de de Diputados no manifestó que no darse útiles.

El señor CLARO SOLAR.—Con Senado y del H. senador por Santiago nifestar que me limitaré por el mo marle la atención a las palabras Hon. Presidente de la Cámara de esa época, señor Salas Romo.

Dice que no hubo acuerdo de la Presidentes para enviar útiles electorales y cuales comunas, entre las que figuran llas a que S. S. se refiere.

El señor CELIS.—Pero yo llego misma conclusión, porque si no hubo de la Comisión, fué obra de la voluntad ñor Presidente del Senado quien evitó que el acuerdo se produjese.

El señor Presidente del Senado tonces la responsabilidad de tratar de elección a aquellas tres comunas.

Y, sin embargo, el señor Presidente nado envió útiles a esas mismas comunas las elecciones municipales del 12 de

El señor CLARO SOLAR.—En efecto enviaron útiles, porque hubo acuerdo.

El señor CELIS.— No existió porque no pudo producirse debido a misión de Presidentes no celebró ninguna nión a fin de acordar el envío de útiles elecciones municipales.

El señor CLARO SOLAR.—Está S. S. Hubo reunión de la Comisión de tes y se acordó enviar los útiles.

El señor CELIS.—El recuerdo que un instante el Hon. senador por Santiago Fajardo les oportuno. Se acordó no les a La Victoria, y sin embargo, subrepticiamente.

El señor CLARO SOLAR.—No brepticiamente, señor senador. debido conducto. Lo que hay respecto les de La Victoria es que no se pronunciaron para no enviarlos.

El señor FAJARDO.—Se está haciendo simple juego de palabras.

El señor SANCHEZ.—No es juego bras, señor senador.

El señor CELIS.—La palabra del nador por Aconcagua es ésta vez muy lleva el convencimiento a nadie.

El señor CLARO SOLAR.—Cuando ren convencerse, es inútil.

El señor CELIS.—Sólo se han tachado actas de las comunas a que me estoy porque están escritas en papel corriente en el del Senado. No se ha hablado en de robo de útiles electorales, de haberse tado registros, ni de que hubo presión de za armada. Nó; nada de eso.

El señor ECHENIQUE.—Pero el Calificador....

El señor CELIS.—Voy a referirme guida al informe de la Comisión Revisora deres. Pero conviene que, entre tanto, mos S. S. Yo tengo algunos años menos hon. senador, y, no obstante, guardo momento la calma que se necesita para se de debates.

El señor ECHENIQUE.—Estoy pero no me agrada oír que no se ha dicho se ha dicho.

El señor CELIS.—Yo hago mis observaciones con la mayor serenidad del mundo, do la tranquilidad. Y los honorables servadores pierden la calma a cada momento hasta el punto que yo llego a sentir cierta la buena salud y conservación de SS. SS.

El señor ECHENIQUE.—Por lo que respecta, debo decirle a S. S. que es de hablar.

El señor CELIS. — Lo celebro mucho.

Pues bien, señor Presidente, el defecto que las actas no vengan escritas en papel viado por el Senado, es un defecto, pero vicio para declarar la nulidad de la elección, plícitamente se desprende ésto del inciso del artículo 113.o que el Senado podrá en el Archivero del H. Senador por Santiago, en cualquier momento que hay numerosas actas, no tachadas, que están escritas en simple, que no tiene el membrete del no se han tachado especialmente de que tácito, la que da existencia de actas válidas y que la circunstancia de que no escritas en papel del Senado no importa dad de la elección.

Pero, señor Presidente, a esta res quiero llevar al ánimo de los honorables res el convencimiento más absoluto.

Vive entre nosotros, muy cerca de convive nuestra vida parlamentaria actual los más eminentes jurisconsultos de la Autor, no creo equivocarme, del más comentario de nuestro Código Civil, — desgraciadamente, para los que no mos por éstas materias, — no conocía por lo que, de paso formulo votos para dé término a esa obra verdaderamente tal. Ese jurisconsulto era, durante la gislatura, Presidente de esta Corporación.

El señor CLARO SOLAR. — Agradezco benévolos conceptos de Su Señoría.

El señor CELIS. — Su labor ha sido lla luminosa. La entereza de su carácter ciosidad con que se imponía de todas las rías que interesaban al Senado, la cortesía que presidía sus sesiones, perdurarán en les del Senado.

Pues bien, señor Presidente, voy a esa autoridad tan eminente para el derecho lo que se ha tachado como vicio de nulidad la elección de Chiloé, no lo es.

Se discutía en el Tribunal de Honor lló acerca de la elección presidencial de la validez de la elección presidencial de Taltal, comuna La Aguada, acta que en

Chalecos
$ 32.00
BUFANDAS
$ 3.90
CAMISETAS
CALZONCILLOS
CALCETINES
MEDIAS DE FOOT-BALL
SWEATERS
PIJAMAS
GUANTES
POLAINAS
PARAGUAS
JERSEYS
PAÑUELOS
Etc.
EN LANA
EN SEDA
EN ALGODON
EN FRANELA
EN VIYELLA
EN PAÑO,
Matas y Cía.
ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342
PUENTE 570
J—22

NUECES
de la nueva cosecha, compro por lotes grandes o pequeños.
WERNER GEISSE
Av. Las Quintas 26. — Teléfono 3087. — Casilla 2048
J—22

DISCOS
DE DOBLE FAZ
Desde $ 12 cada uno
Neron
La Bayadera
Tut-Ankh-Amon
Y MUCHOS OTROS DE ACTUALIDAD CON SERRUCHO, RECIBIO
CESAR RAU - Ahumada 31

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2201 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)

GUANTES - POLAINAS
De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

A TODOS INTERESA
Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general la colección completa de los juegos que ha publicado "La Nación" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos el que sea de su agrado y a vuelta de correo lo obtendrá impreso en cartulina.

¡Adiós Jaqueca!
Una fricción con el maravilloso Aceite Wizard proporciona alivio instantáneo.
Cuando le duela la cabeza, tome el camino más seguro y se librará de la jaqueca fácil y rápidamente. El mejor método consiste en friccionar las sienes o la frente con un poco de

Aceite Wizard. Los remedios internos para la jaqueca afectan el corazón y los nervios. El Aceite Wizard penetra a los tejidos y hace desaparecer el dolor y la congestión. Es absolutamente seguro y ahora lo usan millones de personas, porque nunca ha fallado. Sea Ud. uno de entre millones de personas que no padecen jaqueca. Use el Aceite Wizard para cualquier dolor o congestión, como Reumatismo, Laringitis, Dolores de espalda, de los músculos y articulaciones, de Oído. Resfriados Heridas, Lesiones, Picaduras y Quemaduras. Un frasco de Aceite Wizard puede ahorrarle cientos de pesos en cuentas de médicos. Para los niños y personas mayores, compre un frasco grande en la botica.
En todos los casos de Indigestión, Gastralgia, Malas digestiones, y demás enfermedades del aparato digestivo, use las maravillosas Píldoras Wizard.
Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co. Chicago, E. U. A. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Unicos Representantes: Daube y Cía. Valparaíso, Santiago, y Concepción.

PROPIEDADES
DE RENTA DE
$ 50,000 hasta $ 800,000
COMPRO
Pago contado.
GALERIA ALESSANDRI 18
J—21

CURACION de todas las ENFERMEDADES de ESTOMAGO
Embarazo gástrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vómitos
ELIXIR

EUPEPTICO
TISY
DIGESTIVO COMPLETO
SABOR AGRADABLE
CONSERVASE INDEFINIDAMENTE
VAUDIN & GUILLAUMIN
Sucres. de BAUDON
12, Rue Charles V, 12
PARIS
y todas buenas Farmacias

rado por el candidato a elector derrotado, señor Rafael Lorca. La Alianza Liberal dijo vastísimas consideraciones para probar que esa elección había sido nula y el honorable Senador por Aconcagua, señor Claro Solar, sostuvo ante el Tribunal de Honor la validez de ell..

Entre los vicios de que se tachaba esa elección figuraba, precisamente, el de que no se hubiese usado los útiles enviados por el Senado y el H. señor Claro Solar, en una presentación escrita, que corre en el expediente que tengo a la mano, sostuvo que esa circunstancia no acarreaba la invalidez de la elección.

Me parece, señor Presidente, que para los honorables Senadores de la Unión Nacional este testimonio — no quiero ofender a nadie — pero en mi concepto, y debo así declararlo ingenuamente del mas alto exponente de la Unión Nacional, no podrá ser por ellos contradicho.

El señor CLARO SOLAR. — Yo agradecería más al H. Senador por Santiago que concretara bien los hechos de aquella reclamación. Se trataba entonces de los sobres.

El señor CELIS. — Por no fatigar atención del H. Senado no lo había hecho, pero, efectivamente, aquella reclamación se refiere a los sobres.

El señor CLARO SOLAR. — Y no se refiere a las actas ni a los formularios de ellas, como en el presente caso.

El señor CELIS. — La ley no distingue, y para mí los sobres tienen más importancia si cabe, porque son parte integrante de los votos que se dejan caer en la urna. Al efecto, hay establecida una pena en el artículo 82, que dice:

"El secretario de la comisión receptora depositará el paquete que contenga el acta en la oficina de correos más próxima al lugar en que funcionó la respectiva mesa, en el plazo de dos horas. Se consignará en la cubierta, en letras, la hora en que el secretario recibe el paquete, y el administrador de correos estampará, también en letras, la hora en que le sea entregado para su certificación, y dará recibo de la entrega con la misma designación de la hora. Se presume fraudulento el ejemplar del acta que no se deposite en el correo dentro del plazo fijado."

Y en estos sobres, naturalmente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR. — Tampoco se trataba en aquella reclamación de los sobres para depositar las actas sino de los sobres en que se depositan los votos que el Notario no alcanzó a entregar.

El señor CELIS.—Eso no altera en absoluto la situación.

El señor CLARO SOLAR.—Es un caso muy distinto.

El señor CELIS —Examinemos ahora el caso de la comuna de Puqueldón, en el departamento de Castro.

Se afirmó ayer, para establecer que la elección en esta comuna había sido fraudulenta, y lo afirmó el honorable Senador por O'Higgins, que las actas de ella habían sido depositadas en el correo a las 16.15, o, traduciendo esto a un romance más fácil de entender, a las 4 1/4. Esta afirmación parece más grave: llevaría consigo, por lo menos, el aspecto de vicio, que da lugar a la nulidad a que se refiere un artículo que antes he leído. Pero es lo cierto que la referida afirmación no corresponde a la verdad de las cosas, no es efectiva. Ruego al señor Secretario dar lectura al recibo que dio la administradora del correo.

El señor SECRETARIO. — Dicen así:

"Oficina de Correos de Puqueldón.— A las 18 horas 15 minutos de la tarde del día 2 de Marzo de 1924, recibimos del señor Exequiel Elgueta de la mesa de la seccion N.o 1 de la Subdelegación N.o 11 de la comuna de Puqueldon, un certificado N.o 3, con declaración de contener un cuaderno de firmas para Su Excelencia el Presidente del Senado.— Santiago. Fecha ut supra.— **Herminia Cárdenas.—** Hay un sello".

"Oficina de Correos de Puqueldón.— A las 18 horas 15 minutos de la tarde del día 2 de Marzo de 1924, recibimos del señor Exequiel Elgueta de la mesa de la sección única de la Subdelegación 11 de la comuna de Puqueldón, un certificado N.o 1, con declaración de contener un acta para Su Excelencia el Presidente del Senado. — Santiago. Fecha ut supra.— **Herminia Cárdenas.—**Hay un sello".

"Oficina de Correos de Puqueldón.— A las 18 horas 30 minutos de la tarde del día 2 de Marzo de 1924, recibimos del señor Liborio Torres, de la mesa N.o 1 de la Subdelegación N.o 12 de la comuna de Puqueldón, un certificado N.o 4 con declaración de contener un acta para Su Excelencia el Presidente del Senado. — Santiago. — Fecha ut supra. —**Herminia Cárdenas.** — Hay un sello".

"Oficina de Correos de Puqueldon.— A las 18 horas 30 minutos de la tarde del día 2 de Marzo de 1924, recibimos del señor Liborio Torres, de la mesa N.o 1 de la Subdelegación N.o 12 de la comuna de Puqueldón, un certificado No 5 con declaración de contener ciento ochenta y nueve cédulas, para Su Excelencia el Presidente del Senado. — Fecha ut supra. — **Herminia Cárdenas.** — Hay un sello".

"Oficina de Correos de Puqueldón.— A las 18 horas 30 minutos de la ta de del día 2 de Marzo de 1924, recibimos del señor Liborio Torres de la mesa de la sección N.o 1 de la Subdelegación N.o 12 de la comuna de Puqueldón, un certificado No. 6, con declaración de contener un cuaderno de firmas para Su Excelencia el Presidente del Senado. — Santiago. — Fecha ut supra. —**Herminia Cárdenas** — Hay un sello.

"Conforme con los documentos que en los números 70, 71, 72 73, 74 y 75, se encuentran protocolizados al final del Registro de instrumento público de este año y que obran en el archivo de la oficina de mi cargo. —Castro, Mayo 24 de 1924. — **Victor M. Espejo".**

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Permítame el señor Senador una interrupción?

Hay en el expediente un certificado de la misma señorita Herminia Cárdenas, en que declara que a las 10 de la noche no se le había entregado ningún paquete con útiles electorales. Comprenderá entonces el Senado, qué mérito puede tener los certificados que se acaban de leer y que dicen precisamente lo contrario.

El señor CELIS.— Celebro mucho la interrupción del honorable Senador, por que ello me permite demostrar a la Cámara y al País, los procedimientos de que se valieron los partidarios de Su Señoría, para arrancar esa declaración falsa a la señorita Cárdenas, administradora de correos de Puqueldón.

En primer lugar, deseo dejar constancia de que la hora que se indica se ese certificado coincide con la que indican los sobres depositados en el correo, dato que es innecesario volver a leer, porque ya fué leído por el señor Secretario en la sesión de ayer.

Con el objeto de establecer la responsabilidad que se derivaba de aquella contrainformación a que se ha referido el honorable Senador por O'Higgins, y otros actos punibles y delictuosos, se siguió un proceso cuyo sumario tengo aquí en mi poder. Oportunamente se impondrá el honorable Senador de lo que dice. Va a verse aquí, y seguramente con estupefacción del Senado y del País, lo que declaró la administradora de aquella oficina de correos, sobre las causas por qué dió ese certificado del cual hace tanto caudal el honorable Senador.

Una vez que el honorable Senador conozca esa declaración, estoy cierto de que Su Señoría, cuya respetabilidad no quisiera que descendiera hasta estas pequeñeces, no va seguramente a insistir en hacer caudal de el certificado a que ha hecho referencia.

Tome nota el Honorable Senado de en qué manos están las altas funciones de la paz sobre la tierra y entre los hombres, y vea lo que hacía el cura-párroco de Puqueldón.

Dice la señorita Herminia Cárdenas en su declaración, después, naturalmente, de juramentada:

"Anoche, a las nueve, estando ya cerrada la oficina, se presentaron el Cura Alfonso Rojas, Fructuoso Díaz y Ramón Silva" (cualquiera presumiría que estos santos varones se presentaron inermes ante esa señoría; pues, no, señor)... "armados de garrotes y golpearon la puerta de la casa diciéndome que iban a depositar unos telegramas; yo les dije que ya no había comunicación; pero forcejearon para entrar, y yo les advertí que ya la comunicación estaba interrumpida. Le dieron un empujón a la parte de arriba de la puerta que USted... (fíjense bien mis honorables colegas que se trata de una inspección ocular hecha por el juez que instruía el sumario) ...puerta que tiene dos partes en forma de venta y que se abren independientemente. Yo estaba detrás de la puerta, y no pude oponer resistencia al empujón que le dieron las tres personas nombradas. (¡Cómo iba a poder resistir una pobre y débil dama al triple empujón encabezado por el cura párroco!) ...y penetraron al interior amenazándome con los bastones que traían en la mano..."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Quire decirme qué juez era el que practicaba la inspección?

El señor CELIS.—El juez de Castro, señor senador,, un distinguido funcionario.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El señor Ramón Gatete, a quien, mientras desempeñada una suplencia en uno de los juzgados de Santiago, hubo necesidad de ponerle un Ministro en visita permanente, a fin de que vigilara todos sus actos.

El señor CELIS.—Estos ante[illegible] en poder del Juzga[illegible]

El señor Gaete, [illegible] es un distinguido a[illegible] como un hábil y [illegible] No le alcanzan las [illegible] la lectura:

"Me preguntar[illegible] paquetes de la ele[illegible] en el día, y les c[illegible] que registraran t[illegible] obligaron a firma[illegible] ferencia en la de[illegible] cura Rojas, y mie[illegible] tenían sus bastone[illegible] que ignore que la [illegible]

No necesito [illegible] demostrar con cu[illegible] documento iba a [illegible] meros en sentirse[illegible] ñores senadores [illegible] arrancado a esta [illegible] pello y vejación.

El señor CO[illegible] Permítame una [illegible]

El señor CE[illegible] mis observaciones[illegible] que no desearía s[illegible]

Queda estable[illegible] los paquetes de vo[illegible] correo dentro de l[illegible] tra de la elección[illegible] falso. Esos paque[illegible] mo decía ayer en [illegible] senador por O'Hig[illegible] minado el funcion[illegible] les, sino a las 18[illegible] horas y cuarto des[illegible]

Respecto de [illegible] conviene que el H[illegible] dice la Comisión [illegible] considerando N.o [illegible]

"Que por lo d[illegible] nulidad contra la[illegible] putados en el dep[illegible] putarse circunscrit[illegible] atendida la senten[illegible] sión con fecha 9 d[illegible] verificarse legalme[illegible] de Quellón, Chonc[illegible]

Esta última ele[illegible] antes, por no hab[illegible]

Y el considera[illegible]

"Que la infor[illegible] el reclamante, no [illegible] dar por establecida[illegible] los actos de fuerza y de intervención de la autoridad que afirma haberse realizado y en que se funda la mencionada reclamación". Esto es lo lógico y lo que está de cuerdo con las loas que SS. SS. han hecho a la Comisión Revisora de Poderes.

El miembro de ese tribunal, señor Ramírez Frías en su voto disidente, acepta la legitimidad de la elección de la comuna de Puqueldón.

En esta ya larga discusión, señor Presidente, sobre la elección de la provincia de Chiloé, me toca legar al fin de mis observaciones y quiero, al terminar, hacer un ligero resumen de ellas.

He establecido que las fuerzas electorales en aquella provincia son aliancistas en sus 4/5 partes, como lo demuestra la eleccin de municipales habida en Abril recién pasado. He establecido, así mismo, sin lugar a dudas, ni a sombra de dudas, que las elecciones habidas en las comunas de Quenac y en las cuatro del departamento de Castro fueron correctas. Dejemos, si se quiere, por vía de complacencia para los impugnadores de esta elección, un poco en la penumbra el departamento de Ancud; pero va a ver el H. Senado cómo la elección de ese departamento no influye en el resultado general de la provincia. Tengo a la mano un cálculo prolijo hecho sobre la base de las actas de inscripción practicada en el departamento de Ancud.

Hay allí 1,614 ciudadanos inscritos válidamente. No tomo en consideración 720 inscritos cuya elección estaba reclamada en la fecha de la elección general.

En el departamento de Quinhao concurrieron a la votación registros con 672 ciudadanos inscritos, y en el departamento de Castro concurrieron al alto electoral registros con 1783 inscritos. El total de los inscritos en los departamentos de Castro y Quinchao que concurrieron a la elección del 2 de Marzo,— tomando, por cierto, en consideración sólo los de la comuna de Quenac, en Quinchao fué de 2,455.

Pues bien, de éstos sólo sufragaron 2,200—, que fueron los votos obtenidos por Real—y quedaron sin sufragar 255, cifra equivalente al 10 y medio por ciento del total de los inscritos.

Supongamos ahora, dando de barato que no haya habido elección en todo el departamento de Ancud, que en la misma proporción hubiesen de votar en la repetición de ella, es decir, que hubiera en lista la misma merma del 10 1/2 por ciento sobre los 2356 inscritos que permanecerían hábiles para sufragar y note el Senado cuánto voy concediendo a favor del señor Ochagavía al fijar en el 10 1/2 por ciento el número de inscritos que no votarían en caso de repetirse la elección, pues si a los cuatro meses de las inscripciones ese porcentaje fué de 10 1/2 por ciento, no es excesivo fijarlo en quince o veinte por ciento a los ocho o diez meses después; ¿qué sucedería?

Tendríamos entonces que en la repetición de la elección en el departamento de Ancud votarían sólo 2107 ciudadanos.

Quiero suponer ahora que ocurriera un caso realmente absurdo, o sea, que los 2107 votantes sufragaran unánimemente por el señor Ochagavía. Aún poniéndonos en este caso, que es inadmisible, ambos contendores quedarían en definitiva en la siguiente situación:

El señor Real, con . . . . . 2,200 votos
El señor Ochagavía, con . . 2,107 votos

En consecuencia, el señor Real quedaría con una mayoría sobre el señor Ochagavía de 93 votos. Y cabe advertir que esto sucedería aún suponiendo que en todas aquellas comunas del departamento de Ancud en que la Alianza Liberal ha obtenido en las últimas elecciones municipales, seis y siete regidores, la unanimidad de los electores votara por el señor Ochagavía.

He aquí por qué, señor Presidente, dije yo al comenzar mi discurso que pretendía llevar al ánimo del H. Senado y del país el convencimiento más absoluto de la legitimidad de la elección del señor don Pedro V. Real como senador por la provincia de Chiloé, y de cómo S. S. es el legítimo e inamovible representante de aquella provincia.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Como ya va a dar la hora de levantar la sesión, continuará el debate en la sesión del Viernes próximo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Rogaría al señor Presidente que tuviera la mondad de decirme cómo va a continuar el debate sobre la calificación de la elección de Chiloé.

Ayer, cuando llegó la hora de levantar la sesión, hube de interrumpir mis observaciones, que pensaba terminar en la de hoy; pero no he podido hacerlo porque la ha ocupado íntegramente el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

De modo que yo deseo saber con qué extensión podremos usar de la palabra los Senadores, como el honorable señor Echenique y el que habla, que tenemos todavía observaciones que formular y documentos y antecedentes que exhibir ante el Honorable Senado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Va a usar de la palabra el tonorable señor Vice-Presidente, que la ha pedido.

El señor ARANCIBIA LAZO (Vice-Presidente).—En realidad, el honorable Senador por O'Higgins quedó con la palabra en la sesión de ayer. Hoy la Mesa tenía el propósito de no abrir la sesión mientras no llegara Su Señoría; pero como, desgraciadamente, el honorable señor Lyon reclamó de la hora, los señores Senadores de la mayoría que se encontraban en los pasillos entraron a la Sala, y por mi parte tuve que abrir la sesión. Después de la cuenta, y entrando de nuevo al debate sobre la calificación de esta elección, como el honorable Senador por O'Higgins no estuviera presente en la Sala, ofrecí la palabra al honorable señor Celis, que la había solicitado en la sesión de ayer.

Esta es la razón por la cual no ha podido hablar hoy el honorable señor Concha Subercaseaux.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No formulo reproche de ninguna especie al señor Vice-Presidente, que ha obrado en esto con absoluta corrección.

Hoy tuve que hacer algunas diligencias, de manera que me atrasé un poco; y cuando entré a la Sala, a las 2.20, más o menos, ya estaba legítimamente usando de la palabra el honorable señor Celis.

En situación análoga a la en que yo me encuentro, está el honorable señor Echenique. Durante su discurso de la sesión de ayer, Su Señoría se sintió un tanto fatigado, por lo que hubo de suspenderlo, y en seguida usó de la palabra el que habla—hasta el término de la sesión, habiendo quedado con ella. En la de hoy no he podido hablar porque el señor Celis la ha ocupado totalmente.

De modo que yo pregunto al señor Presidente: ¿cuál va a ser nuestra situación en el debate sobre la elección de Chiloé? Hasta que punto podremos hablar los Senadores que no hemos podido terminar nuestras observaciones?

El señor YAÑEZ (Presidente).—En conformidad a las disposiciones del Reglamento, ésta es la última de las dos sesiones en que los señores Senadores pueden usar de la palabra sin limitación alguna.

Desde la sesión próxima cada Senador deberá limitar sus observaciones al plazo de veinte minutos.

De manera que el señor Senador por O'Higgins podrá usar de la plabra en la sesión próxima.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Pero no podré hablar sino durante veinte minutos?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Creo que el Senado no tendrá inconveniente para oír a Su señoría hasta que termine sus observaciones.

Solicito desde luego el asentimiento unánime de la Sala para conceder al honorable Senador por O'Higgins todo el tiempo que necesite para desarrollar sus observaciones. Queda así acordado.

REINTEGRO DE COMISIONES

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de levantar la sesión, solicito el asentimiento unánime del Senado para integrar las Comisiones que quedaron incompletas en la sesión del 13 de presente, por renuncia de algunos de los señores senadores que en esa sesión propuso la Mesa para que formaran parte de ellas.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Para la Comisión de Relaciones Exteriores, en reemplazo del honorable señor Claro Solar, propongo al honorable senador por Curicó, señor Errázuriz.

Para la Comisión de Hacienda, en reemplazo del mismo señor Claro Solar, propongo al honorable señor Opazo don Eduardo.

Para la Comisión Permanente de Presupuestos, en reemplazo del honorable señor Sánchez García de la Huerta, propongo al honorable señor Opazo don Pedro.

Para la Comisión Mixta de Presupuestos, en reemplazo del honorable señor Lanas, propongo al honorable señor Barahona.

Con respecto a la Comisión de Reglamento, los honorables señores Opazo don Eduardo y Errázuriz, han manifestado que no aceptan formar parte de ella, de manera que quedará compuesta de nueve miembros, sin perjuicio de que sea ampliada más tarde, si algún señor senador lo solicita.

Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas estas designaciones.

Queda así acordado.

El señor CLARO SOLAR.—¿Quiénes componen la Comisión de Reglamento?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Está compuesto por la Mesa, y además por los honorables señores Barahona, Concha don Luis Enrique, Lyon, Salas Romo, Sánchez García de la Huerta, Subercaseaux y Zañartu don Héctor.

También formaban parte de ella el honorable señor Claro Solar, que ha renunciado el cargo. Los honorables señores Errázuriz y Opazo, han manifestado que se encuentran en la imposibilidad de asumirlo en reemplazo del señor Claro Solar.

Quizá si el honorable senador por Aconcagua quisiera retirar su negativa para formar parte de esta Comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Ya he manifestado las razones que me impiden formar parte de ninguna Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Entonces quedará esta Comisión compuesta sólo de nueve miembros, como lo he indicado.

Hay, además, Comisiones Mixtas que han estado en funciones hasta el final del período legislativo que acaba de fenecer, algunas de las cuales están ya por terminar su cometido. Entre ellas se encuentra la Comisión de Legislación Social. Los miembros que representan al Senado en esta Comisión, continúan perteneciendo a él con excepción del señor Urrejola, en reemplazo del cual propongo al honorable señor Covarrubias.

Finalmente, hay que designar a los señores Senadores que deben formar las Comisiones de Reforma Municipal y de Reforma Electoral.

El señor secretario va a leer el personal que propone la Mesa para estas Comisiones.

El señor SECRETARIO.—Para la Comisión de Legislación Social, señores Briones Luco, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Covarrubias, Opazo don Eduardo, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Para la Comisión de Reforma Municipal, señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Lyon, Opazo don Eduardo, Silva Cortés y Subercaseaux.

Para la Comisión de Reforma Electoral, señores Bañados, Barahona, Echenique, Errázuriz, Jaramillo, Salas Romo y Zañartu don Héctor.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedarán designadas estas Comisiones, comunicándose a la Cámara de Diputados.

Queda así acordado.

El señor ERRAZURIZ.— Yo tengo los mismos motivos que ha expuesto el señor Senador por Aconcagua para no aceptar formar parte de las Comisiones para las cuales ha tenido a bien proponerme S. S.

En atención a esto, ruego al señor Presidente que se sirva exonerarme del honor que me hace.

El señor YAÑEZ.— (Presidente).— Yo hago presente esta circunstancia: no hay ninguna disposición reglamentaria que establezca que el personal de las Comisiones debe ser designado después de terminada la calificación de las elecciones. Esa ha sido nada más que una práctica, y agregaré una buena práctica.

Pero, entretanto, en el momento actual nos encontramos en la necesidad de preparar la futura labor de la Cámara. Hay actualmente en Comisión, ciento veinte proyectos de ley, muchos de los cuales son de gran importancia y urgencia, y a fin de poder avanzar en su estudio, he creído que era necesario nombrar desde luego el personal de las comisiones para que puedan entrar a estudiar e informar los asuntos de que tendrá que ocuparse el Senado una vez que termine la calificación de las elecciones. De otra manera, una vez que esto sucede, el Senado no podrá discutir ningún proyecto por falta del respectivo informe de Comisión.

El señor ERRAZURIZ.— Yo me atrevo a insistir en mi negativa y ya que de las palabras de Su Señoría parece fluir un cargo en mi contra, que no puede hacérceme en justicia, deseo decir dos palabras.

No puede creerse que yo me niego a colaborar en el estudio de los asuntos pendientes del Senado; pues bien se sabe que, contrariando disposiciones reglamentarias, se ha prescindido de la calificación de mi elección y, por consiguiente, por otro de la demora en el informe de la Comisión respectiva, me encuentro destituido del título que debiera tener para desempeñar cumplidamente mi cometido de Senador.

El señor YAÑEZ (Presidente).— En la misma situación se encuentran varios otros senadores, como los señores Lanas, Saavedra, Oyarzún y Buchman.

El señor ERRAZURIZ. — Cada uno es dueño de sus actos.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Yo invito a los señores Senadores a trabajar. Si alguno de los miembros de estas comisiones perdiera su calidad de Senador con motivo de la calificación de su elección, se le reemplazaría en aquel cargo; pero mientras estén en el ejercicio de sus funciones, se encuentran en la obligación de prestar al Senado todo el concurso de su preparación y de su actividad.

Por eso ruego al honorable Senador por Curicó, de cuyo patriotismo no abrigo la menor duda que acepte el cargo de miembro de las comisiones para que ha sido propuesto, pues es indispensable, repito, preparar el trabajo del Senado.

El señor ERRAZURIZ.— Por mi parte agradeciendo en lo que vale la insistencia de Su Señoría, que equivale a otorgar a mi colaboración un mérito que no tiene declaro al Senado que cuando se cumpla con el deber y en retardo desde hace tiempo de reconocer mi investidura parlamentaria no tendré inconveniente en formar parte de las comisiones en que se me nombre.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Entonces tendré que dejar, entretanto, sin representación en estas comisiones a los senadores de la minoría.

El señor ECHENIQUE.—Parece que sería muy difícil encontrar reemplazante para el señor Errázuriz.

El señor AGUIRRE CERDA. — Parece que el señor Echenique tuviera algún interés en que no se le nombrara reemplazante?

El señor ECHENIQUE.—No es eso, sino que el único que podría reemplazarlo sería el señor Opazo quien forma parte ya de varias comisiones.

El señor AGUIRRE CERDA.—Parece que el señor Errázuriz no se sintiera seguro de que dar en el Senado, y de ahí que no quiera formar parte de ninguna Comisión.

El señor ERRAZURIZ.—Estoy tan acostumbrado a que el señor Senador interprete la verdad en estos términos, que no me sorprende.

El señor AGUIRRE CERDA.—Sólo saco una consecuencia que se desprende de las propias palabras de S. S.

El señor ERRAZURIZ.—Traduttore, traditore; pero mas traditore que traduttore.

El señor AGUIRRE CERDA.—Acepto lo de traduttore, pero no lo segundo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En la Comisión de Relaciones Exteriores, propondría, en reemplazo del Hon. señor Errázuriz al Honorable señor Lyon.

El señor Errázuriz figura también en otras comisiones que ya están nombradas; supongo que S. S. no renunciará a formar parte de ellas.

El señor ERRAZURIZ.—Mi renuncia abarca todas las comisiones en que he sido nombrado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Pero como están ya nombradas, S. S. podrá renunciar en otra sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Yo rogaría al señor Presidente que diera por presentada mi renuncia, sin perjuicio de que el Senado se pronunciara sobre ellas en otra oportunidad si no corresponde que se pronuncie en el acto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En la Comisión Electoral, propongo en reemplazo del señor Errázuriz al señor Opazo, don Eduardo.

El señor CLARO SOLAR.—¿Qué comisión es esa, señor Presidente?

El señor YAÑEZ (Presidente).—La Comisión Electoral, que estaba funcionando a la terminación del período anterior.

El señor CLARO SOLAR.—Ya que ambas Cámaras han terminado su período, lo natural sería ántes de proceder a designar esta Comisión, invitar a la Cámara de Diputados para constituirla. Bien puede ocurrir que no sea renovaria.

Sin oponerme, pues, a su nombramiento, me limito a formular una simple observación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Sin perjuicio de invitar a la otra Cámara a constituir nuevamente esta Comisión, me parece que por el hecho de haberse encontrado en funciones hasta el término del período anterior, y de tener estudiados varios asuntos de importancia, para no interrumpir sus labores, deberíamos proceder a nombrarla.

Si no hay inconveniente, quedará nombrada la Comisión en la forma propuesta y se invitará a la Cámara de Diputados para que se sirva integrarla, si lo tiene a bien.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la ses[illegible]

El Reumatismo
Curado Después de 20 Años de Dolor
[illegible] & [illegible], Casilla de Correo [illegible], Santiago, que enviarán gratuitamente una cajita de ensayo á quien solicite por escrito al Departamento E 6, mencionando este diario.

Semillas
cebada chevalier,
lfalfa de Huasco.
ECE:
haurren y Co.
SANDRI 11
CORAHILAS
, de los Canales de
PROD. DE FRUTAS'
170. Casilla 3495



En la estación húmeda y fría son muy frecuentes las enfermedades de los órganos respiratorios, tos, coriza, resfriados, dolores del pecho, etc. Al notar los primeros síntomas, tómese la
Guayacose "Bayer"
La Gauyacose suprime la tos y demás molestias. Además, la Guayacose posee valiosas propiedades reconstituyentes. No debe por esto faltar en ninguna casa.

Discos-Victrolas
Compro, cambio y vendo constantemente, de ocasión
SAN PABLO 2215

CIGARRILLOS


ES EL CRACK

Federación de Box de Chile

El próximo Miércoles a las 6.30 P. M., se reunirán los socios que componen la Dirigente del Box de Chile con el objeto de proceder a la elección del nuevo Directorio que a de regir los destinos de la institución por el período 1924-1925.

Con este motivo reina un marcado interés por conocer las personas que asumirán el mando del box nacional.

Por orden del señor Presidente quedan citados todos los miembros activos de la Federación para el Lunes a las 6.30 P. M., para proceder a la elección.

Cítase para hoy a las 6.30 P. M. en la Secretaría de la Federación de Box de Chile a los señores Francisco Cobos, Rafael Torres, Raúl Rodríguez, Gustavo Cano, y Juan Gálvez y para el Lunes 23 del presente a los siguientes aficionados que deben tomar parte en la sexta rueda por los campeonatos nacionales a realizarse el Sábado 28 de Junio en el Hipódromo Circo: Enrique Román, Luis Meza Luis Espinoza, Juan Arellano, Arturo Gómez, Antonio Pérez, Carlos Guzmán, Alberto Campusano, Pedro Keyer, Ernesto López, Emilio Dinamarca, Ernesto Mandiola, Humberto Grecco, Manuel Fuentes, Manuel Fuenzalida, Jorge Sánchez, Oscar Giaverini, Arturo Wellrath, Rafael Muñoz, Humberto González, Guillermo Fussleicher, Salvador Grecco, Braulio Muñoz, Benito Vergara, Enrique Subercaseaux, Angel Tacchi, Custodio Pino, Severino Pierratini y Miguel Abarca.

Se encarece la asistencia por tratarse de un asunto de suma importancia.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.—Hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará en este Centro, Romero esquina de Cotomayor, una velada boxeril en honor de su presidente honorario, don Carlos Luco C.

EL AFICIONADO EDUARDO QUITISO.—Recientemente ha sostenido en Concepción este conocido aficionado un encuentro con José Sandoval, amateurs penquista de astantes méritos.

El encuentro fué fallado a favor de Sandoval, con la protesta casi unánime del público y de la prensa.

Tenemos a la vista "La Patria" de esa ciudad que dice "un mal fallo privó a Cuitiño de anotarse una nueva victoria"; agrega a continuación: "Cuitiño ganó el match de anoche en gran forma. Boxeó, goleó y dominó más. Sandoval hizo una gran pelea, pero obtuvo un triunfo inmerecido. En esta forma, estas han sido las críticas de todas las personas que sin apasionamiento condenaron el desgraciado fallo".

Por nuestra parte, debemos agregar que situaciones desgraciadas como las que dejamos expuestas no deben aminorar el entusiasmo de los buenos aficionados y en esta oportunidad lo alentamos a que prosiga cultivando con mayor constancia el noble arte de la defensa propia.

Extensa y elegante casa

en bajos, once departamentos y numerosas dependencias. Extenso jardín, se arrienda.

DELICIAS 2013

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

50 pizarones;
150 pupitres sin tarima;
180 estantes con vidrios;
30 mesas de labores;
1,700 sillas de lingue, asiento de madera;
20 vitrinas;
600 bancos bi-personales; pie de madera;
65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
5 juegos de material de Economía Doméstica;
5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 335, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 2 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

CARLOS DONOSO Y JUAN GALVEZ, EN EL MATCH DE FONDO. — EDUARDO FIGUEROA Y ALFONSO ORREGO, EN EL SEMI-FONDO. — EL PRELIMINAR. — EL PESAJE DE REGLAMENTO. — LAS LOCALIDADES. — EL MATCH SE EFECTUARA AUNQUE LLUEVA.

Esta noche tendrán nuestros aficionados la ocasión de presenciar un match que por las condiciones de los rivales podemos calificarlo de equiparado, lo que seguramente será la base de la importancia que puede tener su desarrollo.

Se trata de la pelea de los profesionales Carlos Donoso y Juan Gálvez, que se realizará en el ring del Hippodrome Circo, encuentro que servirá de base a un programa de verdadero interés, no sólo por el match de fondo, sino también por los preliminares que serán destacados exponentes de nuestros círculos profesionales y aficionados.

CARLOS DONOSO y JUAN GALVEZ

Como decimos, este será el match de fondo, habiéndose concertado a diez reunds con guantes de combate.

Tanto el uno como el otro de los adversarios se han entrenado en forma estupenda, lo que nos hace creer que su actual estado les permitirá desarrollar el máximum de su escuela y de sus energías.

Ambos están confiados en el triunfo y deseosos de demostrar a los aficionados sus méritos para disputar los honores de una victoria a sus colegas de mayor cartel.

Lo que mayor interés ha dado a este encuentro es el hecho de que el empresario lo haya organizado con el fin de hacer una selección entre los profesionales de esta categoría para poder tener un rival para Filiberto Mery y el Tani, que en una fecha próxima llegará a ésta.

Esta determinación ha hecho que los rivales de esta noche se hayan entrenado con verdadero interés, pues el vencedor tendrá por delante un programa interesante de matchs que le permitirán labrarse una situación profesional y pecuniaria.

EDUARDO FIGUEROA Y ALFONSO OREGGO

Este match, que será a 5 rounds, es esperado con verdadero interés por los entendidos y que se trata de los dos mejores aficionados del peso pluma, que deseosos de deslindar superioridades, suben al ring del Hippodrome sin otro interés que defender su bien merecido prestigio.

Estos aficionados hace poco sostuvieron una polémica de prensa, atribuyéndose ambos méritos para ser los representantes de Chile en París. Es este el motivo de este match pues, como decimos, quieren demostrar a nuestros aficionados cual de los dos estaba en la razón.

JORGE LOPEZ Y JORGE NAVARRO

El match preliminar entre estos destacados profesionales, será de tanto interés como los anteriores, ya que tanto López como Navarro, han demostrado en sus últimos match su buen estado y condiciones pugilísticas.

Serán ocho rounds de combate fuerte que seguramente agradarán a los asistentes, por la valentía de los adversarios.

EL PESAJE DE REGLAMENTO

Como de costumbre, el pesaje de reglamento se efectuará hoy, a las diez y media de la mañana en la Federación de Box de Chile, por lo que se nos encarga citar para la hora indicada a los adversarios de esta noche.

EL MATCH SE EFECTUARA AUNQUE LLUEVA

Una empresa organizadora de este espectáculo boxeril nos encarga hagamos presente a los aficionados que el match se efectuará aunque llueva y que las localidades estarán a la venta desde las diez de la mañana en la Federación de Box de Chile y desde las ocho en las boleterías del Hippodrome Circo.

Campeonato Escolar de Box

RESULTADOS DE LAS PELEAS

El Jueves pasado en el Centro Ursus se efectuarán los matches por la 5.a Rueda del Campeonato Escolar de Box.

El programa de peleas empezó a desarrollarse a las 5 de la tarde, con el siguiente resultado:

Por el Campeonato Hoja.—: R. Arazrman 33 k., del Santuentes y J. L. Valdés 34 k., del Domeyko, lograron un hermoso empate.

R. Torres de la N.o 1 y R. Gajardo del Instituto Nacional no se presentaron a competir; R. Quezada 34 k. del B. Vial y L. Arancibia. Venció Arancibia por retiro

Por el peso papel: C. Vera de 34 k., del Lastarria fué declarado vencedor por usencia de su contendor, E. Alvarez de la Errázuriz.

Por el C. Aluminio: L. Green 49 k., del Condell y J. Miranda 39 k., de la Santa Lucía, se dió de vencedor a Arancibia por ser su contendor profesional, y estar pasado de peso.

L. Gambi 40,500 k., del Lastarria, se le declaró vencedor porque su contendor R. Leiva 35 k., de la N.o 6 fué colocado equivocadamente en esta categoría por la Comisión, siendo que está inscrito en la categoría papel. A. R. Leiva se le declara vencedor en la categoría peso papel.

Por el C peso mínimo: J. Vidal 43 k., de la N.o 6 y R. Fariña 44 k., de la Edwards, vencedor Fariña por estar pasado de peso Vidal.

J. Divin 43,500 w., del Instituto San Martín y Humberto Veliz de la N.o 13, vencedor Divin por ausencia de su contendor.

Fuera de campeonato: Peso reglamentarias. Los vencedores siguientes pelearon con decisión los tres rounds de reglamentos:

R. Leiva con C. Vera, venció Leiva por puntos.

L. Gambi con J. Miranda, empate los tres rounds.

3 Rounds académicos: J. Divin con R. Fariña.

Por el peso mosca. L. Espinoza y S. Lira, venció Espinoza.

La última pelea de la tarde entre R. Calderón 50 k., de la N.o 1 con E. Ramírez 50 k., del Lastarria, venció en forma fácil Ramírez, en el primer round, por esponja.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN LA TARDE POR LA 3.a RUEDA

En el mismo local mañana a las 5 de la tarde empezará las peleas por la tercera rueda del Campeonato Escolar de Bcx. El programa es el siguiente:

Peso Hoja: A. Martínez con Ant. Martínez. P. Cerda con L. Peralta. S. Hiza con C. Lecaros. Peso papel: C. Plateo con P. Palma. Peso Aluminio: F. Cortés con E. Muñoz. F. Carmona con F. Muscnelli. Peso Mínimo: J. Pastor con J. Vera. L. H. Rojas con C. Rodríguez. Peso Mosca: E. Canales con E. Insen. E. Fuentes con F. Contreras.

Matchs de reserva: Pelea por el peso mínimo (desempate), E. Ramos con L. Soto.

A LOS DIRECTORES O ENCARGADOS DE LOS PELEADORES INSCRITOS

La Comisión, pone en conocimiento de los encargados de la vigilancia de los peleadores escolares inscritos en estas competencias, que los que tengan algún reclamo que hacer sobre la calificación de peleadores u otras materias se sirvan enviar por escrito sus reclamos a San Diego 780.

La Comisión está citada para el Lunes a las 5 de la tarde, en el mismo local para oir algunos cargos.

FEDERACION ESCOLAR DE BOX

—Interés reina en los círculos deportivos estudiantiles por conocer el resultado de la reunión que la Federación Escolar de Box celebrará el Jueves próximo. En esta sesión los delegados de los colegios de la capital elijirán el Directorio para el presente año.

TEOBALDO VERA v. GUSTAVO CANO

ESTA NOCHE EN EL BENITO VERGARA

En el Gimnasio del Centro Benito Vergara, Chacabuco 28, se efectuará esta noche el match a ocho round entre los profesionales Teobaldo Vera y Gustavo Cano, destacados pugilistas.

Las condiciones de estos jóvenes profesionales nos hace creer que el match será reñido y de interés, toda vez que sabemos que los adversarios están dispuestos a desarrollar todas sus facultades con el fin de obtener la victoria.

Es digna de aplauso la determinación de este Centro de efectuar matchs de la importancia del de esta noche, y sólo esperan que los aficionados correspondan a este esfuerzo digno de una buena retribución.

Varios preliminares en los que actuarán los más destacados exponentes de este Centro completarán el programa de esta noche.

4 HECTAREAS

tierra migajón, agua riego, para chacra, siembras, etc., cerca Independencia, arriéndase o véndese.

Ocurran a AMABLE GAJARDO.

POBLACION MONTERREY

VIVACETA

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

ALEJANDRO ROMERO v. ERASMO MOLINA

Mañana, a las 10 de la mañana, se efectuará en el Hippodrome Circo un interesante programa boxeril a base del match entre profesionales Alejandro Romero y Erasmo Molina.

Entre los aficionados de los diferentes colegios se ha despertado marcado interés por asistir, ya que no pueden presenciar los encuentros por efectuarse en la noche.

Mañana tendrán nuestros pequeños admiradores del arte noble la ocasión de presenciar un match equiparado y en el que los rivales pondrán en juego todos sus recursos para vencer.

La Empresa espera, según el resultado de mañana, organizar semanalmente programas dedicados a los estudiantes de Santiago.

En los preliminares actuarán varios aficionados de los planteles de educación, estando el match de semi-fondo a cargo de profesionales.

Las localidades han sido fijadas a precios verdaderamente populares.

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE HOY EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena

Partiquina
conducida por H. Ramírez, pasó una vuelta a voluntad en 2.24 2|5.

Hot Point
montada por A. Calderón, largó 1,400 metros en 1.38 8|5.

Young Prince
montado por O. Godoy, pasó 1,400 metros en 1.36 4|5.

Verderón
montado por un aprendiz atropelló 800 metros en 54.

Alta Ley
montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón; después de un descanso, repitió 1,200 metros en 1.22 4|5.

Ficiano
montado por A. Calderón, pasó 800 metros en 55 2|5.

Prisca
montada por un aprendiz, 600 metros en 38.

Castilla
montada por Arm. Silva, 1,200 metros en 1.21 1|5.

Dado
montado por L. A. Farías, 1,400 metros 1.46 2|5.

Porfía
manejada por L. A. Zamora, pasó 1,400 metros en 1.41.

Tarnopol
montada por Arm. Silva, pelló 700 metros en 47 1|5.

Marly
montado por M. Núñez, 1,400 metros en 1.40.

Griega
montado por M. Núñez, 1,400 metros 1.40.

CHALECOS de LANA

DESDE $ 32

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 57

PROPUESTAS PUBLICAS

De acuerdo con el decreto N.o 1454 de 5 del actual, del Ministerio de Hacienda, se piden propuestas públicas para la construcción de las obras del puerto de Lebu.

Las propuestas se abrirán el 20 de Noviembre del año curso, a las 3 P. M., en el Ministerio de Hacienda.

Bases y antecedentes en la oficina de la Comisión de Puertos, **AGUSTINAS 1291, SANTIAGO.**

Fandorine

MARAVILLOSO TONICO UTERINO. Menstruaciones abundantes o irregulares. Fibroma, Metrorragias, Enfermedades de los Ováricas.

Agente depositario para Chile:

VICTOR CORRY

SANTIAGO — MONJITAS 739

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

En conformidad al decreto N.º 682, de 9 de Abril próximo pasado, y al N.º 911, de 6 del presente, expedidos por el Ministerio de Hacienda, el 15 de Setiembre próximo, a las 2 P. M., se matarán, en Santiago, ante la Junta de Almoneda, en la Oficina del Director del Tesoro, diez lotes de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las bases del remate son las fijadas por los decretos N.os 682 y 911, que se publican en el "Diario Oficial", y los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, y en Antofagasta e Iquique, en las Oficinas de la Delegación Fiscal Salitreras.

Ministerio de Hacienda. — Santiago, 10 de Mayo de 1924.

EL SUB-SECRETARIO DE HACIENDA

4 HORAS

QUEDAN HOY, DE 8.45 A 12.45 P. M. PARA DAR TERMINO A LA

GRAN SEMANA DE VENTAS EXTRAORDINARIAS

EN

MENAJE Y BAZAR (4.° piso)



LOZAS, PORCELANAS, CRISTALES, PLAQUEES, NIQUELADOS, VIDRIOS, ARTICULOS PARA REGALO, ARTICULOS PARA COCINA.

TODO TIENE SU CORRESPONDIENTE REBAJA DE PRECIO.

NO HAY NADA QUE NO SEA DE UTILIDAD PARA LOS HOGARES.

Gath & Chaves Ltda.

FABRICA DE

PASTELES, CONFITES, CARAMELOS Y CHOCOLATES

LA EUROPEA

DE

Juan de Frutos

Gran surtido en artículos de Pastelería y Confitería. Especialidad en Postres, Tortas y Piezas de Fantasía, para los días de

SANTOS Y FESTIVIDADES

Inmenso surtido de Bomboneras y Cajas de Fantasía, de distintos tamaños y estilos.

TORTAS PARA NOVIOS

Chocolate entero y molido, estilo Español, premiado con Medalla de Oro en la Exposición Industrial de Santiago del año 1922.

DELICIAS N.° 2867. — TELEFONO INGLES 304 ESTACION SANTIAGO

CASILLA 4567. — CORREO N.° 2

SUCURSALES

"LA MODERNA"
DELICIAS N.° 2884
TELEFONO INGLES 357, ESTACION

"LA EUROPEA"
VICUÑA MACKENNA 780
TELEFONO INGLES 59, SANTA ELENA

FOOTBALL

LA REUNION DE MAÑANA EN EL ESTADIO POLICIAL

JORGE V. v. CINCO DE ABRIL Y LIGA SANTIAGO v. CUADRO UNIDO

A la serie de grandes partidas que hemos estado presenciando últimamente debemos agregar ahora el que sostendrán el próximo Domingo el cuadro de Santiago Unido contra el elenco seleccionado de la Liga Santiago, lance que, como es sabido, servirá para estudiar a los futuros componentes del conjunto representativo chileno que intervendrá en las próximas justas internacionales.

Era lógico presumir que, para obtener el resultado satisfactorio que se persigue, fueran señalados los más diestros y acreditados elementos, sea cual fuere la institución a que ellos pertenezcan. En este trámite hay que reconocer que la Asociación Santiago ha estado feliz, porque junto con elegir a los hombres que exhiben una mejor hoja de servicios en las lides deportivas, ha sabido interpretar acertadamente la opinión del público entendido, dando cabida a sus más predilectos jugadores.

Es así, pues, como en el primer lance de práctica de Santiago Unido se ha logrado reunir en un sólo haz a lo más caracterizado que en materia de foot-ball tenemos en la capital. Legarreta, Mediavilla, Yacoponni y Corte, entre el elemento extranjero, y Ampuero, Teuche, Riffo, Ernst, y los hermanos Pardo entre los nacionales, pueden en cualquier momento enfrentarse contra cualquier equipo extraño de importancia. En efecto, como es bien sabido, todos ellos se han logrado destacar holgadamente después de librar una tras otra contienda en forma tal, que sus nombres han pasado a figurar sin contrapeso entre los ases del foot-ball metropolitano.

Es fácil comprender, entonces, la serie de hermosas jugadas que tales elementos habrán de desarrollar, principalmente las ejecutadas por Legarreta y G. Yacoponni, los dos consumados maestros en el arte del balón.

En cuanto a la Liga Santiago, cuyo cuadro seleccionado se opondrá al de Santiago Unido, aparte de haber recibido últimamente reformas de importancia, será además, reforzado por algunos buenos jugadores de la decana, entre los cuales podemos mencionar a Tourrel, el experto guardavallas del Jorge V y a Vásquez, el oportuno medio zaguero del Unión Deportiva Española. En tales condiciones, logrará acaso, hacer una tenaz resistencia a su formidable contendor.

Respecto al preliminar, a cargo de los cuadros superiores de los clubs Jorge V y Cinco de Abril, quienes se medirán por la Copa República de la Asociación.

Por otra parte, la situación espectable que estos dos contendores llevan en la serie de honor de la decana, dará a este lance todos los atractivos propios de los grandes encuentros. Hay que tener presente que, un solo punto en contra bastará para obstaculizarles el paso firme que les lleva a la victoria final.

Teniendo en cuenta pues, todos estos antecedentes, es de esperar que el juego que habrán de desplegar ambos conjuntos, dejará ampliamente satisfechos a sus múltiples admiradores.

En resumen, el programa de mañana en el Estadio Policial, es todo lo importante para congregar esas muchedumbres que Domingo a Domingo estamos presenciando en este campo de juegos, que se ha popularizado desde el momento que la Asociación Santiago lo reconoció como su cancha oficial.

SANTIAGO UNIDO CONTRA LIGA SANTIAGO.— En esta contienda participarán los siguientes cuadros:

Santiago Unido:

Ibacache,
Ernst, Riffo,
Corte, Teuche, Ampuero,
Legarreta, G. Giacoponi, Mediavilla,
Pardo, Pardo,

o

Mutis, Villarroel,
Riquelme, Díaz, Vivanco,
Ojeda, Valdovinos, Gallegullos,
Tapia, Urrejola,
Tourrel,

Liga Santiago:

Como se ve, el equipo de la Liga Santiago está integrado con los excelentes jugadores de la Asociación Santiago, señores Gallegullos, Urrejola y Tourrel.

Reservas de Santiago: B. Giacoponi, B. Valenzuela, Barahona (C.), Vásquez (U. D. E.), Domínguez (B. C.), Olguín y Abarzúa.

Reservas de la Liga Santiago: Saavedra, Bravo, Alegría, Ojeda, Troncoso, Madrid, González y Erazo.

Actuará de árbitro el señor Francisco Viveros, que será garantía de rectitud para ambos cuadros.

Advertencia para los jugadores de Santiago Unido.— Todos los jugadores que componen el cuadro de Santiago Unido, como asimismo sus respectivas reservas, deberán presentarse a las 2.30 P. M., ante el señor Ernesto Cádiz.

LAS CONTIENDAS SEMI-FINALES POR EL TROFEO "PICO"

LA TARDE DEPORTIVA DE HOY EN LA CANCHA DEL "FLAMENGO"

Toca ya a su término el campeonato organizado en disputa por el trofeo "Picó", dedicado a los clubs deportivos fundados en establecimientos industriales y fabriles.

Esta competencia contó con la inscripción de diecisiete teams, habiendo quedado para disputar los tramos finales cinco equipos de muy recomendables condiciones.

Los equipos representativos de: Ruiz Hnos., Santa María, El Salto, José Picó y Zig-Zag, deberán hoy dirimir supremacías por las contiendas semi-finales. Los lances decisivos se efectuarán el Sábado próximo entre los vencedores de hoy.

EL PROGRAMA DE ESTA TARDE

A las 2.30 P. M. entrarán al field los elencos de "Santa María" y "El Salto" que jugarán un partido bajo la dirección del señor Pedro Miquel. El match durará veinte minutos, pero en caso de empate proseguirán en la lid hasta que se produzca definición.

A las 3.15 P. M. efectuarán la segunda semi-final los equipos de José Picó versus Zig-Zag, bajo las órdenes del señor Roberto Zapata.

A las 4.15 P. M. definirán posiciones Ruiz Hnos. versus el ganador del primer lance, dirigidos por el señor Agustín Elgueta.

Todos estos matchs se llevarán a cabo en la cancha del Club Deportivo "Flamengo". Este terreno deportivo está ubicado en la Avenida Pantaón.

FINAL DE LA COMPETENCIA

El Sábado próximo se verificará el lance final por este trofeo, y al término de él se reunirá la comisión organizadora para adoptar acuerdos relativos al acto que se llevará a efecto para la repartición de premios.

Badminton versus English

Anteayer se jugó este amistoso en la cancha del segundo de estos clubs, obteniéndose un empate a un goal.

Al finalizar el partido, como consecuencia de una colisión entre el conocido jugador del Badminton señor Ernesto Sepúlveda y el señor Jorge del Solar, que siendo del Green Cross integraba el cuadro del English, el primero sufrió una seria lesión a un brazo, por lo cual deberá someterse a una delicada operación.

Asociación Atlética de la Escuela de Derecho en la Universidad

LA REUNION DE MAÑANA

Mañana en los dos hals de la Universidad de Chile se realizará el gran baile que preparan los socios de esta institución con el fin de reunir fondos para la adquisición de útiles para el fomento del deporte entre los universitarios.

Los locales de la fiesta serán artísticamente arreglados e iluminados con profusión.

Los locales de la fiesta serán artísticamente arreglados e iluminados con profusión.

Las orquestas American Jazz Band y el Conjunto Típico Colombiano del maestro Córdoba tocarán alternado con las bandas de los regimientos Buin y Pudeto.

Un espléndido buffet a precios reducidos y una buena organización en los guardaropa completarán el éxito de esta fiesta que sin duda se verá extensamente concurrida.

Tenemos el encargo de invitar a los socios de todos los centros deportivos que forman la Federación Universitaria de Deportes.

Citación a entrenamiento — Cítase para hoy a las 2 P. M. en los Campos de Sport de Ñuñoa a todos los deportistas de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

WANDERER INFANTIL II E. CON SANTOS DUMONT INFANTIL II.—Esta partida se efectuará mañana, a las 2.30 P. M., en la cancha del Flamengo, calle Pantaón ante el árbitro, señor Miguel González.

WANDERER INFANTIL II A CON U. SAN EUGENIO INFANTIL.—Este lance oficial por la Liga Infantil se jugará mañana, a las 3.45 P. M., en la cancha de la Avenida Panteón.

WANDERER I FANTIL III CON GERMINAR INFANTIL III.—Este match oficial se jugará mañana, a las 0.15 A. M., en la cancha Magallanes.

WELLINGTON I CON 1o DE MAYO JUVENIL I; WELLINGTON II CON MORNING STAR II.—Mañana, a la 1.45 P. M., en la cancha N.o 1 de los Campos de Sports de Ñuñoa, se medirán los primeros equipos.

Y los segundos a las 9.30 A. M., en la cancha Independencia N.o 1.

CHILE ATLETICO I y II CON ARCO IRIS I Y SPORTIVO UNION II P. B. C. — Mañana se efectuará estos dos importantes match en competencia oficial de la Liga Obrera en la Cancha del Patronato San Ramón.

Se dará principio a esta reunión a la 1.45 P. M., entre el Chile II y S. Unión II, y a las 3 y media jugarán los primeros equipos del Chile y Arco, ante el árbitro señor Manuel Canales.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Partidas oficiales que se jugarán hoy:

Primera división

Escuela Militar I versus Escuela de Artes I., Cancha, Estadio Gath y Chaves. Hora, 3.45 P. M. Referee, señor Parodi.

Segunda división

Escuela Militar II versus Escuela de Artes II., Cancha, Estadio Gath y Chaves. Hora, 2.30 P. M. Referee, señor Homero Aguirre.

Superior de Comercio versus Instituto Politécnico. Cancha N.o 1. Campos de Sports. Hora, 3 P. M. Referee, señor Didier.

Tercera división. Serie B.

Talleres de San Vicente versus Instituto de Humanidades. Cancha N.o 2. Campos de Sports. Hora, 4 P. Referee, señor Didier.

Directores de turno: En el Estadio Gath y Chaves, los señores Stewart y Moyano y en los Campos de Sports, los señores Squella y Didier.

—La próxima sesión del Consejo y del Directorio se efectuará el Miércoles, a las 6 P. M. en punto, en los salones de "El Diario Ilustrado". En adelante las sesiones se celebrarán ese día.

Liga Obrera de Foot-Ball

Mucho entusiasmo se nota entre los miembros de esta institución, por asistir mañana a presenciar el encuentro entre los equipos formados por el Directorio y el Consejo, partida organizada en celebración del 9.o aniversario social, la que se jugará en la cancha del Constitución (Parque Cousiño frente a las tribunas) a las 10 A. M., ante el árbitro señor Luis Cerda.

Por este motivo se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora a todos los miembros del Directorio, delegados de planta y suplentes. El equipo del Directorio ha quedado constituído en la siguiente forma: José Díaz P., P. González, S. Salinas, Cerda, Barueto, Arancibia, G. Salinas, Canales, Aguilera, Torres y Jara.

La manifestación al deportista uruguayo señor Raúl García, ofrecida por el "General Borgoño"

Mañana es el día fijado para rendir un homenaje de simpatía a los footballistas uruguayos en la persona del estimado deportista señor Raúl García, que será a la vez el premio más valioso y el reconocimiento de los deportistas de la capital, por la inteligente labor y entusiasmo que ha brindado al deporte footballístico en esta capital.

El General Borgoño F. C., ha querido interpretar el sentir de los deportistas afiliados a la Asociación Santiago, rindiendo un merecido homenaje al señor García, y estamos seguros que obtendrá el club organizador el más franco y sincero éxito por esta feliz idea.

El General Borgoño tendrá hoy Sábado en la secretaría de la Asociación Santiago un registro abierto para los presidentes de los clubs que deseen adherirse siempre que sean de los clubs inscritos en la Santiago.

La concurrencia de distinguidos diferentes del deporte nacional, la presencia de todos los señores redactores de la prensa será el complemento para que esta fiesta resulte un verdadero acto de confraternidad deportiva americana.

A. GALVARINO I 2, CON LOMA BLANCA I, 0.—Anteayer se jugó en la cancha de la Liga Santiago este encuentro, en competencia de 11 medallas, correspondiendo el triunfo al conjunto del Galvarino por dos tantos a 0.

De los jugadores sobresalieron, en especial, la pareja de zagueros del Galvarino, Torres y Garcés, y el puntero izquierdo, Ayalos; pero el hombre del día fué el sargento Echeverría.

Buen Técnico

PARA RADIOTELEFONIA

SE NECESITA

En Ahumada 345, esq. Pasaje Matte.

CICLISMO

Se suspenden las carreras ciclistas de mañana

Las carreras que tenía anunciadas para mañana el Club Ciclista Centenario, por diversos inconvenientes se ha postergado hasta el Domingo 22.

El programa que hemos anunciado en nuestra edición de ayer se mantiene en todas sus partes y las inscripciones continuarán recibiéndose en San Antonio 150 y en Inés de Aguiera 1114.

ROYAL CLUB CICLISTA —Cítase a todos los socios a una excursión libre que se efectuará mañana Domingo a la Reina.

La partida será de la Estación Mapocho, a la 1 P. M.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Mañana efectuará este Club, un torneo interno por pista para los corredores de las diversas categorías con que cuenta "El Chacabuco" en el Velódromo "Santa Laura".

El programa será el siguiente:

Primera carrera, 1.000 metros, Infantil.

Segunda carera, 2.500 metros, excursionistas y novicios.

Tercera carrera, 4.000 metros, tecera categoría.

Cuarta carrera, 6.000 metos, todo competidor.

Quinta carrera, 3.000 metros, estrenado con moto para campeones, primera y segunda categoría.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Cita al Consejo Directivo para hoy a las 9 1/4 P. M. en Carmen 197. Se nos pide rogar la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

CUERPO DE EXPLORADORES MAGALLANES. — Mañana a las 8 A. M., se efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa el último torneo de la competencia Atlética Interna, entre los socios de este cuerpo y en el cual se disputan cuatro valiosas medallas que se adjudicarán a los atletas que hayan reunido mayor número de puntos.

Las inscripciones se recibirán hasta mañana en la pista, a cargo del director de atletismo.

CITACIONES

Peñarol F. C. — Directorio para hoy a las 8 P. M., en Martínez de Rozas N.o 2066.

Bogotá F. C. — Junta general para hoy a las 9.30 P. M. en Madrid 1480.

Orompello F. C. — Junta general para mañana a las 9 1/2 A. M.

Liga Metropolitana de Foot-Ball

Conforme a los reglamentos de la Competencia Simpson, la Asociación de Football de Santiago ha seleccionado a los siguientes jugadores para que integren el equipo unido de Santiago:

Enrique Teuche, Otto Ernst, Félix Carte, Gino Yacoponi, Heriberto Aburzua, José M. Olguín y Bruno Yacoponi, todos de los registros de esta Liga.

A los delegados de los clubs a los cuales pertenecen dichos jugadores, se les ruega pasar en la tarde, de 5 a 8 P. M. por la secretaría de la Liga.

A los jugadores se les advierte que mañana deben concurrir al primer práctico del cuadro unido que se verificará en el Estadio Policial.

Confederación Nacional de Deportes

Esta institución ha instalado su secretaría en Huérfanos 1062, tercer piso, la que estará abierta al público todos los días de 2 a 6 P. M.

La Confederación Nacional ha tomado de su cuenta el arriendo de parte del tercer piso de este edificio para sub-arrendar o a su vez a instituciones deportivas o clubs que así lo deseen.

Con este motivo la Confederación pone en conocimiento de los deportistas que aún quedan disponibles tres piezas que pueden servir de oficinas o secretarías de la institución solicitante. Las condiciones de arriendo pueden ser tratadas en la secretaría de la Confederación, de 2 a 6 de la tarde.

Casilla.— La casilla de la Confederación Nacional de Deportes lleva el número 1351.

Renuncia. — El secretario de la Confederación, señor Fernando Orrego, ha presentado la renuncia indeclinable del cargo para el que fué elegido recientemente.

Liga Bancaria de Foot-Ball

Ante el árbitro don Enrique Didier, se llevará a efecto hoy la semifinal por la competencia Copa Helfmann, entre los primeros equipos de la Casa Muzard y Compañía de Teléfonos.

Hay interés por presenciar esta partida ya que el ganador deberá jugar la final con la Compañía de Electricidad, que es considerado como el mejor equipo de la Liga Bancaria.

A las 3 1/2 de la tarde se dará el pitazo inicial en la cancha del Santiago, con los teams ordenados en la siguiente forma:

Compañía de Teléfonos:

González
Barahona, Muñoz
Avilés, Lindon, Ortiz
Callegullos, Hoffmann, Solís
Sikorski Ramírez

o

Pérez Bascuñán
Von Mentlen, Rojas, Ahumada
Brignardello, Frabasile, Castro
Carrasco, Huerta
Reyes

Casa Muzard:

La Liga ha nombrado director de cancha a don Enrique Marambio.

Se nos ruega avisar a los empleados que las entradas serán libres.

LIGA INFANTIL DE FOTT-BALL. — Por haberse excusado el árbitro, de las siguientes partidas: Morning Star con F. Libertad I y II, se nombra en su reemplazo al señor Pino Ramón. Director de la cancha Magallanes, se designa al señor Felipe Horta.

El Consejo y Directorio, se reunirá el próximo Lunes, a las 8 1/2 P. M., en "El Mercurio".

CHACARILLA MACUL F. C. I, II CON JOSE M. INFANTE F C. I II.—Este amisto se jugará mañana, a las 2 P. M., en la cancha que posee el primero en Macul.

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 2

DOS INTERESANTES LANCES OFICIALES POR LA LIGA NACIONAL

Mañana en la tarde, tendrán oportunidad nuestros aficionados de presenciar por primera vez, en la temporada, a los representativos elementos con que cuenta la Nacional, congregados en una sola cancha, y dispuestos a desarrollar el máximum de sus aptitudes para lograr el triunfo de sus respectivos colores.

Puede decirse que de los resultados que ahí se obtengan se puede más o mnos precisar al futuro campeón de la temporada, motivo por el cual reina vivo interés por conocer los resultados a que arriben los contendores.

A primera hora, es decir, a las 2 P. M., se presentarán a competir los poderosos conjuntos Salto y Calderos, 1.o, bajo la dirección del señor Pompeyo Domínguez.

El primer equipo de El Salto está compuesto por hombres demasiado conocidos en nuestras pistas, tales como Palominos, Trincado, Pedrero y Cabarca, que han venido tomando parte en los seleccionados de la Nacional, desempeñando muy bien su cometido.

El Caldereros, que llega por primera vez a las filas de esta institución, se ha demostrado un equipo bastante poderoso y sus presentaciones anteriores han sido espléndidas.

A las 3 1/2 entrarán a competir los primeros equipos de los clubs Camilo Henríquez y Peñarol.

En las filas del primero militan hombres de reconocidos méritos, sobresaliendo entre ellos, las defensas compuesta de los jugadores: Molina, Morales y Torres, zagueros éstos que se han demostrado impasables en el transcurso de la presente temporada.

Entre los delanteros anotaremos a Ortega, Chamorro y Pablo González, trío éste de suma rapidez ante el cual deberá multiplicarse la defensa contraria.

El Peñarol 1.o, equipo campeón de la pasada temporada, lleva un sólo punto en contra y ha venido venciendo uno a uno a sus contendores hasta colocarse como uno de los probables cadidatos al título de campeón de la presente temporada.

Ultimamente há reforzado su cuadro incluyendo entre sus hombres a Moccia, delantero derecho del equipo italiano que tantos a su haber muy honrosa performance.

Mañana daremos los cuadros.

GERMAN OELCKERS y ENRI. QUE CONCHA F. C. — Mañana a las 11 A. M. se llevará a efecto en la cancha del segundo de los nombrados este interesante práctico.

A las 10 A. M., como preliminar jugarán el 2.o equipo del Enrique Concha, con el 1.o del Germinar

GOLD CROSS F. C. — Hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado", efectuará este club una importante asamblea general de socios con el objeto de resolver importantes asuntos de orden interno.

Figura en la tabla que ha de tratarse en primer lugar, el llenar algunas vacantes en el Directorio; el próximo intercity club match que deba sostener con el Jorge V de Valparaíso match con el Carioca F. C. por la Copa Zúñiga; match con el Santiago Rangers por la Copa Leonidas y otros asuntos de suma importancia.

Entre los socios de la institución hay marcado interés por concurrir a dicha reunión.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Primera serie

Arco Iris I con Chile Atlético I. Cancha San Ramón. Hora, 3.15 P. M. Arbitro, señor Manuel Canales.

Segunda serie

Sportivo Unión con Chile Atlético II. Cancha, san Ramón. Hora, 1.45 Arbitro, señor Carlos Estay

Barbaggila I con Pensilvania 21. Cancha Constitución (Parque Cousiño) Hora, 1.15 P. M. Arbitro, señor Díaz P.

Santiago Cerpi I con Claramunt II. Cancha, Constitución. Hora, 3.15. Arbitro, señor Torres.

Da Giorgis I con Alfredo Rossi I. Cancha Unión Americana. Hora, 2 P. M. Arbitro, señor Díaz P.

Directores de Cáncha: San Ramón, señor Barrueto.

Constitución, señor Cmo. Torres.

Unión Americana, señor José Díaz P.

FUNDICION LIBERTAD INFANTIL I Y II CON MORNING STAR INFANTIL I Y II.—Mañana se llevarán a efecto estos encuentros oficiales por la 1.a y 2.a serie de la Liga Infantil en la cancha del Magallnes, principiando los segundos equipos a las 10.05 A. M., para en seguida jugar los primeros, a las 11.15 A. M., a las órdenes del señor L. Vargas.

BENEFICIO DEL WELLINGTON F. C.—Mañana se efectuará en el Teatro Escuela Normal, Bellavista N.o 0550, una matinée a beneficio de los fondos sociales de este Club, con la cooperación del Conjunto Teatral "Rogel Retes", de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile que dirige el actor nacional, señor Oscar Contreras.

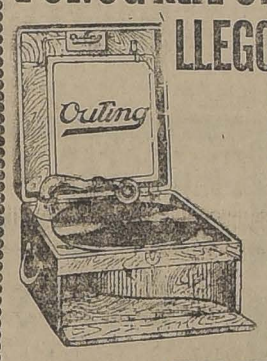
Se ha preparado un programa literario-musical en el que sobresale la comedia lírico-dramática de costumbres chilenas en 1 acto y 3 cuadros, original del señor Rogel Retes B., titulada: "Los Copihues" y un número de canciones por la gentil tonadillera y primera figura del Conjunto Srta. Marujita García.

SANTIAGO v. BORGOÑO. — Mañana, se efectuarán en la cancha del Santiago, los encuentros oficiales entre los tres primeros equipos de los clubs cuyos nombres encabezan el epígrafe, los cuales, como es lógico suponer, dadas las simpatías de que gozan dentro de los círculos deportivos los clubs en lucha, atraerán seguramente una numerosa y distinguida concurrencia, que podrá gozar del espectáculo interesante que siempre ofrece el football, cuando es practicado por equipos que practican el popular deporte en forma caballeresa y científica.

En la mañana, a las 10 A. M., los terceros equipos darán principio al día deportivo que nos brinda la cancha del Club Recoletano, los cuales competirán por la copa Miguel Blanco, y en cuya competencia van ambos cuadros espléndidamente colocados.

En la tarde, a primera hora, o sea a la 1.45 P. M., los segundos equipos competirán por la Copa Araúco, y seguramente este partido será un digno preliminar del partido de fondo que jugarán los primeros cuadros, los cuales efectuaron el encuentro oficial por la Copa Chile, sección Uruguay, y el cual dará principio a las 3 P. M., bajo las órdenes del señor Manuel Moreno.

FONOGRAFOS "OUTING"



LLEGO GRAN REMESA

EL MEJOR REGALO PARA

SAN LUIS y SAN JUAN

VISITENOS HOY MISMO Y CONSULTE NUESTROS PRECIOS Y FACILIDADES DE PAGO

UNICO IMPORTADOR

CESAR RAU.- AHUMADA 31

Medias de Lana para Foot-ball

Para hombres y niños

CALCETINES de LANA - Los mejores - Los más baratos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

GYRALDOSE

Higiene y cuidados íntimos de la mujer: ANTISEPTICO GENERAL Y DE LOS ORGANOS SEXUALES.

Cura leucorrea, prurita valuar, Salpingitis, etc.

Agente depositario para Chile:

VICTOR CORRY

SANTIAGO. —:— MONJITAS 739.

Sastrería Poblete

Comunico a mi distinguida clientela que he recibido un gran surtido de CASIMIRES INGLESES para ternos y sobretodos de medida, desde $ 180.

Recibo hechuras.

1356 — SAN DIEGO — 1356

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.

JULIO 26 — Sorteo

Premios entre los donantes.

Premio Mayor

$ 1.000,000



Al aparecer Jaquecas Neuralgias Grippe tome Vd. unos comprimidos de

RHOFEINE

(Rhodine y Cafeina)

que dan siempre el alivio más rápido

Exíjala en todas farmacias.

CONCESIONARIO para CHILE Augusto MEYTRE, VALPARAISO



LA PODEROSA

Mire!! — EL SABADO 28 DE JUNIO

PUEDE ACERTAR

UN GRAN BATATAZO

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

Serie de 8,999 bonos con 1,071 premios

PREMIO MAYOR: 40,000 PESOS

BONO ENTERO, 80 PESOS; UN SEXTO, 5 PESOS

TODO EL QUE QUIERE SALIR DE APUROS DEBE ADQUIRIR UN BONO ENTERO O UN SEXTO

PROGRAMA DE PREMIOS:

1 Premio de $	40,000.00	$ 40,000.00
1 Premio de $	9,000.00	9,000.00
3 Premios de $	3,000.00	9,000.00
4 Premios de $	2,400.00	9,600.00
6 Premios de $	1,200.00	7,200.00
16 Premios de $	600.00	9,600.00
40 Premios de $	120.00	4,800.00
100 Premios de $	60.00	6,000.00
900 Terminaciones de $	36.00	32,400.00
1,071 Premios con		$ 127,600.00

EL SORTEO del Bono de UN PESO se efectuará como de costumbre, el

25 DE JUNIO

con Premio Mayor de 5,000 PESOS.

OFICINA MATRIZ: TEATINOS 333

Artemio Gutiérrez Co.

ATLETISMO

LA TRAVESIA PEDESTRE DE SANTIAGO

LA PARTIDA SE DARA A LAS 8.30 P. M. DESDE LA PLAZA DE LOS LEONES

Por sexta vez se realizará mañana Domingo, a las 8.30 A. M. la Travesía Pedestre de Santiago, importante prueba con hadicap que se verifica sin interrupción desde 1919, y que ha tenido en otros años como vencedores a conocidos cultores del pedestrismo nacional.

Esta carrera que debía haberse efectuado el 8 del presente, hubo de suspenderse hasta no dejar del todo subsanado el viaje a París del atleta Floridor Castillo.

Aún cuando no será tan numeroso el lote de inscritos, como otros años, la prueba no desmerecerá de interés, ya que siendo de handicap son varios los competidores con opción a obtener la victoria.

Figuran en primera línea tres "ases" para la distancia, como son los atletas Ramón Espinoza, Pedro Arancibia y Pedro Pérez. Les siguen en continuación, Armando Soto, Luis Silva, Samuel Morales, Arturo Lillo, Carlos Martínez, Manuel Arce, Juan Manares, Fernando Acuña y finalmente un notable grupo de aficionados como Moraga, González, Machuca, Casanova, Tapia, Garanado, Pérez Alfredo, Villarroel, Quinteros, etc.

El punto de partida de la carrera será la Plaza de "Los Leones" y la meta la Pila del Ganzo, lo que hace un total de nueve kilómetros, aproximados.

La carrera tendrá una ventaja de dos minutos y será dividida en cinco categorías por el handicapper.

Las inscripciones que importan dos pesos por corredor, se reciben hasta hoy Sábado, a las 2.30 P. M., en Lord Cochrane 689, San Diego 780 y Avenida Matta 1371.

Han donado premios para esta carrera, los señores Genaro Tórtora, José Manzano, Alberto Quiroz y José Cesta.

El señor Armando Dotta está autorizado para recibir la especie que obsequiará el señor Tórtora.

El jurado que actuará en la prueba será formado por los señores:

Juez de partida, señor Martiniano Becerra; ayudantes, señores: Alberto Quiroz y Juan Nadales.

Jueces de llegada, señores: Antonio Ibar, Jorge Vial Ormes, José Manzano y Genaro Tórtora.

Cronometradores, señoras Roberto Sánchez, José Luis Fuenzalida y Gabriel Droguett.

Controladores de la carrera, señores Juan Corbarí, Manuel Gutiérrez, Wenceslao Doran, Arturo Silva, Pedro Vidal y varias otras personas que harán el trayecto en bicicletas y automóviles.

Jurado de pasada: Providencia y Manuel Montt, señor Pedro Alliste, Plaza Italia, señor Ricardo Ramos; Delicias frente a San Francisco, señor Pedro Suitt; Estatuta O'Higgins, señor Mario Panza; Delicias y Avenida España, señor Emilio Rodríguez.

Los corredores al llegar frente a la Iglesia de San Francisco, deben tomar el centro de la Alameda.

Mañana daremos la lista total de los inscritos.

El torneo del Centro Sportivo Flamengo

Mañana, en los Campos Deportivos que posee esta institución, en la Av. Pantaón, se verificará el segundo torneo interno para adultos e infantiles.

EL PROGRAMA

Para adultos: 100, 1,500, 5,000 metros; 3,000 metros marcha; lanzamiento bala y salto alto.

Para infantiles: 100, 800 y 400 metros postas.

PRUEBAS PARA DOS INTERNACIONALES

Luis Castro intervendrá en 100 metros y salto alto y Manuel Madrid en la bala, y 1,500 y 100 metros.

WANDERER ATLETICO. — Con todo éxito se llevó a efecto el Jueves 19, el primer torneo atlético interno con los siguientes resultados:

Pruebas para adultos

100 metros. — 1.o Adolfo Carmona; 2.o Miguel González; 3.o Manuel González.

200 metros. — 1.o Miguel González; 2.o Raúl Laval; 3.o Adolfo Carmona.

800 metros. — 1.o Manuel González; 2.o Raúl Laval; 3.o Juan Cabrera.

Salto alto con impulso. — 1.o en empate: Juan Cabrera y Manuel González.

Infantiles

100 metros. — 1.a serie: 1.o Francisco del Canto; 2.o José Yáñez; 3.o Luis Lira.

100 metros. — 2.a Serie: 1.o Luis Ponce 2.o Luis López; 3.o Remigio Contreras.

800 metros. — 1.o Juan Díaz, 2.o José Yáñez; 3.o Luis López.

Cómputo final. — (Adultos)

Manuel González, 7 puntos; Miguel González, 5 puntos; Raúl Raval, Adolfo Carmona, y Juan Cabrera, 4 puntos.

(Infantiles)

Francisco del Canto, 12 puntos; José Yáñez, 9 puntos; J. Díaz, 6; Luis Ponce 7; Luis López, 7; Jorge Rodríguez, 4.

El Bando de Piedad reparte los premios

Esta tarde a las 6 P. M. se efectuará en la Universidad de Chile una velada literario musical, con motivo de la repartición de premios a los vencedores en el torneo verificado recientemente en los Campos de Sport de Ñuñoa.

A este interesante acto han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro del Uruguay don Eugenio Martínez Thedy, Ministro de España don Bernardo de Almeyda y Herreros, y destacadas personalidades deportivas y sociales.

LAWN — TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE. — Se cita a asamblea general para el día Miércoles 25 del corriente, a las 8 y media P. M., en "El Mercurio".

COMERCIANTES

DUEÑOS DE GARAGE

MECANICOS

Les avisamos que el Lunes próximo iniciaremos LA ULTIMA SEMANA, en que liquidaremos a precios verdaderamente excepcionales una gran partida de

REPUESTOS FORD

Besa & Cía. Ltda.

SANTO DOMINGO 881.— TELEFONO 3211

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.50
COMERCIAL	40.20

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar vale	$ 8.41
1 Franco	0.31
1 Lira	0.40 1/2
1 Peseta	1.25 3/4
1 Nacional argentino	3.10 1/2

PREMIO DEL ORO
209 o/o

UN PESO PAPEL VALE:
5 31/32 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud-Am. . . . 4.33 1/4

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama de cotizaciones metales corrspondiente a los días 19 y 20.

ESTANO. — £ 217.15.0 al contado y 217. 0 a plazo.

BAJO. — 5.10.0 al contado y 5.5.0 a plazo.

COBRE STANDARD. — £ 60.17.6 al contado y 61.15.0 a plazo.

BAJO. — 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

PLATA. — D. 35. Subió 1/8.

ESTAÑO. — £ 220.5.0 al contado y 220.5.0 a plazo.

SUBIO. — 2.5.0 al contado y 2.5.0 a plazo.

COBRE STANDARD. — £ 61.0.0 al contado y 61.17.6 a plazo.

SUBO. — 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

PLATA. — D. 54 7/8. Bajó 1/8.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Decayó visiblemente el movimiento de ayer en el mercado con relación al que se registrara durante los días anteriores.

Las operaciones fueron menos variadas y muy inferior el monto de los lotes negociados

En la 2.a rueda se llevó a efecto el remate de los Viernes, careciendo también del interés con que generalmente se efectúa.

Los precios acusaron marcada flojedad.

Subieron

Caja, 7-1, de 91 a 91 1|2; Gas de 58 1|2 a 59; Tatterasll, de 55 a 88; Lastenia, 1; Bronces, de 8 a 8 1|4; Chacaltaya, de 60 a 63; Espino, de 1 1|4 a 75; Vacas, de 9 5|8 a 9.

Bajaron

Caja 8-1|2, de 93 a 92 1|2; Caja 8-1, de 93 a 92 3|4; Hip. 81, de 91 a 90 3|4; Banco Chile, de 230 a 229; Boquete, de 2 a 1 1|2; Loa, de 72 1|2 a 70; Perfetti, de 20 1|2 a 20. Fuegos, de 205 a 204; Colorato de 18 a 5; Tej. El Salto, de 150 a 140 1|2; Hallada, de 8 1|2 a 8 3|8; Araca, de 322 a 318; Colquirí, de 32 a 31 1|2; Huanuni, de 93 a 90 1|4; Kala Uyu, de 68 1|2 a 67; Máfil, de 64 a 63; Elqui, de 15 a 14 3|4; Oploca, de 209 1|2 a 202; Oruro, de 30 1|4 a 30; Potasa, de 26 a 20; Salvador, de 78 3|4 a 75; Vacas, de 9 5|8 a 9.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

137 Gas, 59.
1000 Caja, 7-1, 91 1|2.
100 Santa Rita, Jul. 10, 11 1|2.
1100 Santa Rita, Jul. 10, 12.
1000 Caja.7-1, 906, 91 1|2.
200 Potasa, Jun. 26, 24.
100 Sta. Rita, 11 3|4.
50 Bco. Chile, 229.
1800 Chacaltaya, Jul. 10, 60 1|2.
100 Oploca, Jul. 10, 209.
200 Oruro, Jun. 26, 30.
2500 Sta. Rita, Jul. 10, 12 1|8.
100 Llallagua, Jul. 10, 542.
400 Oploca, Jul. 10, 207.
800 Chacaltaya, Jul. 10, 61.
600 Id., id., 60 3|4.
400 Salvador, Jul. 10, 78 1|2.
100 Sta. Rita, Jul. 12 1|4.
100 Salvador, Jul. 10, 78 1|4.
200 Elqui, 14 3|4.
500 Llallagua, Jul. 10, 543.
500 Chacaltaya, Jul. 10, 61 1|4.
100 Tattersal, Jul. 10, 88.

SEGUNDA RUEDA

11000 Caja, 7-1, 911, 91 1|2.
120000 Hip. 8-1, 90 3|4.
500 Carolina, Julio 10, 59.
300 Carolina, Julio 26, 58 1|2.
800 Salitrera Tocopilla, Julio 26, 530.
100 Lastenia, Julio 10, 53.
2500 Sta. Rita, Julio 10, 14.
3000 Hip. 8-1, 90 5|8.
600 Lastenia, Julio 10, 58 1|4.
16000 Caja. 8 1|2, 92 1|2.
24 Feria Izquierdo, P. S., 100.
2000 Eureka, P. S., 0.70.
12 Cervecerías, P. S., 64.
4 Antofagasta, P. S., 69.
50 Tejidos El Salto, P. S., 140.
50 Tej. El Salto, P. S., 140 1|2.
200 Bronces, 8 1|4.
100 Oploca, Julio 10, 204.
800 Oploca, Julio 10, 202.
200 Chacaltaya, Julio 10, 63 1|2.
100 Potasa, Julio 10, 22.
50 Bco. Chile, 228.
50 Tej. El Salto, 140 1|2.
200 Colquirí, Julio 10, 31 1|2
200 Tocopilla, Julio 10, 94.
259 Electricidad, 84.
200 Kala-Uyu, Julio 26, 67.
400 Chacaltaya, Julio 10, 63 3|4.
900 Sto. Cristo, Julio 26, 11 3|4.
100 Potasa, Junio 26, 20.
100 Bco. Español, 153 1|2.
1000 Lastenia, Julio 10, 53 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8 1|2	1,000	92 1|2	2,000	92 3|4
Caja 7-1	....	....	1,000	91 1|2
Hip. 8-1	10,000	90 1|2	85,000	90 3|4
BANCOS				
Chile	50	229	100	229 1|2
Español	100	153	....	....
Nacional	....	....	100	101
MINERAS				
Aconcagua, Junio 26	....	....	200	17 1|2
Hallada, Junio 26	....	....	200	8 3|8
Araca, Julio 10	....	....	100	318
Carolina, Julio 10	100	59	100	60
Colquirí, Julio 10	500	31	1,000	31 1|2
Bronces, Julio 10	200	8	....	....
Cayllloma, Julio 10	....	....	500	6
Chacaltaya, Julio 10	500	63 1|2	500	64
Espino, Julio 10	5,000	1 1|2	....	....
Huanuni, Julio 10	200	91 1|2	....	....
Huanuni, Julio 26	....	....	100	91 1|2
Kala Uyu, Julio 26	100	67	....	....
Kala Uyu, Julio 10	....	....	200	67 1|2
Lebu, Julio 26	....	....	200	49
Llallagua, Julio 10	100	545	....	....
Máfil, Junio 26	....	....	300	63
Minera, Julio 10	500	38 1|2	....	....
Elqui, Julio 10	....	....	200	15
Oploca, Julio 10	100	202	500	203
Oruro, Junio 26	100	29 1|2	100	30 1|2
Potasa, Julio 10	....	....	100	20
Santa Rita, Julio 10	500	13 3|4	....	....
Santo Cristo, Julio 10	500	11 1|2	....	....
Santo Cristo, Junio 26	....	....	1,000	11 3|4
Schwager, Julio 10	200	35	....	....
Salvador, Julio 10	100	77	200	77 1|2
Tocopilla, Julio 10	200	94	....	....
Totoral, Julio 10	500	3 1|2	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 10	200	71 1|2	....	....
Lastenia, Julio 10	500	53 1|4	....	....
Lastenia, Junio 26	....	....	500	53
Loa, Junio 26	....	....	100	70
Salit. Tocopilla	100	530	....	....
GANADERAS				
Gente Grande	....	....	100	98
Puegos, Julio 10	....	....	100	204 1|2
PETROLIFERAS				
Calacoto, Julio 10	....	....	1,000	5
INDUSTRIALES				
Tabacos	....	....	50	81
Telégrafo	100	41	200	43
Cemento, Junio 26	....	....	500	41
Gas de Santiago	80	58	30	59
Electricidad Ind.	....	....	100	84
Envases, Junio 26	500	11	....	....
Envases	....	....	35	11
Viñas, Junio 26	400	33	....	....
Austral	....	....	1,000	70
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.00	....	40.20
Oro	....	208.00	....	209
Letras por oro	....	13.00	....	13.10
Lastenia, transac., Julio 10	....	64 1|4	....	....
Salvador, trans., Julio 10	....	75	....	....
Chacaltaya, Julio 10	....	63	....	....
Kala Uyu, Julio 10	....	....	....	67
Potasa, Julio 10	....	....	....	20
Oploca, Julio 10	....	....	....	202
Huanuni Julio 26	....	....	....	11 3|4
Elqui, Junio 26	....	....	....	90 1|4
	....	....	....	24 3|4

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Sta. Rita, Jul. 10, 12 1|8.
1700 Id., id., 12.
200 id., id., 12 3|8.
70 Loa, Jun. 26, 70.
100 Perffeti, Jun. 26, 20
20 Chacaltaya, Jul. 10, 61 1|4.
100 Oploca, Jul. 1', 208.
1100 Sta. Rita, Jul. 10, 12 1|4.
100 Sta. Rita, Jul. 10, 12 1|4.
1200 Id., id., 12 1|2.
300 Chacaltaya, Jul. 10, 6. 1|2.
200 Santa Rita, Jun. 26, 12 1|8.
100 Huanuni, Jul. 10, 92 1|2.
300 Bronces, Jul. 10, 8 3|4.
100 Chacaltaya, Jul. 10, 61.
200 Llallagua, Jul. 10, 545.

SEGUNDA RUEDA

2400 Sta. Rita, Julio 10, 14.
50000 Hipotecario, Valp. 8-1, 94.
60 Loa, Jun. 26, 69.
1500 Vaca, Jun. 26, 9.
200 Fuego, Jul. 10, 204.
100 Oploca, Julio 10, 205.
200 Oploca, Julio 10, 204.
200 Oploca, Julio 10, 203.
400 Sta. Rita, Julio 10, 13 1|2.
1700 Santa Rita, Julio 10, 13 3|4
1000 Sta. Rita, Julio 10, 13 3|4.
3000 Hip. Chile, 91 1|4.
200 Oploca, Junio 26, 201.
24000 Hipotecario, Valp., 8-1, 94.
300 Vapores, Julio 10, 41.

REMATE

6 Cerveza, 80.
500 Boquete, 1 1|2.
35 Boquete, 1 1|4.
13 Huanillos, 34.
50 Santa Rita, 12 1|2.
30 Viña, 33 3|4.
1 Club Viña, 460.
1 Club Viña, 440.
20 Tabacos, 78.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 40.20 y comprador a 40.
Segunda rueda. — Vendedor a 40.40 y comprador a 40.20.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 208 y comprador a 207.50.
Segunda rueda. — Vendedor a 210 y comprador a 209.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 13.10 y comprador a 13.
Segunda rueda. — Vendedor a 13.10 y comprador a 13.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Luz Eléctrica de Concepción. — Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en la oficina de la Compañía de Seguros La Internacional Chile, Blanco 638, Valparaíso, para tratar de la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumento de capital y reforma de los artículos 23 y 32 de los estatutos.

Banco Popular, quiebra del. — Se encarga a los deudores pasar a cancelar antes del 1.o de Julio en Teatinos 254, sus obligaciones, por sacarse ese mes a remate todos los créditos pendientes, publicándose un créditos pendientes, publicándose una lista completa con el nombre de los deudores, el capital y los intereses adeudados.

Canal de Las Mercedes, Sociedad —Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio en su oficina, edificio Ariztía, 4.o piso, para dar cuenta de la memoria y se avisa a los accionistas que en sesión del 5 del presente se acordó cobrar una cuota de $ 50 por regador, que deben cancelar antes del 20 de Junio.

Francesa, Soc. Nac. de Seguros La.—Cita a junta general ordinaria para el 11 de Julio en Morandé 229. Cierra su registro del 13 de Junio al 11 de Julio.

Almirantazgo y Emilia, Co. Minera.— Cita a junta general para el 30 de Junio en la Bolsa de Comercio, para pronunciarse sobre la venta de los bienes de la Soc. y sobre negociación en forma de fusión o permuta de los bienes que el directorio proponga, y ratificar la designación de un director.

Loncomilla, Comunidad Orera. — Cita a junta general extraordinaria para el 25 de Junio en Bandera N.o 131, oficina 18, para ratificar los acuerdos de 20 de Diciembre de 1923, dar cuenta de las negociaciones celebradas con la Comunidad Aurífera Loncomilla y solicitar ratificación de lo acordado.

Canal de Pirque, Asociación del. —Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Junio en Moneda 169, para pronunciarse sobre un contrato de fuerza motriz y solicitud de tratados a regadores de un lugar a otro.

Chilena de Productos Químicos, Soc.— Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio, en edificio Ariztía, 4.o piso, dar a conocer memoria y balance de 31 de Diciembre de 1923. Cierra su registro del 14 al 21 de Junio.

Peñón, Co. Salitrera El. — Cita a junta general extraordinaria para el 24 de Junio en Cochrane 695, Valparaíso, con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una Comunidad. Cierra a su registro del 16 al 24 de Junio.

Constancia, Co. Salitrera. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 23 de Junio, en Cochrane 913, Valparaíso; aprobación memoria y balance de 1923, renovar parte del directorio y tratar cualquier asunto de interés para la Co. Los accionistas deben inscribir sus acciones en la secretaría antes del 22 de Junio.

Antofagasta, Co. de Salitres. — Dividendo N.o 153 de $ 1.75 el 8 de Julio por intermedio del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso. Cierra su registro del 22 de Junio al 8 de Julio.

Francés de Chile, Banco en liquidación.—Por acuerdo de la Comisión Liquidadora el 25 de Junio reparte la primera cuota de 30 pesos a cuenta del valor de cada acción en la oficina del Banco, Huérfanos 854, contra exhibición del respectivo título. Para los efectos del pago de las acciones nominales de la serie A, se cierra el registro del 16 al 25 de Junio.

Canales de Maipo, Asociación.— Se avisa a los accionistas de los Canales Espejo, Calera, Santa Cruz y San Vicente, que el 7 de Julio se cortará el agua para proceder a la limpia.

Custodia de Valores, Co. Nac. de. —Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en Blanco 209, Valparaíso, para resolver sobre la reforma artículos 4 y 31 de los estatutos.

Morros Co. Minera Los. — Cita a Junta general extraordinaria para el 24 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de resolver sobre un aumento de $ 300.000 para el capital social, que se efectuará mediante la emisión de 30.000 acciones privilegiadas de valor de $ 10, totalmente pagadas cada una. Se recomienda la asistencia personal o en su defecto la representación por poder.

Canal Castillo Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 23 de Junio en Morandé 227.

Boquete, Compañía Salitrera El. —Cita a junta general ordinaria de accionistas para el 3 de Julio, Prat 268, Valparaíso. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 19 de Junio hasta el 3 de Julio próximo inclusive.

Chilena de Agricultores, Asociación.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio, en Huérfanos 1059, oficina 5.

The Lautaro Nitrate Co. Ltda.— Anuncia su dividendo N.o 56 en sh. 5 para el 8 de Julio en Prat 231, Valparaíso.

Sindicato del Natalite. — Cita a junta general ordinaria de comuneros para el 23 de Junio, en Cochrane 695, Valparaíso.

Germánica, Co. Minera.— Cita a junta general ordinaria para el 30 de Junio, en Prat N.o 61, Valparaíso. Cierra su registro del 21 al 30 de Junio.

Luz Eléctrica de Concepción, Co. — Anuncia su dividendo de 5 por ciento para el 20 de Junio, por intermedio del Banco de Chile, Valparaíso.

Rafaelitas del Neuquén, Co. de Petróleos.—Cita a junta general ordinaria para el 27 de Junio, en Blanco 731, Valparaíso, e inmediatamente después a reunión extraordinaria con el objeto de modificar el contrato celebrado con el Perú Sindicato Ltdo. Cierra su registro del 20 al 27 de Junio.

Colegio Universitario Inglés, Soc. —Cita a junta general para el 28 de Junio en Delicias 1328, para dar a conocer la memoria y balance. Cierra su registro del 20 al 28 de Junio.

Protección Mutua de Empleados de Banco, Soc.—Segunda citación a junta general ordinaria para el 21 de Junio, en Morandé 129, para tratar sobre la aprobación de la memoria y balance.

Industrial de Catres, Co. — Anuncia un dividendo provisorio de $ 1 para el 23 de Junio por intermedio del Banco Español. Cierra su registro del 20 al 23 de Junio.

Chagres, Co. de Minos y Fundición de—Anuncia un dividendo de $ 1.04.71 moneda corriente para el 27 de Junio en Bandera 148. Cierra su registro del 19 al 27 de Junio.

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.—Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, Junio 20 de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 31.

Plaaciones d trigo blanco y florence, en Providencia, a 29.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 24.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 34.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 33.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 21.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina de primera, flor, cilindro, los 46 kilos, en saco, según marcas, 23.

Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, 17.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 56.

Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecra, nominal, 55.

Frejoles bayos, cricos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles burritos, claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 50.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 80.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles triguitos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha ETAOINN

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 80.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 300.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, en estaciones, 105.

Sesmilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 20.

Semilla de trébol purificado, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 46 kilos, con saco, en Santiago, 22

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 17.

Carbón blanco, el saco, según clase, 10.

Cera, los 100 kilos, 500.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 195.

Lortejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 70.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 500.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Miel blanca, los 46 kilos, 70.

Miel rubia, los 46 kilos, 70.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 200.

Pasto de segundo corte, los 100 kilos, según clase, estaciones, 14.

Quesos, los 6 kilos, según clase, 210

MAESTRANZAS DEL EJERCITO

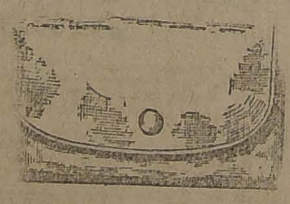
Para todos los negocios relacionados con las Fábricas del Ejército

Diríjase a la Oficina del Centro

— MONEDA 1037.— TELEFONO 3696.— CASILLA 746 —

Fabricaciones Industriales, Agrícolas y Comerciales

PARA REGALO



NECESSAIRES, CARTERAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

REALIZAMOS

POR PROXIMO BALANCE con 20 o|o menos del costo

Maletas, Maletines y Cajas

Maletería "EL FARO"

ESTADO 74

PARA ESTOS DIAS DE SANTOS

En estos días de fiesta no debe faltar en su mesa un buen vino. La "VIÑA TARAPACA EX-ZAVALA" le ofrece a domicilio sus vinos embotellados y en chuicos.

Chuicos 17 1|2 L.		Damajuanas 10 L.	
Blanco Escogido ...	$ 17.—	Blanco Escogido ..	$ 10.—
Tinto Familia .. .	17.—	Tinto Familia . ..	10.—
Tinto Medoc	13.—	Tinto Medoc	7.—

—: PIDA LISTA DE PRECIOS A :—

SOC. ANONIMA JAHUEL

—: SANTA ISABEL 115 :—

Teléfono 82, Santa Elena. — Casilla 1361

J—23

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Colquirí 32, Junio 26.
100 Id., id., id.
1000 Santo Cristo 12, Julio 10.
200 Salvador 76 1|2, Julio 10.
1600 Santo Cristo 11 3|4, Jul. 10.
100 Brilladora 16, Julio 10.
500 Quillcura 1 3|8, Julio 10.
100 Cocalán 3 7|8, Junio 26.
2200 Santo Cristo 11 1|2, Junio 26.
200 Colquirí 30 1|2, Junio 26.
100 Colquirí 32.20, Jul. 10.
300 Hallada 8, al contado.
800 Santo Cristo 11 5|8, Julio 10.
400 Brilladora 16 1|4, Jul. 10.
9100 Cocalán 4, J .io 10.
500 Santo Cristo 11 5|8, Junio 26.
500 Id. 11 1|2, Junio 26.
2200 Id. 11.65, Julio 10.
3000 Cocalán 4 1|4, Julio 10.

SEGUNDA RUEDA

300 Santo Cristo, Julio 10, 11 5|8.
100 id., id. id., 11 3|4.
3600 Espino, Junio 26, 1 5|8.
1000 Caupolicán, id. id., 1.62.
1000 id., Julio 10, 1.65
5500 Quillcura, Junio 26, 1 1|4.
100 Fortuna, id. id., 38.
500 id., id. id., 37 3|4.
400 id., Julio 10, 38.
10 Gas, 59 1|2.
2200 Hallada, Julio 26, 8.
1600 id., Julio 10, 8.10.
200 id., id. id., 8 1|4.
100 Cocalán, Julio 26, 4 1|4
100 Chañarcillo, id. id., 63.
100 id., Julio 10, 63.60.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición esquina de Antofagasta.— Remates los Martes y Viernes. — Oficina: Huérfanos 2855. — Casilla 3654. Teléfono 1081

Terneros de pie, gordos	50	110
Terneros de un año	70	120
Novillos de 1 1|2 año, mestizos	50	120
Novillos de 2 años	180	270
Novillos de 3 años	320	450
Vaquillas de 1 1|2 año	100	200
Vaquillas de 2 años	150	280
Vaquillas de 3 años	240	340
Vacas flacas	120	200
Vacas a media gordura	230	340
Vacas gordas	400	500
Bueyes flacos	220	300
Bueyes a media gordura	320	440
Bueyes gordos	440	650
Bueyes de trabajo	300	400
Corderos	25	80
Yeguas	50	600
Caballos	50	400
Mulas	50	300

VENTAS AL PESO

Vacas	0.65	0.83
Bueyes	0.70	0.84
Novillos	0.65	0.82

TATTERSSALL

Precios corrientes en la feria del 20 de Junio de 1924:

Terneros de pie, de	55 a	132
Terneros de un año	77	142
Terneros de 1 1|2 año	82	146
Novillos de 2 años, gordos	202	275
Novillos de 2 años, a media gordura	178	230
Novillos de 2 años, flacos	120	198
Novillos de 3 años, gordos, mestizos	370	460
Novillos de 3 años, gordos, del país	300	361
Novillos de 3 años, a media gordura	292	345
Novillos de 3 años, flacos, mestizos	212	308
Novillos de 3 años, flacos, del país	130	242
Bueyes gordos, mestizos	462	600
Bueyes gordos, del país	382	495
Bueyes a media gordura	342	435
Bueyes flacos, mestizos	220	315
Bueyes flacos del país	160	272
Bueyes de trabajo	300	475
Torunos gordos	362	440
Torunos a media gordura	290	335
Toros	200	350
Vaquillas de 1 1|2 año	105	165
Vaquillas de 2 años	145	240
Vaquillas de 3 años	250	335
Vacas gordas mestizas	345	436
Vacas gordas, del país	290	335
Vacas a media gordura	238	296
Vacas flacas, mestizas	152	246
Vacas flacas, del país	110	195
Vacas paridas de lechería mestizas	420	850
Vacas paridas a media gordura	342	520
Vacas paridas, flacas	180	235
Botrancas	102	398
Potrones	195	450
Caballos	98	595
Yeguas	100	460
Mulas	90	270

GANADO GORDO. VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos	0.59	0.70
Bueyes	0.61	071
Torunos	0.50	0.63
Vacas	0.59 1|2	0.70 1|2

FERIA DEL MATADERO

Placer 960, Estación San Diego.— Santiago.

Transacciones al peso en la Feria del 19 de Junio de 1924.

12 vacas con 6,600 kilos, 0.94.
13 vacas con 6,990 kilos, 0.93 1|2.
13 vacas con 6,990 kilos, 0.3 1|2.
12 vacas con 6,070 kilos, 0.92 1|2.
12 vacas con 6,250 kilos, 0.92.
12 vacas con 6,300 kilos, 0.88.
12 vacas con 6,215 kilos, 0.87.
10 vacas con 4,930 kilos, 0.86 1|2.
10 vacas con 4,910 kilos, 0.82 1|2.
7 vacas con 3,170 kilos, 0.80 1|2.
8 vacas con 3,670 kilos, 0.80 1|2.
2 vacas con 900 kilos, 0.80.
2 vacas con 880 kilos, 0.74 1|2.
15 vacas con 5,445 kilos, 0.73 1|2.
3 vacas con 1,180 kilos, 0.73 1|2.
10 vacas con 4,460 kilos, 0.73.
12 vacas con 4,840 kilos, 0.73.
13 vacas con 4,990 kilos, 0.72.
5 vacas con 1,810 kilos, 0.72.
8 vacas con 3,345 kilos, 0.71 1|2.
15 vacas con 6,400 kilos, 0.70 1|2.
8 vacas con 3,160 kilos, 0.67.
14 vacas con 5,430 kilos, 0.67.
6 vacas con 2,355 kilos, 0.67.
4 vacas con 1,340 kilos, 0.65.
11 vacas con 4,470 kilos, 0.65 1|2.
9 vacas con 3,420 kilos, 0.64 1|2.
15 vacas con 5,380 kilos, 0.62.
10 vacas con 3,405 kilos, 0.60.
15 vacas con 5,940 kilos, 0.58.
21 vacas con 7,970 kilos, 0.58.
3 vacas con 1,280 kilos, 0.63.
4 bueyes con 2,890 kilos, 0.93.
6 bueyes con 3,890 kilos, 0.87.
6 bueyes con 4,045 kilos, 0.83 1|2.
5 bueyes con 2,850 kilos, 0.80 1|2.
5 bueyes con 2,750 kilos, 0.70.
5 bueyes con 3,075 kilos, 0.60.
5 bueyes con 2,640 kilos, 0.50.
12 novillos con 5,220 kilos, 0.76.
8 novillos con 3,725 kilos, 0.75.
15 novillos con 6,330 kilos, 0.76.
13 novillos, con 5,505 kilos, 0.70 1|2.
4 novillos con 1,825 kilos, 0.68.
5 novillos con 2,045 kilos, 0.67 1|2.
200 borregas a $ 38.
99 ovejas a $ 44.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	49	Corderos	1328
Novillos	86	Cerdos	476
Vacas	402	Cabros	46
En vara	62	Terneros	137
Total	589	Total	1987

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un **BROMO QUININA.** La firma de E. W. GROVE en cada cajita

BODEGAS

CON DESVIO PROPIO

en Avenida pavimentada con adoquín sobre concreto, ofrecen en arriendo o venta, listas o por construir a indicación del interesado.

Holzmann, Araya y Cía.

Estado 250. Casilla 522

NOTICIAS COMERCIALES DEL EXTE

EL AZUCAR EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

Al pasar en revista los países productores de azúcar, se llega a la conclusión de que los de habla española ocupan en la lista un lugar prominente. La producción de azúcar en el mundo fué en 1922-23 de 18.068.875 toneladas y corresponde a los países que nos ocupan (en toneladas):

Cuba	
Puerto Rico	3.602.918
Santo Domingo	338.456
Centro América	184.171
México	53.445
República Argentina	130.763
Perú	209.718
Venezuela	313.743
Ecuador	16.000
Filipinas	14.520
España	264.000
Total	173.853

Esta cantidad representa el 29.33 por ciento, o casi la tercera parte de la producción mundial.

DECRETO DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS EN ESPAÑA

El 1.o de Mayo se dictó en España un decreto de protección a la industria nacional por el cual se dejan exentos de derechos de aduana a los productores de azúcar, a los colaboradores de la misma y a los fabricantes de máquinas para el mismo objeto. Estas quedan exentas de derechos de importación. La exportación de azúcar refinado queda libre de derechos de exportación. Determina el decreto la creación de talleres de reparación, los cuales serán nacionales, y cuya diferencia de coste no será superior en 15 por ciento a los extranjeros. Termina diciendo que los auxilios que se prestarán a las industrias durarán ocho años.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 20 DE JUNIO DE 192

Corte Suprema

PRIMERA SALA

1. Clemente Pérez Valdés con Sucesión Leonor Carvallo de Echeverría, fallada; confirma resolución apelada.

3. Apelación Irineo Coloma, fallada, revoca resolución apelada.

4. Andrés C Laposcol con el Fisco, en acuerdo; Redactor, señor Angulta.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Clemente Pérez Valdés, por el recurso y don Fernando Alessandri Rodríguez, contra el recurso en la primera; y don Bernardo Solar, la segunda.

Corte de Apelaciones

Viernes 13. — Señor Bernales

2 Contra Efraín Muñoz, aprobada; 3 Contra Rogelio Ortiz, id. 4 Sumario por lesiones a Erasmo Flores, id.; 5 Sumario por lesiones a Pablo Poblete, id.; 7 Contra Alberto Quiroz, confirmada; 8 Contra Luisa Silva Vergara, Florencio Castro, Humberto Meza y Eusebio Martín, trámite; 9 Contra Belarmino Pinto y otros, aprobada.

Agregada, recurso de amparo de A. Cofré, sin lugar.

La 2.a del Lunes, Silva con Méndez.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Pedro Velasco por la aprobación, en la 3.a; don Washington Bannen con don Julio Philippi y don Teodoberto Alvarez, en la continuación.

SEGUNDA SALA

Presidente, señor Figueroa

1 B. U. reclamo acuerdo Municipalidad de Rangue, sin tribunal; 2 Recurso de hecho de C. Pérez, sin lugar; 3 Recurso de hecho de J. V. Castro, ha lugar; 4 Con ra R. Cas- C. , te; 5 R. Guajardo R. servicio milita , trámite; 6 O. Vicuñi serv o militar, la; Dueñ F., servicio militar, confirmada; 8 J. J. Alvarez, servicio militar, confirmada; 9 N. Urbe, servicio militar, confirmada; 10 L. Mayo, servicio militar, confirmada; 11 E. Fernández S., servicio militar, confirmada; 12 R. Meza, servicio militar, confirmada; 13 J. Aspe, servicio militar, confirmada; 14 J. Lec

LOS OBREROS TRANVIARIOS PRESENTAN AYER UN PLIEGO DE PETICIONES A LA GERENCIA

PIDEN AUMENTO DE JORNALES, IMPLANTACION DE UNA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL, LA REFORMA DEL MATERIAL RODANTE Y VARIAS OTRAS MEJORAS

Se recordará que en ediciones anteriores nos hemos venido ocupando sobre las tramitaciones hechas por los dirigentes del gremio de tranviarios, a fin de obtener de parte de la Gerencia, un aumento en los actuales jornales.

A este respecto, últimos que el Directorio Central había confeccionado un pliego de peticiones.

Estudiado éste por las diferentes secciones, dicho pliego fué entregado ayer al Director Delegado de la Empresa, señor don Juan Tonlin.

EL PLIEGO DE PETICIONES PASADO AL DIRECTOR DELEGADO DE LA EMPRESA

Damos a continuación el pliego:

"Santiago, 20 de Junio de 1924.—Señor Director Delegado de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada. — Presente. — Muy señor mío: El personal del Tráfico de esa Empresa que Ud. tan dignamente dirige, se ha estado preocupando últimamente, de su situación económica y que, comparada con la carestía actual de la vida, los sueldos en vigencia, que son los mismos que ganara en el año 1919 no les alcanza para pasar ni siquiera medianamente la vida. Por esto acordaron presentar, por intermedio de su representación ante esa Gerencia, el siguiente pliego de peticiones:

1.º AUMENTO DE SALARIOS

Que se pague al personal del tráfico, un salario fijo, aboliendo los premios y sobresueldos extraordinarios en la siguiente forma:

a) Para los maquinistas un sueldo diario de 10 pesos;

b) Para los cobradores, un sueldo diario de $ 8;

c) Que se deje establecido el "premio anual" y el llamado "Centenario" en la forma actual, como una recompensa a la buena asistencia de cada empleado;

d) Que los días Domingos y festivos sean abonados dobles, tal como lo hace la misma Empresa en otras secciones de la misma compañía.

e) Que este sueldo, sea abonado, tomando como base de trabajo hasta ocho horas diarias. En los días en que se trabaje horas extraordinarias, éstas sean abonadas con un 50 por ciento de recargo.

2.º CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL

Que se dé cumplimiento a la parte pertinente al Fallo Subercaseaux en la que establece la implantación de la Caja de Retiros y Previsión Social, al estilo de la que existe en los Ferrocarriles del Estado con un reglamento dictado de común acuerdo entre el personal y la Empresa.

3.º VUELTA AL SISTEMA ANTIGUO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Que se establezca el sistema antiguo de medidas disciplinarias, o sea a base de multas, y que ellas vayan a incrementar los fondos de la Caja de Retiros y Previsión Social.

4.º REFORMAS DEL MATERIAL RODANTE

a) Que se cierren los carros totalmente en sus plataformas y puertas;

b) Que se arreglen las palancas y que se les coloque frenos eléctricos. En la misma forma que se cambie el toma corriente; y

5.º CONTESTACION AL PLIEGO DE PETICIONES PRESENTE

Que este pliego de peticiones sea contestado a la brevedad posible, por medio de una nota a la representación del personal ante la Dirección de la Compañía.

Sin otro particular, me es grato poner en sus manos una aspiración del personal por expreso mandato de ellos, al mismo tiempo suscribirme su afectísimo y S. S. — **Carlos Llañas, Secretario General".**

ACTIVIDADES DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO

LA GRAN CONCENTRACION OBRERA DE MAÑANA

Este cuerpo directivo de la provincia, en su reunión última tomó los siguientes acuerdos, en lo relacionado con los asuntos que se señalan:

CONCENTRACION FEDERAL

Se acordó efectuar una gran concentración obrera el próximo Domingo, a las tres de la tarde, en el local de los sombrereros del barrio Yungay.

Este acto tendrá lugar en calle Mapocho esquina Julio Bañados y a ella deben asistir todos los Consejos y secciones con sus respectivos estandartes.

LLEGADA DE LA NAVE "ITALIA"

Considerando que dentro de poco llegará a la capital la delegación de los fascistas que vienen en la nave "Italia", se acuerda lanzar al país una manifiesto, en compañía con el Partido Comunista, dando a conocer la actitud de estos políticos para con los trabajadores italianos y su acción que han desarrollado en Italia, para aniquilar las organizaciones revolucionarias.

Todas las secciones de la capital, deberán contribuir con la suma de cinco pesos para la impresión de este manifiesto, dinero que deberá estar, a lo más tardar, el Sábado o Domingo en el local de la J. Provincial, Tenderini 151.

Además, los consejos y secciones, deberán efectuar conferencias en los locales obreros, dando a conocer a los federados la actitud del fascismo en Italia.

PROPAGANDA

La Junta Provincial, accediendo a los deseos del Sindicato de Puente Alto, acuerdo comisionar al señor R. Salinas Astudillo, para que concurra el Domingo 22 a Puente Alto a verificar algunas conferencias de propaganda.

TRASLADO DE LA SECION CARGADORES

En atención a lo pedido por la sección cargadores, de pasar a formar parte del Consejo de O. Varios de Suñoa y considerando la conveniencia que representa para esta sección lo solicitado, la Junta acuerda dar el pase correspondiente, para que esta sección se retire del Consejo de Trasportes y al de O. Varios de Suñoa.

HUELGA DE LOS VIDRIEROS

Se entró a considerar el estado del movimiento que sostienen los obreros que trabajan en la fábrica de Vidrios del barrio Yungay, con los Industriales Weir Scott y Cía. Tomaron parte en su estudio, la mayoría de los delegados.

Se acuerda además, que el secretario de la Junta Provincial, Julio Moya, se ponga al frente del movimiento, hasta su terminación.

Se resuelve recordar a los organismos de la capital, la solidaridad que deben prestar a este movimiento, para lo cual deberán contribuir con alguna cuota especial, destinada a este objeto.

ASUNTO DE PUENTE ALTO

La Junta acuerda nombrar una comisión para que se traslade a Puente Alto, a fin de que investiguen en el Consejo de O. Varios de ese pueblo, ciertas irregularidades internas. Esta comisión está integrada por los señores Roberto Pinto y Casimiro Moscoso, quienes partirán el Domingo a ese pueblo.

PROXIMA CONVENCION PROVINCIAL

Se resuelve que los Consejo se apresuren a contestar la circular enviada por la Junta, relacionada con la convención próxima, a objeto que los puntos que deberán tratarse en ésta, lleguen a tiempo y poder elaborar la pauta de trabajos en la convención.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARITISTICOS

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION DE JUNTA DE DELEGADOS

Con numerosa asistencia celebró sesión esta entidad artística dirigente del teatro obrero nacional y tomó importantes acuerdos relacionados a su futura actividad social.

En primer lugar se dió curso a la correspondencia recibida y se acordó lo siguiente:

Aceptar las solicitudes presentadas por los señores Pascual Ricotti, y Ernesto Adorni en calidad de adherentes particulares; Aceptar el pedido de concurso solicitado por el Centro 1.o de Mayo para efectuar una velada pro-fondos Plaza de juegos Infantiles, sobre la renuncia presentada por el señor Luis Barra, se acordó devolverla por habersele aplicado la sanción reglamentaria.

Asimismo: Se puso en conocimiento a la Asamblea las renuncias presentadas por los señores: Francisco Ramírez (Director artístico), Luis Alberto Lara (Secretario), y Enrique Cáceres por venir en carácter indeclinable se acordó aceptar dichas renuncias.

Orden del día: Elección de nuevos miembros de la Mesa Directiva.

Por estar acéfalos varios puestos en el Directorio se eligieron nuevos miembros y fueron designados para los puestos, las siguientes personas:

Director Artístico, señor Polo Jorquera;

Sub-Director Artístico, señor Humberto Cáceres;

Secretarios de Acta y Correspondencia señor Tomás Bull S., de prensa Ernesto Adorni, y Samolo de la Cruz;

Director señor Ernesto Cruz.

VELADA A BENEFICIO

Se acordó postergar la velada a beneficio para una fecha próxima, y se nombró la siguiente comisión al respecto: señores Adorni, Jorquera, Lara, y Ernesto Cruz.

A indicación del señor Lara, se acordó activar los preparativos de la próxima velada a beneficio de la viuda del actor Ernesto Castro.

En reconocimiento de la gran labor que le ha tocado actuar dentro de la Asociación a el señor Francisco Ramírez, la asamblea por unanimidad y en medio de un gran entusiasmo se acordó nombrar al señor Ramírez "Asesor literario de la Asociación de Cuadros".

A pedido del señor tesorero: se acordó de rogar a las personas que tenga dinero en su poder den cuenta a la brevedad posible.

IMPORTANTE REUNION DE DIRECTORIO.— Para el Lunes a las 6 de la tarde se cita a una importante reunión de directorio de esta entidad artística dirigente del teatro obrero nacional, en el local social Santa Rosa 254.

CONJUNTO TEATRAL ALBALADEJO.— Importante sesión de junta general de esta noche.— Con el objeto de preocuparse de varios asuntos relacionados con la buena marcha de esta institución se ha convocado para hoy a una importante asamblea de junta general en el local de costumbre.

SALUDOS. — La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile saluda en el día de su onomástico a su ex-Secretario señor Luis Alberto Lara.

CONJUNTO ALEJANDRO FLORES.— Se ha citado a reunión general a todos los socios de este conjunto para hoy, a las 8 1/2 P. M. Especialmente se le encarece la asistencia al señor Arturo Días.

PUBLICACIONES DE LA DEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA—(Sección O. en Calzado y Curtidores). — Citase a reunión ordinaria para mañana, en Natanael 2024, a las 9 1/2 A. M.

CONSEJO DE CONSTRUCCION.— Sección de Fundidores.—Se ha citado al directo. para hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma urgencia que tratar.

SECCION DE FUNDIDORES DEL CONSEJO I. DE CONSTRUCCION. —Con numerosísima asistencia celebró sesión el Domingo 15 esta sección.

Se trató en primer lugar de la elección de Directorio provisorio que quedó a cargo los trabajos de la reorganización de la Sección de Fundidores, quedó compuesto como sigue: Secretario general, Juan L. Gallardo P.; secretario de acta, Gustavo Rossel; tesorero, Adolfo Espinoza, vocales: Manuel Acuña, Osvaldo López, Francisco Gárate y Manuel Bustamante.

Se lanzará un manifiesto al gremio de fundidores, invitándolo a reconocer filas en la Sección de Fundidos, que a la asamblea correspondiente se encargará de indicar el día y la hora para su efecto.

Tener reunión la mesa administrativa durante todos los días para así hacer los trabajos en debida forma y resulte un éxito la próxima asamblea amplia de esta Sección. Las reuniones del Directorio se llevarán a efecto en el local de costumbre, a las 7 P. M., los días que quedó así acordado.

ACUERDOS SOCIALES

BALANCE BIENAL DE LAS ENTRADAS Y GASTOS EN EL BENEFICIO PRO-FAMILIA HENON TORREALBA. — Se nos ha enviado para su publicación la siguiente lista de donaciones:

Centro Leñas Gonzáles, $ 25; Agrupación Demócrata de Yungay, $ 10; Centro Demócrata Zenón Torrealba, $ 20; Sociedad Protección de la Mujer $ 80; Sociedad Artesanos La Unión, 100; Señor Alfredo Téllez, 5; señor Ramón Reyes, $ 10; Señor Ismael Toconna, $ 50; señor Francisco J. Zúñiga, 20; Sociedad Igualdad y Trabajo, 20; Centro Demócrata Juan Rafael Allendes, 50; Beneficio en el Teatro Politeama, $ 1,532.80. Total: $ 1,852.80.

Gastos. — Arriendo del Teatro: varios gastos, según facturas, $ 467.60. Dinero entregado a la señora viuda del señor Torrealba, $ 1,150. Saldo que se entregará a la viuda: $ 235.20.

SOCIEDAD UNION ANDES BELLO DE S. M. — Esta institución por intermedio de "La Nación", desea, en el día de hoy, con motivo de su onomástico, toda clase de felicidades a sus socios señores: Luis Tobar, Luis Quiñones, Luis A. Herrera, Luis Feruda.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — El directorio general de esta institución nos pide poner en conocimiento de los obreros en calzado, que los establecimientos de las firmas Amengual, que está ubicado en calle Molina N.o 51, el personal de Spartaco calle Manuel Thompson N.o 3432, no han sido solucionadas las dificultades por lo que se ruega abstenerse de ir a buscar trabajo a dichos establecimientos.

Personal de Los Libres. — Se cita a este personal para mañana a las 10 A. M., a los miembros del directorio y a todos los obreros que deseen pertenecer a esta sección, a la reunión que se efectuará hoy en el local social, Natanael 1057.

Personal de Spartaco. — Se cita también a este personal, para mañana a la misma hora.

MANIFESTACION DE COMPAÑERISMO



El restaurant San Martín se llevó a efecto a mediodía del Jueves último, la manifestación que el personal de la sección prensas de esta Empresa periodística, ofrecían al Jefe de dicha repartición, señor Manuel Naranjo, con motivo de su onomástico.

Concluído el almuerzo, el personal obsequiador, que había decorado el comedor con profusión de banderas nacionales, y que lucía en el ojal de la solapa un artístico prendedor de oro, con la inscripción "Manuel Naranjo", en el reverso, hizo entrega de un valioso regalo, consistente en un artístico reloj de pared, de mármol, con figuras de bronce, que fué colocado en el comedor, en el lugar de honor.

Hizo entrega del regalo, el señor Ramón Cabrera, en nombre de todos los obreros de la sección prensas, quien en breves palabras, hizo resaltar las bondades del señor Naranjo, a fin de que continuara desarrollando su labor dentro de la Empresa con el entusiasmo que hasta la fecha ha demostrado.

Contestó el festejado, el que agradeció la manifestación de que era objeto.

Esta fiesta, se llevará a efecto en el Teatro Coliseo Nacional, a las cinco de la tarde y para franquear la entrada, sólo se precisará tener las insignias que el Directorio de los Centros Obreros de Instrucción ha repartido.

CLAUDIO ARRAU OFRECE UNA AUDICION A LOS OBREROS

EL ACTO MUSICAL DE ESTA TARDE EN EL TEATRO COLISEO NACIONAL

Esta tarde, a las cinco se llevará a efecto en el Teatro Coliseo Nacional la audición musical que el celebrado pianista chileno señor Claudio Arrau, ha dedicado a los socios de los Centros de Obreros de Instrucción.

El sólo anuncio de este recital, que promete alcanzar tal vez grandes proporciones, ha hecho que se augure a la fiesta de esta tarde, un brillo gracioso, dados los antecedentes artísticos del artista y el rasgo generoso que este acto significa en bien de los obreros de la capital.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONTESTA AL SINDICATO UNIDO DE PEÑAFLOR

Recordarán nuestros lectores, por las informaciones que nuestro diario dió, del gran comicio efectuado en el teatro de ese pueblo el 8 del presente, en cuya manifestación, después de varios discursos, se dió a conocer el memorial que los obreros y pueblo en general, entregarían en manos del Presidente de la República para su consideración. Con motivo de la entrega de este memorial, el señor Alessandri ha contestado la siguiente nota a los dirigentes del Sindicato Unico de Peñaflor:

"Santiago, 11 de Junio de 1924.—Señores Javier González, Luis Arancibia y demás firmantes.—Peñaflor. Estimados amigos:

Acuso recibo de la atenta comunicación de ustedes de 10 del actual.

Ha sido muy grata para mí la noticia que ustedes me trasmiten de que el pueblo de Peñaflor, reunido en comicio, acordó tributar su franca adhesión y aplauso a la política desarrollada por el Jefe del Estado en beneficio del país y en especial, de las clases proletarias. Agregan ustedes que el pueblo ha manifestado la más amplia confianza a esa política, llamada a salvarlo de presiones oligarcas y a llevarlo a la realización de sus grandes destinos.

Celebro sinceramente que haya merecido la decidida acepiación de ustedes al nombramiento de la Junta de Vecinos que ha puesto término a antiguos abusos de que eran víctimas los obreros.

La petición de ustedes, relativa al pronto despacho del Código del Trabajo, está fundada en poderosas razones de justicia y responde a los más sentidos anhelos de mi gobierno. Pueden ustedes estar seguros de que no omitiré esfuerzos para que sea aprobado a la brevedad posible, ya que él consulta sus verdaderos intereses y constituye la mejor defensa de sus derechos.

A pesar de que las leyes no me dan atribuciones para intervenir en la tramitación de los procesos judiciales, tomaré no obstante, muy en cuenta el noble deseo de ustedes en orden a que se asegure la pronta de los juicios en que aparecen acusados algunos obrero a aquel para ello sea necesario interponer mi iniciativa personal.

Reiterándoles a ustedes y a sus compañeros la expresión sincera de mis agradecimientos, soy de ustedes Afmo. amigo y S. S.—**Arturo Alessandri P."**

ENTRE EL GREMIO DE FERROVIARIOS

HOY SE CELEBRARA UNA SESION EXTRAORDINARIA EN LA JUNTA CENTRAL DE LA FEDERACION, A FIN DE OIR LA CUENTA DE LOS DELEGADOS DE VALDIVIA

En la tarde de ayer se efectuó en el local de la local de la Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles, una importante sesión, a la que asistieron los delegados de Ovalle.

Durante esta sesión dichos delegados dieron cuenta del estado del movimiento de opinión iniciado entre dicho gremio a favor del aumento de jornales del personal.

LA SESION DE HOY

Para esta tarde y en el mismo local antes citado, se ha convocado a una nueva reunión, a la que asistirán los delegados venidos de Valdivia.

Con este motivo, se nos encarga encarecer la mayor asistencia posible, en especial, a los representantes de las cuatro zonas y de la Red Central Norte.

La reunión se efectuará a las dos de la tarde.

En el teatro de las Maestranzas del Ejército

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LOS OBREROS

Esta noche se llevar a cabo en el teatro de las Maestranzas del Ejército, la velada y concierto que el Conjunto Artístico Los Portugueses ha venido preparando en honor del Centro formado por los empleados y obreros que trabajan en las Maestranzas.

En la Sociedad de S. M. "Andrés Ebner"

LA VELADA DE HOY EN HONOR DE UN ARTISTA

Esta noche a las 9 se llevará a efecto en el teatro que recientemente ha inaugurado esta institución, una velada, la que ha sido dedicada en honor del señor Luis Barra, con motivo de su onomástico.

El programa literario, que es muy interesante, estará a cargo del cuadro Vital Aza.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

PAVOS VENDO. SANTA MONICA 2125. J-24

GUINDAS, CIRUELAS, PIRONES, pasas, castañas, higos, nueces, cuarenta centavos kilo. San Alfonso 1093. 22-J

GUINDAS, CIRUELAS, PIRONES, pasas, castañas, higos, nueces, cuarenta cevtnvos kilo. San Alfonso 1093. 23-J

GRAN OCASION, PAVOS BARATOS. Calle Fernando 1129. Pasado Av. Matta. 21-J

CRIADERO DE PLANTAS, Av. Central N.o 480, Suñoa. Guindos, ciruelos, damascos, manzanos, peras, duraznos parritas, torontel, rosada de Talca y corriente; rosas finas vendo. 22-J

PALTAS A DOS PESOS KILOS; SE bajaron las que estaban a cuatro y dos cuarenta el kilo en el puesto de frutas de Naltagua, Mercado Central, Mapocho 940.

LEGHORN FERDIZ FINAS OFREce ocasión Pedro Valdivia 620. 22-J.

PLANTAS FINAS Y BAMBU VENdo. Camilo Henríquez 680.

GANSOS FINOS DE MONO, VENDO Avenida Hipódromo Chile 1566 22.—J.

EUCALIPTUS GLOBULOS COMpro 1,000 plantas en maceteros. C. Delaunay. Nancagua. 23-J

CANARIOS Y CANARIAS HOLANdeses vendo. Carmen 1307, de 12 a 4.

VENDO PAVOS GORDOS, BARAtos. Alonso Ovalle 875. J-23

¡¡AVICULTORES PROVINCIAS!!, vendemos, remitimos provincias: aves, huevos, trios Catalanas, Legornhs, Plimouth, Orpingtons, Rhode, Island, Patos. Pedidos, administrador Criadero San José, Casilla 2892.

CANARIOS GRANDES, HOLANDEses, vendo. San Alfonso 619. 22-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CARROCERIAS COMPLETAS ocasión, realizanse Cienfuegos 11. 22 J

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio-10

$ 5,000 VENDO AUTO DODGE PERfecto estado. Garage Cantillana, Malpú 280. 21 J

REPARACIONES RAPIDAS Y GArantizadas, hace el Garage Nicanor Rubio, Vicuña Mackenna 626. Especialidad en Ford y góndolas. Recibimos toda clase de trabajo al torno. Hacemos carrocerías, góndolas, reparto, sports, etc., a precios bajos.— Compra y venta de coches usados. 27-J

CARRETELA ENLATADA, EJE del 60, muy firme, aperada, con dos caballos, vendo. Vega San Diego 1464. 21-J

VENDO TRES GONDOLAS FORD, perfecto estado, con partida. Garantizadas. Huérfanos N.o 1153. Oficina 8. 21-J

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado, aperada, con caballo tiro solo, $ 780. Esperanza 248. 21-J

SE VENDE UNA CARRETELA DE ocasión. $ 400. Huemul 1672. 21 J

VENDO FORD TURISMO Y UN Victoria con caballos. Brasil 204. J-22.

VENDO CARROCERIA DE GONdola, de 20 pasajeros. Tratar: Cotapos 1170. 22-J

GONDOLA FORD TRABAJANDO, perfecto estado, vendo, mitad valor, por ausentarme, Rancagua 79. 21-J

POR VIAJE VENDO TRES GONdolas Ford, nuevas. Recorrido Palma. Av. Independencia 1707. 22-J

COMPRASE AUTO BUICK, CINCO asientos, modelo Sport, 1924. Tratar. Avenida Matta 638.

AUTOMOVIL BUICK, 6 CILINDROS 5 asientos $ 9 000. Rosas 961. 22—J.

VENDO CINCO FORROS EN BUEN estado con cámaras Good Year 30 por 3 1/2. Amunátegui 666, verlas de 1 a 3. 22—J.

NEUMATICOS USADOS 33x5 VENdo de ocasión. Delicias 2456. 22-J

VENDO GOLONDRINA CON SIN caballos. Constantino 31. 22-J

GONDOLA NUEVA, CHASSIS CAmión, poco uso, vendo precio de obsequio, seis mil ochocientos pesos contado. Ahumada 178.

OVERLAND 85 PERFECTO ESTAdo baratísimo vendo. Ortega. Garage Moneda 2215. 22J

SE VENDE UNA CARRETELA APErada. Eucaliptus N.o 448. 22-J

SE VENDEN DOS GONDOLAS Ford N.o 4994, en perfecto estado, actualmente en servicio, recorrido Bascuñán. Tratar con su dueño, en su góndola. 24-J

SE VENDE UNA CARRETELA chica con caballo, Huemul 1562. 24 J

GONDOLA PENGEOT DE OCASION en perfecto estado, por disolución de sociedad. Vendo o permuto por propiedad. Bandera 857. 22-J

VENDO AUTO WINTON-SIX, LUjoso, muy barato, casi nuevo, Dodge cerrados, turismos diferentes marcas, precios bajísimos, permutaitos, góndolas diferentes marcas, oportunidades, moto varias marcas, ocasiones. No cobro comisión. Delicias 2778.

VENDO UNA CARRETELA ESPEcial para cargas pesadas,en la calle Antonio Varas 1511. 22-J

ARRIENDOS (Necesitan)

MATRIMONIO EXTRANJERO URgente, casa, canon hasta $ 220. Datos a M. H. K. Casilla 57 D. 22-J

LOCAL PARA INDUSTRIA, Tenemos necesidad de regular extensión, necesitamos arrendar Merced 246, Parque Forestal, cerca de las calles Compañía y Catedral. 23-J

DESEO ARRENDAR CASA-QUINta grande, con comodidades en Providencia. Avenida Irarrázaval o La Ovalle. Dirigirse a Santa Isabel 341.

NECESITO CASA-QUINTA EN SUburbios, para dos personas. Ofertas por escrito a C. L. Bandera 140. Oficina 4. 24-J

NECESITO CASA JULIO, SEMIcentral, hall, canon bajo, cambio reacciones importantes, detalles: Alzarente. Sotomayor 45.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta arboles frutales, La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 21-J.

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas o sin muebles, puerta a la calle. San Francisco 106. 21-J.

$ 275, ARRIENDO CASITA EN ALto, todas dependencias. Pedregal 2. 22—J.

ARRIENDANSE MAGNIFICAS piezas centrales, amobladas con luz eléctrica. Esmeralda 636. 21-J.

ARRIENDASE CASA EN ALTOS, diez piezas muy acomodadas, calle Cueto 248, entre Agustinas y Huérfanos. Tratar: Agustinas 2573. J-21

SITIO GRANDE CON DOS PIEZAS para industria, arriéndase, Subercaseaux 659. 2 Jul.

PIEZA ARRIENDASE, AGUSTINAS 2027. 22 J.

$ 800 MENSUALES, ARRIENDO espaciosa, espléndida central casa habitación. San Diego 341. 22 J.

SERRANO 128, COMODOS ALTOS: ocho piezas, dependencias, galerías, luz eléctrica. 22 J.

$ 225 y $ 300, ARRIENDASE CAsas recién conciuidas. Unión Americana 576. 24 J.

$ 550, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa bajos, esquina sol, Manuel Montt 2112. 24 J.

SE ARRIENDA LOCAL PARA BOdega, taller, etc. Unión Americana 77. 21 J.

$ 350 ALMACEN ESQUINA, Extenso, bario muy comercial. Nataniel 398, arriéndase. 22-J.

ARRIENDO, EN CASA DE FAMIlia buenas piezas o departamentos, sin muebles a caballero. Arturo Prat 560. 22-J.

ARRIENDO CASA BAJOS, CINCO piezas, luz eléctrica, recién arreglada. Domeyko 1934. 22-J.

450 Y 500, VICUÑA MACKENNA 189, próxima Alameda, arriéndanse casas modernas, elegentes, espléndida fachada, patio, ocho habitaciones, dependencias hall galerías. Llaves toda hora, Vicuña Mackenna 195

$ 150 ARRIENDANSE CASAS MOdernas, recién edificadas, todo servicio. Coquimbo 338. 25-J

SERRANO 128: ALTOS OCHO PIEzas, dependencias, hall, galerías, luz eléctrica. 22—J.

$ 170, ARRIENDO CASAS VICUña Mackenna 584. Tratar: Administración. 22—J.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para cualquier negocio, barrio muy comercial, Brasil esquina Rosas. Tratar Ramón Vicuña. Delicias 1472. 23—J.

220 PESOS ARRIENDASE CASA con almacén, seis piezas, salida de calle. Gay 1535. 22—J.

"BUICK"
DE SIETE ASIENTOS
EN PERFECTO ESTADO
VENDO DE OCASION
SAN DIEGO 230

CARPINTEROS
MUEBLISTAS Y GOTICOS
TAPICEROS Y TALLADORES
NECESITANSE
Se pagan los jornales más altos. Tratar:
CASA SECKEL.—HUERFANOS 830

BUFANDAS de LANA
DESDE $ 3.90
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

Citaciones

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—A la comisión de contabilidad para mañana, a las 10 A. M. Se encarece la asistencia.

Sociedad de Defensores de Chile en 189.—A junta general para mañana, a las 2 P. M.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879.—A asamblea general para mañana, a las 3 de la tarde. Se encarece la asistencia por cuanto que en esta reunión se tratarán importantes asuntos relacionados con la institución.

Sociedad de S. M. de Industriales en Escobas Arturo Prat. — A reunión general para hoy, a las 5 P. M. en el local social.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins.—A junta general para mañana, a las 10 A. M.

Conjunto La Armonía.—A los componentes del cuadro musical para hoy, a las 9 P. M. en la Sociedad 18 de Setiembre ,Providencia.

Sociedad de Proveedores de Leche.—A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Centro de Estudios Sociales José D. Gómez Rojas.—A reunión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M. en Chacabuco 1278.

Centro de Tapiceros de Santiago.—A sesión directiva para mañana, a la hora de costumbre.

Sociedad La Universal.— A junta general para mañana, a las 9 A. M. y al directorio para el mismo día, a las 3 de la tarde.

Sociedad Defensores de Chile, en 1879.—Junta general mañana a las 3 P. M. Elección de Directorio.

Federación de Sastres.—Asamblea mañana, a las 3 P. M.

SOCIEDAD UNION DE MATRONAS DE CHILE.—En la sesión de Directorio celebrada el día 17 de Junio del presente año, se nombró la comisión de sanidad compuesta como sigue:

Presidenta, Luz A. de Buchioh.

Inspectora de sanidad, señora Ismenia S. de Onda.

Miembros de sanidad: señora Ester G. de Mora Julia Santibáñez, Ana Salcedo Angela Soto, Julia Cataldo y Encarnación López.

También se avisa que todos los Martes, de 3 a 4, la tesorera atenderá a las socias en la Sociedad, Merced 565.

FIESTAS SOCIALES

UN CAMPEONATO DE ONE STEP.—En el Centro Social Bellavista se efectuará esta noche, un concurso interno de one step, para el cual se han obtenido varios premios para los mejores danzantes.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—Para hoy se ha anunciado un baile en el que la orquesta estrenará un nuevo repertorio.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación). — Para hoy ha preparado la comisión de fiestas un baile amenizado con una buena orquesta.

CENTRO FAMILIAR IRIS.—Esta noche se efectuará un baile en honor del Presidente señor Luis A. Soto.

CENTRO "AMERICA". —Hoy habrá un baile social amenizado por una buena orquesta.

Mañana habrá dos reuniones, una matinée y un baile nocturno.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Para hoy se ha anunciado el baile que la comisión de fiestas ha organizado en honor de las socias que asistentea a las reuniones sociales que efectúa esta sociedad.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL. — Para hoy se ha anunciado un baile general amenizado por una buena orquesta.

CENTRO CULTURAL 1.º DE MAYO. — Para hoy la comisión de fiestas ha preparado un baile extraordinario en honor de los señores Luis Aguilera, Luis Severín y Luis Campos presidente, tesorero y secretario respectivamente, con motivo de sus onomásticos.

Con este motivo, se ha confeccionado un buen programa, el que será amenizado por una regia orquesta.

Se ha invitado a este acto al Directorio honorario.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.— Hoy se efectuará en el local social de este Centro, ubicado en la calle Ejército, una manifestación que la comisión respectiva ha dedicado al entusiasta tesorero del Centro, señor Luis Venegas.

El baile será amenizado por una buena orquesta.

COLISEO DE LOS TRANVIARIOS. — La presentación de esta noche de la Compañía de Fantoches Líricos.— Hoy a las 9 de la noche se efectuará en el Coliseo de los Tranviarios la presentación de la Compañía de Fantoches Líricos que dirige el profesor señor R. Tapia.

Se pondrá en escena el precioso sainete "Una corrida de toros en Sevilla".

Los precios de las localidades se han fijado en 80 centavos entrada general.

EN EL CONJUNTO M. I. L. "LA ARMONIA".—Esta noche se llevará a efecto en el local de la Sociedad 18 de Setiembre, la velada que la comisión respectiva, ha venido organizando en honor del secretario del conjunto, señor Augusto Ponce.

Con este motivo, se ha confeccionado un excelente programa.

SOCIEDAD ABSTEMIOS LA UNION.—La comisión de fiestas, haciendose cargo de un acuerdo del Directorio de la institución, está organizando una gran fiesta con el objeto de reunir fondos para la impresión de la biografía del patrono de la institución, Fermín Vivaceta.

DESPEDIDA A UN OBRERO.— Se continúan los preparativos para la fiesta que se llevará a efecto en el Teatro Politeama a beneficio del obrero Jacob Efraín Corrés, que se dirigirá a Ecuador.

CENTRO EL DESPERTAR—(Matucana, esquina Rosas).—El baile de hoy.—Esta noche se efectuará en el local de este Centro, el baile social que semanalmente ofrece esta institución a las familias del barrio, relaciones sociales y socios.

EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Esta noche, a las 9 P. M., se dará principio en el salón de esta Sociedad, un baile familiar, el que será amenizado por la orquesta de la institución.

Mañana habrá baile social, de 6 y media a 12 1/2 P. M. Se invita a los socios y sus familias.

Señor Comerciante!
SEÑORA DUEÑO CASA!
Papas, Carbón
Sírvase leer con atención los precios nuestros, que no admiten competencia:

Carbón Espino de 1.a	$ 16.50
Id. de quillay	$ 11.00
Papas amarillas grandes	$ 20.00
Id. cazuelas id.	$ 21.50
Leña talhuén, quintal	$ 13.00
Id. espino, id	$ 12.00
Maiz amarillo chico, quintal	$ 35.00
Frejoles burritos nuevos, id.	$ 58.00

ETC., ETC.
Sólo por pocos días, por balance.
BODEGA LA PATRIA
CHACABUCO N.o 15
TELEF. INGLES 188, Estación

Animales Enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamadas a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

No más Sabañones
Garantizamos que en cuatro días, lavándose con el
Jabón Infalible
desaparecen los SABAÑONES.
El LABORATORIO TAGLE CARTER devuelve el dinero a toda persona que habiéndose ceñido estrictamente a las instrucciones, no sane con este maravilloso remedio.
Jul.—16

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

ARRIENDASE ESPLENDIDA casa Buenos Aires 379, canon: 350; ver de 2 a 7. Tratar: Gálvez 61. 22-J

SE ARRIENDA PIEZAS PARA matrimonio o para personas solas. Santa Rosa 217. J-23

$ 770 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, quince piezas, hall, 2 patios, Compañía próximo a San Martín. Tratar: Catedral 1490. J-23

$ 160 ARRIENDASE LA CASA calle Rancagua 061 (altos), entre Avenida Las Quintas y Seminario. J-25

$ 140 ARRIENDO DOS PIEZAS enceradas altos soleados, balcones, cocina, electricidad, gas, caballero, matrimonio sólo, familia honorable, Matta 385. J-22

RECOLETA 1149, BAJOS, NUEVE piezas, servidumbre, gas, luz eléctrica, higiene. J-22

ARRIENDO CHACRITA EN INdependencia 3086. J-23

SE ARRIENDA CASA SANTO DOmingo 623; apropiada para profesionales. J-22

ARRIENDO SALON CALLE, CAballero, matrimonio. Arturo Prat 212. 22-J

$ 200 ARRIENDO SIN AGENTES, cómoda y elegante casa 6 dormitorios, salón, comedor y cocina fuera de dependencias, dos patios, el primero todo de mosaico. Martínez de Rozas 3921. Llaves ahí mismo. 22-J.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento, dos buenas piezas, dos balcones a la calle, ventiladas y asoleadas, únicamente a matrimonio sin niños, señoras y caballeros solos. Tratar, Serrano 629. 23-J.

ELEGANTE PIEZA AMOBLADA arriéndase; otra chica interior. San Martín 539. J-23

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres o más piezas. Lira 251, personas serias.

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle en altos a caballero honorable. Dominica 373. 22—J.

ESPLENDIDO, ACREDITADO LOcal especial zapatería, arriendo. Maestranza 194. 22—J.

LINDO DEPARTAMENTO O PIEZA a matrimonio o persona sola arriendo. Plaza Yungay. Libertad 654. 22-J

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. Dolores 2467. 22-J

PIEZA A PERSONA SOLA, arriendase. Grajales 2761.

A EXTRANJERO ARRIENDO DEpartamento 5 piezas, baño, cocina, y piezas sólo, en Ahumada. Tratar Estado 273. 22-J

ARRIENDO ESQUINA CON CUAtro piezas, especial para negocio, Exposición esquina de Iquique, frente a la Fábrica Ford. 22 J

ARRIENDASE CASA COMODA, Brasil 731. Tratar y verla de 2 a 5. Canon $ 375 metnsuales. 21 J

DOS PIEZAS, COCINA, CUARTO DE baño y sitio para góndolas, arriendo. Independencia 1898. 21-J

LOCAL PARA BODEGA O INDUStria arriendo. Purísima 283. 22-J

¡OJO! 203 PESOS ARRIENDO CAsa, Coquimbo 1179, con todo confort, siete piezas, cocina, baño propio, luz eléctrica y gas. 23-J

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS, centro, seis y ocho piezas de tres a cuatrocientos pesos, recién refaccionadas, todo servicio. Llaves, Amunátegui 870. 25-J

PIANISTA COMPETENTE OFREcese para biógrafos, bailes. Nataniel 66. 22-J

$ 153 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, dos patios, luz eléctrica.— Tratar: Concepción 1049. 22-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas y cocina. Santa Rosa 203. 23-J

$ 170 ESPLENDIDA CASA CINCO piezas, hall, luz eléctrica. Vera 435.

$ 130 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, dos patios, grandes. Verla: 3 a 5. Nueva Valdés 948. Tratar: Carmen 360. 22-J

ARRIENDASE LOCAL GRANDE industria. Santa Elena 922 24-J

$ 600 ARRIENDASE BUENA CASA en García Reyes inmediata a Catedral, siete piezas y dependencias, hueco, baño instalado. Tratar: Bandera 131. Oficina 15. 22-J

EN ÑUÑOA, Av. IRARRAZAVAL, Pedro Valdivia, se arrienda local para almacén con estantería, casa habitación, y bodega. Canon reducido: ducido. Tratar: Pedro Valdivia 2565. 22-J

SE ARRIENDA LOCAL CON MOStrador y estantería. Francisco Lobos 840. 22—J.

35 Y 30, ARRIENDO PIEZAS, ROsario 908. 22—J.

ARRIENDO PIEZAS CON SIN muebles. Delicias 1164. 21-J.

$ 650 ARRIENDASE LINDA CASA amoblada, cinco piezas, todo servicio. Lira sexta cuadra. Prefiero extranjeros sin niños. Casilla 4526. 26-J

SE ARRIENDAN DOS BUENAS CAsas, cómodas y enteramente nuevas. Santa Rosa 92 y 94. 21-J

$ 163 ARRIENDO CASA ALTOS, San Pablo N.o 2460, recién arreglada. Tratar: García Reyes 745. 22-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA una pieza, persona sola. Granado 531. Entre San Isidro y Carmen.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas. Arturo Prat 1187. J-22

CASA CARRERAS, 342 UN PISO, cinco habitaciones, baño, hall, dependencias dos patios arriéndase. 22-J

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, otra interior amolia, ventilada, y con luz eléctrica Cumming 714. 23-J

ARRIENDO CASA 4 O MAS PIEZAS en barrio Independencia. O. P. Delicias 428. 29-J

SE ARRIENDA UNA BUENA PIEza. Delicias 2542-A. J-22

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, asoleadas ofrece familia respeto Agustinas 2680. 22-J

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, amobladas arriéndase a personas honorables. San Martín 545. 22-J

$ 250 ALTOS RECIEN PINTADOS empapelados, seis habitaciones, servicios electricidad. Balmaceda 621, casi esquina Recoleta.

ARRIENDASE ALTOS ASOLEADOS, Lira 64, 12 piezas, incluso dependencia. 21-J

$ 180 ALTOS, PIEZAS TODO SERvicio. Alameda 2379. J-21

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

ANIMALES

CABALLO TIRO Y SILLA Y MONtura inglesa, véndense de ocasión. María Auxiliadora 351, San Miguel.

CABALLOS BUENOS, SABEN TOdo trabajo picadero, véndense por ausentarse del país, Bartolomé Cañas 2593. 22-J.

TERNEROS DE UNO A SEIS DIAS a $ 20, vendo constantemente. Rosas 961 22—J.

POTERREBIES Y PERDIGUEROS, finos, ofrece, ocasión, Pedro Valdivia 620. 22-J

COMPRO CABALLOS PARA ARAR Cuevas 1254. 21-J

PERRO NEGRO LANUDO GRANde, perdido. Buena gratificación quien lo entregue. Camilo Henríquez 1043 21-J

VACAS RECIEN PARIDAS VENdo. San Francisco 990. 21J

VENDO CABALLO TIRO SOLO Y arado. San Ignacio 1475. 21J

$ 200 REGALO CABALLO TIRO solo. O'Higgins 1825. J-21

VACAS RECIEN PARIDAS VENdo. San Francisco 990. 25 J

BOMBAS

4EME COMPANIE DE POMPIERS, Pompe France. Reunion Generale, Dimanche 22 courant a 10 heures du matin. Reforme du Reglament. Le Secretaire.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. Esmeralda. Citase a la Compañía a academia teórica, práctica y ejercicio para el Domingo 22 del presente, a las 9 3|4 A. M. con uniforme de trabajo. — El Ayudante.

COMPRA - VENTA VARIAS

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, gurahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

SE COMPRA LANA POR PEQUEñas y grandes partidas. Andes 2732. J-26

UTILES DE CARNICERIA 1.a clase, compro. Madrid 1028. 21-Jn

VENDO POR GRANDES CANTIdades cajones bencineros con dos latas vacías, en buen estado, precio conveniente. Dirigirse a Leoncio Lescarboura. Core N.o 2. Valparaíso. 27 J

LEÑA EUCALIPTUS PICADA DESpacha desde 1 qq. Descuento a comerciantes. Picaduría, Delicias 3311. 22 J

PIANOS, COMPRA Y VENTA DE pianos, afinaciones y composturas. Cambios y arriendos. Av. Latorre 50. Hipódromo Chile. 21-J

BIBLIOTECA JIRATORIA SE compra una. Datos y precios a C. G. Casilla 6553. 22-J

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que se conoce, importado, por Francisco Antillo. San Alfonso 1098. Precios especiales. Comerciantes, vendedores, jaboneros, lavanderías. 23-J

PREJOLES BURRITOS, BAYOS, argentinos, milagros, hijachas, hueteros, todos nueva cosecha, garantidos, limpios mano. Sesenta centavos kilo. San Alfonso 1098. 23-J

VENDO COCINA ECONOMICA Y balanza chica. Castro 544. 21-J

PUESOS PRIMERA CALIDAD ENcontrará siempre con precios sin competidor. San Alfonso 1098. Ingles 418. Estación. 23-J

COMPRO UN PAR DE BOULES prefiero con incrustaciones de carey. Casilla 3304. 21-J

MACETEROS DE MADERAS FINAS y ordinarias de todas dimensiones, para plantas, lindos surtidos pedestales, jardineras finas, todos estilos. Venta permanente. Libertad 18 22—J.

FONDO PARA JABON. COMPRO. San Diego 1175. 22-J

ECMANA PALANCA 500 KILOS, vendo ocasión. Tegualda 1558. Carros Ñuñoa.

LATAS BENCINERAS, VACIAS vendo, con o sin cajones. Atiendo órdenes provincias. Dirigirse a Caupolicán 3042, o casilla 42. 22-J

COMPRO PATINES PARA LUStrín o lustrín. Nueva York 60.

ESTUFA A PARAFINA OCASION, vendo. San Diego 106.

VENDO ESTANTERIA Y VIDRIEras con o sin derecho posesión, arriendo barato $ 150, casa y almacén. Tratar, San Diego 1835. 22-J.

ESCOPETA BELGA DOS CAÑONES, calibre 16 véndese 250 pesos. Bartolomé Cañas 2593. 22-J.

VIDRIOS PARA CONSTRUCCIOnes, grandes y pequeñas partidas; propuestas bajas. Ordenes San Martín 705. J-24

VENDO LEÑA DE PARRA, INDEpendencia 3086. J-23

VIOLONCELLO 3|4 VENDO, Santa Rosa 336.

SE VENDEN DOS MOSTEADORES y almarios. Calle Maipú 1296. 22—J.

LAMPARAS ELECTRICAS DE bronce macizo estilos antiguos de dos a 16 luces vendo desde $ 120 a $ 1.500. Rosas 961. 22—J.

VIDRIOS, GAS, MOSTRADOR, CAsillero, estante nuquel con cristal vendo Estado 273. 22—J.

VENDO DE OCASION DOS HERmosos gallineros y un lote de zapallos a 0,80 cts. c|u. Luis Beltrán 2048.

BARATISIMO VENDO LINDO CUEllo pieles. Luis Beltrán 2048. 21—J.

BILLAR DE PIZARRA, DOS JUEgos de bolas, marfil, $ 500, piano alemán Rubenstein, $ 1,500; dos máquinas Singer, 7 chavetas, 500 pesos; maquina biógrafo Pathé, garantido, $ 1,500, vendo. Martínez de Rozas 2408.

COMPRO URGENTE MEDIDOR de gas de 5 luces. Colo-Colo 641. 22-J

COCINA ECONOMICA VENDO, Alonso Ovalle 915.

ARPILLERAS NUEVAS Y USADAS sacos arroceros y retobos. Compro.— Víctor Manuel 1483.

PRECIOSO ORQUESTON 6 INStrumentos, regalo $ 600. Sotomayor 45. J-21

VELAS PARA COCHES, GRUESAS, cuarenta centavos paquete; delgadas, veinte centavos paquete, cuatro velas, realiza la Fábrica. San Alfonso 1098. J-25

BILLAR, CUBIERTA MARMOL, vendo barato. Pedro de Oña 111 casa 6. Por Vicuña Mackenna.

SE VENDE UTILES DE CARNICEría, baratos. Huemul 976.

SE COMPRA UN BALANCIN, DE ocasión, en Victoria 953. 22 J

VENDO COCINA ECONOMICA. 10 de Julio 1803.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN ESQUINA CAPItal: $ 6,000. Irarrázaval 4532. J-26

CASA COMPRA VENTA, SE VENde por capital, buena situación. San Pablo 3141. 24-Jn

VENDO BAR BUENA SITUACION, Franklin 1164. 22-J

VENDO PEQUEÑA BODEGA, POsesión comercialísima. Bilbao 270. 22-J

DESDE EL 1.o DE JULIO LA PENsión Independencia 1040 (frente Escuela Medicina), será regida por nueva dueña. Se ofrece pensión, con servicio esmerado. 21-J

VENDO FOTOGRAFIA, POR VIAje. Alameda N.o 2493. 21-J

POR CAMBIO JIRO NEGOCIO vendo almacén abarrotes. Capital $ 6,000. Venta mensual 4,000, arriendo 100. San Francisco 1902. J-21.

POR CAMBIO JIRO NEGOCIO, vendo casa vendedora muebles de ocasión, poco capital, negocio seguro, arriendo muy barato. Independencia 287. J-21.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO ESquina lado cité. Santa Rosa 1500. 30-J

VENDO BUEN NEGOCIO ABARROtes, doy prueba poco capital. Marín 386. 21-J

VENDO MUEBLERIA POCO CAPItal, espléndida situación, arriendo barato. San Diego 208. 21-J

VENDO ALMACEN ANEXO LICOres, por tener que salir fuera Santiago, rodeado conventillos, buenas ventas, esquina. Capital: $ 2,600. Martínez de Rozas 2359. 21-J

RESTAURANT 2.a CATEGORIA, por enfermedad, vendo. San Pablo 1906. 22 J

VENDO NEGOCIO ESTABLO, arriendo local. Bellavista 0150. 22-J

RESTAURANT MUY ACREDITADO y central, se vende, dirigirse por carta, casilla 2326, indispensable poner su dirección. 22-J

ALMACEN VENDO, POCO CAPItal, buena casa con contrato de arriendo, muy favorable Por viaje forzoso a Italia. Calle Aldunate 999. 23-J.

COMPRO PENSION CENTRAL. — Avenida Inglaterra 911. 23-J.

DE OCASION VENDO PENSION con bebidas, por tener que ausentarme, urgente. San Pablo 1955. J-23

VENDO ESTABLO ACREDITADO, doce vacas, toro fino nuevo, 400 quintales pasto Purísima 201, cerca Forestal Tratar: 2 a 3. J-23

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño y no poderlo atender, véndese negocio restaurant. Dirigirse a Genaro Gutiérrez, bar "La Bomba", Melipilla. J-22

VENDO NEGOCIO ABARROTE; buena situación, San Diego 1544 esquina pasaje. J-25

ANTIGUA LAVANDERIA FRANcesa. Carreras 217. Necesita camiseras, aplanchadoras ropa y lavanderas. J-23

SE VENDE; MERCADITO SANTA Ana. Frutas, verduras, carbón, leña, abarrotes. S. Martín 523. Tratar con el dueño. S. Simón. 23—J.

SE VENDE LAVANDERIA CON sucursal. Tratar: Libertad N.o 17. 23—J.

SE VENDE ACREDITADO ALMAcén. San Diego 1498. Anexo licores. 24—J.

VENDO NEGOCIO LICORES, arriendo barato, pieza contigua habitación. Huemul 1050.

RESTAURANT FRENTE AL CHIle, casa-quinta, con contrato vendo por enfermedad. Avenida Hipódromo Chile 1566. 22—J.

ACREDITADA PELUQUERIA, VENdo con anexo cigarrería. Rosas 2006.

GRAN ALMACEN, CALLE ESTADO cerca Huérfanos, arrendamos $ 2.000 mensuales. Huérfanos 1223. Oficina 13. 22—J.

SE VENDE ACREDITADA Y ANtigua verdulería y frutería. El A. B. C. San Pablo 3149.

VENDO JABONERIA. BULNES 758. 22-J

VENDESE $ 1,700 ALMACEN acreditado, lado tres conventillos. Libertad 774.

URGENTE VENDO CARNICERIA, con buena venta. San Pablo 2399. 25-J

CON $ 60,000 COMPRO NEGOCIO, industria o asociarme. Lira 607. 23-J

OFREZCO EN VENTA LOS SIguientes negocios:

ALMACEN, MAGNIFICA SITUAción buena venta diaria. Casa habitación de 4 piezas y gran patio. Ferdinad.

PASTELERIA BIEN INSTALAda, casa habitación, luz eléctrica, gas y teléfono. — Ferdinand.

DROGUERIA Y BOTICA SITUAción central, buen local y magnífica venta diaria. Ferdinand.

BAR Y RESTAURANT LIBRE 200 metros. Buena situación. 2.a categoría. — Ferdinand.

BAR Y RESTAURANT 2.a CATEGOría. Muy bien installado. Magnífica situación, casa habitación cinco piezas y gran patio. Oficina de Propiedades. Luis Ferdinand. — Huérfanos 761.— Oficina 9.

$ 450 VENDO CIGARRERIA Y Lustrín, por no poderlo atender. Mapocho 1086. 22-J

NEGOCITO VENDO POR VIAJE, poco capital, con anexo peluquería, bastante clientela, barrio comercial; Peluquería da de más arriendo. Pinto 1953. J-22

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN y depósito de licores, ubicado en San Francisco 1775, al lado de cuatro grandes citées con muy buena venta. Se da a prueba.

SE VENDE UN NEGOCIO DE abarrotes, poco capital, buena venta, arriendo barato, rodeado de conventillos único en el barrio. Coquimbo 1849.

VENDO CANTINA BUENA CLIENtela. Nataniel 1201. 22 J

ESTABLO ANTIGUO, PRODUCIENdo gran utilidad, largo y ventajoso contrato arriendo, vendo. Marandé 871.

VENDO VERDULERIA, FRUTEría. Conferencia 339. 22-J

CIGARRERIA BIEN INSTALADA, Portal Mac-Clure, kiosco 5. Tratar: Alameda 2465, altos.

VENDO NEGOCIOS ESTABLECIDOS buenas situaciones y en provincias. Hay también industrias. No cobro comisión. Delicias 2778.

VENDO ESTABLO CON CASA grande, arriendo barato. Esperanza 1134. 22-J

SE VENDE YERBERIA POR NO poderla atender. Moneda 2678. 23-J

VENDO VERDULERIA ACREDITAda, local especial para almacén y bodega. Manuel Montt 2659 . 22-J

POR GIRO DE NEGOCIO, VENDO pastelería con facilidad, contrato 4 años. Datos: Chacabuco 4. 22-J

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DE LA RENTA: Información de formularios gratis; la Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances y contabilidades. Precios económicos. Delicias 2628. Teléfono 130, Estación. Casilla 3478. 22-J

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro también oro, plata y platino. San Francisco 114. 29—J.

LINDAS DENTADURAS, COMPOSturas, tapaduras en horas. Alameda 2740. 2-Julio

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

LA NACIONAL, CAJA DE AHOros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1135-1199. Teléfono 3773. Casilla 505, Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. J-22

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que se conoce, importado por Francisco Castillo, San Alfonso 1096 Precios especiales comerciantes, vendedores jaboneros, lavanderías, sesenta centavos kilo. San Alfonso 1098. J-22

CLUB DE LA REPUBLICA. — De orden del señor presidente cítase a junta general ordinaria a los socios del Club de la República para el Domingo 22 del presente a las 10 A. M., a fin de pronunciarse sobre la Memoria, aprobar el presupuesto y elegir Directorio. Cítase a la junta general extraordinaria que se celebrará a continuación, a fin de tratar del seguro de vida.— El secretario. 22 J

TALLER DE MODELOS PARA Pudición. Precios módicos. Vicuña Mackenna 1481. 22-J

ALAMBRE PARDO FIERRO CUALquier clase metales sacos, compro. San Diego 1261. 23 J

CHUCHOCA PURA, LEGITIMA DE Cauquenes, ofrezco por mayor y menor. Unico depósito, 21 de Mayo 879, Teléfono 5123. Depósito de Queso y Mantequilla "El Toro". 21-J

CARTERAS $ 10, HAGO DIFERENtes estilos. Aprovecho cualquier broche. Amunátegui 739. 21-J

IMPORTADORES DE VICTROLAS. Maestro barnizador, de una de las principales mueblerías, permuta trabajo por valor de $ 1,000, en cambio por victrola, con discos. Contestación: Correo Central J. R. M.

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante notario Melo Egaña. Favorecidos Club 20, número 8; Club 21, N.o 111; Club 22 en formación, cuota semanal, 5 pesos. Dan derecho 220 pesos. Recíbense hechuras.

PANTALLAS Y CARTERA ADORno. Argomedo 250.

ELCIRA AVILA NECESITA SABER de Samuel Avil. Vivo, Huérfanos 2426. 22-J

SIFONES COMPRO CIEN USADOS, San Bernardo. Casilla 48. — A. J. 22J

ASOCIACION CHILENA DE AVIcultores. En conformidad a los artículos 43 y 48 de los estatutos, cítase a todos los socios a asamblea general ordinaria para hoy Sábado 21 del presente, a las cuatro P. M., en el nuevo local de la Asociación. Huérfanos 1059, oficina 5. piso bajo.

CARTERAS $ 10 HAGO DIFERENtes estilos. Aprovecho cualquier broche. Amunátegui 739. 21-J

EN LA RIFA TORO HOLANDES, calle San Pablo, salió favorecido N.o 50, perteneciente E. Vadillo. Pase reclamarlo. N. López. J-21

ACEITE LINAZA, $ 1.40 LITRO, secante copal, cera, aguarraz, precios reducidos. San Diego 1849.

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Maricana 82. 28-J

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada. 5-Julio

PIEZAS ASOLEADAS, PENSION San Francisco 170. 21 J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS pensión. Delicias 2314. 22-J

FAMILIA RESPETO OFRECE BUEna pieza balcones, pensión. Catedral 2429. 22-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, en casa de respeto a caballeros, matrimonios solos. Gálvez 1016. 21-J

...leados, estudian Brasil 545. 21-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas con y sin muebles, pensión buena. Santo Domingo 1237. 24-J

ALAMEDA 777 ARRIENDASE Piezas grandes calle, pensión. J-22.

PENSION PIEZAS AMOBLADA, desde 130, familia. Morandé 791. 23-J

PENCION PIEZAS, AMOBLADAS, dias, meses. San Diego 103. 22-J

PIEZA GRANDE, VENTANA CAlle, con pensión, una o dos personas ofrece familia. Olivares 1434. 24-J

CASA SERIA ARRIENDA DEPARtamento, pensión, personas honorables. Santa Rosa 328. J-21

$ 100 PENSION, PIEZA AMOBLAbiada, media cuadra Mapocho. Artesanos 999. 22-J

PIEZAS CALLE, PENSION OFREce residencia honorable. Brasil 62 22-J

ARRIENDASE SAN ANTONIO 531 piezas con o sin muebles y pensión. Tratar: 2 a 5 P. M. 22-J

DEPARTAMENTOS PIEZAS CON pensión, con sin muebles. Casa respeto. Santa Rosa 424. 22-J.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión, caballeros honorables. 25-J.

CATEDRAL 1287 ARRIENDASE piezas amobladas, balcones calle con pensión. 23-J.

ARRIENDO EN CASA GRANDE pieza con o sin pensión. San Francisco 817. 22-J.

CENTRAL, PIEZAS AMOBLADAS, pensión. Argomedo 315. 24—J.

CASA FAMILIA ARRIENDA BOnita pieza con pensión. Carreras 245 22——J.

ARRIENDO BUENA PIEZA ENCErada, matrimonio, caballeros, con, sin pensión. San Ignacio 169.

PIEZA BALCON CALLE CON pensión, arriendo. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 22—J.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días meses. Catedral 1257. 29-J

PIEZAS INDEPENDIENTES A LA calle con pensión arrienda. Serrano 269. 22-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Compañía 1580.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION persona sola, casa familia sin pensionistas. Martínez de Rozas 2863. 26-J

DEPARTAMENTO AMOBLADO O piezas con sin pensión. García Reyes 562. 21J

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENsión, matrimonio caballero honorable Santo Domingo 2402. 2 2-J

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio Riquelme 788. M.1.o

CURSOS BREVES DE ENSEÑANza comercial del profesor Guillermo Silva Santiago, Delicias 340, casilla 7515. Contabilidad, aritmética práctica, redacción mercantil, dactilografía y taquigrafía. Enseñanza especialista. Diplomas de competencia. Módicos honorarios por parcialidades. Nuevos cursos por parcialidades colectivos, matrícula limitada o de atención individual. Datos e inscripción, 9.30 a 11.30 A. M. y 4.30 a 7.30 P. M. 28-J

ESTUDIE CONTABILIDAD EN SU casa. Diríjase: Casilla 12044. 21-J

DACTILOGRAFIA ENSEÑASE RApidamente. Chacabuco 668. 21-J

DACTILOGRAFIA Y TAQUIGRAfía, sistema Pitman, cursos breves ambos sexos. Enseñanza seria y práctica, cargo profesores especialistas. Garantízase éxito. Módicos honorarios por parcialidades. Delicias 340, 9-11 y 4-7. 21-J

PROFESORA TITULADA DE DIbujo, pintura, pirograbado y bordado en blanco, hace clases a domicilio, como igualmente ampliaciones de dibujo. Dirigirse: Carmen de P., Correo Central. 21-J

PROFESORA PIANO ENSEÑA plan Conservatorio. Nataniel 65. 22-J

INSTITUTO COMERCIAL DE Santiago. Agustinas 1060, enseña rápidamente: contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

$ 3 MENSUALES, RAPIDA ENSEñanza escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. J-22

SEÑORITA ESTUDIOS EN BELLAS Artes, titulada en pintura, ofrécese dar clases. San Isidro 72. 23J

SEÑORITA OFRECESE PARA CLAses de humanidades, francés, piano. Alameda 777. 23-J

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Facilidades. Inscríbase. No trepide. Pídanse prospectos. Santa Rosa 22 (casi Alameda). J-23

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. POR AUto de tres de Junio de 1924, del 3.er Juzgado Civil de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos Fontana Soto, hija Fontana de Gardine, Idilk Fontana de Guindani, Adela Fontana de Wildbolz, y Enriqueta Soto viuda de Fontana.—El secretario. 21-J

DECRETO.— A AURORA, MARTA, Aída, Lincoln, Héctor, Raquel María Fernández Bastidas se les concedió la posesión efectiva de la herencia de Aurora Bastidas Ruiz por auto de 30 de Mayo último del Tercer Juzgado. J-25.

QUIEBRA: POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor juez letrado del primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurella, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abascal B. y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio, a las 2 de la tarde.—Lira, secretario. 1-Jul.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR auto de 2 del presente del señor juez del 3.er Juzgado Civil se ha fijado el día 28 del presente, a las 3 P. M., para la fación del inventario solemne de la Suc. de don Juan B. Costa ante el receptor don Gustavo Azócar. 23-J

QUIEBRA ROBINOBICH Y COMpañía. — Por resolución del Quinto Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra, con fecha 9 de Junio de presente año, a la Sociedad Robinovich, y por los señores Emeterio y Raúl Letelier, se nombró síndico provicional al señor Ernesto Nieto, y se fijó el 18 de Junio a la 1 1|2 P. M., para la primera junta de acreedores. El Juzgado se reservó la facultad de fijar la fecha de cesación de pagos. J-23

REMATE.—EL 14 DE JULIO próximo, a las 3 P. M., ante el árbitro que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Petronila Gutiérrez, don Manuel Jesús Cristi, se rematarán las propiedades, calle San Pablo número 1671 de esta ciudad, por el mínimun de $ 90,000, y la propiedad denominada Quinta Los Naranjos, ubicada en la comuna de Yungay de esta ciudad, por el mínimun de $ 17,000. El precio se pagará mitad al contado y la otra mitad a cuatro meses plazo. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, calle Morandé N.o 235. Noiasco Mardones, actuario. 21-J

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del señor Juez don Humberto Trucco, de fecha diecisiete del presente, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Guzmán Zorondo y de doña Eugenia Duval de Guzmán, a don Eduardo, don Enrique, don Julio, y a don Carlos Guzmán Duval, a doña Lucía Guzmán de Correa, y a doña Eugenia Guzmán de Zañartu. — Lira, secretario. 30 J

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del 6 de Junio actual, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Ismael Torres a su padre, don Agustín Torres. — A. Muñoz, secretario. 30 J

REMATE.—EL 23 DE JUNIO, A las 3 P. M., ante el 3.er Juzgado Civil, rematarán las siguientes propiedades de la Población El Carmelo, por los mínimun que se indican: sitio 13, manzana N., por 3,000 pesos; sitio 3 y mitad del 2, manzana K., por $ 3,666.66; sitio 15, manzana F., por $ 1,933.32; sitio 10, manzana C., por $ 1,933.32; sitio 14, manzana G., por $ 2,800; sitios 5 y 21, manzana K por 3,333.32 pesos y $ 2,332.32; y sitio 21, manzana B. por $ 1,866.66. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Figueroa y otros con Moreno y otros, y en el estudio del abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118. A. Muñoz secretario. J-21

REMATE.—POR ACUERDO de herederos de don Nicolás Silva y ante el suscrito, don Jorge Valenzuela Lira, Ahumada 249, se rematará el 30 del presente, a las 3 P. M., el fundo de dello próximo en la comuna de Santa Elena, con todo lo de don Juan de la Cruz Ortiz, en la fracción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de la Cruz Ortiz, designándose para el remate al señor secretario del Juzgado, quien ha designado objeto, el día 8 de Julio próximo, las 3 P. M.

CON ESTA FECHA SE HA DEclarado en quiebra, con fecha 9 de Junio de presente año, a la Sociedad Robinovich y Cía., se nombró síndico provisional al señor Ernesto Nieto, y se fijó el 18 de Julio a la 1 1|2 P. M., para la primera junta de acreedores. El Juzgado se reservó la facultad de fijar la fecha de cesación de pagos.

APERTURA DE SUCESION. — El juez comprometedor don Roberto Yáñez Velasco, Moneda 1118, encuentra abierta la sucesión de bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Guzmán Zorondo y doña Eugenia Duval de Guzmán. Gaete Fagalde, actuario.

POSESION EFECTIVA. — En la Luque de Goñi, María Luque de Gutiérrez, Adela Luque de Gutiérrez, Amalia Luque de Luque, María Luque de Luque, número v. de Luque, María Cazorla, Ernesto Antonio Luque Lastre, se les concedió don Bernardo Luque Sánchez, de 9 del actual. Juez letrado de Fuenzalida. — Secretario Muñoz.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 P. cha, vendemos, Avenida Ecseaux 659, frente Hospital.

ADOBES COMPRO, Avenida Paz 283.

CLAVOS Y BOLSAS RIEL Ofrece. Chacabuco 61.

DECORACIONES TESO tra precios módicos. Mistral

GALPON DE FIERRO GALzado, vendo. Grajales 2761.

PLANCHAS ALEMANAS les". El más durable y techado para casas, galpones, neros, etc. Fábrica: Cochrane

CORTINAS DE FIERRO puertas y dos ventanas ratas, Bartolomé Cañas

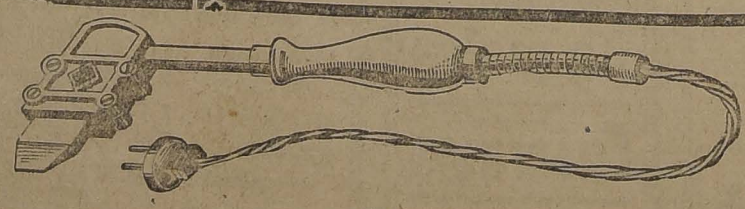
ALAMBRE SIN ESPINAS colisas o tabique, vendo 30 les, San Diego 1531.

40,000 BALDOSAS tros realizo. Lira 715.

MOSAICO CUALQUIER bados de cemento, Grajales 716. Lira 716.

CEMENTO LEON, en Calera, vende por carro.

CAUTINES ELECTRICOS



Siemens - Schuckert Ltd.

Cía. de Electricidad

SANTIAGO HUERFANOS 1025

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita:

un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

COMPRO: LIBROS, REVISTAS, ESTAMPILLAS, San Diego 143. 23-J

MAQUINARIAS

MAQUINA ESTAMPADORA DE molduras, en pasta para marcos, compro de ocasión, David Torres, Arturo Prat 951. 23Jn

TRANSMISIONES, POLEAS, DESCANSOS, correas, puerta fierro, vigas te, rieles, cañería fierro fundido vende, San Francisco 248. J-22

MAQUINA "SINGER" PIE, BOBINA; buen estado, ocasión vendo. Brasil 734, casa 5. 23-J

SE VENDE UN DINAMO ESPECIAL para cargar acumuladores, precio de ocasión. Recoleta 1189. 21-J

TORNOS MECANICOS FINO, precisión, gran precisión, nuevos modelos. Matucana 27. 23-J

MAQUINARIAS Y TODA CLASE de accesorios para fabricación de puertas compro. Andes 3723. 24—J.

MAQUINA PARA HACER HOSCOBAS, vendo. Avenida España 336. J-21

SE VENDE UN SANTIAGO PARA doblar fierro grueso, un carretón de mano, máquina universal. Cochrane 1250. J-23

MAQUINAS TEJER GRANDE, ocasión vendo. San Diego N.o 106.

VENDO MAQUINA REGISTRADORA moderna, ocasión. Providencia, Román Díaz 463. J-25.

ARADOS IMPORTADOS N.o 19 realizo una partida a $ 80, mje. cilu. Rosas 96' 22—J.

REPUESTOS PARA ARADOS Y rastras, sulfato de cobre, formalina, sulfato de soda, sal de Inglaterra, palas Mono e imitación, fierro en barras grasa de pino, herraduras y en general toda clase de artículos de agricultura ofrece, Rosas 961. 22—J.

BUENA CARTONERA COMPRA, imprenta, casilla 242. Talca. 1-a-Julio

TORNO MECANICO DE PRECISION chico, vendo. Rosas 2020. 22J

SE VENDE SIERRA HUINCHA, cantenadora, motor de 3 caballos y una transmisión con rodamientos de bolitas, todo casi nuevo, Av Providencia 1230. 26J

COMPRO DE OCASION MAQUINA moderna, retratar al minuto con útiles sin lente. Gandarillas 150. Jose. 22J

MUSICA

MUSICA: GUITARRA, MUSICA PIANO, música banda. Metrónomos, estuches violín, fundas impermeables guitarra. Cuerdas, cuerdas para todos instrumentos. Victrolas, agujas, guitarras, mandolinos, violines, acordeones. Artículos para orquesta Jazz ban. Todos los repuestos para instrumentos musicales, ofrece Clodomiro González. San Pablo 1515. 22—J.

VIOLONCELLO Y ARPA, OCASION vendo, San Pablo 1515. 22-J

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentley-Rodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 6, Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Pe Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140 oficina 4. 27-Junio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 27-J

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30 J

FORTAGOL: REGENERA Y VIGORIZA la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

6 0 30 OBLEAS ALHAMBRA SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M; nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, Casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico. — Doctor Lefevre. Teléfono 2543. Julio 17

TOS, TOS, DESAPARECE INMEDIATAMENTE tomando Jarabe Pectoral de Quebracho (Quebrachol), recomendado por el Ilustre General del Canto. 21-J

JUAN SEGUEL, MASAJISTA: Especialidad parálisis, atrofias musculares. Aplico toda clase de inyecciones. Dirigirse personalmente; Hospital San Juan de Dios. 25-J.

MUEBLES

VENDO POR AUSENTARME SANTIAGO: piano alemán, alfombra centro, lámpara eléctrica bronce, cocina económica; plantas, etc. Gorbea 2757. J-23

COMPRAMOS TODA CLASE MUEBLES, menajes, plaqués, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 460, El Aguila. Julio 13

MUEBLES AÑOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica, Natanlel 464. 15 Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

VENDO ESPEJUELO BLANCO, MOLIDO, por mayor y menor. Buines 450. 22 J

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES, catres, colchones usados, voy a domicilio, Castro 528, Teléfono 268 Parque. J-30

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEDORES, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesta gratis facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 328. 30-J

MUEBLES BARATISIMOS TODOS estilos, San Francisco 811. 25 J

VENDO POR AUSENTARME SANtiago piano alemán, alfombra centros; lámpara eléctrica bronce; cocina económica, plantas, etc. Gorbea 2757. 23 J

COMPRO AUTO PIANO, EN BUEN estado. Dirigirse: Melipilla. Jovino Rivera A. J-21

COMPRO BAUL ROPERO. CASILLA 1972. 21-J

DUEÑAS DE CASA: MUEBLES, pianos, cocinas y menaje de casa en general encontrarán de verdadera ocasión, Agustinas 814. 21-J

PIANO ALEMAN CAPS, CUARTO cola, ricas voces, véndese ocasión.—Cochrane 181. 22-J

OCASION UNICA: MAGNIFICO PIANO se vende, por 3 mil pesos. Tratar: de 10 a 3. San Martín 124, bajos. 22-J

RICO AUTO-ARMONIUMS, ARMONIUMS Wilcol et White con abundantísimas piezas, vendo. Santo Domingo 2032. 22-J

ROPERO DE TRES CUERPOS, PEINADOR, CÓMODA Y DOS VELADORES Luis XV, lunas biseladas, mármoles rosados, $ 1.600; dormitorio estilo inglés, $ 800; otro id., $ 650; ropero con espejo, $ 140. San Diego 208. 21-J

PIANO ALEMAN VENDO, $ 1,500. Campo Marte 173. J-21

COMPRO OCASION PIANO BUENO, autopiano 88 notas, amoblado dormitorio y escritorio, cortina roble americano, Santa Rosa 22.

COMPRO AMOBLADO COMEDOR, mesa correderas, salón, alfombrados, piano, cortinajes. Pago bien. Casilla 3056.

COMPRO MUEBLES, MENAJE casa pagando los precios inmejorables Santa Rosa 217. J-29

OCASION VENDO AMOBLADO comedor Rosas 2857. J-23

$ 800 VENDESE BOULE ANTIGUO incrustaciones concha de perla, bronce, y espejo grande. Brasil 51. 23—J.

SE VENDE AMOBLADO SALON. Dominica 773. 22—J.

RICO PIANO CONCIERTO, MUEBLES salón, lindo formatorio moderno, comedor, mesa corredera. Varios otros, vendo casi regalado. San Ignacio 169. 22-J

VENDO: ESCRITORIO CORTINA, roble americano, dos sillones marroquí, Tesoro Juventud, máquina escribir Corona. Huérfanos, Galería Edwards, oficina 6. 23-J

OCASION: VENDO PIANO ALEMAN, catre laqué, sommier, peinador, juego lavatorio enlozado. Campo Marte 173. 22-J

$ 2,500 VENDESE LECITIMO PIANO alemán "Bernstein", 3 pedales. Facilidades de pago. Natanlel 46. 22-J

COMPRO PIANOS, PAGANDOLOS inmejorablemente, aún deteriorados (boletos), Delicias 2025. J-21

ESCRITORIO SEÑORA, MARQUETERIA y bronce, vitrina Bernis Martín, lámpara pie, vendo ocasión. Estado 273. J-22

VENDO APARADOR BARATISIMO. Sazié 2660. J-23

VENDO VICTROLA EN PERFECTO estado. Delicias 3576. J-23

SE VENDE UN RICO PIANO DE estudio. San Diego 957. 22 J

SE VENDE UN JUEGO DORMITORIO, sin uso, una carpeta de felpa, reloj de pared moderno y un cartre de bronce, San Diego 1410. 23 J

SILLAS VIENA Y DIVAN COLONIAL vendo. León Prado 585. 22 J

RICO GUARDARROPAS NOGAL, desarmable; dos buenos roperos con espejos, peinador mármol espejo biselado; cómoda mármol; veladores; catres bronce, otros fierro con bronce, dos alfombrados centro, otro de tiras, sofá, sillón cuero, estante para libros; cocina económica tres platos caldero cobre, otra más chica vendo baratísimo — Eyzaguirre 541.

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467.

PIANO ALEMAN BUENA MARCA, vendo ocasión. Agustinas 613.

REALIZO MUEBLES DORMITORIO y otros. Maipú 82.

OCUPACIONES (Necesitan)

VIAJERO PERMANENTE EN VIAJE, conoce clientela de Talca a Puerto Montt, necesita representaciones. Referencias y certificados de primera. Dirigirse a P. A. C. Casilla 132, Traiguén. J-22

FARMACEUTICO OFRECESE PARA regentar botica. Dirigirse: a M. G. Avenida Chile 720. 21-J

JOVEN SIN VICIOS DESEA OCUPACION en ésta o provincia. Tiene práctica en farmacia y laboratorio, seis años. Acepta socio para establecer botica que aporte igual suma $ 6,000. Casilla 12024. J-11

OFRECESE DOS COCINERAS, NIÑA comedor, niñera. Dirigirse: Florinda Ravanales, Chacabuco 21-A.

OFRECESE JOVEN RECOMENDADO recaudador casa fuerte u otra. Fianza $ 10,000, Chacabuco 21-A.

OFRECESE JOVEN CON MUY buenos informes, práctico ramo calzado como empleado o vendedor para Santiago o provincias. G. P. H. — Unión Americana 426. 21-Jun.

INGENIERO PRACTICO MINAS, ofrécese empresas mineras, salitreras. J. G Serrano 215. 21—J.

JOVEN HONORABLE DESEA ocupación decente, de responsabilidad, como cobrador, con fianza efectiva. Escribir: F. P., Manuel Rodríguez 1018. J-22

OFRECESE JOVEN DACTILOGRAFO con fianza, para cobrador de casa mayorista o para desempeñar puesto de oficina o para secretario de caballero. Dirigirse: J. Fernández. —San Diego 1953. 23-J

SE OFRECE CHAUFFEUR MOZO, por cualquier sueldo. Recomendado. José Benavides. Maturana 722. 22-J

OBJETOS PERDIDOS

RELOJ PULSERA DE ORO PERDIdo Martes en la tarde en carro Leones o Catedral o al cambiarse de carro en Plaza Italia. Se dará buena gratificación a quien lo entregue en Avenida Villaseca 278, Los Leones. 21-J.

CARTERITA PERDIDA TRAYECto edificio Ariztía al Correo. Se ruega devolver aunque sea sin dinero. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina 22.

GRATIFICACION SE DARA. Constitución 135, casa 5, quien devuelva prendedor plata forma mazapilla, perdida Miércoles. J-22

GRATIFICACION SE DARA a quien devuelva a Catedral 1534, manicura imitación cartera, con una perla en su interior, perdido el Jueves 19. 22—J.

RUEGO AL CHAUFFEUR QUE llevó el Miércoles como pasajeros a dos señoras desde la Estación a López 864, se sirva devolver el maletín que quedó olvidado en su auto, a 864. Buena gratificación.

OCUPACIONES (Ofrecen)

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan e inquilinos, trabajos a trato, casa y comida, Pedro Valdivia N.o 3090, Suñoa. 21-J

NECESITO CARPINTERO AFICIONAdo a mecánico para fundo, prefiero joven y casado, con buenas recomendaciones. Tratar, con Alfredo Gabarroche A., Pedro Valdivia N.o 3000. 21-J.

ENGANCHE DE GUARDIANES. La Policía de Valparaíso contrata personal con buena licencia del Ejército, Armada, o Policías, dos recomendaciones a lo menos, salud compatible con el servicio y no registrar malos antecedentes en la Sección de Identificación. Presentarse de 10 a 12 M. (Menos Sábados) en calle del Cerro N.o 127. 31 J

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenos armadores a mano para calzado de señora y buenas aparadoras para dentro y fuera. Independencia 385. 21-J.

NECESITO HUINCHEROS COMPEtentes, buen sueldo, según aptitudes Mapocho N.o 1645. 21 J

HUINCHEROS COPPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.o 1645. 21 J

OPERARIO MARMOLISTA FORMAL para Antofagasta. Dirigirse a ésa, casilla 429. 24-J

NECESITO ENFERMERIO SERIO, atender en las noches un joven. Presentarse informes. Alameda 2434.

LA IMPRENTA UNIVERSITARIA, Estado 63, necesita: prensistas de cilindro, y de pedal, marginadores de cilindro y de pedal, cajistas de remiendos y obras, y encuadernados. 22-J

SE NECESITA BUEN OPERARIO para máquina recortar y hacer hendido. Otro para máquina de ilijar tacos. Gálvez 1043. 22-J

PEDREGAL 16, SE NECESITA Chauffeur con buenos antecedentes y competencia. 21-J

NECESITO PELUQUERO COMPEtente y firme, Maestranza 443. J-21.

BUENOS CARPINTEROS NECESIto con o sin herramientas. Delicias 2474. 21—J.

MECANICO QUE SEPA SERVIR motor Diesel, necesitase para provincia. Ofertas a casilla 957. 22-J

MAESTRO MAYOR PARA TAPICERIA, si es posible con oficiales. Conviene garantía, se necesita; se prefiere al maestro Gómez. Casilla 2979. 22-J

TAPICEROS COMPETENTES NEcesito. Victor Manuel 1483. 22-J

TRABAJADORES, SALITRERAS Iquique, necesítanse 400. Salida Miércoles 25. Tratar: Kiosco Puente, Bandera, frente Estación Mapocho, señal bandera blanca. 22-J

NECESITO UN OFICIAL GASFItero, Root 527. Presentarse hoy mismo.

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1278.

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo, doy garantías. Carmen 1622.

PULIDORES NECESITO. ROSAS 2020. 22J

TALLADOR COMPETENTE NECESIto. Victor Manuel 1483.

PRECISO JOVEN DE 18 AÑOS QUE tenga carnet. Carrión 1542. J-23

PODADORES NECESITO. VIÑA Santa Juana, camino de Renca. J-23

PINTOR DE LETRAS, SE NECESIta en Rivera 1408. J-21

MECANICO PARA INSTALAR transmisión necesito hoy. Prat 1676.

SACADOR DE PUNTERA QUE SEPA correr ruleta y cosedor black necesitamos, San Diego 1310. 23 J

PELUQUERO NECESITO, PELUQUERIA I. SILVA. FRANKLIN 750.

PINTORES NECESITO MAIPU ESquina Compañía. — Miranda.

NECESITO JOVENCITO APRENDIZ abarrotes. Unión Americana 487.

CORTADOR DE CUERO, NECESITO. Maturana 536. 22-J

BARNIZADOR, NECESITO. LOURdes 322. 21—J.

PANADERIA ESCUELA DE ARTE, necesita repartidores recomendados, buenos, activos, capaces aumentar repartos. 21—J.

NECESITAMOS PANADEROS, BASCUÑAN 108 22—J.

NECESITO BUEN JARDINERO con recomendación a trato. Natanlel 291. 22-J

NECESITO CARPINTERO, COCINera. Rosas 2021. 22-J

NECESITO JOVEN PRACTICO TEneduría de libros. Casilla 3222. 21-J

PRENSISTA Y MARGINADOR NEcesito. A. Prat 1951. 22-J

PELUQUERO NECESITO, ASEGUro sueldo. San Francisco 1072.

CORTADOR DE CARNE NECESITO Recoleta 485. 21-J

NECESITO PELUQUERO, SAN FAbio 2239. 21-J

CORREDOR DE HOTEL, SUELDO 120 pesos y comisión. Inútil presentarse si no es competente. Dirigirse Portal Edwards 2754. 22-J

FABRICA DE CALZADO, NECESIta buen operario para la máquina Grampar Ingles. Independencia 335.

UN MAESTRO ARMADOR Y UN cosedor de escoas necesito. Avenida José M. Infante 1504. 22 J

CARRETELERO SE NECESITA calle 21 de Mayo 815. 21 J

JOVERO COMPETENTE Y FORMAL necesítase. Garantízase trabajo permanente al partir. Valparaíso, Casilla 1307. — Asecé. 22 J

JOVEN DECENTE PARA PASTElería se necesita. Delicias 455. 21 J

PRENSISTAS DE CILINDRO Y pedal, cajistas de obra, remiendo encuadernadores, maquinista y transportador litógrafo rayadores, marginadores, necesita La Ilustración, Santo Domingo 863. Se pagan buenos sueldos. 21 J

CABALLERO O SEÑORITA, CON conocimiento contabilidad necesito. Salas 157.

COBRADOR CON LA FIANZA que exijan, ofrécese.— Mejías. Echeverría 959. J-22

MAESTRO PELUQUERO COMPEtente, necesito. Rosas 2006.

¿QUIERE EMPLEARSE? VENGA donde Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEgo 2372.

CONCESIONARIO PARA CLUB, con personería jurídico necesito. San Pablo 1515, Clodomiro González. 22-J

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 a 16 años, con recomendaciones, para el depósito de ostras. Comunafía 1046. 23-J

JOVEN SOLTERO PARA ALMAcén y bodega, que sepa manejar riendas, necesito con buenos informes. Independencia 2902, Palma, Negrete. 22-J

CHAUFFEUR PARTICULAR, MUY recomendado. Ofrécese, datos, San Diego 206.

JOVEN SEPA TRABAJAR CARNIcería necesito. Tocornal 601.

NECESITO UN CORTADOR SAStre competente. San Diego 1356. J-24

EMPLEADO JOVEN, COMPETENte en abarrotes y recomendado se necesita. San Alfonso 197.

PELUQUERO NECESITO SABADO. Domingo, Benavente 705.

PELUQUERO, NECESITO SABADO, Domingo. Chacabuco 52. J-21

HERRADOR, NECESITO. GENEral Velásquez N.o 27-A. J-22

PICADORES LEÑA, NECESITO. Chacabuco 15. J-23

SE NECESITA JOVEN DE 16 AÑOS para ayudar en zapatería. Botería "El Sol". Delicias 2656. J-23

PELUQUERO NECESITO, SIN HErramientas. Chacabuco 79. J-23

EMPLEADO DE ABARROTES, con alguna práctica y sin pretensiones, se necesita. Sotomayor 30. J-22

50 ZAPATEROS BLACK Y ESTAquillado, necesito. Alameda 24-J. 25-J

NECESITO PERSONA SAQUE BUY bien leche. Almirante Barroso 756. 22-J

PELUQUERO, SABADO DOMINGO, garantía. Libertad 759.

CARRETELERO CON CARNET, con garantía o recomendado, necesito. San Pablo 2561.

PELUQUERO COMPETENTE NECEsito. Rosas 2828.

NECESITO JOVENES PRACTICOS en el corretaje ampliaciones. Se paga buena comisión. Bascuñán Guerrero Número 53.

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsita, San Pablo 3492. J-21

NECESITO MUCHACHO 16-20 años. San Pablo 2976. J-20

NIÑO QUE SEPA ALGO DE ABArrotes necesito. Cruz 1501.

MUCHACHO PARA ASEO Y MANdados, decente, con recomendaciones necesítase. Cumming 861.

NECESITO MOZO Y COPERO, PAra Restaurant, Eyzaguirre 1145.

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS necesito. Huérfanos 1508.

SE NECESITA UNA AYUDANTE de cocina, Delicias 1312.

NECESITO NIÑO PARA QUEHAceres de casa, San Francisco 264.

MOZO DECENTE PARA PORTERO y el aseo puertas adentro necesito. Monjitas 759.

NIÑO CHICO PARA LIMPIEZA necesito. Catedral 1280.

MUCHACHO DE 15-17 AÑOS SE necesito para aseo. Exígese recomendación honorable. Maestranza 120.

NECESITO MOZO RECOMENDADO para el aseo de oficina, preferible si tiene práctica para envolver. Pasaje Balmaceda N.o 9. Santiago.

NIÑO PARA MANDADOS NECESIta casa comercial. San Francisco 355.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE

PREPARACION DEL CALDO

Suscritora.—Santiago.— ¿Cómo se debe preparar el caldo de carne para obtener el máximum de su valor nutritivo?

Dos son los métodos que se pueden emplear para hacer caldo: con agua caliente y con agua fría.

Con el agua caliente se coagula la albúmina de la carne que retiene así gran parte de las materias destinadas a dar sustancia al caldo: de esta manera quedará pues una carne nutritiva pero el caldo poseerá un valor muy escaso.

Poniendo al fuego la carne en agua fría la albúmina se disuelve, el caldo será muy nutritivo pero la carne así cocida resultará sin sustancia.

MUNICIPALES PROCESADOS

L. M. O.—Santiago.—Ruégole decirme cuál sería el camino más expedito para hacer cesar en sus funciones a dos regidores procesados,, que no obstante esta circunstancia siguen actuando en el Municipio.

Siendo el caso raro y disconforme el parecer de los abogados a quienes se ha propuesto el punto, me permito solicitar de Ud. una opinión acerca de esta materia.

Con arreglo a las disposiciones del inciso 7.o de la ley de Municipalidades, terminada la calificación, deben estas corporaciones pronunciarse sobre las excusas que se hubieren presentado por escrito, quedando constituída con lo que no hubieren sido excluídos o excusados.

Sobre las excusas que se alegaren posteriormente y sobre la reclamaciones de exclusión que se presentaren por causa de inhabilidad sobreviniente se pronunciará la Municipalidad en la primera sesión ordinaria o extraordinaria, con preferencia a todo otro asunto.

Haga, pues, uso de esta facultad explícitamente concedida por la ley y preséntese a la corporación pidiendo se declare—con arreglo a las disposiciones del inciso final del artículo 5.o de la ley 2960—que los regidores procesados están suspendidos del ejercicio de su cargo.

Si no obstante esta reclamación no corrige la Municipalidad tales irregularidades puede Ud. reclamar ante el respectivo Juez de Letras en primera instancia y ante la Corte de Apelaciones en segunda.

Otro camino nos lo proporciona el artículo 102 de la ley ya citada: "Cualquier ciudadano, dice esta disposición, podrá reclamar ante la Municipalidad contra sus resoluciones ilegales. Si la Municipalidad desestimare las reclamaciones interpuestas contra sus resoluciones ilegales, podrá acudir a la Corte Suprema la cual se pronunciará breve y sumariamente y con audiencia del Ministerio Público.

ZENON.

¡¡TENNISTAS!!

MAGNIFICOS SWEATERS DE LANA
Especiales para Tennis

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570
J—22

VERMOUTH DANZANTE

Gran éxito han tenido entre nuestra juventud las matinées diarias organizadas por el

"MAXIM"

RESTAURANT

A los acordes de la Orquesta "Rispoli", la mejor de Chile para los bailes de novedad, y saboreando un aperitivo a precios corrientes, disfruta la concurrencia de un ambiente alegre.

Los amantes del baile están de plácemes con la innovación introducida en este moderno establecimiento.

Todos los días, de 6 a 8, el público puede concurrir en la seguridad de que quedará complacido.

"MAXIM"

RESTAURANT
Agustinas 1036
—: TELEFONO 1972 :—

Próximamente: dos concursos de baile, uno de aficionados y otro de profesores, con valiosos premios.

NIÑO PARA MENSAJERO NECEsito Ahumada 178. J-22

MOZO NECESITA BOTICA Y DROguería Klein. Huérfanos esq. Bandera.

NECESITO MUCHACHO PARA MANdados con recomendaciones, San Diego 11.

MOZO RECOMENDADO PARA ALmacén neces.to. Lunes, Bandera 765. 22-J

MUCHACHO BIEN RECOMENDAdo para atender mostrador almacén pintura necesito. San Diego 1849.

SE NECESITA UN MOZO JOVEN. Marina de Gaete 899.

NECESITO MOZO QUE TENGA conocimiento de bodega. Matta 788.

MOZO JOVEN, COMPETENTE Y buena presencia para las mesas, en Pastelería El Molino, necesito. San Diego 1063.

MOZOS, COCINERAS, NIÑAS COmedor necesita. Bandera 878.

PARA EL CAMPO, EN LOS ALREDEdores de Santiago, necesito familia donde haya 2 lecheras y dos trabajadores a jornal. Tratar Rosas 961. 22—J.

MATRIMONIO PARA ORDEÑAR vacas en lechería de los alrededores de Santiago necesito luego. Tratar Rosas 961. 22—J.

APARADORAS COMPETENTES, necesitamos. Nueva Valdés 925.

COSTURERA MUY COMPETENTE trajes, sepa cortar. Pago bien. Amunátegui 739. 21-J

SE PRECISA COMPOSTURERA QUE sepa zurcir. San Diego 180. Sastrería. 22-J

NECESITO BUENAS APARADOras. San Isidro 1727. J-23

FABRICA CIGARRILLOS EGCAMbor, operarias y despalilladoras 0.20 kilo, necesito. Blanco Encalada 2261 21-J

PODADORA NECESITO VIÑA Santa Juana, Camino de Renca. 22-J

FABRICA DE CALZADO NECESIta niña para la máquina de perforar cortes Royal. Independencia 335. 24-J.

DOBLADORAS, APARADORAS, cortadores de suela, rematador, corredor de fierro, necesita fábrica de calzado. Delicias 2701. J-23

SEÑORITA CON BUENOS INFORmes atender cigarrería, necesito. Ahumada 178. J-22

NECESITO TEJEDORA COMPEtente, trabajo permanente, pago 70 pesos semanal. Maule 1075. 22-J

NECESITASE COSTURERA COMpetente, trajes señoras. San Francisco 106. J-21

COMPUESTERA DE OBRA GRANDE se necesita. Sastrería Royal. Agustinas 855.

ENCONTRARA SERVIDUMBRE EN Custo 456.

SEÑORITA CAJERA, SEPA ALGO contabilidad. Sastrería, Casa Inglesa. Delicias 2594. Esquina Molina. 22-J

SEÑORITA NECESITO PARA puesto confianza. Rosas 2836.

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas regular edad, recomendada. República 146. 21-J

NIÑERA PARA FUERA DE SANtiago, se necesita. Tratar: San Francisco 1192. 20-J

NECESITASE EMPLEADA COMEdor. Vergara 760. 21-J

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el comedor. Avenida Matta 1132. J-21

NECESITO NIÑA TODO SERVIcio, sueldo $ 70, poco trabajo, y otra niña para la pastelería. Delicias 2297. 21-J

SE NECESITA UNA SEÑORA DE respeto para el servicio. Matrimonio sólo. García Reyes 651, casa 27.

SE NECESITA NIÑA CHICA O PERsona mayor para poco servicio. Erasmo Escala 2262. 21—J

NECESITO EMPLEADA JOVEN PAra la cocina. Matrimonio sólo. Buenas recomendaciones. Cóndor 1092. 21-J

MUCHACHA CATORCE AÑOS, NEcesito. Rosas 1821, casa A. J-21

NECESITO URGENTE, COCINERA Se paga bien| Mapocho N.o 2831.

NECESITO EMPLEADA SIN NIños, que sepa algo la cocina, pago buen sueldo. Vicuña Mackenna 527.

NECESITASE NIÑITA PARA AYUdar quehaceres de casa, recomendada. M. Rodríguez 117.

NECESITO NIÑITA PARA EL aseo casa. San Pablo 1533.

NECESITO PARA COMEDOR Y NIño aseos. Vicuña Mackenna 660.

NIÑA JOVEN PARA EMPLEADA de piezas con buenas recomendaciones, se necesita en casa extranjera, poca familia. Maestranza 120.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, para casa cuatro personas; pago 60 pesos. Marcoleta 438. J-23

EMPLEADA JOVEN PARA CUIDAR niñita, necesito. Hotel Plaza. 22—J.

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas y comedor. Informes, buen sueldo, Providencia 3256. (Leones). Pago carro. 22—J.

NIÑA 15-18 AÑOS, BUENA PREsencia, necesítase aseo oficina, recomendación. Presentarse Lunes 9 A. M. Huérfanos 782. 22—J.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada para cocina, buen sueldo. San Martín 75. 22-J

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. San Diego 272.

EMPLEADA CON BUENAS RECOmendaciones necesito. Consultorio Dental. Teatinos 50. 22-J

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres casa, con guaguita chica. Chiloé 2026.

MUCHACHA PARA CUIDAR GUAgua necesito. Lautaro 2839.

NECESITO NIÑA ENTIENDA ALgo cocina. Alonso Ovalle 877. J-21

AGENCIA EMPLEOS, ESPERANza 28, Sastrería, necesita niñeras, comedor, piezas, niñas campo, mujeres, todo servicio, cocineras. J-21

AGENCIA EMPLEOS, ADENTRO Garage, bandera blanca puerta calle, República 24, segunda oficina entrando por Alameda: urgente necesita casas aristocráticas: niñeras, comedor, piezas, cocineras, ayudanta cocina, niñas campo, toda servidumbre. Buscad la bandera blanca puerta calle J-21

NIÑA PARA ATENDER CANTINA se necesita. Victoria 1050.

PARA SERVIDUMBRE, UNICAmente, Natanlel 24. No se molestará.

EMPLEADA PARA EL ASEO DE oficina necesito, con recomendaciones. Compañía 1348.

NECESITO TODA CLASE DE SERvidumbre. Custo 456.

EMPLEADA ENTIENDA ALGO COcina, para 2 personas, sueldo $ 40. Bilbao 193 cerca Sazié. 22-J

EMPLEADA NECESITO PARA quehaceres de casa. Rosas 2836.

NECESITO COCINERA, PAGO 45 a 60 pesos. Niña para las mesas, sueldo $ 35 a 40. Mapocho 2671.

EMPLEADA PARA COCINA Y LAvado familia de 4 personas, muy buen sueldo. Cumming 714. 23J

SE NECESITA COCINERA PUERtas afuera. Pensión Alemana. S. Pablo 1868. 22-J

NECESITO COCINERA, BUEN SUeldo, matrimonio solo. Almagro 235. Carros Purísima.

SE NECESITA COCINERA. GARcía Reyes 880.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA, puerta adentro, Maturana 312. 22—J.

COCINERA NECESITASE, SANTA Victoria 385 A. 21-Jn

COCINERA COMPETENTE SUELdo 90, tres personas. Amunátegui 465. 23-J

COCINERA CON RECOMENDAciones, que desee ir Valparaíso, se necesita. Buen sueldo. Agustinas 982. 22-J.

COCINERA COMPETENTE, NECESito. Campo de Marte 49. J-22

COCINERA NECESITO. DIES DE Julio 49, para negocio. 22—J.

COCINERA NECESITO CON RECOmendación. Tratar de 3 a4. Agustinas 2573. 23—J.

COCINERA NECESITO. LIBERTAD 644.

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS niñeras necesito. Bandera 839.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Delicias 1234. 22-J

COCINERA SE NECESITA, BANDEra 186. Oficina 2. 22J

COCINERA NECESITO, HUERFAnos, 2342. 23-J

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, mozos sueldos subidísimos, les tengo en San Diego 206. Agencia.

COCINERA, BUENOS INFORMES, necesito. Delicias 2440. J-22

COCINERAS, COMEDOR, SERVIdumbre, mozos, acudan siempre. Natanlel 24, los sueldos mejores, equipaciones excelentes. Para pensiones y particulares.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JOLCHONES REFACCION A DOmicilio San Diego 9 24-J

LANA PARA TODA CLASE DE TEjidos. Veinte colores diferentes. Rosas 2338, casa particular. 22-J

VENDO TRAJES Y ABRIGOS DE señora y señoritas, nuevos y usados. Mapocho 2524. 22-J.

VENDO TRAJES SEÑORITAS, caballeros, abrigos. Prat 573. 21-Jn

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma, copuchas para agua, todo relacionado goma. Chacabuco 21-A. J-20

MODISTA: CORTANSE TRAJES, dánse probados, precios módicos. Brasil 119. 21-J

REALIZO ABRIGOS DESDE 85 Pesos. Recibo hechuras. Moneda 1610. 23-J

GRAN CARNICERIA "EL CARmen", de Albero Moreno, Huérfanos 2406, esquina de Bulnes, reparte a domicilio: Carne de buey, cordero, ternera y chancho de 1.a clase, grasa refinada, fiambres, verduras frescas. Todos los días hay: sesos, lenguas, malayas, riñones, mollejas, patas de cordero y ternera. Precios sin competencia y paso garantido. Haga hoy mismo su pedido.

LANAS PARA TEJER A PALILLO, alfombras, etc., multicolor y de un color, véndese. San Ignacio 239, ojos.

DESDE EL 1.o DE JULIO EMPEzará el gran depósito de medias "La Feria", a obsequiar a su distinguida clientela un número de sorteo por cada compra que haga; que se llevará a efecto todos los meses. Bandera esquina Rosas, número 1085. J-22

POR CUENTA DE VARIAS FAbricas realizamos 10.000 docenas de medias de hilo a $ 3.50 y $ 3.80 el par. Bandera esquina Rosas, número 1085. J-22

GRAN PARTIDA DE MEDIAS algodón, a $ 2.20, a 1.80 y 2.00 par; se vende en Bandera esquina Rosas, número 1085.

CALCETINES PARA NIÑOS, TOdos los colores y tamaños, desde $ 1.50 par. Bandera esquina Rosas número 1085.

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas vende, Bandera 140, oficina 4

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Arrasco. Morande 66. Casilla 629 23-J

PARTIDAS DE 20,000 c/u. EN PRIMERA hipoteca, sobre 5 propiedades de dos residencias c/u. 12 o/o interés. No agentes. Bellavista 0.665. En la mañana. 22-J

$ 10 MIL PESOS, CON BUENA GARANTIA necesito. J. M., casilla 3979. 22-J

¡¡DINERO!!! BAJO INTERES PAGAMOS a comerciantes e industriales establecidos. Serrano 334. 22J

SOCIO CON $ 15,000 DESEA INVERTIR a negocio acreditado y productivo, que le dé de renta $ 1,000 mensuales, incluyendo su trabajo personal. Ofertas: a Casilla 3035. J-22

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. San perfectas. San Pedro 223. Teléfono Inglés 667. 15J

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA. Unica especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hernuras. Transformaciones garantizadas. 12 Jul.

SEÑORA ESPECIALISTA TEJIDOS a mano, hilo, seda y lana. Recibe órdenes en Bandera 835. J-22

ALFOMBRAS, LIMPIO LAVO, TIÑO. Purísima 283. Teléfono 2237. 22-J

VOY DOMICILIO COMPONER LOZA, mármoles, cristales, invisible, limpio estufas. Maipú 6. 21—J.

Cine. MARIE. $ 7 CORTA PRUEBA trajes, $ 12 sastre. Recibe hechuras precios módicos. Amunátegui 739. 233J

REMATES

HOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Varas. San Diego 958. 4 Jul.

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "Cómo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor: $ 4. Pidalo hoy. Oficina 4. (Provincias, $ 4.20). Julio 19

RADIO RECEPTOR, 2 ETAPAS amplificación, alto parlante, completo, ocasión, $ 800. Andes 4037. J-23

PROPIEDADES

PROPIETARIOS DE TERRENOS urbanos o rurales alrededores de Santiago, que haya facilidades para su subdivisión aunque estén gravados, esta oficina puede comprarlos, pagar las hipotecas o constituir sociedades para su edificación o realización; toda persona que tenga alguna propiedad en estas condiciones debe pasar a la oficina de Cornelio o Aravena o Aravena y Valenzuela, Huérfanos 1059, oficina 2. J-30

$ 40,000 VENDESE CASA UN PISO altos ganeados, listos. Su dueño, Matucana 711. J21

PROPIEDAD DE 50,000 METROS de terrenos no explotados, frente a los cerros de los Ferrocarriles, cercada y plantada de eucaliptus, aprovechable para fuerza motriz, se vende a dos pesos metro. Tratar: Monjitas 308, de 8 a 4. 22-Jn

$ 40,000 Y 45,000, VERDADERA OCASION, vendo dos chalet flamantes, toda comodidad; tratar: su dueño, calle Victoria 60, a media cuadra de Viña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 22-J

RENTA 10 o/o Y HABITACION, precio 180,000 en Santa Elena a media cuadra de Matta, vendo preciosa propiedad nueva compuesta de 11 chalet todo arrendado, personas honorables, sin agentes, es ganga. 21-J

COMPRO CASA CON RENTA HASTA 130,000 sin agentes. Casilla 3778. 21-J

EN MIRAMAR SE VENDE CHALET 6 piezas y dependencias. Precio: 60 mil pesos o se arrienda amoblado: $ 600. Tratar: su dueño. Merced 30 Miramar. 22-J

COMPRO CASA SIN AGENTES.— Paloma 626. 22-J

VENDO OCASION ROPEROS CON lunas biseladas, pelnadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas, alfombra varias piezas medios amoblados salón, espejos grandes, aparadores, trinches, mesas corredoras, sillas comedor, cocinas económicas, cocinas gas, escritorio maquistro, estantes libros, sillones giratorios y muchos otros muebles. San Francisco 106.

EMPLEADOS FERROCARRILES vendo dos sitios 12 por 60 metros cada uno, cerca Avenida Latorre. Cometo precio a tasación Caja Reyg. Tratar Avenida Portales 2717. 22-J.

PROPIETARIOS DE TERRENOS urbanos o rurales alrededores de Santiago, que haya facilidades para subdivisión, aunque estén gravados, esta oficina puede comprarlos, pagar las hipotecas o constituir sociedades para su edificación o realización; toda persona que tenga alguna propiedad en estas condiciones debe pasar a la oficina de Cornelio o Aravena o Aravena y Valenzuela, Huérfanos 1059, oficina 2.

$ 90,000 VENDO CASA CALLE Marín 425; $ 650 arriendo a familia extranjera, casa Marín 425; mueble de casa vendo, Marín 425. J-25

VENDO LA CASA CALLE EYZAGUIRRE número 532, casi esquina Carmen, 6 piezas decoradas, hall, baño W. C. luz eléctrica, cocina, servicios construcción moderna, sol y ladrillo, valor $ 35,000 pagaderos $ 10,000 contado saldo Banco Hipotecario Tratar dueño J-24

VENDO CASA, CALLE LIRA, BUEN situación gran renta, altos independientes, agrage, jardín, arboleda. Deuda C. Hipotecaria $ 18,000 precio $ 68,000. Dueño tratar. Agustinas 1279.

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1225.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.
Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

REMATE DE MENAJE DE CASA

DE ORDENES JUDICIALES, SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

HOY SABADO 21, A LAS 2 P. M.

1341 — COMPAÑIA — 1341

—: HAY :—

SALONES.—Alfombras, consolas doradas con espejos, cortinas, mesas de centro, pedestales, vitrinas doradas, id. de nogal; **7 amoblados de salón y salitas de tapices de seda y felpa estilos Luis XVI e ingleses;** cuadros al óleo y grabados.

ESCRITORIOS.—Escritorio cortina, 4 id. de ministro, estantes para libros en roble y lingue, id. giratorios, **gran caja de fierro "Milnor",** archivadores de un cuerpo y 2 cuerpos, estante abierto para libros; **2 amoblados Chesterfield tapiz cuero, id. de Misión,** etc.

DORMITORIOS.—8 juegos de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos, estilos Luis XVI e ingleses; 10 catres de bronce importados y nacionales, id. de fierro con bronce y al laqué, colchones de lana, almohadas, sobrecamas, frazadas, mesitas de centro, catres de niño al laqué, etc., etc.

COMEDORES.—7 juegos de comedor en roble y lingue estilos diversos; varias mesas de correderas, sillas Reina Ana, id. enjuncadas, aparadores y trinches de encina, varias sillas tapiz yuto, de comedor y otras de cuero; servicios de loza inglesa, cristalería y planqués en general, carpetas, manteles, etc., etc.

VARIOS.—Jabas para botellas, sommiers sueltos, marquesas, sillas sueltas tapizadas, sofáes y sillones antiguos, estufas eléctricas y a parafina, jardineras, pedestales, paragüeros, incubadoras. **Escopeta "Eibar" calibre 12; teléfono inglés nuevo;** coche para guagua, espejos al laqué, para baño; **3 lindas tinas de fierro enlozado,** botiquines y otros varios objetos **Refrigeradores.**

A LA VISTA HOY VIERNES TODO EL DIA

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR MARCELLO COGGIANI

—: POR AUSENTARSE DE SANTIAGO :—

ARTURO PRAT 424, BAJOS

Mañana DOMINGO 22 DE JUNIO, a las 2 de la tarde

—: HAY :—

SALON.—Rico piano vertical "Pfeiffer" clavijero bronce; amoblado dorado Luis XVI tapiz seda, mesa centro y pedestales dorados Luis XVI con mármol, par troumeaux dorados, lunas biseladas; jarrones plaqué, id. porcelana, figuras terracotta, cuadros al óleo, id. iluminados, mantón de seda negro, alfombra tripe cortado, cenefas brocato de seda, linda lámpara eléctrica bronce y cristal 4 luces, etc.

SALITA.—Amoblado asiento tapiz cretona, mesa centro con cristal, máquina coser Singer, espejo luna biselada, cuadros, alfombra, choapinos, etc.

COMEDOR.—Amoblado con marquetería de rosa, aparador trinche y vitrina, mármoles rosados y lunas biseladas; mesa correderas 4 tablas, 12 sillas asiento pergamoid, servicio cristalería fina 94 piezas, id. de mesa loza inglesa filete dorado 83 piezas; plaqués: centro de mesa, paneras, canastillos, alcuzas, bombonera mielera, con cristales, servicio té plaqué Silver Co., cuchillería, manteles, servilletas, carpeta felpa de Angora, cuadros, lámpara eléctrica, alfombra tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio americano de cortina, estante id. para libros, rico sillón id. tapizado, giratorio; máquina escribir "Rofa", id., "Remington", mesa para máquina, **sofá y 3 sillones Chesterfield,** tapizados cuero; mesa antigua jacarandá, boules antiguos jacarandá con espejos, cuadros, reloj pared, cortina yuto, bonito farol eléctrico colonial, estufa a parafina, salivaderas niqueladas, alfombra tripe cortado, útiles escritorio, etc.

DORMITORIOS.—2 amoblados de 2 cuerpos, ropero, chiffonnier, toilette y 2 veladores con mármoles y lunas biseladas; catres bronce, sommiers, colchón lana, servicios lavatorios, alfombra centro, sillas tapizadas, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Tina baño fierro esmaltado, buen calentador a leña, bañito para guagua, id. redondo, pañera, cocina económica importada, mueble repostero, aparador con mármol, mesa redonda, sillas enjuncadas y tapizadas, carpeta, platos loza, cuchillería, jarritos aluminio, ropero con espejo, cómoda con mármol, coche para guagua, estufa y anafe a gas, catre fierro esmaltado y bronce; **buen mueblo para ropa, paragüero** de asiento con espejo, pedestales, jardinera y otros.

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 11 DE LA MAÑANA

HUGO ANTOLINI,
MARTILLERO.

CASANOVA Hnos

Nuestra EXPOSICION DE CUADROS permanecerá abierta toda la semana. Visítela usted y dará a su espíritu un descanso a sus preocupaciones diarias.

—— CATEDRAL 1143.— TELEFONO 1230 ——

REMATE

Por acuerdo tomado en la sucesión de don Otto Becker se rematarán

EL VIERNES 25 DE JULIO, A LAS 4 P. M.

ante el compromisario, don **ALFREDO LEWIN C., Huérfanos 833,** la casa y sitio ubicada en esta ciudad,

Calle Huertanos 1337

por el mínimum de

$ 275,000

y la gran casa-quinta ubicada en San Bernardo,

Calle Covadonga 17

por el mínimum de

$ 70.000

Las propiedades se venden ad-corpus. El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a seis meses y la otra cuarta a 12 meses plazo, con intereses del ocho por ciento anual.

BASES Y ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DEL COMPROMISARIO

ACTUARIO:

O. DARRIGRANDI.

REMATE DE MENAJE DE CASA

ESTILO COLONIAL

DEL SEÑOR JOSE DANERI

(POR AUSENTARSE A EUROPA)

HOY SABADO 21, A LAS 2. P. M.

219-Delicias-219

—: HAY :—

SALON.— **Magnífico piano 1/2 cola "Erard" último modelo, caja de caoba; lit de repos tapizado en felpa gris,** lindo surtido de cojines de lana yseda, sillón bergerét morado, sillón cuadrado tapiz rayado negro, **lindo vargueño tallado,** mesa de juego, tallada, mesa ratona, lámpara de pie con pantalla morada, **cuadros al óleo de autores europeos, mares de plata,** tachos de cobre y diversos bibelots, mantón de seda bordado, **rica alfombra inglesa,** lámpara de madera tallada, con velas; etc.

COMEDOR. —**Lindo amoblado tallado estilo colonial,** compuesto de aparador bajo, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas; mueble, licorera tallada, **servicio de loza inglesa y** de cristal cortado, piezas de centro de colores, **servicio de plaqué para té,** jarrones, bacarat, fruteros, fuentes con tapa, azafates de plaqué y diversos útiles, servicio de cubiertos ingleses, manteles de hilo, acuarelas, platos holandeses, lámpara y 3 apliques de madera tallada con velas, **rica alfombra inglesa,** etc.

DORMITORIOS.— **Lindo amoblado tallado estilo colonial,** compuesto de armario bajo tallado, cómoda, mesa de toilette, marquesa ancha con sommier y 2 veladores, rico colchón de crin, **armario tallado, con reja de madera,** escritorio de señora del mismo estilo, mesas ratonas, **2 sillones, 1 colcha de cama y 5 cortinajes de brocato morado; dos sillones y 2 cortinajes de brocato rojo,** diván tapizado en felpa negra, lámpara de pie con pantalla morada, mesas de centro, bibelots, cuadros al óleo, y grabados, alfombras de centro, lámparas de madera, etc.

HALL.— **Linda credense tallada,** porta-abrigos enjuncado, sillas con totora, **armas antiguas,** carpetas orientales, tachos de cobre, piezas de loza, jarrones, grupos de bronce, **etc., rica alfombra de escalera de tripe cortado,** candelabro de pié y faroles de fierro, etc.

VARIOS.— **Rico califont "Modernne",** mueble de zapatos, pisos y espejos marco laqué, **rica cocina a gas,** batería de aluminio, estantes de cocina, catres de fierro, con sommier, frazadas, **rica máquina de coser** "Singer" de pié y mano, con mueble cerrado, refrigerador americano, etc.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 2 a 7 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo



Hoy Sábado 21

Como de costumbre, venderemos **BUENAS Y ABUNDANTES** partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

de diferentes procedencias, especialmente de OSORNO, CHACAYAL, SAGLLUE, TEMUCO, VICTORIA, SAN CARLOS, CHILLAN, TALCA, REUMEN, PANIAHUE, CURICO y LINARES.

VENDEREMOS ESPECIALMENTE:

VACAS GORDAS ARGENTINAS, llegadas por LOS ANDES.

VACAS GORDAS SOBRESALIENTES, de OSORNO.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS.
GERENTE.

La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía La Previsora.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Joaquín Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Amunategui 65, la

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y 52

por el mínimum de

$ 425,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 120,000 a favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina de Díaz y Lliona, Huérfanos 1165.

J-25

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodriguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Davila, Moneda 1165.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo, y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 664.

J—27

REMATE DE MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR LEONARDO KAMPER

CONSUL DE HOLANDA

342 — ARGOMEDO — 342

FRENTE A LA PLAZA FREIRE
TRANVIAS 12 Y 13

HOY SABADO 21, A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—— HAY: ——

SALON. — Rico amoblado Luis XV de nogal tallado tapiz seda oro, espejo dorado con consola con mármol, vitrina XV de nogal tallado con cristales, bombo dorado de 3 pos con espejo, juego de mesas de centro y pedestales dera dorada, cortinajes brocato seda azulina y oro mármol, jardinera bronce, cuadros al óleo, figuras Biscuit, lámpara eléctrica de bronce de 3 luces, etc.

SALA. — Magnífico **Victrola VICTOR** mueble de roble último modelo, disco Victor sello rojo; amoblado cano de lingue con marquetería tapiz cahemira de seda trumeaux dorado con consola con mármol, vitrina dorada, escritorio de señora de madera de rosa con tería, mesa de centro de caoba con aplicaciones de para porcelana pantalla seda, figuras mármol y porcelana, najes seda rosa, cuadros al óleo, grabados en color, Esmyrna fondo rosa, etc.

COMEDOR. — Magnífico amoblado de roble americano cano con marquetería de colores, aplicaciones de bronce biseladas y cristales con aparador, trinche, vitrina, donda de corredera y 12 sillas; reloj de pedestal campana columnas roble, servicio mesa porcelana Limoges, baccarat, plaqués finos en centro de mesa, servicios paneras, alcuza, etc., carpeta de mesa, mantelería hilo, lindos gobelinos de gran tamaño, jardinera de roble para de bronce cincelado, etc.

HALL. — Rico amoblado REINA ANA de roble americano jinetes de felpa de seda listada con sofá 1 y de 2 cuerpos llones y 2 sillas respaldo enjuncado, mesa ovalada americano, jardineras de roble americano, choapinos finas en macetero, lindo jarrón terracotta pintado

MAGNIFICO AUTOPIANO STORY & CLARK MUEBLE DE NOGAL

BA CON ESTANTE Y ESCOGIDA COLECCION DE PIEZAS

DORMITORIO. — Gran amoblado Luis XVI de roble con marquetería de colores aplicaciones de bronce, ladas y cubiertas de cristal con gran ropero de 3 cuerpos rior de espejos, chiffonier, escritorio, toilet de 2 cuerpos veindores, catres de bronce importados, sillones felpa listada, servicio toilet, cortinajes de gasa, etc.

BAÑO. — Rica tina de fierro enlozado llaves niqueladas, Vesubio, lavatorio de desagüe, bidet con 2 llaves pañera níquel, botiquín a laqué con espejo, puertas de corredera, diván y sillas tapizadas, calzado, etc.

DORMITORIO NIÑO. — Amoblado estilo inglés al laqué de 1 cuerpo, peinador, cómoda y velador con mármol y lunas biseladas, catres de fierro y bronce al laqué, sillas al laqué, grabados, etc.

VARIOS. — Amoblados de mimbre, paragüera con espejo finas en tina y maceteros, cocina económica con calderín no, rica batería de aluminium grueso; otra de fierro estantes para despensa, carniceras, mesas forro mármol, útiles, muebles sueltos.

Y DEMAS A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE MERCADERIAS

(AUNQUE LLUEVA)

(PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES)

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

—: BANDERA 761 :—

Por cuenta de los señores Müller y Holzmann rematarán las mercaderías depositadas en nuestro almacén

—: HAY :—

CRISTALERIA.—Copas, vasos, botellas, jarros, floreros cos para pimienta, platillos para postre, frascos para dulce con oreja, botellas velador, compoteras, centros, etc.

LOZA.—Platos surtidos, ensaladeras, servicios 60 pzs porcelana, fuentes, azafates, servicios completos de lavatoparas, infinidad de tazas, un gran lote de tazas y platillos etc.

ALUMINIO.—Importado todo el muestrario de la Casa tente en: baterías completas para cocinas, porta-viandas, peras, azucareros, teteras, servicios de té, cafeteras, huevos, anillos servilletas, tarros lecheros, saliveras, etc.

ENLOZADOS, GRAN EXISTENCIA.—Ollas, cazerolas cafeteras, jarros, saleros para cocina, cucharones y servicios pletos de lavatorios.

PLAQUEES.—Cucharas, cuchillos, tenedores, cucharas riedad.

VARIOS.—60 cuadros alemanes iluminados, blombos mas surtidas, catres de bronce, id. de fierro y bronce, casimir inglés, importados por Müller y Holzmann, completo de sombreros importados de paño, felpa y pelo más o menos), cueros lanudos de Angora, para pisos, rilados, sillas de comedor, escritorio ministro, muebles modernos, amoblado Mouquet, mesas comedor, estantes artículos de paquetería, gran partida de Oporto Imperial 500 docenas tacos de madera celulóide; 100 planta de 4.000 kilos de tachuelas N.os 4, 6, 8 y 10, 150 docenas res de bronce, una batidora de mantequilla; cocina a gas, estufas eléctricas, id. a gas, y muchos artículos detallar. Calentador de baño estilo Califont.

A LA VISTA HOY DE 2 A 7 P. M.

MARCEL, GARRIDO Y CIA.

REMATE DE MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR MANUEL CUEST

1489 — AVENIDA IRARRAZAVAL — 14

—: QUINTA MARIA INES :—

EL DOMINGO 22 A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—: POR AUSENTARSE DEL PAIS :—

—: HAY :—

SALON.—Amoblado Mouquet tapiz felpa granate, Boules de con mármol negro; mesa de centro, pedestales, estatuas bronce y mármol, adornos, cuadros al óleo, grabados, do tripe cortado de una pieza, lámpara de bronce y cristales

ESCRITORIO.—Amoblado estilo inglés tapiz cuero, escritorio ministro, de nogal tallado; sillón giratorio, estante para útiles de escritorio, estatuas de bronce, colección España por Lafuente; choapinos, cortinajes, adornos, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano color nogal con mármol dos y lunas biseladas con aparador de 3 cuerpos, mesa de correderas y 12 sillas, reloj de campana, cristalería, cuchillería, planqués finos, jarrones, inglesa, alfombra linoleums de una pieza, etc.

DORMITORIO N.o 1.—Rico amoblado estilo inglés con marsa, luna biselada, con ropero de 3 cuerpos, colchones de y 2 veladores, catres gemelos de bronce varillas cuadradas, catres ounas de bronce, servicio lavatorio, colchones de amoblado tapizado, radiador eléctrico, sillas de Viena, najes, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado, lavatorio de desagüe, estan co laqué, útiles de toilette, pañera, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—5 amoblados estilos varios color y natural con lunas biseladas, mármoles varios colores, biertas de cristal, con roperos de 1 y 2 cuerpos, colchones bronce, catres-cunas de bronce y al laqué, mesas de centro, servicios de lavatorio, frazadas de lana, mesas de centro, blea sueltos, servicios toilette, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero con espejo, amoblado mimbre, idem al laqué, plantas finas en tina y maceteros, caño para jardín, jardineras, choapinos, pisos, cocina económica cocina a gas, estantes, mesas, batería de cocina, cierro estantes para despensa, etc. Silla-coche, velocípedo plegable. Lote de juguetes, escritorios para niños, balance, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY SABADO DE 2 A 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

DESEO COMPRAR CASITA CENTRAL, por intermedio Caja Ahorros, valor: $ 40,000, radio San Ignacio a Maestranza primeras cuadras de Alameda. Sin agentes. Dirección: C R T., casilla 81-D

EN AV. ESPAÑA VENDESE PROPIEDAD de renta, 3,506 m 2, esquina Blanco Encalada y Domeyko Pianos: Cochrane 44.

TENGO ORDEN DE COMPRAR DOS propiedades de $ 12,000 y $ 15,000. Barrio Alameda-Estación, oficina de Propiedades Luis Ferdinand. Huérfanos 761 Oficina 9.

18 MIL PESOS REGALO LINDA casa, 7 piezas, dependencias, tres patios, parrón, luz eléctrica. León Prado 690 J-22

COMPRO CHACRA CERCA SANTIAGO, de diez cuadras más o menos. Pago al contado. Escribir dando datos: a Casilla 4603. J-22

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", Esmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda paletones, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes corte de moda Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA ANDRES BELLO 694 Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes todo de ricos casimires surtidos colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OBREROS, CUOTA $ 5; TRAJES medidas, $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70, Vicuña Mackenna 1080. Julio-14

COMPRO TODA CLASE ROPA USADA de caballeros. Dirigirse: Casilla 5525 22-J

SOBRETODOS FLAMANTES VENDO, San Diego 272.

OCASION: VENDESE DOS TERNOS un sobretodo, usados, en perfecto estado, sobrecamas, dos colchones. San Isidro 219. 22-J